

**MESA AMPLIA NACIONAL ESTUDIANTIL, ACTOR COLECTIVO E HISTÓRICO DEL  
MOVIMIENTO ESTUDIANTIL COLOMBIANO 2011 A 2013**

**FABIÁN CAMILO ROZO VARGAS**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
BOGOTÁ D.C.  
2018**

**MESA AMPLIA NACIONAL ESTUDIANTIL, ACTOR COLECTIVO E HISTÓRICO DEL  
MOVIMIENTO ESTUDIANTIL COLOMBIANO 2011 A 2013**

**FABIÁN CAMILO ROZO VARGAS**

**Trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación**

**DIRECTOR:**

**JOSE MANUEL GONZÁLEZ CRUZ**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
BOGOTÁ D.C.  
2018**

**Nota de Aceptación**

---

---

---


**Presidente del jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 2426	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Mesa Ampla Nacional Estudiantil, actor colectivo e histórico del movimiento estudiantil colombiano 2011a 2013
<b>Autor(es)</b>	Rozo Vargas, Fabián Camilo
<b>Director</b>	González Cruz, José Manuel
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 215 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	MANE; HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE; NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES; ACCIÓN COLECTIVA, ACCIÓN POLÍTICA; DERECHO A LA EDUCACIÓN; MOVIMIENTO ESTUDIANTIL COLOMBIANO; PROYECTO DE LEY 112 DE 2011; REFORMA A LA LEY 30 DE 1992.

<b>2. Descripción</b>
<p>Este trabajo de grado se propone aportar al entendimiento y análisis de la configuración de la Mesa Ampla Nacional Estudiantil -MANE- como actor colectivo e histórico entre los años 2011 y 2013, visibilizando, por medio de las categorías de la historia del tiempo presente, los nuevos movimientos sociales y la acción política, las acciones colectivas agenciadas, la constitución de una identidad conjunta y la construcción de un proyecto común para la educación superior y la universidad,</p>

que hicieron parte del devenir histórico del movimiento estudiantil colombiano.

### 3. Fuentes

#### **Libros, artículos, trabajos de grado e informes**

Acevedo, Álvaro (2016) La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander. Concepciones y divergencias en disputa por la autonomía universitaria. 1971-1976. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander.

Acevedo, Álvaro y González, Diana (2011) Movilización y protesta estudiantil en Colombia (1971). Una lectura desde la organización gremial por el cogobierno universitario y la memoria de protagonistas y testigos. Anuario de historia regional y de las fronteras (16), 221-242. Universidad Industrial de Santander. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rahrf/v16n1/v16n1a10.pdf>

Acevedo, Álvaro y Samacá, Gabriel (2011) El movimiento estudiantil como objeto de estudio en la historiografía colombiana y continental: notas para un balance y una agenda de investigación. Historia y memoria, (3), 45-78. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de [http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia\\_memoria/article/view/799/798](http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_memoria/article/view/799/798)

Aguilera, Alcira (2013) Subjetividades políticas en movimiento(s) La defensa de la universidad pública en Colombia y México. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional- Cooperativa editorial Magisterio.

Ahumada, Consuelo (1998) El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana. Bogotá, Colombia: Áncora editores.

Alesina, Lorena; Bertoni, Marianela; Mascheroni, Paola; Moreira, Natalia; Picasso, Florencia; Ramirez, Jessica; y Rojo, Virginia (2011) Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.

Ander Egg, Ezequiel (2011) Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

Anderson, Perry (2003) Neoliberalismo: un balance provisorio. En Emir Sader y Pablo Gentili (Comp) La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social (pp. 25-38) CLACSO-Eudeba-Universidad de Buenos Aires.

Arboleda, Zohanny; Coronado, Sergio y; Cuenca, Tatiana (2014) Los rastros de la locomotora minera de Santos y los rieles venideros. Revista Cien días. 82. 10-15.

Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Archila, Mauricio (1994) Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX. La historiografía al final del milenio: Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana. 1, 251-352 Bogotá, Colombia: Universidad Nacional. Departamento de Historia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1429/8/07CAPI06.pdf>

Archila, Mauricio (2005) Idas y venidas vueltas y revueltas Protestas sociales en Colombia 1958-1990. Introducción. pp. 35-83 Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)-Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).

Archila, Mauricio (2009) Historia social y empresarial: diálogos historiográficos. CS en Ciencias Sociales. Estudios regionales y latinoamericanos. (4), 331-344. Universidad ICESI. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Recuperado de [http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/447/447](http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/447/447)

Archila, Mauricio (2012) El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica. Observatorio Social de América Latina OSAL. (31), 71-103. CLACSO Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120417105250/OSAL31.pdf>

Archila, Mauricio; Restrepo, Ana María y; García, Martha Cecilia (2014) Escuchar en medio del ruido. Movilización social en Colombia durante el primer gobierno de Santos. Revista Cien días. 82. 17-22. Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Atehortúa, Adolfo (2006) La “revolución educativa”: transcurso, resultado y perspectiva. Análisis Político. 19 (57). 126-152. Bogotá: IEPRI Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/44294/1/46278-224947-2-PB.pdf>

Barrera, Víctor (2014) Reinventar consolidación. Revista Cien días. 82. 6-9. Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Bedin, Gilmar Antonio (2000) Los derechos humanos y el neoliberalismo. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio (Colección mesa redonda)

Beuchot, Mauricio (1999) Heurística y hermenéutica. México: CEIICH-UNAM. Recuperado de [http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Heuristica\\_y\\_hermeneutica.pdf](http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Heuristica_y_hermeneutica.pdf)

Boron, Atilio (2003) La sociedad civil después del diluvio neoliberal. En Emir Sader y Pablo Gentili (Comp) La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión

social (pp. 51-92) CLACSO-Eudeba-Universidad de Buenos Aires

Callejas, Esteban y Tobón, Alexander (2008) El mercado hipotecario de Estados Unidos: Un análisis a partir de la hipótesis de la inestabilidad financiera de Minsky. Perfil de Coyuntura Económica (12) 69-84. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/article/view/2333/1905>

Castells, Manuel (2012) Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era del internet. Madrid: Alianza Editorial.

Cerda, Hugo (2000) Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Bogotá: Editorial El Buho.

CINEP (2009) Informe Especial La protesta social 2002-2008: En cuestión las políticas públicas de Uribe Vélez. Bogotá, Colombia: CINEP-Programa por la Paz. Recuperado de: [http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf\\_Informe\\_Especial\\_Cinep\\_-\\_Protesta\\_Social\\_2002-2008.pdf](http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf_Informe_Especial_Cinep_-_Protesta_Social_2002-2008.pdf)

CINEP (2010) Informe Especial El legado de las políticas de Uribe: Retos para el gobierno de Santos. Bogotá, Colombia: CINEP-Programa por la Paz. Recuperado de: <http://alfresco.uclouvain.be/alfresco/service/guest/streamDownload/workspace/SpacesStore/5345ae03-695f-43a5-98dd-5b323dcc6863/CINEP%20-%20Legado%20Uribe%20%20Retos%20de%20Santos%202010%20%20informe%20especial.pdf?guest=true>

Cruz, Edwin (2012). La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. Ciencia Política. 7, (14), 140-193 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41520/43134>

Cruz, Edwin (2017). La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario en Colombia. Análisis. 49, (90), 83-109 Bogotá: Ediciones USTA. Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/analisis/article/view/3228/.pdf>

Dabat, Alejandro (2009) La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales. Problemas del desarrollo Revista Latinoamericana de economía. 40 (157) 39-74. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v40n157/v40n157a3.pdf>

Della Porta, Donatella y Diani, Mario (2011) Los movimientos sociales. Cap. 2 Cambio Social y Movimientos Sociales. Madrid: Editorial Complutense.

Díaz, Jorge (2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia: estudio del cambio social a finales del siglo XX. Revista Virajes. 11. 205-228 Caldas: Universidad de Caldas. Recuperado de [http://virajes.ucaldas.edu.co/downloads/Virajes11\\_8.pdf](http://virajes.ucaldas.edu.co/downloads/Virajes11_8.pdf)

Fazio, Hugo (2010) La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos. Bogotá: Ediciones Uniandes. Colección ciclo básico.

Gaudichaud, Franck (2015) Las fisuras del neoliberalismo maduro chileno. Trabajo, "Democracia protegida" y conflicto de clases. Buenos Aires: CLACSO Colección Becas de Investigación. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20151203023022/fisuras.pdf>

Hernández, Isabel (2007) El programa mínimo de los estudiantes colombianos. Movimiento estudiantil universitario de 1971 por la universidad. Todo un país. Revista Historia de la Educación Colombiana, 10, 29-57. Recuperado de [http://editorial.udenar.edu.co/revistas/rudecolombia/files/r10\\_29.pdf](http://editorial.udenar.edu.co/revistas/rudecolombia/files/r10_29.pdf)

Jiménez, Catalina. (2013) La movilización estudiantil Colombiana: estructura de oportunidades y nuevos repertorios de acción. Revista Andina de Estudios Políticos. 3, (2), 32-55. Recuperado de <http://www.acuedi.org/ddata/4844.pdf>

Koselleck, Reinhart (1993) Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona, España: editorial Paidós

Lozano, Martha (2017) Los procesos de triangulación como estrategias de investigación en las Ciencias Sociales y Humanas. En Pablo Páramo (Comp) La recolección de información en las Ciencias Sociales Una aproximación integradora (pp. 17-37) Lemoine editores.

Martínez, María Cristina (2011) Cartografía de las Movilizaciones por la Educación en Colombia 1998-2007. Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio y Universidad Pedagógica Nacional.

Matute (1999) Heurística e historia. México: CEIICH-UNAM. Recuperado de [http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Heuristica\\_e\\_historia.pdf](http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Heuristica_e_historia.pdf)

Melucci, Alberto (1999) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México, Centro de estudios sociológicos.



Mesa, Ramón; Restrepo, Diana y; Tobón, Alexander (2007) Análisis del entorno nacional e internacional de la economía colombiana en 2007-2008: coyuntura y perspectivas. Perfil de Coyuntura Económica (10) 5-46. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/article/view/2333/1905>

Mouffe, Chantal (1999) El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona, España: Editorial Paidós Recuperado de <http://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/mouffe-chantal-el-retorno-de-lo-politico.pdf>

Miñana, Carlos y Rodríguez, José (2003) La educación en el contexto neoliberal. En Darío Restrepo (Comp) La falacia neoliberal (pp. 285-321). Universidad Nacional de Colombia.

Múnera, Leopoldo (2011) El XYZ de la Reforma a la Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior). Bogotá: Universidad Nacional Recuperado de [http://manecolombia.weebly.com/uploads/9/5/8/8/9588823/el\\_xyz\\_de\\_la\\_reforma\\_a\\_la\\_ley\\_30\\_de\\_1992\\_ley\\_de\\_educacin\\_superior.pdf](http://manecolombia.weebly.com/uploads/9/5/8/8/9588823/el_xyz_de_la_reforma_a_la_ley_30_de_1992_ley_de_educacin_superior.pdf)

Orjuela, Luis (2005) La sociedad colombiana en los años noventa: fragmentación, legitimidad y eficiencia. Bogotá, Colombia: Uniandes-Ceso.

Pinilla, Alexis (2013) Memorias de la Acción Colectiva del Magisterio en Colombia (tesis doctorado). Universidad Pedagógica Nacional. Doctorado en Educación, Colombia.

Ramírez, Iván (2015) MANE: nuevas formas de lucha y de expresión política en defensa de la Educación Pública en Colombia (tesis de posgrado). Universidad Pedagógica Nacional. Maestría en Educación, Colombia.

Restrepo, Ana María (2014) Por el agro, la tierra y la vida rural: las movilizaciones campesinas en el primer periodo de Juan Manuel Santos. Revista Cien días. 82. 23-26. Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Rivera, Mónica (2014) Marcos de interpretación en las protestas estudiantiles de 2011 en Colombia (tesis de pregrado). Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Santiago de Cali. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7146/1/0461992-p.pdf>

Sistema Universitario Estatal –SUE- (2012) Desfinanciación de la Educación en

Colombia. La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las Universidades Estatales. Pereira, Colombia. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-341914\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-341914_archivo_pdf.pdf)

Sautu, Ruth (2005) Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires, Argentina: Lumiere. Recuperado de: [http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/418960/mod\\_resource/content/1/Clase%207%20-%20Obligatoria%20-%20Sautu%20-%20Todo%20es%20teoria.pdf](http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/418960/mod_resource/content/1/Clase%207%20-%20Obligatoria%20-%20Sautu%20-%20Todo%20es%20teoria.pdf)

Sztompka, Piotr (1995) Sociología del cambio Social. Madrid, España: Alianza Editorial. Madrid

Torres, Alfonso y Jiménez, Absalón (2006) La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social. En Alfonso Torres y Absalón Jiménez (Comp) La práctica investigativa en Ciencias Sociales (pp.13-26) Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/dcsupn/practica.pdf>

Touraine, Alain (1987) El regreso del actor. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires

Touraine, Alain (2000a) Critica a la modernidad. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Touraine, Alain (2000b) ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Vega, Renán (2011) Contrareforma educativa en Colombia. El Ágora USB 11 (2) 335-379. Medellín, Colombia: Universidad de San Buenaventura. Recuperado de <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/elagora/htm/v11nro2/pdf/contrareforma-educativa.pdf>

Velandía, Cielo (2015) La movilización estudiantil por la Ley de Educación Superior: apuesta de un sujeto social y los repertorios emergentes. Movilizaciones boletín del Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía-OACEP. (2), 29-38. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional-OACEP.

Zemelman, Hugo (2007) De la historia a la política. La experiencia de América latina. México DF: Siglo XXI editores. Universidad de la Naciones Unidas.

### **Fuentes documentales**

Proyecto de Ley 112 de 2011. República de Colombia. Ministerio de Educación

Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-284552\\_archivo\\_pdf\\_articulado.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-284552_archivo_pdf_articulado.pdf)

Cartilla metodológica para la construcción de una propuesta MANE (23 de abril de 2012) Recuperado de [https://issuu.com/mane.academica/docs/cartilla\\_metodologica](https://issuu.com/mane.academica/docs/cartilla_metodologica)

Acta número 1 Comisión Académica Nacional MANE (15 de marzo de 2012). Recuperado de [https://issuu.com/mane.academica/docs/convocatoria\\_2da\\_sesion\\_com\\_acad\\_nal](https://issuu.com/mane.academica/docs/convocatoria_2da_sesion_com_acad_nal)

Exposición de Motivos de una nueva Ley de Educación Superior para un país con soberanía, democracia y paz. MANE Colombia (17 de septiembre de 2012) Recuperado de [https://issuu.com/mane.academica/docs/exposicion\\_de\\_motivos\\_manecolombia](https://issuu.com/mane.academica/docs/exposicion_de_motivos_manecolombia)

Declaración Política VII Comisión Académica Nacional de la MANE Universidad del Valle, (19 de mayo de 2013) Recuperado de [https://issuu.com/mane.academica/docs/declaracion\\_politica\\_vii\\_candefi](https://issuu.com/mane.academica/docs/declaracion_politica_vii_candefi)

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

### **Periódicos y revistas**

Revista Semana (7 de abril de 2011) Destacan "comportamiento ejemplar" de marcha nacional. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/destacan-comportamiento-ejemplar-marcha-nacional/238070-3>

Revista Semana (23 de agosto de 2011) Ánimo de lucro no hará parte de la reforma a la ley 30 de educación superior. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/animo-lucro-no-hara-parte-reforma-ley-30-educacion-superior/245370-3>

Revista Semana (7 de septiembre de 2011) Bogotá: marchas de maestros y estudiantes complican la movilidad. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/bogota-marchas-maestros-estudiantes-complican-movilidad/246077-3>

El Espectador (4 de noviembre de 2011) 15 de noviembre, nueva cita entre los estudiantes y MinEducación. Recueprado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/15-de-noviembre-nueva-cita-entre->

[los-estudiantes-y-mine-articulo-309430](#)

El Espectador (10 de noviembre de 2011) Gobierno no les pondrá conejo, pero que tampoco pongan conejo. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/articulo-310542-gobierno-no-les-pondra-conejo-tampoco-pongan-conejo>

Revista Semana (27 de febrero de 2012) Comenzó construcción de nueva reforma a la educación superior. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/comenzo-construccion-nueva-reforma-educacion-superior/253946-3>

El Espectador (13 de marzo de 2012) Alberto Uribe, reelegido como rector de la U. de Antioquia. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/alberto-uribe-reelegido-rector-de-u-de-antioquia-articulo-332249>

Revista Semana (15 de abril de 2012) TLC con EE.UU. entra en vigencia el 15 de mayo. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/tlc-eeuu-entra-vigencia-15-mayo/256501-3>

El País (1 de junio de 2012) El ABC de la Ley de Seguridad Ciudadana en Colombia. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/el-abc-de-la-ley-de-seguridad-ciudadana-en-colombia.html>

Revista Semana (4 de septiembre de 2012) "El Gobierno no le ha hecho conejo al movimiento estudiantil": Mineducación. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-gobierno-no-ha-hecho-conejo-movimiento-estudiantil-mineducacion/264141-3>

El Líder Florencia (20 de septiembre de 2012) Continúa manifestación en la Uniamazonia. Recuperado de <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.ellider.com.co>

Caracol Radio (26 de octubre de 2012) Puntos a favor y en contra de la Reforma Tributaria para trabajadores y empresas. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2012/10/25/economia/1351177680\\_785505.html](http://caracol.com.co/radio/2012/10/25/economia/1351177680_785505.html)

El Tiempo (23 de noviembre de 2012) Estudiantes de la Gran Colombia protestan en centro de Bogotá. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/estudiantes-protestan-en-centro-de->

[bogot\\_12330221-4](#)

El Tiempo (26 de octubre de 2012) Terrenos de la Universidad Nacional podrían expropiarse. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12584011>

Razón Pública (10 de febrero de 2013) Renovación Urbana del CAN: un negocio turbio. Recuperado de <https://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/3552-renovacion-urbana-del-can-un-negocio-turbio.html>

El Espectador (4 de junio de 2013) MANE llamará a nuevo paro estudiantil nacional. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mane-llamara-nuevo-paro-estudiantil-nacional-articulo-425928>

El Tiempo (2 de julio de 2013) Esta es la universidad que sueñan estudiantes en su proyecto de ley. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12906146>

El Espectador (11 de septiembre de 2013) Jóvenes del cartel de "los vándalos" dicen que no participaron en desmanes Piden que sus rostros sean retirados del cartel publicado por la Policía. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/jovenes-del-cartel-de-los-vandalos-dicen-no-participaro-articulo-445692>

Prensa Rural (1 de octubre de 2013) Pliego de peticiones del paro nacional agrario y popular. Recuperado de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article11620>

Revista Semana (3 de octubre de 2013) Policía tendrá que recoger el 'cartel de los vándalos'. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/prohiben-carteles-vandalos-paro-campesino/359693-3>

La Patria (16 de octubre de 2013) La desnudatón en Bogotá arrancó en medio del frío. Recuperado de <http://www.lapatria.com/actualidad/la-desnudaton-en-bogota-arranco-en-medio-del-frio-46121>

El Espectador (17 de octubre de 2013) Estudiantes de la MANE 'entregan' instalaciones del Icetex luego de acuerdo. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/estudiantes-de-mane-entregan-instalaciones-del-icetex-l-articulo-452806>

Revista Semana (28 de octubre de 2013) Techo se desploma en la U. Nacional La estructura colapsó en la facultad de Derecho durante un fuerte aguacero. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/se-cae-techo-en-la>

[universidad-nacional/362743-3](http://universidad-nacional/362743-3)

Revista Dinero (26 de mayo de 2017) Las principales recomendaciones de la OCDE para el desarrollo de Colombia. Recuperado de <http://www.dinero.com/economia/articulo/recomendaciones-de-la-ocde-para-colombia/245946>

El País (4 de junio de 2017) La lucha de Colombia por entrar a la OCDE, el "exclusivo club de los países ricos". Recuperado de <http://www.elpais.com.co/economia/la-lucha-de-colombia-por-entrar-a-la-ocde-el-exclusivo-club-de-los-paises-ricos.html>

### **Artículos de periódicos**

Camargo, Eduardo (22 de abril de 2010) La 'Seguridad democrática': otro falso positivo. Edición 156. Desde Abajo. Recuperado de <https://www.desdeabajo.info/ediciones/6787-la-%E2%80%98seguridad-democr%C3%A1tica%E2%80%99-otro-falso-positivo.html>

López, Hedelberto (30 de septiembre de 2017) Desigualdad social en Colombia. Desde Abajo. Recuperado de <https://www.desdeabajo.info/colombia/32509-desigualdad-social-en-colombia.html>

### **Blogs virtuales**

Prensa Universidad (30 de marzo de 2011) Protestas en la Universidad Nacional-Sede Bogotá. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/03/protestas-en-la-universidad-nacional.html#more>

Prensa Universidad (10 de abril de 2011) Declaración Política del Encuentro Nacional Estudiantil del 19 y 20 de marzo de 2011 en Bogotá. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/04/declaracion-politica-del-encuentro.html>

Prensa Universidad (13 de abril de 2011) Estudiantes de la Universidad de Córdoba protestan contra el proyecto de reforma a la educación superior [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/04/estudiantes-de-la-universidad-de.html>

Prensa Universidad (28 de abril de 2011) Del pupitrado estudiantil y el pupitrado parlamentario [Mensaje en un blog] Recuperado de

<http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/04/del-pupitrado-estudiantil-y-el.html>

Prensa Universidad (26 de mayo de 201) Declaración Política del Comité Operativo de la Mesa Ampla Nacional Estudiantil del 7 de mayo de 2011 en Bogotá. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/05/declaracion-politica-del-comite.html>

Prensa Universidad (14 de septiembre de 2011) Conclusiones del comité operativo de la MANE del 10 de septiembre de 2011 realizado en Palmira [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/09/conclusiones-del-la-mane-reunida-en.html>

Prensa Universidad (2 de octubre de 2011) Se llevó a cabo la reunión del Comité Operativo de la Mesa Ampla Nacional de Estudiantes en la Cali [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/10/se-llevo-cabo-la-reunion-del-comite.html>

MANE (4 de octubre de 2011) Comunicado a la Opinión Pública Nacional e Internacional -03 de Octubre de 2011- [Mensaje en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/comunicado-la-opinion-publica-nacional\\_04.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/comunicado-la-opinion-publica-nacional_04.html)

MANE (21 de octubre 2011) Mesa Ampla Nacional Estudiantil – Jan Farid Chen Lugo [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/mesa-ampla-nacional-estudiantil-jan.html>

Prensa Universidad (3 de noviembre de 2011) Ministra de Educación se niega al diálogo abierto con las comunidades universitarias. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/11/ministra-de-educacion-se-niega-al.html>

MANE (13 de noviembre de 2011) Declaración Política Mesa Ampla Nacional Estudiantil -MANE- [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/11/declaracion-politica-mesa-ampla.html>

MANE (16 de noviembre de 2011) Nuestra palabra empeñada - Declaración MANE 16 de Noviembre. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/11/nuestra-palabra-empenada->

[declaracion\\_16.html](#)

MANE (3 y 4 de diciembre de 2011) Declaración de la IV Sesión MESA AMPLIA NACIONAL ESTUDIANTIL -MANE- 3 y 4 de diciembre de 2011 Universidad Sur Colombiana, Neiva [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/12/declaracion-de-la-iv-sesion-mesa-amplia.html>

MANE (22 de febrero de 2012) Declaración Política Primer Encuentro Organizativo Mesa Ampla Nacional Estudiantil – Mane Ibagué 28 y 29 de Enero de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/02/declaracion-politica-primer-encuentro.html>

MANE (5 de febrero de 2012) Relatorias - Mesas de trabajo Encuentro organizativo de la Mane Ibagué - Tolima 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/02/relatorias-mesas-de-trabajo-encuentro.html>

MANE (24 de febrero de 2012) Carta de profesores universitarios al Ministerio de Educación Nacional [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/02/carta-de-profesores-universitarios-al.html>

MANE (24 de febrero de 2012) Carta de organizaciones estudiantiles al Ministerio de Educación Nacional [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/02/carta-de-organizaciones-estudiantiles.html>

MANE (14 de marzo de 2012) Declaración Política del Comité Operativo de la Mesa Ampla Nacional Estudiantil Manizales marzo 10 y 11 de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/03/declaracion-politica-del-comite.html>

MANE (14 de marzo de 2012) Se realizó el Comité Operativo de la MANE los días 10 y 11 de Marzo en la ciudad de Manizales [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/03/se-realizo-el-comite-operativo-de-la.html>

El Rebelde Medios Alternativos (21 de marzo de 2012) UN no elige rector, se lo eligen [Mensaje en un blog] Recuperado de



<http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com/2012/03/la-un-no-elige-rector-se-lo-designan.html>

El Rebelde Medios Alternativos (27 de marzo de 2012) Resultados de la Consulta Alternativa [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com/2012/03/resultados-de-la-consulta-alternativa.html#!/2012/03/resultados-de-la-consulta-alternativa.html>

Rebelde Medios Alternativos (18 de abril de 2012) Fuertes enfrentamientos entre estudiantes de la Universidad de Antioquia y el ESMAD [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com/2012/04/fuertes-enfrentamientos-entre.html>

MANE (2 de mayo de 2012) Carta abierta a la Revista Semana - Sr. Antonio Caballero [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/05/carta-la-revista-semana.html>

MANE (8 de mayo de 2012) Avanza propuesta alternativa de la MANE. Primer encuentro de los voceros nacionales de la MANE con sectores académicos, políticos y sociales [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/05/avanza-propuesta-alternativa-de-la-mane.html>

Prensa Universidad (15 de mayo de 2012) Protesta en la Universidad Nacional, sede Bogotá por entrada de vigencia del TLC [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com/2012/05/protesta-en-la-universidad-nacional.html>

MANE (30 de mayo de 2012) Primer Encuentro Social y Popular “Por una nueva educación para un país con Democracia, Soberanía y Paz” MANE Colombia – Bogotá 8-11 de Junio de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/05/primer-encuentro-social-y-popular-por.html>

MANE (8, 9 y 10 de junio de 2012) Declaración Política Primer Encuentro Social y Popular ‘Por Una Nueva Educación para un País con Soberanía, Democracia y Paz’ Bogotá 8, 9, 10 y 11 de Junio de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/07/declaracion-politica-primer-encuentro.html>

MANE (22 de julio de 2012) Propuesta de Exposición de Motivos de una Nueva Ley de Educación Superior para un País con Soberanía, Democracia y Paz [Mensaje

en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/07/propuesta-de-exposicion-de-motivos-de\\_5687.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/07/propuesta-de-exposicion-de-motivos-de_5687.html)

Rebelde Medios Alternativos (18 de septiembre de 2012) ESMAD ataca estudiantes de la Universidad Pedagógica [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com.co/2012/09/esmad-ataca-estudiantes-de-la.html>

MANE (2 de octubre de 2011) Programa Mínimo del Movimiento Estudiantil Universitario Colombiano [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/programa-minimo-del-movimiento.html>

MANE (3 de agosto de 2012) Representantes estudiantiles de todo el país rechazan el mecanismo adoptado por Juan Manuel Santos para construir la nueva ley de educación superior [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/representantes-estudiantiles-de-todo-el.html>

MANE (12 de agosto de 2012) Convocatoria V Encuentro Plenario de la MANE- 7, 8 y 9 de septiembre de 2012, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/convocatoria-v-encuentro-plenario-de-la.html>

MANE (27 de agosto de 2012) El miércoles 5 de septiembre todos a las calles carnaval de comparsas contra el el conejo de santos a la educación [Mensaje en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/el-miercoles-5-de-septiembre-todos-las\\_27.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/el-miercoles-5-de-septiembre-todos-las_27.html)

MANE (5 de septiembre de 2012) Pronunciamiento Movilización 5 de Septiembre [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/pronunciamiento-movilizacion-5-de.html>

Rebelde Medios Alternativos (16 de septiembre de 2012) Víctima deja la huelga de hambre en la Universidad de Cundinamarca [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com/2012/09/victima-de-la-huelga-de-hambre-en-la.html>

MANE (20 de septiembre de 2012) Declaración Política V Plenario MANE [Mensaje

en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/09/declaracion-politica-v-plenario-mane\\_20.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/09/declaracion-politica-v-plenario-mane_20.html)

MANE (15 de septiembre de 2012) Respuesta de la MANE al editorial de EL TIEMPO [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/09/respuesta-de-la-mane-al-editorial-de-el.html>

MANE (3 de octubre de 2012) Declaración Política de la I Escuela De Derechos Humanos Mesa Amplia Nacional Estudiantil – MANE 28, 29 y 30 de Septiembre de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/declaracion-politica-de-la-i-escuela-de.html>

MANE (2 de octubre de 2012) Comunicado de la Comisión de Voceros de la MANE - 2 de Octubre 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/comunicado-de-la-comision-de-voceros-de.html>

MANE (17 de octubre de 2012) Declaración Política - III Comisión Académica Nacional MANE Colombia [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/declaracion-politica-iii-comision.html>

MANE (22 de octubre de 2012) Comunicado a la opinión pública sobre la Universidad de la Amazonía [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/comunicado-la-opinion-publica-sobre-la.html>

MANE (30 de octubre de 2012) Convocatoria al VI Plenario Nacional de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil y al II Encuentro Social y Popular 16, 17 y 18 de noviembre de 2012, Bogotá. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/convocatoria-al-viiiplenario-nacional.html>

MANE (20 de enero de 2013) Declaración VI Plenario de la MANE Bogotá, Noviembre 16, 17 y 18 de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/declaracion-vi-plenario-de-la-mane.html>

MANE (16 de enero de 2013) Comunicado Asamblea General de Profesores de la

Universidad de Antioquia [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/comunicado-asamblea-general-de.html>

MANE (20 de enero de 2013) Articulado de Ley de Educación Superior para un País con Soberanía, Democracia y Paz. Primer Borrador [Mensaje en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/articulado-de-ley-de-educacion-superior\\_20.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/articulado-de-ley-de-educacion-superior_20.html)

MANE (22 de enero 2013) Que no avance el ánimo de lucro en la Universidad de Antioquia [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/que-no-avance-el-animo-de-lucro-en-la.html>

MANE (23 de enero de 2013) El alza de matriculas y el accidentado proceso de admisión en la Universidad de Caldas [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/el-alza-de-matriculas-y-el-accidentado.html>

MANE (25 de enero de 2013) Amenazan a Representante de los Estudiantes del ITM ante el Consejo Académico - Denuncia Pública [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/amenazan-representante-de-los.html>

MANE (4 de febrero de 2013) Graves irregularidades ponen en duda el proceso de admisión en la Universidad de Caldas [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/02/graves-irregularidades-ponen-en-duda-el.html>

MANE (11 de febrero de 2013) La MANE ratifica su compromiso con la construcción de una nueva educación superior [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/02/la-mane-ratifica-su-compromiso-con-la.html>

MANE (28 de febrero 2013) Boletín de la Comisión Nacional de Vocerías, La crisis universitaria es una realidad [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/02/boletin-de-la-comision-nacional-de.html>

MANE (18 de marzo de 2013) Porque gratuidad con calidad si es posible, este 20 y 21 de marzo ¡Estudiantes y profesores a las calles! [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/03/normal-0-21-false->

[false-false-es-co-x.html](#)

MANE (25 de abril de 2013) Declaración Política VI Comisión Académica Nacional - MANE Colombia [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/04/declaracion-politica-vi-comision.html>

MANE (26 de abril de 2013) Carta del Equipo dinamizador a la Comisión Nacional de vocerías MANE [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/04/carta-del-equipo-dinamizador-la.html>

MANE (21 mayo de 2013) Plan Básico Nacional de Comunicaciones de la MANE [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/05/plan-basico-nacional-de-comunicaciones.html>

MANE (3 de junio de 2013) Comunicado Enviado a la VII plenaria de la MANE. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/06/comunicado-la-vii-plenaria-de-la-mane.html>

MANE (15 junio de 2013) Declaración Política VII Plenario de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil MANE [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/06/declaracion-politica-vii-plenario-de-la.html>

MANE (27 de agosto de 2013) 29 de agosto batucada nacional por la educación [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/08/29-de-agosto-batucada-nacional-por-la.html>

MANE (2 de septiembre de 2013) Carta de exigencias y reivindicaciones de los estudiantes colombianos ante el Gobierno Nacional [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/0-0-1-668-3677-natalu0922023-30-8-4337.html>

MANE (10 de septiembre de 2013) Estudiantes y maestros de Colombia nos tomamos las calles, aulas y campus de Colombia en defensa del derecho a la educación [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/estudiantes-y-maestros-de-colombia-nos.html>

MANE (24 septiembre de 2013) Convocatoria al VIII Plenario Nacional de la Mesa

Amplia Nacional Estudiantil, MANE. Bogotá, 5 y 6 de Octubre de 2013. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/convocatoria-al-viii-plenario-nacional.html>

MANE (26 de septiembre de 2013) Pliego de exigencias de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/pliego-de-exigencias-de-los-estudiantes.html>

MANE (10 de octubre de 2013) Declaración política - VIII plenario nacional Mesa Amplia Nacional Estudiantil – MANE [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/10/declaracion-politica-viii-plenario.html>

MANE (15 de octubre de 2013) Elementos Preliminares de Articulado para la Propuesta de Ley Alternativa de Educación Superior [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/10/a-lasociedad-colombiana-elementos.html>

Universidad Pública (16 octubre de 2013) Comunicado 002 - Ocupación Pacífica del ICETEX [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://upublicaresiste.blogspot.com.co/2013/10/comunicado-002-ocupacion-pacifica-del.html>

### **Entrevistas medios virtuales**

Montejo, David, Flórez, Sebastián y Aponte, Oscar (04 de noviembre de 2011) “El actual modelo de universidad es excluyente y no recoge las necesidades del estudiantado”. Entrevista con Álvaro Sanabria Duque. Desde Abajo. Edición 174 Recuperado de <http://www.desdeabajo.info/ediciones/item/18384-%E2%80%99Cel-actual-modelo-de-universidad-es-excluyente-y-no-recoge-las-necesidades-del-estudiantado%E2%80%9D.html>

Rincón, Andrés y Aponte, Oscar (20 de enero de 2012) “La movilización ha sido ese músculo que permitió avanzar al movimiento estudiantil”. Entrevista con el Equipo de Desde Abajo. Desde Abajo. Recuperado de <http://www.desdeabajo.info/suplementos/item/19009-%E2%80%99Cla-movilizaci%C3%B3n-ha-sido-ese-m%C3%BAsculo-que-permiti%C3%B3-avanzar-al-movimiento-estudiantil%E2%80%9D.html>

Fernández, Sergio (21 de octubre de 2012) Vocero de la MANE: “La tarea se está cumpliendo”. Entrevista con Prensa Universidad. Blog Prensa Universidad.

Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2012/10/vocero-de-la-mane-la-tarea-se-esta.html>

Rinco, Andrés, Marín, Felipe, Aponte Oscar y Rojas, Brayan (24 de octubre de 2012) "Hoy, la apuesta fundamental es la construcción de articulado para una ley alternativa de educación superior". Entrevista con Carlos Valbuena. Desde Abajo Edición 185. Recuperado de <http://www.desdeabajo.info/suplementos/item/20838-%E2%80%9Choy-la-apuesta-fundamental-es-la-construcci%C3%B3n-de-articulado-para-una-ley-alternativa-de-educaci%C3%B3n-superior%E2%80%9D.html>

Duarte, Boris (28 de enero de 2013) Entrevista a Boris Duarte, Vocero Nacional de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE). Entrevista con Colombia Informa. Prensa libre cauca. Recuperado de <https://prensalibrecauca.wordpress.com/2013/01/28/entrevista-a-boris-duarte-vocero-nacional-de-la-mesa-amplia-nacional-estudiantil-mane/>

Rivera, Jairo (14 de junio de 2013) "La Mane es un movimiento político". Entrevista con Confidencial Colombia. Confidencial Colombia. Recuperado de <http://confidencialcolombia.com/es/1/103/7529/%E2%80%9CLa-Mane-es-un-movimiento-pol%C3%ADtico%E2%80%9D-Mane-Colombia-Educaci%C3%B3n-reforma-gobierno-Santos-Campo.htm>

Fajardo, Darío (2014) La ruta de Santos II Balance del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Entrevista con Anderson Canal y María Fernanda Jauregui. Revista Cien días. 82. 31-44. Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Robledo, Jorge Enrique (10 de mayo de 2015) ¿Usted qué opina de los TLC? ¿"Mal negocio para Colombia" o "el que se encierra pierde"? Entrevista con Eduardo Bechara. El Libre Pensador, Universidad Externado. Recuperado de: <http://librepensador.uexternado.edu.co/el-tlc-con-corea-del-sur-un-mal-negocio-para-colombia-entrevista-a-jorge-robledo-senador-de-la-republica-por-el-polo-democratico-alternativo/>

### **Entrevistas propias**

Duarte, Boris (17 de enero de 2017). Entrevista propia. (F. Rozo, Entrevistador)

### **Video**

Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional (9 de noviembre 2017) Segundo café, hablemos de educación. La MANE, experiencias,

aprendizajes y perspectivas, por la defensa de la universidad pública. [Archivo de video] Recuperado de <https://www.facebook.com/centrodeegresadosupn/videos/1705503329500361/>

#### **4. Contenidos**

El presente trabajo de grado se organiza de la siguiente manera:

La instrucción, en donde se sitúan las acciones colectivas de la MANE en el marco del movimiento de indignados que se dio a escala mundial en el año 2011; se plantean las preguntas y objetivos que guían la investigación; se esboza la metodología y marco teórico utilizado y; culmina con la estructuración de los capítulos.

En el primer capítulo “Puntos de partida en el estudio de la MANE como actor colectivo e histórico” se abordan las formas en que se han estudiado la configuración de los estudiantes universitarios como actores colectivos e históricos, los antecedentes de la investigación y se explicita el trinomio marco teórico-objetivos-metodología.

En el segundo capítulo “La MANE como parte del devenir histórico del movimiento estudiantil colombiano: espacios de experiencia y presente histórico” se sitúan los espacios de experiencia de la MANE de la década de 1970 y la instauración del neoliberalismo a partir de la crisis capitalista de 1973; se expone el presente histórico con los gobiernos del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010) y los intentos por constituir una organización nacional estudiantil universitaria en los primeros años del siglo XXI y; se explica lo el campo de conflicto antagonista entre la MANE y el Gobierno Nacional y el proceso de constitución de una forma organizativa mediante la unidad y la convergencia de diferentes tendencias políticas e ideológicas del estudiantado en el año 2011.

En el tercer capítulo “Construcción de la ley alternativa para la educación superior colombiana horizontes de expectativa de la MANE” se analiza la reconfiguración de la identidad colectiva del estudiantado alrededor de la MANE y la construcción de



los horizontes de expectativa para la universidad y la educación superior que realizaron a través del Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior

Posteriormente, y para cerrar el trabajo investigativo, se ofrecen unas reflexiones finales.

### **5. Metodología**

Los referentes metodológicos se desprenden de la historia del tiempo presente; la teoría de la acción colectiva desde la vertiente de los nuevos movimientos sociales; y la acción política con categorías como la política, lo político y el antagonismo.

En esta línea, se escogió el paradigma cualitativo-interpretativo, debido a que se asocia en las ciencias sociales a la investigación del mismo tipo y se caracteriza por hacer énfasis en la descripción, clasificación y explicación de los fenómenos estudiados (Cerda, 2000); y la metodología cualitativa, con la que se busca resaltar la naturaleza del objeto de estudio y el conjunto de sus propiedades.

A su vez se utilizaron los métodos heurístico y hermenéutico. La heurística permitió descubrir fuentes diversas, que se reflejan en los balances historiográficos, los antecedentes de investigación y el contexto: periódicos, revistas, blogs, así como entrevistas y documentos escritos por la MANE. Estas fuentes, siguiendo a Sautu (2005), hacen parte de las estrategias para producir datos dentro de la investigación cualitativa, donde se encuentran primarias (como las entrevistas) y secundarias (como los textos escritos, documentos, videos, artículos, entre otros).

Como segundo paso, se utilizó el método hermenéutico para el abordaje del problema de investigación, a través de la historia del tiempo presente, al ser este un enfoque que se centra en el desarrollo de los acontecimientos, situaciones y procesos (Fazio, 2010). Además, las categorías de los espacios de experiencia (pasado-presente), el presente histórico y los horizontes de expectativa (futuro-presente) permitieron organizar la información encontrada desde lo heurístico y comprender, explicar y analizar la configuración de la MANE como un actor

colectivo e histórico entre los años 2011 y 2013.

## **6. Conclusiones**

- Si bien es pronto hacer un análisis de la producción académica del estudio de sus acciones colectivas entre los años 2011 y 2013, se ha marcado un derrotero con el avance de las investigaciones a través de diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, que le aportan al estado del arte del estudio del movimiento estudiantil desde el presente a través de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil -MANE-.
- Los resultados generales de este trabajo de grado, aportan desde una línea histórica -poco trabajada en el estudio del movimiento estudiantil colombiano-, a explicar la configuración de la MANE como actor colectivo e histórico, mediante las acciones colectivas agenciadas en contra del neoliberalismo en la educación superior colombiana.
- La historia del tiempo presente, los Nuevos Movimientos Sociales y la acción política – lo político, la política, el antagonismo-, permitieron ubicar a la MANE en el devenir histórico del movimiento estudiantil colombiano, comprendiendo que su configuración no nació de la nada, sino que tuvo experiencias previas que ayudaron en su constitución.
- En el presente histórico de los años 2011, 2012 y 2013 se identificó un campo de conflicto entre dos actores adversarios –MANE y Gobierno Nacional- con posturas políticas e ideológicas antagonistas, que lucharon por darle dirección a la realidad en el marco de opciones viables (Zemelman, 2007), expuestas a partir de los significados sobre la universidad y el derecho a la educación superior.
- La MANE se configuró en un actor colectivo mediante la constitución de una identidad colectiva, referida al reconocimiento que realizaron diferentes tendencias políticas e ideológicas del estudiantado en su interior. De esta manera, se logró una unidad social con la que se agenciaron diferentes

acciones colectivas y se confrontó los códigos dominantes neoliberales para la educación superior del gobierno de Juan Manuel Santos.

- La MANE al proponer desde el presente unos horizontes de expectativa para transformar la realidad colombiana, trazó el camino para dejar de ser consumidora de la situación social y pasar a su producción (Touraine, 1987), con lo que se pensó un proyecto utópico representado en el Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior.
- Los horizontes de expectativa propuestos por la MANE, hicieron visibles los reclamos históricos del movimiento estudiantil, a través de las demandas realizadas para construir una universidad de carácter democrática, autónoma y financiada en su totalidad por el Estado y, la definición de la educación superior como un derecho fundamental, un bien común, universal y gratuito. Posiciones contrapuestas a las de carácter neoliberal del Gobierno Nacional, que postularon una universidad inmersa en el mercado con la venta de servicios educativos, una intencionalidad privatizadora y antidemocrática.
- El potencial de movilización representado en el apoyo de varios sectores de la sociedad colombiana -padres de familia, estudiantes de secundaria, profesores, congresistas etc.,- a las acciones colectivas de la MANE en el año 2011, se alcanzó debido al gran número de manifestaciones, su carácter pacífico, la puesta en práctica de repertorios de protesta, que lograron repercutir en la percepción de la opinión pública sobre el sentido de las acciones agenciadas, la confrontación con argumentaciones en los distintos debates a la Ministra de Educación María Fernanda Campo y el develamiento del trasfondo de la propuesta del Gobierno Nacional.
- Las movilizaciones agenciadas por el estudiantado, junto con la conformación de una identidad colectiva, permitieron la emergencia del

movimiento estudiantil colombiano, que desde la década de 1970 no lograba tener una apuesta en común entre diferentes tendencias políticas e ideológicas, obteniendo de esta manera un potencial de movilización con el que se logró generar una ruptura en los límites del sistema, que obligaron al gobierno de Juan Manuel Santos a retirar su propuesta del Congreso de la República.

- La configuración de una identidad colectiva, con la unidad y convergencia de diferentes tendencias políticas e ideológicas de los estudiantes universitarios, se dio al reconocer los espacios de experiencia, contribuir en la construcción de un actor colectivo y compartir horizontes de expectativa.
- Así la configuración de la MANE como un actor colectivo se dio en los estados de latencia mediante la contribución de los sujetos en la definición del movimiento y la consolidación de un tipo de forma organizativa, lo que permitió la construcción, adaptación y mantenimiento de una identidad colectiva en el tiempo, alcanzando la unidad y la convergencia, sin que esto significara que las tensiones entre los sujetos desaparecieran, pues existieron tanto consensos como disensos, que permitieron en términos de Melucci (1999) reflejar la complejidad interna del actor colectivo e histórico.
- Este espacio de reunión y encuentro, logró la tarea de conformar una estructura organizativa a nivel nacional entre los años 2011 y 2013 con el Comité Operativo, la Comisión Académica Nacional –con su equipo dinamizador-, la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta estructura contribuyó a la identificación de los estudiantes universitarios con el movimiento y su disputa conjunta por el control, la dirección y apropiación de la cultura (Touraine, 1987) a través de un proyecto para la universidad y el derecho a la educación superior.
- Los retos simbólicos mantuvieron la organización del estudiantado mediante

un identidad colectiva, a pesar de los consensos y disensos al interior de la MANE, propugnando por el alcance de un tipo de universidad y educación superior, el reconocimiento del campo antagonista (un nosotros contra un ellos) y la significación que se le dio a la construcción de una Ley Alternativa para la Educación Superior, que consolidó un proyecto con horizontes de expectativas.

- La configuración de la MANE como un actor histórico, se mostró desde lo político en la pretensión del movimiento por impulsar transformaciones en la realidad, con la constitución de un proyecto utópico para la universidad y el derecho a la educación superior. Este proyecto se pensó los horizontes de expectativa del movimiento estudiantil, que le darían fuerza al presente a través del Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior, cuestionando y confrontando en su contenido los códigos dominantes del gobierno de Juan Manuel Santos.
- Los estudiantes universitarios propendieron por la transformación de las relaciones de dominación existentes (Touraine, 1987), mostrando un futuro presente, cuyos fines eran construir una universidad que fuera el centro de debate y formación de sujetos críticos, que aportarían con sus conocimientos a la transformación de la realidad social, política y económica colombiana, mediante la solución de las problemáticas sociales de acuerdo con los contextos, lograr la consolidación de un país con soberanía, democracia y paz y, confrontar con argumentos los postulados neoliberales del Gobierno Nacional.
- La utopía de la MANE fue articular las universidades con su contexto e involucrar a la sociedad colombiana en la toma de decisiones que se dieran al interior de las universidades de manera conjunta con la comunidad educativa. Así, al reconocer la pluralidad de culturas, saberes y disciplinas que se hallaban en las Instituciones de Educación Superior y el contexto

propio en donde se ubicarían, se aportaría desde la academia a la creación de políticas, programas y acciones pedagógicas que dieran respuesta a las particularidades, con el fin de contribuir en el alcance de un país con soberanía, democracia y paz.

- Al reconocer los horizontes de expectativa de los estudiantes universitarios y hacer explícita la configuración de la MANE como un actor colectivo e histórico, se insta al movimiento estudiantil y a la comunidad universitaria en general, a seguir con el estudio de este y otros acontecimientos históricos, que reconozcan los proyectos de universidad de distintos actores, que se han pensado la defensa del derecho a la educación superior colombiana.

<b>Elaborado por:</b>	Rozo Vargas, Fabián Camilo
<b>Revisado por:</b>	González Cruz, José Manuel

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	01	08	2018
--	----	----	------

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>7</b>
<b>Siglas utilizadas.....</b>	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 1: PUNTOS DE PARTIDA EN EL ESTUDIO DE LA MANE COMO ACTOR COLECTIVO E HISTÓRICO.....</b>	<b>15</b>
1.1 Los estudiantes universitarios como actores colectivos e históricos a través del tiempo .....	15
1.1.1 Periodización y reconstrucción del accionar estudiantil universitario.....	16
1.1.2 Trascendencia de la periodización hacia las definiciones teóricas y metodológicas del movimiento estudiantil.....	18
1.1.3 Del tiempo de la política, al tiempo histórico.....	21
1.2 Estudios sobre las acciones colectivas de la MANE en Colombia, años 2011 a 2013.....	23
1.3 Marco teórico.....	31
1.3.1 Historia del tiempo presente.....	33
1.3.1.1 Propuesta de la historia del tiempo presente.....	36
1.3.1.2 Espacios de experiencia y horizontes de expectativa.....	39
1.3.2 Perspectivas teóricas de la acción colectiva.....	42
1.3.2.1 Nuevos Movimientos Sociales o paradigma de la identidad.....	43
1.3.3.1 Lo político, la política y el antagonismo.....	49
1.3.3.2 Espacios de participación y deliberación.....	54
1.4 Objetivos.....	56
1.5 Metodología.....	57
1.5.1 Conceptos preliminares.....	57
1.5.2 Lo histórico, lo sociológico y lo político en la metodología.....	59
1.5.3 El papel de las fuentes en el proceso de investigación.....	63

**CAPÍTULO 2: LA MANE COMO PARTE DEL DEVENIR HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL COLOMBIANO: ESPACIOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTE HISTÓRICO.....66**

2.1 Espacios de experiencia: acciones colectivas del movimiento estudiantil en la década de 1970.....67

2.2 Neoliberalismo como parte del pasado presente colombiano.....71

2.3 Presente histórico en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).....74

    2.3.1 Seguridad democrática.....74

    2.3.2 Confianza inversionista.....75

    2.3.3 Cohesión social.....76

    2.3.4 Acciones colectivas de los estudiantes universitarios en contra de La Revolución Educativa.....79

        2.3.4.1 Acciones colectivas de los estudiantes universitarios en el año 2007.....80

        2.3.4.2 Organizaciones estudiantiles nacionales de finales de la década de 1990 y primeros años del siglo XXI.....82

2.4 Presente histórico en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014).....84

    2.4.1 Proyecto de Ley 112 de 2011, propuesta neoliberal para la educación superior colombiana .....87

2.5 Campo de conflicto entre dos actores adversarios: MANE y Gobierno Nacional.....94

    2.5.1 Mercantilización del derecho a la educación superior por medio del ánimo de lucro.....96

    2.5.2 Alcances y disensos en la constitución solidaria de la MANE.....98

    2.5.3 Ruptura de los límites del sistema, variaciones en el conflicto antagonista y desafíos de la MANE.....107

**CAPÍTULO 3: CONSTRUCCIÓN DE UNA LEY ALTERNATIVA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA. HORIZONTES DE EXPECTATIVA DE LA MANE.....115**



3.1 Reconfiguración de la identidad colectiva de la MANE: inicios de una nueva forma de solidaridad.....	116
3.2 Cambios en las orientaciones de la acciones colectivas de la MANE.....	121
3.2.1 Proyecto utópico de la MANE: inicios en la construcción de la Exposición de Motivos .....	127
3.2.2 El Gobierno Nacional como exterior constitutivo de la MANE.....	131
3.2.3 Ambiente de la acción colectiva al interior de las universidades públicas.....	139
3.2.4 Alcances y exigencias de la MANE al finalizar el año 2012.....	141
3.3 Aprobación de la Ley Alternativa para la Educación Superior por parte de la MANE: nuevo momento en el conflicto antagonista con el Gobierno Nacional...	145
3.3.1 La MANE después de la construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior.....	152
3.3.2 Epilogo de las acciones colectivas de la MANE año 2013.....	156
3.4 Horizontes de expectativa de la MANE .....	159
3.4.1 La educación superior.....	160
3.4.2 Estructura del Sistema de Educación Superior.....	162
3.4.3 Tipo de Instituciones de Educación Superior.....	165
3.4.4 Puntos del Programa Mínimo en la Ley Alternativa para la Educación Superior.....	167
3.4.4.1 Financiación adecuada del Estado a las universidades públicas.....	167
3.4.4.2 Autonomía y democracia universitarias.....	168
3.4.4.3 Bienestar integral.....	173
3.4.4.4 Calidad académica.....	175
3.4.4.5 Libertades democráticas y respeto a los derechos humanos.....	176
3.4.4.6 Relación universidad- sociedad.....	177
<b>REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>180</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>192</b>

## **Agradecimientos**

A mi madre María Teresa Vargas Lizarazo y mi padre Cesar Augusto Rozo, por ser ejemplos de vida y estar presentes en este camino transcurrido en la academia.

A la Universidad Pedagógica Nacional, por ser la institución en donde lleve a cabo mi pregrado y me posibilitó, por medio de su programa de becas, estudiar la Maestría en Educación.

Al Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía -OACEP- por acogerme como parte del equipo y ser el espacio donde inicié mi proceso investigativo.

A la profesora María Cristina Martínez, el profesor José Manuel González y la profesora Cielo Velandia, por estar presentes en el proceso de formación como investigador. Son académicos de quienes he aprendido mucho.

## **Siglas utilizadas**

ACEU	Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios
ASCUN	Asociación Colombiana de Universidades
ASPU	Asociación Sindical de Profesores Universitarios
BM	Banco Mundial
CAN	Comisión Académica Nacional
CNEU	Coordinadora Nacional de Estudiantes Universitarios
CESU	Consejo Nacional de Educación Superior
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CIVETS	Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica
CO	Comité Operativo
CSU	Consejos Superiores Universitarios
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DDHH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ENEU	Encuentros Nacionales Estudiantiles Universitarios
EOP	Estructura de Oportunidad Política
EU	Unión Europea
EUA	Estados Unidos de América
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
ESMAD	Escuadrón Móvil Anti Disturbios
FARC EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo
FECODE	Federación Colombiana de Educadores
FEU	Federación de Estudiantes Universitarios
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUN	Federación Universitaria Nacional
HSBC	The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation
HTP	Historia del Tiempo Presente

ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
ICFES	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
LGBTI	Lesbianas Gais Bisexuales Transexuales e Intersexuales
MANE	Mesa Amplia Nacional Estudiantil
MEN	Ministerio de Educación Nacional
NMS	Nuevos Movimientos Sociales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCE	Organización Colombiana de Estudiantes
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SES	Sistema de Educación Superior
SUE	Sistema Universitario Estatal
TLC	Tratado de Libre Comercio
UIS	Universidad Industrial de Santander
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UTP	Universidad Tecnológica de Pereira

## INTRODUCCIÓN

En el año 2008, la crisis económica hipotecaria, o burbuja inmobiliaria<sup>1</sup>, de Estados Unidos de América (EUA) empezó a tener incidencia en el ámbito internacional, reflejándose en el sistema bancario; las bolsas de valores; el capital especulativo internacional; la subida en el precio del petróleo y su posterior declive; la caída del precio del dólar; la reducción en el consumo, la producción y el empleo; los planes de rescate de empresas productivas por parte de la banca; y la deuda hipotecaria adquirida por miles de millones de personas (Dabat, 2009).

Las medidas adoptadas por las potencias capitalistas para sanear esta crisis se relacionaron con las dinámicas neoliberales de recorte en el gasto social en los países más afectados, lo cual produjo, en el año 2011, acciones colectivas de diferentes actores a nivel mundial, quienes conformaron el movimiento de *Indignados* en el mundo árabe, Grecia, España, Portugal, Italia, Gran Bretaña, EUA y otras latitudes. Esta iniciativa, de acuerdo con Castells (2012)<sup>2</sup>, reactivó la unión de los individuos para la consolidación de un nosotros renovado, que transformó el miedo en indignación, en busca de la construcción de un mundo mejor desde referentes esperanzadores, con la intención de hacerle frente a la pobreza, las políticas antidemocráticas y la humillación que los gobiernos y la clase política mundial habían provocado debido a su ineficacia para resolver el declive económico, político y cultural provocado por ellos mismos.

En este contexto, los estudiantes universitarios en América Latina se movilizaron para enfrentar el modelo neoliberal en la educación superior y exigirle al Estado la gratuidad y universalidad de esta. Países como Chile y Colombia son ejemplos en la confrontación de la mercantilización de este derecho humano y las políticas públicas de corte privatizador, que fueron en detrimento de la universidad pública.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Callejas y Tobón (2008) la burbuja inmobiliaria se refiere a la especulación financiera dada por el aumento en el precio de la vivienda, pues algunos de los compradores ven la posibilidad de obtener ganancias con la reventa a futuro, lo que genera una mayor demanda en los créditos y, por ende, una subida en los precios.

<sup>2</sup> Castells, Manuel (2012) en su libro *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era del internet*, aborda con mayor detenimiento las acciones colectivas del movimiento de indignados a escala mundial. Por razones de practicidad y objeto de estudio, este trabajo de grado no ahonda al respecto.

En el caso colombiano, se reconoce que la intención del estudiantado por consolidar un lugar de unidad y convergencia que enfrentara las políticas gubernamentales en detrimento de la universidad, no solo se dio en el 2011, sino que data de la primera mitad del siglo XX (Archila, 2012) y tuvo sus mayores logros en las movilizaciones realizadas a principios de la década de 1970, con la constitución del Programa Mínimo y el Cogobierno Universitario; además, existen antecedentes que dan cuenta de los intentos por consolidar una organización nacional estudiantil universitaria a finales de 1990 e inicios del siglo XXI.

Así, los estudiantes universitarios, con tales gestas y las acciones colectivas agenciadas durante los años 2011 a 2013, formularon la ruptura en el marco de una tendencia histórica (Zemelman, 2007) que posibilitó la configuración de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) como actor colectivo e histórico mediante la constitución de una identidad colectiva del estudiantado, la confrontación como unidad social del neoliberalismo en la educación superior representado en el Proyecto de Ley 112 de 2011 del Gobierno Nacional, y la construcción de su propio proyecto colectivo para la universidad.

En este sentido, el presente trabajo de grado sitúa al neoliberalismo en un presente histórico<sup>3</sup> que involucra los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y los tres primeros años del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2013). Para el primero, se muestra el contexto neoliberal, las acciones colectivas que llevaron a cabo los actores sociales y cómo en éstas los estudiantes universitarios estuvieron presentes. Mientras que, para el caso del presidente Juan Manuel Santos, se delimita la temporalidad de estudio que va desde marzo de 2011, cuando se anunció ante la opinión pública el Proyecto de Ley 112 de 2011 por parte del Gobierno Nacional, hasta noviembre de 2013, cuando se cumplieron dos años del retiro de la reforma en el Congreso de la República de Colombia.

---

<sup>3</sup> El presente histórico se entiende como la delimitación espaciotemporal constituida por los fenómenos que la antecedieron y la inmediatez de quien observa (Fazio, 2010).

Con esta delimitación, se pretende producir conocimiento sobre cosas que no se han dicho o abordado (Cerdeña, 2000) sobre la MANE, como un aporte al campo de acción y reflexión investigativa de las acciones colectivas y los movimientos por la educación que se trabajan en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Énfasis en Historia, Pedagogía y Cultura Política, por el grupo de investigación en Educación y Cultura Política (línea Redes, movilizaciones por la educación y subjetividades políticas).

En el marco expuesto, se desglosan las siguientes preguntas, que orientan la investigación: ¿qué tipo de actor colectivo e histórico se configuró con las acciones colectivas de la MANE en contra del proyecto neoliberal para la educación superior del gobierno de Juan Manuel Santos entre los años 2011 a 2013? ¿Por qué el accionar colectivo de la MANE hizo parte del devenir histórico de las luchas del movimiento estudiantil colombiano? ¿Qué proyecto para la universidad y la educación superior se disputó la MANE en la acción política con el Gobierno Nacional? ¿Cómo la MANE construyó una forma organizativa de convergencia y unidad del movimiento estudiantil? ¿Qué proyecto colectivo para la universidad y la educación superior colombiana se visibilizó como horizonte de expectativa por medio del Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior?

En concordancia, los objetivos del trabajo son:

**Objetivo general:** explicar la configuración de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) como actor colectivo e histórico mediante las acciones colectivas agenciadas en contra del neoliberalismo en la educación superior colombiana durante los años 2011 a 2013.

**Objetivos específicos:** 1) Comprender el accionar colectivo de la MANE como parte del devenir histórico de las luchas del movimiento estudiantil colombiano; 2) Explicar el campo de conflicto antagónico, por la disputa de los significados del derecho a la educación superior, entre la MANE y el gobierno de Juan Manuel

Santos; 3) Analizar la construcción de los horizontes de expectativa de la MANE para la universidad y el derecho a la educación superior colombiana.

La lectura de la realidad a partir de estos objetivos permite la constitución del problema de investigación desde un marco conceptual (Torres y Jiménez, 2006) que involucra la historia del tiempo presente, los Nuevos Movimientos Sociales y algunas categorías de la acción política como la política, lo político y el antagonismo, ciñéndose el estudio al paradigma cualitativo-interpretativo, ya que su énfasis es la descripción, clasificación y explicación.

Así mismo, se utiliza la metodología cualitativa, con la cual se da el acercamiento al problema de investigación desde distintas fuentes y métodos; centra el análisis en la descripción de los fenómenos (Cerdeña, 2000) y posibilita la producción de conocimiento con ayuda del punto de vista del sujeto involucrado directamente en los acontecimientos.

En este sentido, el trabajo de grado se estructura en tres capítulos: el primero expone los puntos de partida en el proceso de investigación relacionados, desde una perspectiva histórica, con la forma en qué se ha abordado el tema de la configuración de los estudiantes universitarios como actores colectivos e históricos y los antecedentes investigativos del estudio de las acciones colectivas de la MANE entre 2011 y 2013; esto facilita su ubicación en el devenir histórico de las luchas del movimiento estudiantil colombiano. A su vez, se explicita el trinomio marco teórico-objetivos-metodología (Sautu, 2005) utilizado en el proceso para comprender, explicar y analizar el objeto de investigación.

El segundo capítulo sitúa las acciones colectivas de los estudiantes universitarios agenciadas en Colombia en la década de 1970, contra el Plan Atcon y el Plan Básico, como espacios de experiencia retomados por la MANE. Refiere también: la instauración del neoliberalismo a partir de la crisis capitalista de 1973 en el contexto internacional, como parte del pasado-presente en el presente histórico de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014); los intentos por conformar una organización estudiantil universitaria de



carácter nacional en la primera década del siglo XXI; el campo de conflicto antagonista, por los significados de la universidad y el derecho a la educación superior, entre el Gobierno Nacional y la MANE en el año 2011; y el proceso de constitución de una forma organizativa mediante la unidad y la convergencia de diferentes tendencias políticas e ideológicas del estudiantado.

El tercer capítulo centra el análisis en los años 2012 y 2013, en dos momentos: en el primero, se muestra la reconfiguración de la identidad colectiva del estudiantado alrededor de la MANE, la formulación de nuevos significados organizativos, la consolidación de prácticas al interior del movimiento y las acciones colectivas agenciadas. En el segundo, se explican los horizontes de expectativa construidos como proyecto colectivo para la universidad y la educación superior por la MANE a través del Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior; con lo cual adquirió su carácter histórico, al denotar un proyecto utópico que se pensó la potenciación de la realidad al formular nuevos significados para la universidad y el derecho a la educación superior en Colombia.

Posteriormente, y para cerrar el trabajo investigativo, se ofrecen unas reflexiones finales.

## **CAPÍTULO 1: PUNTOS DE PARTIDA EN EL ESTUDIO DE LA MANE COMO ACTOR COLECTIVO E HISTÓRICO**

Para explicar tal configuración de la MANE entre los años 2011 y 2013, se retoman las formas en que se ha abordado el estudio de las acciones colectivas de los estudiantes universitarios, desde una perspectiva histórica, con los trabajos de Archila (1994), Acevedo y Samacá (2011) y Acevedo (2016); esto con el fin de enmarcar el trabajo en alguna de las vertientes teóricas y metodológicas que se han encargado del tema en cuestión. Así, se fortalece también la ubicación del problema de investigación en un espacio-tiempo determinado.

Posteriormente, se presentan los antecedentes de estudios en torno a la gestión de la MANE: las acciones colectivas en contra del Proyecto de Ley 112 de 2011, y la fundamentación conceptual de la Ley Alternativa para la Educación Superior construida entre 2012 y 2013. Esto da paso a un tercer momento, en el que se proponen las coincidencias y diferencias en el abordaje del objeto de estudio mediante la exposición de los lentes con los que se hizo la investigación, concatenados en el marco teórico con la historia del tiempo presente, los Nuevos Movimientos Sociales y la acción política; también con los objetivos de investigación, la metodología definida (con la cual conviven lo heurístico y hermenéutico), técnicas como la recolección de datos, la selección de fuentes, y la elaboración de instrumentos (entrevistas).

### **1.1 Los estudiantes universitarios como actores colectivos e históricos a través del tiempo<sup>4</sup>**

Los trabajos investigativos sobre las acciones colectivas agenciadas por los estudiantes universitarios a lo largo de la historia colombiana no abarcan los procesos de larga duración, sino una perspectiva descriptiva de sus hitos,

---

<sup>4</sup> La bibliografía de los textos que se referencian en este apartado, utilizados para describir lo que proponen Archila (1994), Acevedo y Samacá (2011) y Acevedo (2016) sobre los estudiantes universitarios como actores que agenciaron acciones colectivas en momentos históricos específicos, se encuentra en sus respectivos trabajos. Se referencian aquí solamente autor, año y título.

centrando la mirada en lo acontecido durante la segunda mitad del siglo XX (Acevedo y Samacá, 2011).

Archila (1994) señala que la aproximación investigativa a las acciones colectivas de estos actores desde la perspectiva de los movimientos sociales ha requerido atención especial, debido a que sus características están determinadas por la diversidad de intereses del estudiantado, actividades intermitentes y una composición organizativa inconstante, condicionada por tres variables:

- Demográfica-generacional: los líderes y actores son transitorios, lo que evita que el movimiento acumule experiencia; se dan disputas generacionales en torno a los valores, y conflictos por el direccionamiento de la acción colectiva.
- Política: se refiere a las expresiones vinculadas con la izquierda o una tendencia democrática, que determinan el estudio de las luchas estudiantiles.
- Cultural: es el terreno menos explorado. Vincula al movimiento estudiantil con problemáticas de la juventud, subculturas y fenómenos propios de la sociabilidad y la protesta juvenil.

Estas tres variables, en los trabajos investigativos, han permitido definir las características de los estudiantes universitarios en tanto actores participes de un movimiento estudiantil, comprender lo acontecido en el contexto donde se enmarcan, y ubicar los estudios de acuerdo con Archila (1994) en dos niveles macro de análisis: 1) Periodización y reconstrucción del accionar estudiantil universitario y 2) Trascendencia de la periodización hacia las definiciones teóricas y metodológicas del movimiento estudiantil.

### **1.1.1 Periodización y reconstrucción del accionar estudiantil universitario**

Las miradas investigativas presentes en este nivel se centran en lo acontecido en las décadas de 1960 y 1970. Los textos que dan cuenta de ello son: Le Bot (1976),

*El movimiento estudiantil durante el Frente Nacional, 1958-1974*; Francisco Leal (1981), *La frustración política de una generación y la formación del movimiento estudiantil*; Francisco Leal (1984), *La participación política de la juventud universitaria como expresión de clase*; y Le Bot (1985), *Educación e ideología en Colombia* (Archila, 1994; Acevedo y Samacá, 2011).

Estos documentos iluminaron las preguntas sobre el objeto de estudio en torno a la consideración de la existencia de un movimiento estudiantil y su posible conformación como movimiento social (Acevedo y Samacá, 2011). Para empezar, la forma en que enuncian la configuración de los estudiantes universitarios como actores colectivos en un contexto histórico específico se ciñe a la descripción de las partes “visibles” del movimiento, las fechas representativas y sujetos partícipes, sin profundizar teórica y metodológicamente al respecto.

También las tendencias presentes en estas investigaciones vinculan, desde lo político, al movimiento estudiantil con la izquierda, destacando su carácter reactivo ante las reformas educativas de los gobiernos de turno. Ahora bien, aunque se muestra tal filiación, se dificulta distinguirla de la historia de dicha corriente ideológica al interior de las universidades, por lo que sus acciones colectivas se relacionan implícitamente con las de los movimientos obreros y campesinos, sin que exista la diferenciación de las reivindicaciones particulares de los estudiantes universitarios y la configuración de estos como actores con características propias (Archila, 1994).

Archila (1994) señala que la reacción en contra de reformas educativas, aunque se refiera en las investigaciones, es tomada como algo secundario, ya que el análisis está centrado en el estudio de la educación en el país. En este sentido, el trabajo de Le Bot (1985) se aproxima al estudio de la problemática educativa colombiana en el nivel universitario, proponiendo el surgimiento del movimiento estudiantil en el Frente Nacional y las influencias ideológicas que tuvo hasta el año 1974, sin preocuparse por realizar un trabajo histórico sobre las movilizaciones estudiantiles realizadas en años anteriores. Además, como ya se dijo, resulta difícil

desligar al movimiento estudiantil de los grupos de izquierda en la universidad pública; y se le muestra derrotado, envuelto en el interrogante sobre si tiene o no autonomía política.

Otro texto es el de Francisco Leal (1981) que, siguiendo a Archila (1994), explicita una perspectiva política en la cual se propone al Frente Nacional (1958-1974) como un periodo en el que se amplió la educación, aunque encerrada en el bipartidismo imperante, siendo una época la que el movimiento estudiantil nació, creció y entró en crisis. En este contexto, los estudiantes universitarios se enfrentaron a la tensión entre lo gremial y lo político, predominando esto último a finales de los años setenta.

Los anteriores enfoques han determinado los estudios realizados en diferentes tesis; sin embargo, existen trabajos como los de Rodrigo Pinzón y Beatriz Sandoval (1992) *Descripción y análisis de los grupos políticos que han hecho presencia en la Universidad Nacional en el período 1985-1991*, y Martha Molina (1988) *El movimiento estudiantil como fuerza social en el proceso histórico colombiano y su relación con los políticos universitarios*, en los que se reconoce el poco avance conceptual de las investigaciones, hay un acercamiento histórico a periodos relativamente olvidados y se aportan nuevas herramientas de investigación, como entrevistas a los líderes estudiantiles o el tratamiento con mayor profundidad de fuentes estadísticas o documentales (Archila, 1994).

### **1.1.2 Trascendencia de la periodización hacia las definiciones teóricas y metodológicas del movimiento estudiantil**

En este nivel se muestra cómo los estudios superan la descripción de los acontecimientos y plantean definiciones conceptuales, las cuales, con ayuda de ciertas metodologías, arrojan luz sobre lo acontecido en las acciones colectivas de los estudiantes universitarios.

Textos como los publicados por Caycedo (1984) *Periodización de las luchas estudiantiles* y *Conceptos metodológicos para la historia del movimiento estudiantil*

*colombiano*, se acercan conceptual y metodológicamente al estudio de los acontecimientos de las décadas de 1960 y 1970. El análisis en dichos documentos se da en la línea de la acción política, resaltando las luchas estudiantiles por la democracia, la articulación con la vertiente de izquierda (que les distanciaba del bipartidismo), y la unión desde una lectura marxista al auge de los movimientos obrero-campesinos de corte antiimperialista, que enmarcan sus acciones en la lucha de clases y el sentido vanguardista de la revolución socialista. Se atienden a su vez ciertos elementos que determinan el movimiento estudiantil: la diversidad de intereses, las implicaciones generacionales y los aspectos relacionados con la cultura juvenil (Archila, 1994; Acevedo y Samacá, 2011).

Otro texto que referencia Archila (1994) es el del padre Alfonso Borrero (1992) *Los movimientos estudiantiles contemporáneos*: centrado también en el plano de lo político, cuestiona la existencia de un movimiento estudiantil colombiano, dada su carencia de continuidad; aunque se resalta su presencia en la historia con las acciones de protesta agenciadas.

Por su parte, Acevedo y Samacá (2011) exponen que Manuel Ruiz (2002), en *Sueños y Realidades: Procesos de organización estudiantil 1954-1966*, explora exitosamente los intentos organizativos de los estudiantes bogotanos a mediados de los años cincuenta y setenta; Miguel Pardo y Miguel Urrego (2009), con *El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia*, expresan que el movimiento estudiantil de esta época enlazó las aspiraciones en materia cultural y educativa de la sociedad colombiana, pero exageran en la exposición de las propuestas del Programa Mínimo y el Cogobierno Universitario; Isabel Hernández (2007), en *El programa mínimo de los estudiantes colombianos: Movimiento estudiantil universitario de 1971 por la universidad. Todo un país*, muestra el aporte y logros del movimiento estudiantil a principios de los años setenta, especialmente con el estudio de lo acontecido y las conclusiones a las que llegaron los estudiantes universitarios en los encuentros en la Universidad del Valle; y Jorge Cote Rodríguez (2009), con *El movimiento estudiantil de 1971: Entre la homogeneidad y la heterogeneidad*, expone la articulación de lo social y lo político que hubo en

las relaciones del movimiento estudiantil, los partidos de izquierda y las fuerzas políticas, lo que aportó a la constitución de una identidad del estudiantado como resultado del proceso realizado por diferentes actores sociales.

Otro texto relevante, no mencionado por Archila (1994) ni Acevedo y Samacá (2011), es el de Acevedo (2016): *La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander. Concepciones y divergencias en disputa por la autonomía universitaria. 1971-1976*. Muestra el proceso de Cogobierno Universitario en la Universidad Industrial de Santander (UIS) entre los años 1971-1976, con una mirada contextual amplia, desde el surgimiento del Frente Nacional, para explicitar las circunstancias en que se desarrollaron las luchas estudiantiles. Se hace énfasis en la década en cuestión, pues representó: definición de los órganos de decisión al interior de las universidades, una mayor autonomía de estas, y la disputa por el control de los Consejos Superiores Universitarios (CSU), en donde su logro más representativo fue el denominado Cogobierno Universitario (en cuyo estudio se deben tener en cuenta el análisis de la organización y la movilización, ya que determinan los alcances de las acciones agenciadas). El autor explica, además, que las protestas de la época promovieron la consolidación de actores sociales diferenciados, ampliaron el poder al interior de las universidades con el Cogobierno y propusieron el objetivo de orientar las acciones colectivas para constituir sistemas democráticos de gobierno universitario.

En este sentido, Acevedo (2016) asocia el movimiento estudiantil con la categoría de movimiento social, la cual, según sus planteamientos es la expresión organizada de la sociedad civil, que se concibe como el espacio en el que se ponen en público los intereses particulares y colectivos de los sujetos, que tienen como antítesis al Estado y sus instituciones políticas cuando generan abusos en contra de los mismos individuos; a partir de ello, refiere cómo sus protagonistas estuvieron inmersos en las acciones colectivas.

Así, los movimientos sociales no representan a toda la sociedad, sino intereses específicos de una parte de ésta, especialmente la que es afín a los mismos

actores del movimiento. Las decisiones se toman desde las bases, sin que los sujetos tengan pretensiones de obtener algún tipo de representación institucional en el gobierno: la intención es participar en la esfera de lo público para darle solución desde allí a sus reclamos.

La sociedad civil está conformada por grupos, los cuales involucran sus intereses particulares y se movilizan para generar acciones en contra de las decisiones del Estado que les son perjudiciales, o para proponer, desde sus perspectivas, nuevas formas de organización social. No necesariamente debe existir una cohesión, pues la dispersión puede hacer parte de estos en tanto la comunicación y la convocatoria no se fragmenten. Al tener organizados sus recursos, el movimiento posibilita su visibilidad y éxito; sin supeditar todo su hacer a una estructura de liderazgo, sino que se tienen en cuenta los rasgos de identidad que le confieren poder a su acción. Tal realidad es tomada por Acevedo (2016) para plantear que el movimiento estudiantil es un movimiento social (y los estudiantes un grupo, en consonancia), en tanto sus miembros fueron parte de la sociedad civil que se enfrentó al Estado en la década del setenta, disputando asuntos concernientes a la autonomía universitaria, la toma de decisiones al interior de los CSU y la incidencia de la academia en la sociedad.

En definitiva, las protestas de las décadas de 1960 y 1970 intentaron proponer algunos referentes sobre la organización de la universidad, su concepción como bien público, su autonomía y la construcción de los referentes comunes sobre la educación, que lograron unificar distintas posiciones ideológicas y políticas del estudiantado (Acevedo, 2016).

### **1.1.3 Del tiempo de la política al tiempo histórico**

Las investigaciones de las acciones colectivas de los estudiantes universitarios se han centrado en el contexto del Frente Nacional (1958-1974) y en mayor medida en lo acontecido durante la década del setenta. Los estudios al respecto son pocos y no contemplan las luchas estudiantiles de la década de 1920; además, las explicaciones ofrecidas carecen de profundidad conceptual (Archila, 2014). Por



otro lado, en dichos trabajos predomina la mirada política, que vincula a los actores educativos con las vertientes de la izquierda en las universidades.

Existen también elementos reiterados en los estudios (parte del acervo logrado en este campo de investigación), los cuales, en palabras de Acevedo y Samacá (2011), sustentan la idea de un movimiento estudiantil perteneciente a la clase media, así como la necesidad de estudiar la política educativa y la importancia que tienen los marcos globales de la historia al abordar el contexto de las décadas de 1960 y 1970.

Respecto a la afirmación de Acevedo (2016) de que el movimiento estudiantil es un movimiento social, podría decirse que es cuestionable pues, aunque los actores en cuestión contribuyen a la expresión de la sociedad civil de manera organizada, sus intereses se ligan a los proyectos que tienen sobre la universidad; lo cual tiene implicaciones teóricas que dificultan apoyar esta idea.

Se está de acuerdo, por otro lado, con la existencia de un movimiento estudiantil en la historia colombiana y de una gestión activa, por parte de los estudiantes, para defender un proyecto de universidad. De ahí que se pueda afirmar: entre los años 2011 y 2013 las acciones colectivas hicieron parte de la historia del movimiento, y la MANE fue una expresión de este en dichos años, como elemento destacado de referencia gracias a su accionar (sin desconocer los otros múltiples procesos a nivel local y regional, que tomaron un carácter nacional en las movilizaciones de los años 2011-2013).

Por último, se resalta que las variables demográfico-generacional, político y cultural propuestas por Archila (1994) para el estudio del movimiento estudiantil y la configuración de los universitarios como actores, permiten tener un marco de referencia para desarrollar los planteamientos del presente trabajo investigativo, pues entrega consideraciones necesarias para definir las características de los involucrados en las acciones colectivas.

En esta línea, la presente investigación pretende contribuir al nivel *trascendencia de la periodización hacia las definiciones teóricas y metodológicas del movimiento estudiantil*, al utilizar una mirada desde la historia del tiempo presente que pasa del tiempo de la política al tiempo histórico. Como valor agregado, en concordancia, se acepta la invitación que hace Archila (1994) para abordar el tema del movimiento estudiantil desde la perspectiva de los Nuevos Movimientos Sociales (como se hace explícito en el marco teórico).

Ahora bien, antes de dar paso al sustento teórico y metodológico, en el siguiente apartado se exponen los trabajos investigativos sobre la MANE durante su etapa 2011-2013. Es de acotar que la búsqueda de tal información, en el marco del presente documento, cerró en el segundo semestre del año 2015, por lo cual no aparecerán posibles publicaciones recientes sobre el tema.

## **1.2 Estudios sobre las acciones colectivas de la MANE en Colombia, años 2011 a 2013**

En la búsqueda de trabajos que han abordado el tema de las acciones colectivas de la MANE en contra del proyecto de Ley 112 de 2011 y la construcción de una propuesta de Ley Alternativa para la Educación Superior, se encontraron los siguientes documentos, que centran su mirada en el año 2011<sup>5</sup>:

- Artículos de revistas (3): Archila (2012) *El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica*; Cruz (2012) *La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia*; Jiménez (2013) *La movilización estudiantil colombiana: estructura de oportunidades y nuevos repertorios de acción*.

---

<sup>5</sup> A finales del año 2015, se revisaron los catálogos de la Universidad Francisco José de Caldas, Universidad Nacional sede Bogotá, Universidad Externado, Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, Universidad de los Andes, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, Biblioteca Luis Ángel Arango y Biblored, usando las siguientes palabras claves: movimiento estudiantil, MANE, estudiantes universitarios, reforma a la Ley 30 de 1992, Proyecto de Ley 112 de 2011, Ley 30 de 1992, Universidad Pública, y derecho a la educación. Se buscó lo mismo en Google académico.

- Artículo de boletín (1): Velandia (2015) *La movilización estudiantil por la Ley de Educación Superior: apuesta de un sujeto social y los repertorios emergentes*.
- Tesis de pregrado (1): Rivera (2014) *Marcos de interpretación en las protestas estudiantiles de 2011 en Colombia*.
- Tesis de posgrado (1): Ramírez (2015) *MANE: Nuevas formas de lucha y expresión política en defensa de la educación pública en Colombia*.

Archila (2012) no hace explícitamente ningún desarrollo conceptual en el estudio de la movilización de los estudiantes universitarios en el año 2011, aunque por sus características y trayectoria académica, su investigación se puede ubicar en lo que se denomina la historia social, en la que existe un conflicto que “ya no está centrado exclusivamente en la producción material entre capital y trabajo, sino en la disputa política y cultural entre sectores subalternos y hegemónicos” (Archila, 2009, p. 336); además, afirma que dicha corriente es el “resultado de una opción académica y al mismo tiempo ética y política de rescatar del olvido a los seres ignorados por la historia” (Archila, siguiendo a Thompson, 2009, p. 337). Bajo estos preceptos, Archila (2012) retoma el estudio del movimiento estudiantil colombiano y lo ubica en unos momentos históricos específicos, que agrupa en las siguientes etapas, o grandes periodos (nacimiento, crecimiento, entrada en crisis y recomposición) distribuidos así: “Los primeros pasos” (1909-1929), “Visibilidad oscilante” (1930-1945), “Resistencia democrática” (1946-1957), “Radicalización contra bipartidismo” (1958-1974), “Hacia el movimiento popular” (1975-1990) y, “Crisis y recomposición” (1991-2011).

El autor aunque argumenta la existencia de inconformidades del estudiantado desde finales del siglo XVIII con respecto a la enseñanza escolástica y su participación en las guerras civiles del siglo XIX, toma como periodo de análisis desde el año 1909 hasta 2011 para explicar que el movimiento estudiantil a lo largo de la historia ha sido heterogéneo, especialmente por el peso generacional<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Al referirse al peso generacional, se relaciona con el paso de los jóvenes por la universidad y su vinculación con el movimiento estudiantil solo mientras permanecen en la academia

que lo distancia de la lucha de clases. Por tanto, las reivindicaciones del movimiento estudiantil se proponen en el campo educativo y cultural, que trascienden a terrenos políticos de mayor amplitud como la “democracia radical, el antiimperialismo, el anticapitalismo y la solidaridad con otros movimientos sociales, tanto que por periodos su historia se funde con la de la izquierda” (Archila, 2012, pp. 72-73). En términos generales, ubica al estudiante universitario como aquel actor socialmente diferenciado, partícipe de unas luchas históricas presentadas por el movimiento, que empezó a tener relevancia en los años veinte y desde ahí generó en su trasegar una resistencia a las políticas impuestas por las administraciones de las universidades y también por el Estado colombiano, enmarcadas en el contexto económico y político nacional e internacional.

Las acciones colectivas de los estudiantes universitarios, señala Archila (2012), hasta la década del cincuenta solían ser asociadas, aunque no pertenecieran, a algún bando del bipartidismo, tendencia que cambio con la consolidación de la Unión Soviética, la Revolución China, la Revolución Cubana y el rechazo de las dictaduras del Cono Sur, al promoverse la entrada del pensamiento crítico marxista en las universidades. A finales de la década de 1980, con la caída del socialismo, se debilitó el horizonte utópico de las izquierdas y de los movimientos sociales, lo que dio paso al neoliberalismo en una escala global, sin desconocer que a finales de los noventa la resistencia a este modelo seguía presente. En Colombia, particularmente, esta corriente dio pie para la apertura económica, con Cesar Gaviria, lo cual afectó en mayor medida al sector de la industria y la agricultura y, con la formulación de la Ley 30 de 1992, planteó la educación superior como un servicio público, y al Estado como un actor vigilante mediante el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

Este paradigma económico siguió en los gobiernos de Samper (1994-1998), Pastrana (1998-2002), Uribe Vélez (2002-2010) y Santos (2010-2014), lo que desembocaría, para la educación superior, en el Proyecto de Ley 112 de 2011: coyuntura para la historia del movimiento estudiantil colombiano, representada en

la formulación de una nueva forma organizativa con la MANE y el agenciamiento de acciones colectivas en contra de tal propuesta.

En otra perspectiva tenemos a Cruz (2012), quien utiliza en su análisis tres categorías: la estructura de oportunidad política, las estructuras de movilización y los marcos de acción colectiva: la primera se refiere a aquellas circunstancias contextuales de lo político que hacen posible, o promueven, una acción colectiva, que “comprende tanto la estructura política institucional como las relaciones informales de poder de un sistema político, y puede usarse como una serie de variables independientes para explicar el origen, la forma o el impacto de los movimientos” (Cruz, citando a McAdam, McCarthy y Zald, 2012, p.23). Con esta categoría, explica que la movilización de la MANE tuvo éxito debido a: su desarrollo en el contexto de las luchas internacionales en contra del sistema capitalista; el cambio de presidente en Colombia (de Uribe a Santos), lo que planteó la aceptación, por parte del gobierno, de las acciones colectivas no violentas; el apoyo de los rectores universitarios contra el ánimo de lucro que proponía la reforma; y el apoyo de otros sectores a las dinámicas de movilización, como profesores universitarios, sindicatos de trabajadores, congresistas, padres de familia, estudiantes de universidades privadas, estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y estudiantes de secundaria.

Cruz (2012) propone, por otro lado, las estructuras de movilización como los canales colectivos por medio de los cuales los sujetos pueden unirse y actuar en torno a un objetivo, representados en formas organizativas que no tienen implícita la intención de una acción conjunta, pero que si pueden generarla (ONG, parches, combos, colectivos, etc.). En esta línea, el autor señala que la MANE fue una estructura de coordinación que aglutinó a diferentes tendencias y, al ser un espacio amplio, podía estar y participar cualquier estudiante, sin la cual los estudiantes universitarios no hubiesen podido llegar a la masiva movilización del año 2011.

Por último, la categoría de los marcos de acción colectiva, definidos como formas interpretativas, con las que los partícipes de un movimiento social llegan a pensar y explicar la realidad, son “significados compartidos que impulsan a las personas a la acción colectiva” (Cruz, citando a Tarrow, 2012, p.175). En estos marcos sobresale el aspecto cultural en los procesos de movilización, partiendo de una visión estructuralista, en donde se construyen los significados socialmente y se presta atención especial por el estudio de las acciones de los actores.

Cruz (2012) se vale de Laclau y Mouffe (1987) para explicar que la formación de identidad en la lucha hegemónica se da desde dos tipos de relación: las articulaciones referidas a elementos distintos que conforman una identidad cuando se constituyen en equivalentes; y el antagonismo, que se define en los límites de la identidad, constituyendo un Otro, contra el cual se da la equivalencia. La articulación es referida a la forma en que el movimiento estudiantil pudo vincular a otros sectores alrededor de sus reivindicaciones por medio de un “marco macro” referido al derecho a la educación, que tenía implícito el tipo de país que se defendía; mientras el antagonismo es representado por el Gobierno Nacional, que por medio de la reforma a la Ley 30 de 1992 intentó instaurar la educación como una mercancía subordinada a las políticas del mercado internacional.

Para el análisis de un marco de acción colectiva, Cruz (2012) establece necesario identificar el antagonismo que se da en la realidad entre dos actores, la identidad que conforma un nosotros y la solución de los problemas existentes en la sociedad buscada con una acción colectiva.

Por su parte, Jiménez (2013) plantea que la movilización del año 2011 se puede abordar desde la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) en el área de reproducción cultural, integración social y socialización, lo que tiene en cuenta las identidades y la movilización de la sociedad, no tanto la toma del poder político. La autora hace referencia a Touraine (1981) y Melucci (1985) como teóricos de los NMS, aunque no hace profundización alguna sobre sus planteamientos; pues su

perspectiva se ciñe más al terreno de la estructura de oportunidad política<sup>7</sup>, al definir las dimensiones de posibilidad, en las cuales los desafiadores encuentran elementos o “huecos” favorables para llevar a cabo una movilización y encontrar las fallas de las élites y las autoridades. En este orden de ideas, señala que algunas oportunidades para los estudiantes universitarios fueron la figura del vicepresidente, el respaldo de algunos partidos políticos como el Polo Democrático o el Partido Verde, la movilización de los estudiantes en Chile y la propuesta de consenso del presidente Juan Manuel Santos (que lo diferenciaba de su antecesor, Álvaro Uribe) para afrontar las acciones colectivas.

Respecto a Rivera (2014), en su tesis de pregrado toma los llamados “procesos enmarcadores” siguiendo a Salazar (2007) para realizar el abordaje analítico de la movilización de la MANE en el año 2011. Estos se plantean desde el enfoque de los marcos de acción colectiva, en tanto hablan de la capacidad de asignación de significados, por los que los movimientos sociales interpretan críticamente la realidad dándole un tipo de valor; y se refieren a la designación de esfuerzos conscientes, desde un pequeño grupo de personas hasta una organización o un movimiento, donde se consolidan formas compartidas de considerar el mundo y se interpretan las problemáticas que darán justificación a su accionar. Estos procesos son cambiantes en el tiempo, se construyen de manera colectiva y están presentes en esquemas interpretativos que nacen de un marco más amplio de injusticia.

Los enmarcamientos que identifica la autora son los objetivos de la MANE propuestos en el Programa Mínimo, la consulta universitaria, el Paro Nacional Universitario, los distintos lemas propuestos, y las posibilidades de éxito de las acciones colectivas agenciadas, que se convocaron por las redes sociales y llamaron la atención de la opinión pública al utilizar repertorios como marchas pacíficas, carnavalescas, y actos simbólicos, como abrazos a los policías.

---

<sup>7</sup> Jiménez (2013) en su documento hace referencia a autores como Tarrow (1997) y McAdam (1999).

Por otro lado, Velandia (2015) aborda la movilización de la MANE desde una dialéctica entre memoria y utopía: la primera se refiere a una mirada histórica, especialmente al proceso de movilización de los estudiantes universitarios en 1971 en rechazo del plan Atcon, que proponía “la injerencia de organismos internacionales en la educación pública (...), un modelo universitario visto para y por el consumo y definió al sujeto como factor humano” (p. 34); y a la construcción de un Programa Mínimo estudiantil de la época, en el cual se establecieron propuestas puntuales. En cuanto a la utopía, la señala como una proyección a futuro, a partir de la cual se construyó, desde los sujetos, una movilización que fue más allá de lo coyuntural, tanto así que en el año 2012 propuso la movilización alrededor de la construcción de una propuesta de Ley Alternativa contra-hegemónica: a través de asambleas y plenarias, configuró mesas locales (MALES), regionales (MARES) y la nacional (MANE); en aproximadamente cincuenta eventos consolidaron documentos, para avanzar así en un primer borrador del documento.

La autora también plantea su mirada sobre los repertorios, los cuales denomina, de acuerdo con la teoría de la acción colectiva, como una serie de conjuntos limitados, rutinas que se aprenden, comparten y se despliegan “a través de un proceso de elección relativamente deliberado. Son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de la filosofía abstracta ni toman forma como resultado de la propaganda política, sino que surgen de la lucha” (Velandia, citando a Tilly, 2015, p.35). Estos repertorios, en el marco de la gestión de la MANE en el año 2011, fueron de carácter emergente, constituyéndose en un momento y tiempo específico, con expresiones novedosas, artísticas y pedagógicas, que lograron acercar la movilización a la gente del común debido a su carácter pacífico y abrieron paso a otros escenarios para hacer política.

Desde otra perspectiva, la tesis de posgrado de Ramírez (2015) propone como categoría central de estudio la resistencia, entendida, en el proceso de movilización estudiantil, como una apuesta para enfrentar, desde estrategias colectivas, la exclusión social implícita en algunas políticas educativas en



Colombia. La resistencia la define el autor como una “expresión colectiva de oposición, inconformidad o confrontación frente a estrategias de dominación o situaciones de injusticias percibidas como tales por grupos o actores colectivos” (Ramírez, citando a Nieto, 2015, p.22).

También Ramírez (2015), en la perspectiva de la resistencia, utiliza las categorías de hegemonía, contra-hegemonía e intelectual orgánico de Gramsci. La primera explica cómo las clases dominantes representadas por el Estado, no solo utilizan los aparatos represivos, sino que también desde la cultura intentan fortalecer su control desde lo educativo, lo religioso y los medios de comunicación. En tales terrenos las élites educan a las clases dominadas con la intención de que estas últimas “vivan su sometimiento y la supremacía de las primeras como algo natural y conveniente, inhibiendo así su potencialidad revolucionaria (...). Se conforma así un “bloque hegemónico” que amalgama a todas las clases sociales en torno a un proyecto burgués” (Ramírez, citando a Gramsci, 2015, pp. 23-24).

Siguiendo con Gramsci (2006), Ramírez plantea la contrahegemonía como una conciencia crítica autónoma en las clases dominadas, cuyos intereses de lucha pasan de lo particular a lo general, lo que conforma un bloque social alternativo. Ahora, respecto al intelectual orgánico, es aquel que dirige y está involucrado en una acción con la pretensión de generar un cambio cultural desde la educación, para frenar la investida de la cultura hegemónica dominante: en este sentido, el estudiante universitario será catalogado por Ramírez (2015) como aquel intelectual que responde por su presente, que participa activamente en la formulación de las prácticas de su momento histórico.

En cuanto a la teoría de la acción colectiva, en el texto de Ramírez la única categoría que aparece es la de movimientos sociales, que se definen como “aquellas acciones sociales colectivas más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones y que tienden a ser propositivas en contextos históricos específicos” (Ramírez, citando a Archila, 2015, p.32).

En relación con estas categorías, Ramírez explica cómo la universidad pública ha sido un lugar de disputa, en donde los estudiantes han propuesto una serie de resistencias contra los procesos de desarrollo capitalistas propios de las elites colombianas; posiciones que se vinculan con la movilización social en contra de la exclusión por parte del Estado. De este modo, el autor define al estudiante universitario que estuvo presente en la movilización del año 2011 en contra de la reforma a la Ley 30 de 1992 como un intelectual orgánico, que se proyectó con una misión para el futuro, y respondió en el presente de forma práctica al comprender su momento histórico.

### **1.3 Marco teórico**

En el anterior apartado se expusieron las formas teóricas utilizadas en el estudio de las acciones colectivas de la MANE en el año 2011, en donde se puede identificar la historia social (Archila, 2012), la estructura de oportunidad política (Cruz, 2012; Jiménez, 2013), los marcos de acción colectiva (Cruz, 2012; Rivera, 2014), las estructuras de movilización, (Cruz, 2012), memoria, utopía, repertorios (Velandía, 2015), resistencia, hegemonía, contra-hegemonía e intelectual orgánico (Ramírez, 2015).

Estos planteamientos teóricos son un aporte al actual estudio y tienen aquí una intencionalidad investigativa. De ahí que los resultados a los que se llegaron tengan una conexión con los lentes a través de los cuales se miró la realidad, y permitan la comprensión de lo acontecido desde diferentes puntos de vista académicos. Se parte de estas formas para contribuir, desde la presente investigación, a la discusión sobre las acciones colectivas agenciadas por la MANE entre los años 2011-2013.

Claramente, definir el punto de partida en un trabajo de investigación requiere delimitar algunas cuestiones referidas a la construcción teórica, “que no se reduce a lo que normalmente se denomina teoría o marco teórico, sino que toda la argamasa que sostiene la investigación es teórica” (Sautu, 2005, p. 9). Si se parte del supuesto (siguiendo a Sautu) de que todo es teoría, se encuentra que su

composición involucra, en un trabajo investigativo: marco teórico, metodología, métodos, técnicas de investigación, así como la comprensión, explicación y análisis que sostienen el proceso investigativo. Estos componentes deben ser concordantes unos con otros pues, de otro modo, el estudio carecería de fundamentos académicos para poder demostrar la fiabilidad de los resultados que se obtengan. La intención no es forzar la teoría para que se ajuste a una realidad y dar resultados de esta manera; sino encontrar, desde la óptica de quien investiga, una vinculación entre ambas, que se recoja en la interpretación de los sucesos en un contexto específico.

En lo concerniente al marco teórico, el abordaje sobre lo acontecido en la movilización estudiantil universitaria colombiana en cabeza de la MANE en el periodo 2011-2013, al estar relacionado en su acontecer con el presente histórico, necesita de una mirada que ayude a generar un marco de referencia con el cual se pueda explicar la configuración de un actor colectivo e histórico, así como el conflicto entre adversarios que se dio alrededor de la construcción democrática de una propuesta de ley para la educación superior, la financiación de las universidades públicas, la autonomía universitaria, las libertades democráticas y el derecho a la educación.

Retomando a Sautu (2005), el marco teórico se considera como uno de los primeros pasos del proceso de investigación, pues contribuye a la fundamentación de los referentes bibliográficos con los cuales se aborda el problema. Se reconoce que de allí se desprenden los objetivos y el tipo de metodología a utilizar, lo que forma el trinomio marco teórico-objetivos-metodología, que constituye el diseño del proceso y se entiende como “un protocolo en el cual se especifican las tareas que demandará la ejecución de una investigación (...); [y] un conjunto articulado de decisiones epistemológicas, teóricas, metodológicas y técnicas” (Sautu, 2005, p.21).

En este sentido, el presente trabajo investigativo aborda la realidad desde algunos postulados obtenidos de la historia del tiempo presente, la teoría de la acción

colectiva y su vertiente de los NMS y, algunas categorías escogidas de la acción política.

Asimismo, se tiene interés en la agencia humana, concebida de acuerdo con Sautu (2005) como:

La capacidad autónoma de actuar más allá de los condicionamientos que impone el sistema social, y es en este sentido que forma parte del dualismo agencia estructura, el cual asigna a esta última el papel de establecer límites a las posibilidades de actuar autónomamente o, en una posición más dura, de fijar los márgenes de libertad (p.18).

Al respecto, Sztompka (1995) postula que la agencia toma fuerza y relevancia al ser utilizada por cualquier sujeto, es decir, que al extenderse a todo tipo de actores hace crecer su margen de concepción, en donde el cambio social se produce cuando los individuos que poseen un poder diminuto se unen para formar una colectividad poderosa. En esta línea, la agencia puede generar cambios desde abajo, con actividades realizadas por personas que se unen; o desde arriba, por las élites que imponen sus puntos de vista sobre las de los demás grupos de la sociedad. Así, el presente trabajo opta por la agencia humana propuesta desde abajo por la MANE durante los años 2011 a 2013 en Colombia.

### **1.3.1 Historia del tiempo presente**

El actor colectivo e histórico, en su conformación como tal, estipula una serie de condicionantes que sobrepasan la realidad inmediata en la que está inmersa una acción colectiva. Tales parámetros ayudan a comprender, explicar y analizar su configuración, en este caso, determinada por la MANE, en el periodo de estudio; pueden abordarse desde las características contenidas en la historia del tiempo presente propuesta por Fazio (2010), quien señala algunas pautas para tratar el estudio de los acontecimientos que se dan en un presente histórico, así como una serie de herramientas conceptuales y analíticas que permiten explicar los fenómenos históricos desde una perspectiva del ahora, de modo que pueden ser comprendidos, aprovechando incluso la relación intrínseca con quien los ha observado y participado en ellos.

Fazio (2010) argumenta que el estudio histórico del presente es importante, en tanto se ha convertido “en un registro que predomina el tipo de expectativas e impone una relectura del pasado y determina el tipo de expectativas que despierta el futuro” (p. 24). El autor hace una diferencia entre las tipologías de historia para poder definir su propuesta de la historia del tiempo presente. Estas se presentan a continuación:

*La Historia Contemporánea* estudia la etapa moderna de la Historia Universal, cuyos fenómenos tienen inicio en un hito fundador y las fronteras temporales se ubican en un parámetro extenso (alrededor de los dos últimos siglos) o uno de menor cuantía (alrededor del último siglo o fronteras más pequeñas). La fecha de finalización de este tipo, de acuerdo con Fazio (2010), es difusa, aunque se podría situar a mediados del siglo XX, con el fin de la de la segunda Guerra Mundial o la Caída del Muro de Berlín.

*La Historia Contemporánea* no se prolonga hasta la actualidad inmediata del observador, ya que en el marco de la Historia Universal un acontecimiento debe haber terminado para poder abordarse; por ende “todavía es fuerte la presunción de que la historia trata sobre el pasado y que es competencia de otras disciplinas sociales ocuparse de los temas relativos al presente” (Fazio, 2010, p. 32), es decir, que es una historia que se encuentra cerca del presente pero no se encarga del mismo.

*La Historia Moderna*, por su significado etimológico, puede ser definida como una historia que se encarga del presente, pues lo moderno “es un adjetivo que deriva del adverbio latino modo, que significa ahora e indica el tiempo presente. Historia moderna significa literalmente historia del ahora” (Fazio citando a Galasso, 2010, p. 36). Sin embargo, la utilización de tal categoría tiene una carga valorativa, pues involucra la relación moderno = modernidad; por ello, al utilizarse en una investigación, se liga a tal tipo de sociedad.

*La Historia Contemporánea y la Historia Moderna* tienen diferencias, pues la primera es un intervalo de tiempo que representa a toda la humanidad, mientras la

segunda “carece de ese grado de universalidad, pues sería un periodo histórico cuya validez para unos se realizaría en una época, para otros en otros siglos y, quizá, no faltarán países a los que nunca se les pueda llegar a caracterizar en esos términos” (Fazio, 2010, p. 37). Estos dos enfoques no se encargan del estudio de la actualidad y se alejan del concepto de la historia del tiempo presente.

*La Historia Inmediata:* Fazio (2010) la define como aquella que realiza el estudio de los fenómenos que se dan en presencia directa o mediada por el observador. Se relaciona con el periodismo investigativo, al ser un tipo de historia que aborda los acontecimientos muy cercanos, asumiendo el papel de reconstruirlos y desentramarlos. La diferencia de la historia inmediata y la historia del tiempo presente radica en que la primera estudia los fenómenos que se dan en sincronía con el observador, alejándose de una profundidad temporal, disociando los acontecimientos inmediatos de sus conexiones en el tiempo. Este tipo de historia es propia de los politólogos, antropólogos y periodistas.

En cuanto a la *Historia Reciente*, que se ocupa del estudio de los fenómenos que han concluido cerca al presente, deja en suspenso la realidad inmediata y no ahonda particularmente en sus abordajes, descuidando “una reflexión fundamental como lo es la delimitación de la frontera que distingue lo reciente de lo inmediato y el presente del pasado, incluido el reciente” (Fazio, 2010, p. 39). Además, abandona la significación temporal de los fenómenos que son estudiados.

La *Historia del Presente*, por su parte, es de carácter ambiguo, ya que algunos autores la utilizan como una opción actualizada de la Historia Moderna, otros la proponen en el marco de fronteras cronológicas de los últimos cincuenta años, y hay quienes la vinculan con la historia que transcurre en el curso de determinadas vidas humanas.

### **1.3.1.1 Propuesta de la historia del tiempo presente**

Tras desglosar los diferentes conceptos de la historia, Fazio (2010) da paso a su propuesta de la historia del tiempo presente, para lo cual explica, por separado, los tres conceptos que la componen: historia, tiempo histórico y presente.

La historia determina el enfoque y el objeto de estudio, aproximándose a aquello que se desea comprender, siendo el “campo de conocimiento que se ha ido constituyendo para el estudio de las sociedades humanas en el tiempo” (Fazio, 2010, pp. 51-52) y un concepto en el cual se entrelazan el proceso, los acontecimientos sociales en el tiempo, y el uso de la narración para comprender y explicar las situaciones que ya ocurrieron, para determinar la existencia de los procesos, identificándolos, construyendo las características de una sociedad.

Por otro lado, la historia es un campo de conocimiento que estudia lo social desde diferentes registros espaciotemporales, los cuales implican interpretaciones particulares por parte de quien observa; así, se da un principio reflexivo desde el presente, que deriva en producción de conocimiento sobre el pasado, en un proceso que se postula como una fuente inagotable de conocimiento con múltiples resultados, debido a que los estudios se dan desde distintos momentos presentes (Fazio, 2010).

Esta disciplina es también un proceso, una narración y una forma de conocer, en donde se requiere la existencia del pasado y el presente, sin descuidar el futuro. El pasado representa su temporalidad en el mismo proceso, configurado a través de los acontecimientos y los hechos, propios de la experiencia humana; el presente se da a partir del momento de la producción de conocimiento sobre un proceso; mientras el futuro es una figuración, vinculada a las expectativas que han tenido las sociedades humanas en el pasado y en el mismo presente (Fazio, 2010).

En cuanto al tiempo histórico, el autor señala que es intrínseco a los fenómenos sociales y tiene una relación directa con la historia: ahí, sus intervalos no están determinados por una regularidad ni una medida uniforme, sino que su

constitución está mediada por los rasgos temporales configurados por la historia alrededor de los acontecimientos. Por tanto, el tiempo histórico no es unívoco en su registro y su configuración está supeditada al fenómeno mismo o a la delimitación que el investigador le dé. Además:

La duración es un atributo de la misma realidad social, es el tiempo de las “cosas”, es una cualidad que por su prolongación se conecta con el pasado y el futuro; la duración es, en pocas palabras, un régimen de tiempo que expresa con su cadencia la cualidad de los cambios sociales e indica el devenir de los fenómenos de la sociedad. La duración es, en el fondo, la expresión connatural, intrínseca, del tiempo histórico. (Fazio, 2010, pp. 69-70)

Si, como se hacía referencia en la cita anterior, la duración es connatural al tiempo histórico, la categoría del presente está unida también a éste y a la misma historia; pero *¿qué significa el presente?*

Fazio (2010), al hacer referencia al presente, señala que es un término complejo de explicar, pero que puede ser considerado como el momento en el que se desenvuelve una determinada acción y un registro de sucesos, alrededor de la misma, que se encuentran lejanos y cercanos, por lo que se considera un punto en donde se encuentran distintos acontecimientos que concuerdan, es decir, un punto nodal.

El presente está abierto hacia el pasado, que ha configurado unos espacios de experiencia y ha hecho que aquel sea su resultado; y hacia el futuro, en donde se proyecta un horizonte de expectativa. Esto permite que la conexión de los fenómenos se lleve a cabo y el presente se considere como el punto de encuentro entre los otros dos, lo que fundamenta una estructura en constante modificación, al no ser fija ni mucho menos estática (Fazio, 2010).

En consecuencia, el presente histórico es un intervalo en donde se desenvuelven las sociedades, conformándose por diferentes espacios y tiempos cuyo origen proviene de eventos ocurridos en el pasado, lo que muestra que su constitución se da por la inmediatez desde la cual se observa y los fenómenos que la antecedieron e incidieron en su configuración. En otras palabras, el presente en el



cual se involucra quien observa tiene una correlación con un pasado que lo ha producido, siendo un pasado-presente; pero a su vez entabla una relación de presente-pasado, presente sin más y presente-futuro (Fazio, 2010).

De este modo, la historia del tiempo presente alrededor de las categorías que lo conforman se considera como

Un enfoque que pone énfasis en el desarrollo de los acontecimientos, situaciones y procesos sobre los que trabaja. Es tiempo en la medida en que se interesa por comprender la cadencia y la extensión diacrónica y sincrónica de esos fenómenos analizados. Es presente, entendido como duración, como registro de tiempo abierto en los extremos, es decir, que retrotrae a la inmediatez ciertos elementos del pasado (el espacio de experiencia) e incluye el devenir en cuanto expectativas o futuros presentes (el horizonte de expectativa) (Fazio, 2010, p. 140).

Lo sincrónico y lo diacrónico, de acuerdo con Sztompka (1995), están inmersos en un legado metodológico del enfoque clásico de la sociología, que propuso dos tipos de procedimientos: por un lado, el de las leyes de coexistencia, que significa la aparición de fenómenos sociales juntos y, por el otro las leyes de sucesión, cuya definición se refiere a que unos fenómenos sociales provienen de (o siguen a) otros. Estos tipos de procedimiento hicieron que la investigación sociológica tuviera en cuenta los estudios sincrónicos o estáticos donde se ubicaban las partes del cuerpo social, así como los estudios diacrónicos que estudiaban la sociedad en movimiento, encargándose de explicar cómo, en el tiempo, funcionaban los fenómenos.

Sztompka (1995), además, plantea que existe una forma de interpretar el cambio social, cuyo modelo se ha definido como campo social dinámico: concibe la sociedad no como un estado constante, sino como un proceso que es continuo a través de una interminable sucesión de hechos. Esta perspectiva prioriza el estudio de lo diacrónico sobre lo sincrónico, en donde la realidad social es propuesta como un conjunto de interrelaciones en continuo movimiento, que se distancian de la visión del objeto e insertan la del sujeto, cuyo sentido es una relación interindividual, donde no hay estructuras sino procesos de estructuración,

“formación en lugar de formas, “figuraciones” fluctuantes en lugar de modelos rígidos” (p. 32).

La unidad más pequeña de esta perspectiva es el acontecimiento, entendido como un estado momentáneo del cambio social (Sztompka, 1995) y, de acuerdo con Fazio (2010), una ventana por la cual se mira la realidad, lo que permite establecer una relación entre la coyuntura y los procesos históricos que da paso a un análisis de las acciones desde marcos históricos en un devenir. Así, es una herramienta heurística de primera mano, ya que posibilita el abordaje de los movimientos en el presente histórico; además, desde la historia del tiempo presente se puede retroalimentar el presente histórico desde su contenido, con los acontecimientos, al demarcar el impacto que pueden tener estos en un periodo y en el desencadenamiento de los procesos.

Es necesario anotar que los acontecimientos se abordan desde los puntos de vista históricos, ya que el tiempo social es múltiple y no tiene ninguna jerarquía en sus duraciones. El acontecimiento en la historia del tiempo presente tiene una variabilidad de significados, pues al ser una ventana posibilita el estudio de los movimientos al atrapar los fulgores de la coyuntura, los procesos, y al conjugar la estructura histórica con lo inmediato de una acción (Fazio, 2010).

### **1.3.1.2 Espacios de experiencia y horizontes de expectativa**

Dos categorías claves que trabaja la historia del tiempo presente y que son utilizadas para la comprensión, la explicación y el análisis de la movilización de la MANE 2011-2013, son los espacios de experiencia y los horizontes de expectativa que, de acuerdo con Koselleck (1993), son categorías históricas como el tiempo y el espacio, involucran personas que actúan y sienten, y no se pueden concebir por separado, pues ayudan a fundamentar la realización del estudio del campo de la historia; ahora bien, tampoco son conceptos simétricos: cada uno tiene sus propias características.

Los espacios de experiencia son considerados como pasado presente, en donde los acontecimientos son recordados por parte del individuo a través de la transmisión que se da por generaciones o instituciones, siendo experiencias alejadas de los sujetos que la historia intenta descubrir y conocer. Los horizontes de expectativa, por su parte, están ligados a las personas y se dan en el hoy, siendo un futuro presente que todavía no se concreta, pero que denota condiciones de esperanza, temor, deseo y voluntad (Koselleck, 1993).

Las experiencias se pueden repetir y conformar de esta manera el futuro, mientras las expectativas no se experimentan de la misma manera en un hoy determinado. Las primeras se caracterizan por la elaboración de acontecimientos pasados y su permanencia en el presente, y pueden hacer visibles las posibilidades que se cumplieron o que se erraron. Las segundas no pueden existir sin aquellas, aunque pueden generar nuevas, cuando se sale del marco que las antecedió; así, al irrumpir en el horizonte de expectativa se funda una nueva experiencia (Koselleck, 1993).

El pasado se forma por las prácticas que se llevaron a cabo en él, convirtiéndolo en un espacio de experiencia donde se unen el espacio y el tiempo a través del devenir experimentado por una serie de sujetos (tanto individual como en colectivo) que le dan sentido a lo que es un *pasado actual*. Por otro lado, respecto al futuro, es importante pensarlo como un horizonte de expectativa que está en constante actualización y posibilita la apertura para que se den otros espacios de experiencia que no son unívocos, configurándose como un futuro-presente no dado per se, sino que se produce desde diversas posibilidades (Fazio, 2010).

En este sentido, la relación del espacio de experiencia con el presente incluye multiplicidad de pasados y presentes, esto debido a que la experiencia está ubicada en relaciones diversas y heterogéneas entre los sujetos y las realidades, mientras la relación con los horizontes de expectativa propone un futuro que le da fuerza al presente y ayuda a direccionarlo (Fazio, 2010).

La historia del tiempo presente denota al presente como un eje articulador entre el pasado-presente y el futuro-presente al estar abierto en sus extremos. Además, los espacios de experiencia y los horizontes de expectativa establecen las implicaciones de realizar el estudio empírico de los acontecimientos, que incluye los componentes de la narración, descripción y comprensión propios de las ciencias sociales (Fazio, 2010).

También, al involucrar la noción de tiempo en la comprensión - explicación de los fenómenos sociales y en la interacción de los espacios de experiencia con los horizontes de expectativa, se pretende encontrar los elementos diacrónicos del pasado que aún están involucrados en el presente para definir la funcionalidad que tienen en las posibles experiencias futuras (Fazio, 2010).

La historia del tiempo presente es un enfoque que sitúa el acontecimiento en relación con los espacios de experiencia, en la búsqueda de los componentes que lo determinan, lo que da como resultado los condicionantes para forjar un nuevo mañana. Su procedimiento rompe con la secuencialidad cronológica porque inicia con una delimitación espaciotemporal en el presente (con un horizonte de expectativa implícito), para luego utilizar los espacios de experiencia, lo que permite descubrir las tendencias históricas y hacer su conexión con el presente y el futuro. Así,

Constituye la manera que se propone para abordar el presente que nos ha correspondido vivir y es, por tanto, un enfoque particular propio de nuestra contemporaneidad (...). Es una historia distinta a las que han caracterizado a la disciplina por su relación con tipos inéditos de fuentes (v.gr., los medios digitalizados), la disponibilidad de fuentes orales, pero sobre todo por su manera de abordar los fenómenos sociales (Fazio, 2010, p. 145).

### 1.3.2 Perspectivas teóricas de la acción colectiva<sup>8</sup>

Esta teoría tiene distintas perspectivas para el análisis de la realidad, las cuales surgieron a lo largo del siglo XX y empezaron, de acuerdo con Archila (2005), con la teoría de las conductas colectivas de Smelser, quien se basa en los planteamientos de la escuela sociológica de Chicago, el interaccionismo simbólico (Robert Park) y el funcionalismo (Parson y Merton) para proponer que la acción colectiva se da como comportamientos disfuncionales al sistema vigente, como un desorden de la sociedad, y son los individuos marginados quienes la generan.

Otra perspectiva, surgida posteriormente, fue la movilización de recursos (planteada en Norte América), cuya significación relaciona las acciones colectivas con las situaciones de descontento de los sujetos que “deciden obtener la máxima ventaja al movilizar los recursos disponibles en la sociedad” (Archila, 2005, p.40), en la búsqueda de su integración al sistema político desde la representatividad; con un sustento dado por una elección racional que estipula el costo-beneficio de la acción colectiva (guiado por la razón instrumental).

En esta visión existe el enfoque de la estructura de oportunidad política, el cual, sin alejarse del planteamiento costo-beneficio, señala cómo el contexto político abre la posibilidad para la puesta en marcha de una acción colectiva, al existir una serie de variables ligadas a la desestabilización del Estado, sus formas de proceder ante las protestas y las relaciones estables o inestables entre las élites (Cruz, 2012; Pinilla, 2013).

Por otro lado, en Europa se impulsó la construcción de identidad, paradigma de la identidad o NMS. En consonancia Touraine, en la década de 1980, postuló una

---

<sup>8</sup> El marco teórico sobre la teoría de la acción colectiva que se utiliza en el presente estudio es la perspectiva de los NMS. Por ende, no se abordan a profundidad las teorías funcionalistas, la EOP o la movilización de recursos; simplemente se realiza una enunciación de sus principales características, ya que trabajos investigativos de mayor auge, trayectoria y consolidación han realizado esta tarea. Pueden encontrarse, por ejemplo: Iglesias, Pablo (2008), Multitud y acción colectiva postnacional: un estudio comparado de los desobedientes: de Italia a Madrid (2000-2005) (tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid. Disponible en: <http://eprints.sim.ucm.es/8458/1/T30518.pdf>; PINILLA, Alexis (2013), Memorias de la acción colectiva del magisterio en Colombia (tesis de doctorado). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia; ARCHILA, Mauricio (2005), Idas y venidas vueltas y revueltas Protestas sociales en Colombia 1958-1990. Introducción. pp. 35-83 Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)-Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) Bogotá.

reflexión sobre los movimientos sociales a través de tres principios, “identidad o autorreconocimiento del actor; oposición o caracterización del adversario; y totalidad o superación de lo particular hacia lo más general” (Archila, 2005, p. 43), en donde existe una preponderancia por los actores sociales, quienes intentan construir nuevas identidades. Además, Archila (2005) señala, siguiendo a Melucci, que las identidades se conforman históricamente: no están dadas de antemano, se caracterizan por su permanencia y los cambios que producen.

Esta última perspectiva es la que se utiliza en el presente trabajo de grado, puesto que se distancia del estudio en que predomina el *porqué* propio de la movilización de recursos, y su vertiente de la estructura de oportunidad política; para entrar en uno donde se busca interpretar el *cómo*, es decir, lo que existe detrás del movimiento empírico, las configuraciones que subyacen al interior del mismo, sus elementos, significados y “los cambios, con sus diversas posiciones y orientaciones” (Melucci, 1999, p.42). De ahí se propone, involucrar en el estudio los componentes que demarquen las disputas por el significado de la acción (y la comprensión de esta) al interior del movimiento, referidas a la configuración de una identidad colectiva, el tipo de organización y las relaciones que se tienen con la externalidad a partir de un conflicto específico.

### **1.3.2.1 Nuevos Movimientos Sociales o paradigma de la identidad**

Alain Touraine, uno de los autores más sobresalientes del paradigma de la identidad, resalta en *El regreso del actor* (1987) la importancia de la historicidad de los sujetos para su desprendimiento de los referentes metasociales (representados, por ejemplo, en el movimiento obrero), lo que posibilita su vuelta a la acción en contra de una organización social establecida.

La historicidad es concebida por Touraine (1987) como “la capacidad de una sociedad para construir su práctica a partir de modelos culturales y a través de conflictos y movimientos sociales” (p.19), en donde el sujeto, más que ser una

parte disfuncional, se caracteriza por disputarse el control, la dirección o la apropiación de la cultura.

El pensador expone que el sujeto, al vivir la historicidad, pasa de ser individuo a ser actor, en donde desarrolla sus habilidades para ser productor de sociedad y de modelos culturales al afirmar su conciencia. En este sentido, los movimientos sociales solo existen cuando un “actor posee la capacidad de elevarse por encima de simples reivindicaciones (...), para reconocerse y afirmarse como productor antes que consumidor de la situación social, y si es capaz de cuestionar esta última en lugar de depender simplemente de ella” (Touraine, 1987, p.32).

La conciencia del actor se obtiene en su experiencia y la de los demás en la medida en que son sujetos y entienden que la unidad del sistema social está dada por ella, que expone lo que está en juego en el campo de los conflictos, donde se produce la historicidad (Touraine, 1987).

En consecuencia, se postula que el regreso del actor tiene, como característica, pasar de la reacción a las situaciones, a la creación de estas: los sujetos se definen por orientaciones culturales y los conflictos sociales en los cuales participan y están comprometidos, es decir, propenden a la transformación de las relaciones de dominación y cuestionan la formalización social de la historicidad. Se intenta abandonar de esta manera la visión evolucionista de la sociedad y proponer un sujeto creativo (Touraine, 1987), que se constituye por su lucha y la liberación del poder que lo oprime; defiende su libertad personal a la vez que se involucra en la defensa de las decisiones colectivas al reconocer a su adversario social (Touraine, 2000a).

Al existir este tipo de actor con características de historicidad, productor de la sociedad más que consumidor, se halla que su constitución no es individual. Al respecto, Touraine (2000a) señala que el actor se define a través de las relaciones sociales, de su compromiso social y del mismo reconocimiento del otro, es decir, que “por obra de su relación con el otro como sujeto, el individuo deja de ser un

elemento de funcionamiento del sistema social y se convierte en creador de sí mismo y productor de la sociedad” (p. 225).

En este sentido, el actor es histórico en tanto busca en conjunto producir referentes sociales<sup>9</sup> y códigos culturales, lo que a su vez lo lleva a consolidar una identidad colectiva que, de acuerdo con Melucci (1999), es el resultado de “los intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos entre diversos actores” (p. 12), cuyo proceso de conformación es dinámico; además, el sujeto tiene la capacidad de reconocerse (a la vez que es reconocido) como parte de una misma unidad social, lo que hace que defina en colectivo el campo de acción que se representa en las relaciones con otros actores, los recursos de que disponen y las mismas oportunidades y límites que pueden tener.

En esta línea, Melucci (1999) define la identidad colectiva como un proceso en el cual se producen las estructuras cognitivas comunes que tienen relación con los objetivos, la formas de acción colectiva y el contexto donde se lleva a cabo la acción, lo que permite a los actores valorar el ambiente en donde las definiciones se dan en medio de interacciones, comunicaciones, negociaciones y adopción de decisiones, además de darse una inmersión en emociones variopintas que le permiten a los sujetos reconocerse.

Algunas de las características que señala Melucci (1999) sobre la identidad colectiva son las siguientes:

- La identidad colectiva no es algo definido per se, sino que se da mediante la construcción y significación de una acción colectiva en la cual los actores se involucran al sentir un grado de identificación o, al compartir expectativas, a partir de la definición negociada de la constitución interna del actor colectivo y del ambiente donde se lleva a cabo la acción.
- No se puede desconocer que los actores involucrados en una acción colectiva han tenido experiencias previas, por ende, tienen una historia que

---

<sup>9</sup> El actor histórico, desde la perspectiva manejada en la presente investigación, tiene otras implicaciones, las cuales son señaladas en los apartados sobre la historia del tiempo presente y la acción política.



ayuda a configurar la misma identidad colectiva y los rasgos representativos de un movimiento.

- El proceso de construcción, adaptación y mantenimiento de la identidad refleja la complejidad interna de la organización del actor colectivo, esto al representar una pluralidad de orientaciones y la inmersión continua de sujetos, que da como resultado formas más institucionalizadas de la acción a partir del fomento de una serie de reglas y relaciones de liderazgo.
- Los sujetos deciden participar de una acción colectiva cuando se sienten parte de esta, lo que hace que su compromiso sea mayor cuando pueden influir en la definición de una identidad compartida y ampliar de este modo su intensidad y calidad en la participación.
- Los actores, al tener una identidad colectiva, compartida por medio de su negociación, consolidan una estructura que se sostiene como una unidad relativamente duradera a partir de los liderazgos y la misma forma organizativa, lo que no significa la desaparición de las tensiones entre los sujetos.
- Los actores tienen inmersiones organizativas que se representan en el movimiento a través de la definición cognoscitiva, la afectividad y el campo de posibilidades y límites de la acción, que le dan sentido al estar juntos en torno a los fines que proponen.
- La confrontación que realizan los actores en contra de un sistema político y el Estado es un factor importante de la acción colectiva; sin embargo, ellos no se involucran motivados por alguna cuestión económica que los lleva a estipular costos y beneficios, sino que buscan la consolidación de rasgos de solidaridad e identidad colectiva, que son bienes inconmensurables.
- La significación de la acción se encuentra en la esencia de los movimientos sociales (lo que son) más que en su labor (lo que hacen).

Por otra parte, el movimiento es definido por el autor como “sistemas de acción, redes complejas entre distintos niveles y significados de la acción social” (Melucci, 1999, p.12), que tienen presente las dinámicas establecidas entre la identidad colectiva y el hacer de los actores, a partir de las construcciones sociales que realizan, formadas a través de la inmersión organizativa, cuyo significado está ligado a las posibilidades de éxito y los límites mismos de la acción colectiva.

Los movimientos, al ser sistemas de acción, constituyen una estructura compuesta por objetivos, creencias, decisiones e intercambios. Además, se consideran más que fenómenos empíricos, pues su significado propone la unidad como un resultado y no como un punto de partida. También son medios que muestran al resto de la sociedad, a través de su acción, lo que el sistema no dice por sí mismo, aquello que oculta en sus códigos dominantes (Melucci, 1999).

Otro de los rasgos que tiene un movimiento, siguiendo con Melucci (1999), es el de los estados de latencia y visibilidad. En los primeros, se conforma la identidad colectiva por parte de los actores a partir de la producción de nuevos códigos culturales y de las prácticas que dan como resultado una organización (que se diferencia de aquellas que dominan la sociedad); los segundos, por su parte, se dan cuando los actores se hacen visibles por medio de una acción colectiva, cuya implicación es de carácter simbólico al ir en contra de los presupuestos de la política pública predominante en una sociedad, involucrándose como un agente que comunica y propone alternativas.

Latencia y visibilidad, como etapas, son inseparables, por lo que no se puede centrar el estudio solo en lo que es la movilización pública: se debe tener en cuenta todo lo que se configuró en la latencia del movimiento, pues

Estos dos polos, visibilidad y latencia, se correlacionan recíprocamente. La latencia alimenta la visibilidad con recursos de solidaridad y con una estructura cultural para la movilización. La visibilidad refuerza las redes inmersas. Proporciona energía para renovar la solidaridad, facilita la creación de nuevos grupos y el reclutamiento de nuevos militantes atraídos por la movilización pública (Melucci, 1999, p. 74).

De esta manera, Melucci (1999) propone abordar la realidad del movimiento social, como forma de acción colectiva, a través de tres categorías: la solidaridad, traducida en el compartir de una identidad colectiva por parte de los actores, reconocer y ser reconocido; el conflicto, que propone dos actores opuestos o adversarios luchando por los recursos que para ambos tienen valor; y los límites del sistema, determinan la forma en que las diversificaciones son toleradas dentro de su misma estructura, que al tener un rompimiento de sus mismos límites, hacen que el sistema vaya más allá de las variaciones estipuladas. Estas tres categorías analíticas permiten que el movimiento social se diferencie de otros fenómenos colectivos, lo que da paso a una explicación de las formas que dan cuenta de una acción colectiva, ya que la solidaridad visibiliza el reconocimiento mutuo de los actores (lo que se traduce en una identidad compartida) que se involucran en un conflicto, en contra de un adversario con el que disputan un objeto común que reconocen; buscan la ruptura de los límites del sistema y hacen que se sobrepasen las variaciones que una estructura puede poner a disposición para el control de la acción.

Melucci (1999) propone que estas tres categorías dan cuenta de la pluralidad de las características de los actores y su comportamiento colectivo. Además, señala que lo más importante del estudio está en el cómo se forma un actor colectivo o movimiento sin descuidar el por qué: el centro está en la forma en que la acción colectiva se produce, las creaciones de modelos culturales y retos simbólicos que sobrepasan el ámbito de lo político, con la pretensión de pasar de los datos empíricos y unitarios de los fenómenos sociales, a unos donde estos se reconocen “como resultado de múltiples procesos que favorecen o impiden la formación y el mantenimiento de las estructuras cognoscitivas y los sistemas de relaciones necesarios para la acción” (p. 56).

De acuerdo con Melucci (1999) se tienen en cuenta tres diferentes aspectos de una acción colectiva: cómo perdura un movimiento a lo largo del tiempo, qué tipo de organización se constituye continuamente, y cómo se produce la realidad social a partir de significados, formas de comunicación, negociación al interior del

movimiento y la toma de decisiones para confrontar a un adversario. Esto da como resultado la identificación de una estructura organizativa, la identidad colectiva constituida por negociaciones, intercambios y decisiones, y un tipo de orientación que le dan los mismos actores inmersos en el conflicto.

En el análisis de la acción colectiva (y en sí de los fenómenos colectivos) se pretende identificar tres tipos de condicionamientos que tienen los movimientos en su accionar: el potencial de movilización que se refiere al apoyo que un sector de la población tiene cuando la convoca; las redes de reclutamiento con las cuales se determina que ningún movimiento nace en el vacío, sino que existen espacios sociales que vinculan a los sujetos con una acción colectiva, lo que reduce “los costos de la inversión individual en la acción colectiva” (Melucci, 1999, p. 62); y la motivación para la participación, es decir, los incentivos que tienen los actores para pertenecer a un movimiento y actuar en consecuencia.

De esta manera, los conflictos sociales no solo se enmarcan en el campo de la política, y su relación no es meramente económica, pues los sujetos, al ser productores de sociedad, disputan con un adversario los códigos culturales que se conforman en los estados de latencia.

### **1.3.3.1 Lo político, la política y el antagonismo**

En los apartados anteriores, se expusieron los planteamientos sobre la historia del tiempo presente y los NMS y, lo que contribuye a la conformación de una mirada para abordar la realidad que utiliza los referentes de la historia, el tiempo histórico el presente y, la sociología de la acción. Sin embargo, los actores, a partir de su agencia en la disputa por los referentes sobre la universidad y la educación, propician acciones que se dan en el terreno de lo político y que intentan instaurar en el de la política.

En esta línea, Zemelman (2007) propone que lo político se da en los espacios de la sociedad en donde se debate y se conforma la praxis de los sujetos, que denota la capacidad para impulsar transformaciones en el presente, lo cual permite el

avance de los proyectos que buscan establecerse a través de un orden creado desde una multiplicidad de situaciones. Lo político pretende la conformación de la realidad al vincular la transformación social, la construcción de opciones y los ejercicios del poder: elementos que los sujetos sociales utilizan para establecer sus referentes utópicos.

En cuanto a la política, Zemelman (2007) la plantea como la conciencia de la historicidad del momento, que construye proyectos resolutivos en las contradicciones del presente. En este sentido, se utiliza en la organización social para el estudio de las distintas visiones de futuro que tienen los grupos, y utiliza el razonamiento como una exigencia que potencia lo real y da paso a una apertura hacia el futuro.

Por su parte, Mouffe (1999), siguiendo a Canetti (1966), señala que lo político es un concepto involucrado en la dimensión del antagonismo donde se llevan a cabo los conflictos; muestra la diversidad de las relaciones sociales y, por ende, perspectivas diferentes de los sujetos que son adversarios. En cuanto a la política, señala que es un concepto que intenta establecer un orden, organizar, instituir o domesticar, en cierta manera, la hostilidad de la coexistencia humana (reflejada en los conflictos).

Se puede encontrar, de acuerdo con Zemelman (2007) y Mouffe (1999), que lo político se da en la dimensión del antagonismo, en donde se conforma la praxis de los sujetos que intentan establecer una realidad acorde a sus proyectos, lo cual propone la configuración de los conflictos al existir diferentes perspectivas entre adversarios. La política, a su vez, es el lugar donde se instituyen los proyectos de los actores, que se relacionan con la resolución de los conflictos presentes, siendo el resultado un nuevo tipo de organización de la sociedad, que involucra el razonamiento para potenciar lo real: de ahí sigue una apertura hacia el futuro.

Lo político, parafraseando a Mouffe (1999), va a ser prioritario, debido a que su producción se da al existir un exterior constitutivo, representado en un *ellos*, el cual conforma una identidad a partir de una diferencia, la definición de un

nosotros. El “ellos” muestra la permanencia de lo antagónico, lo que lleva a considerar que:

La vida política nunca podrá prescindir del antagonismo, pues atañe a la acción pública y a la formación de identidades colectivas. Tiende a constituir un “nosotros” en un contexto de diversidad y de conflicto. Ahora bien (...), para construir un “nosotros” es menester distinguirlo de un “ellos”. (Mouffe, 1999, p. 16).

El antagonismo va a estipular el enfrentamiento de dos adversarios en el terreno de lo político, con el fin de instaurar sus proyectos en el campo de la política. Así, el antagonismo, siguiendo a Melucci (1999), demarca las orientaciones de la acción de los movimientos, lo que consiste en la capacidad de su resistencia, la cual subvierte (o intenta subvertir) los códigos dominantes. En este sentido, los sujetos:

Crean un “nosotros” colectivo (más o menos estable e integrado de acuerdo con el tipo de acción), compartiendo y laboriosamente ajustando por lo menos tres clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y los límites de la acción) y, finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción). (Melucci, 1999, p. 43).

El conflicto antagonista hace que exista una estructuración del actor colectivo, presente en la conformación de una organización, que propone un tipo de cambio y un reto para el propio sistema. Las acepciones sobre el antagonismo superan los marcos teóricos que lo involucran con una mirada de costo-beneficio o de cálculo racional, pues involucran los significados antagonistas de la acción y el sentido que se da a través de los rasgos identitarios de las reivindicaciones o acciones colectivas, es decir, que se pasa del análisis del intercambio, al del significado que se teje alrededor de la acción colectiva misma (Melucci, 1999).

Por ende, los conflictos sociales no solo se enmarcan en el campo de la política, pues la acción colectiva sobrepasa su espectro, ya que al ser el actor colectivo productor de sociedad, se entabla la relación de disputa de los recursos simbólicos y los parámetros de comunicación que hacen visible el poder, lo que desemboca, mediante la acción colectiva, en una negociación y el planteamiento de acuerdos

políticos, que aunque son transitorios, sirven a la democracia para proteger a la comunidad que está expuesta al ejercicio del poder o la violencia. Así, el poder se controla cuando se hace visible. De este modo:

Los conflictos afloran más allá de los límites institucionalizados que regulan la competencia política y que permiten a un sistema producir las decisiones. Los movimientos rompen las reglas de juego y al mismo tiempo revelan que las mismas no son simples condiciones funcionales de la integración social, sino que son también instrumentos por medio de los cuales se mantienen los intereses dominantes. (Melucci, 1999, p. 174).

El antagonismo en un presente histórico específico, entabla las disputas y la construcción de la realidad que, de acuerdo con Zemelman (2007) se comprende como un producto social materializado mediante el apoyo de diferentes sujetos que coexisten en una sociedad, en donde la conciencia histórica, entendida como la expresión de lo que históricamente está dado y lo que se proyecta a futuro, se postula como la forma de la experiencia que amplía la conciencia misma, que es la capacidad que tienen los sujetos para crear historia o futuro, en la búsqueda de constituir una realidad a través de los proyectos hallados en las prácticas que determinan los actores en un contexto definido.

Las prácticas de los sujetos vinculan la utopía, concebida como la relación entre lo dado en el presente y lo que se puede dar en el futuro, al configurar un tipo de potencialidad de la realidad y determinar la viabilidad de proyectos que regulan las acciones políticas. Aquí, el poder proporciona al sujeto la capacidad para reproducirse como actor y hacer viable la utopía como modelo de sociedad, expresada en dos dimensiones fundamentales: en el acceso a la institucionalidad, donde los grupos conforman sus relaciones recíprocas o, en la capacidad para instaurar nuevos espacios de decisión, como ruptura con la estructura de dominación existente (Zemelman, 2007).

El estudio de la realidad y la identificación de las prácticas sociales inmersas en ella, contribuyen en el reconocimiento del instante en el que se encuentran, en donde se hallan las rupturas en el marco de una tendencia histórica y el punto de

articulación entre múltiples realidades. Esto es lo que el autor define como el momento coyuntural, en donde se llega a establecer un tipo de razón política que estipula la veracidad de una proposición (subordinada a la construcción de lo posible), y a definir la forma en que se observa la realidad por medio del conocimiento, lo cual estipula en el tiempo y el espacio algunos parámetros que se imponen desde de la praxis de los sujetos.

La realidad contiene multiplicidad de proyectos, definidos por los marcos ideológicos desde los que se proyecta un futuro, donde el acto consciente está fundamentado en el reconocimiento de opciones que no son regulares y que proponen “un conocimiento sobre el modo de determinación de lo estructural sobre lo supraestructural. O sea, precisar el cuándo y el cómo de la primacía de lo político” (Zemelman, 2007, p.66).

La necesidad de una realidad se demuestra por su autorregulación mediante lo político y el logro de la articulación entre sujetos-prácticas y sujetos-proyectos “cuyo contenido específico es la lucha por dar una dirección a la realidad en el marco de opciones viables” (Zemelman, 2007, pp. 82-83). De este modo, la decisión es lo central en lo político, lo que “consiste en reconocer, primero, las opciones que se presentan, y después, resolver sobre la opción para imponer un proyecto” (Zemelman, 2007, p. 87), cuya propuesta se vincula a la transformación de una visión de futuro y el llevar a cabo prácticas sociales en el presente.

Pensar la historia desde lo político, de acuerdo con el pensador chileno, es concebirla como el vehículo necesario para conquistar el futuro y como un proceso complejo de construcción de la realidad dado por distintos sujetos sociales, que pretende pasar de la explicación de la realidad a la reconstrucción de los procesos como realidades llenas de potencial. En este sentido, lo político identifica, en las coyunturas, los diferentes rumbos que las voluntades sociales existentes pueden darle a la realidad, lo que devela la relación entre uno o varios sujetos sociales y el poder mediante las opciones concretas que aquellos pueden tener, en un marco



de comprensión dialéctico entre la constitución y la des-constitución que realizan sobre la realidad.

Existe, de esta forma, una relación entre el análisis histórico y la necesidad de construir el futuro: al considerar los elementos y condicionantes de las construcciones políticas en un tiempo histórico determinado, se llega a definir la necesidad de los grupos de apoyarse en estrategias de proyectos posibles que definan prácticas sociales para materializar las expectativas o utopías viables en la realidad. También el conocimiento histórico se puede construir a través de dichos proyectos, que reflejan “el interés y las prácticas de distintos sujetos sociales” (Zemelman, 2007, p. 110).

Lo anterior permite identificar, en las descripciones históricas, momentos de inflexión que son constituidos por los sujetos sociales en la lucha por imponer sus proyectos de sociedad, y que se estudian en distintas dimensiones de la realidad, donde su praxis propone esta como el producto de la potencia de las acciones agenciadas que tienen orientaciones específicas. Existe una articulación entre lo objetivamente posible con lo subjetivamente deseado; además, las coyunturas no están sujetas necesariamente al desenvolvimiento histórico y su lógica, sino que se consideran como el momento en que la praxis potencia un presente histórico, mediante la imposición de una dirección en los procesos de cambio, que determinan un horizonte histórico y en donde los sujetos se constituyen y des-constituyen (Zemelman, 2007).

### **1.3.3.2 Espacios de participación y deliberación**

La representación y la configuración de estos espacios están en la organización interna de los movimientos, lo que formula un tipo de democracia desde el campo de lo político, que intenta instituir nuevas prácticas en el de la política.

Una de las formas empleadas por los movimientos es el consenso, el cual se puede lograr siempre y cuando existan valores compartidos y un compromiso por la construcción del bien público. De esta manera, los actores son productores de

contenidos, que se confrontan por medio de los argumentos y la escucha, sin que esto signifique que las acciones colectivas se detengan, sino que, mientras el movimiento se reconfigura internamente estas continúan en lo externo (Della Porta y Diani, 2011). De ahí que las acciones democráticas sean exigidas por los actores sociales mediante demandas contra las injusticias (las cuales deben tener respuestas institucionales); esto contribuye al reconocimiento de que el proceso de democratización se da en medio de un conflicto social. Debe anotarse que no se hace referencia a la democracia en defensa del individuo, su vida privada o su capacidad para consumir: la idea es que los individuos y los grupos sean “actores de su propia historia en lugar de dejarse conducir ciegamente por la búsqueda de la ganancia, la creencia exclusiva en la racionalización, la voluntad de poder o la exaltación de los valores comunitarios” (Touraine, 2000b, p. 270).

La democracia, siguiendo a Melucci (1999), requiere:

De condiciones que aumenten el reconocimiento y la autonomía de procesos de significación individuales y colectivos. La formación, el mantenimiento y la alteración en el tiempo de una identidad autoreflexiva, requiere de espacios sociales libres de control y represión. Estos espacios se forman mediante procesos (de organización, liderazgo e ideología) que consolidan a los actores colectivos, aseguran la continuidad de sus demandas y permiten su confrontación y negación con el mundo exterior (p. 172).

El sociólogo italiano, al mismo tiempo, propone que los sujetos tienen la libertad para pertenecer a una identidad y ser representados: el sujeto, al ser parte directa de lo primero, sale beneficiado; mientras la representación es indirecta, pues el acceso es diferido. En este marco, la democracia que se aleja del autoritarismo apoya “el derecho de hacer que la propia voz sea oída mediante la representación o mediante las condiciones de escucha, así como el derecho a pertenecer o dejar de hacerlo para producir nuevos significados” (Melucci, 1999, p. 173).

Por su parte, Mouffe (1999) señala que la democracia no sólo está en peligro cuando no existe acuerdo y adhesión en las instituciones, sino también cuando su dinámica se obstaculiza por un consenso aparentemente sin problemas, o al existir enfrentamientos sobre identidades esencialistas o valores morales que no

son negociables. De este modo, la democracia es posible mientras no haya un agente social que se postule como dueño de los fundamentos de la sociedad y se proponga como parte de un proyecto total y único. Sin embargo, no se puede considerar democrática la relación entre los diferentes agentes sociales sin el reconocimiento del carácter particular y limitado que tienen las reivindicaciones, es decir, que “reconozcan que sus relaciones mutuas son relaciones de las que es imposible eliminar el poder” (Mouffe, 1999, p.19).

#### **1.4 Objetivos**

Los objetivos de esta investigación, que se han explicitado en líneas anteriores, se derivan de la teoría (Sautu, 2005) y plantean las metas, fines, propósitos, el por qué y el para qué de un trabajo de esta índole; además de la intención de un investigador al abordar un objeto de estudio (Cerdeña, 2000).

En concordancia, los objetivos se plantearon, a partir de la historia del tiempo presente, en tres niveles:

- Espacios de experiencia: permiten ubicar las acciones colectivas de la MANE, agenciadas entre los años 2011 y 2013, en el devenir histórico de las luchas del movimiento estudiantil colombiano. Esto indica que ninguna acción de los actores nace de la nada, sino que hace parte de una historia, que en este caso involucra los sentidos sobre la universidad y educación superior colombiana.
- Presente histórico: al hacer la delimitación espaciotemporal del estudio en el presente histórico (entre los años 2002 y 2013), se puede explicar el campo de conflicto antagonista entre la MANE y el gobierno de Juan Manuel Santos. Para tal fin, se retoman teóricamente los postulados de los Nuevos Movimientos Sociales y la acción política expuestos.
- Horizontes de expectativa: al analizar la constitución de los horizontes de expectativa de la MANE, los cuales se muestran a través de un proyecto

colectivo, constituido en el marco de la movilización, y del carácter histórico de los actores en su búsqueda de incidencia en el cambio social.

## **1.5 Metodología**

La investigación partió del interés por continuar en la línea de estudio sobre las acciones colectivas de los estudiantes universitarios en Colombia, que se había trazado en el año 2014 mediante el trabajo de pregrado titulado La Investigación Acción Educativa en el seminario Movilización Estudiantil por el Derecho a la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, que estuvo vinculado al espacio de práctica, en este caso el Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía -OACEP-, y con el cual se obtuvo el título de Licenciado en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.

A partir de este interés, se delimitó el tema de estudio: la movilización de la MANE entre los años 2011-2013, y se plantearon preguntas como ¿qué marco teórico emplear?, ¿cuáles son los objetivos que se pretenden cumplir con la investigación?, ¿qué referentes metodológicos utilizar para abordar el tema de estudio?, entre otras, que fueron encontrando respuesta con el desarrollo del proceso investigativo.

Previo a la elección de los referentes metodológicos, se obtuvo una claridad conceptual en los espacios de tutoría alrededor de los significados de paradigma, la metodología, el método y las técnicas, que hacen parte de la posición académica e investigativa en este trabajo de grado.

### **1.5.1 Conceptos preliminares**

La claridad conceptual sobre paradigma, metodología, métodos y técnicas es relevante: permite mostrar la posición del investigador, a la vez que aporta a los procesos de formación de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional.

Las definiciones de estos conceptos, vinculados al proceso de investigación, se brindan de manera sintética, pero permiten entender y diferenciar las

características de cada uno, para no utilizarlos indiscriminadamente y lograr concordancia en la comprensión, explicación y análisis del problema de investigación.

En este orden de ideas, el paradigma de investigación se reconoce como un concepto polisémico, que postula una serie de particularidades de acuerdo con el enfoque que predomine en su significación. Sautu (2005) lo define como el modo en que se orienta el investigador; mientras Cerda (2000), lo propone como la forma en que se concibe el objeto de estudio, lo que incluye los problemas que se pretenden abordar, los métodos involucrados y la manera en que se comprenden, explican e interpretan los resultados del proceso, lo cual se traduce en la operatividad “de las ideas, conceptos y representaciones que se efectúan sobre un objeto de estudio” (p.28).

En cuanto a la metodología, es entendida como el estudio que se hace sobre los métodos y se encarga de discutir la fundamentación epistemológica del conocimiento, el papel de la teoría y la vinculación que tiene con lo empírico, la importancia del recorte de la realidad, la utilización de la deducción e inducción, la verificación y falsación de las fuentes, los alcances que puede tener una investigación en su explicación, el papel del investigador y su interacción con los agentes sociales (Sautu, 2005).

El método, por su parte, de acuerdo con Sautu (2005), quien sigue a Diesing (1972), es el procedimiento, modo de hacer o serie de pasos que el investigador sigue para producir y contribuir, desde un estudio, a un área del conocimiento; mientras las técnicas de investigación son aquellas que construyen la evidencia de un estudio (recolección de datos, selección de fuentes, elaboración de instrumentos como entrevistas o encuestas, entre otras) con el fin de sistematizar y analizar los datos. Los métodos y las técnicas van de la mano, pues los primeros determinan la elección y uso de las segundas.

### **1.5.2 Lo histórico, lo sociológico y lo político en la metodología**

Los referentes metodológicos se desprenden de la historia del tiempo presente, la teoría de la acción colectiva (desde la vertiente de los NMS) y la acción política, con categorías como la política, lo político y el antagonismo. En esta línea, se escogió el paradigma cualitativo-interpretativo, debido a que se asocia en las ciencias sociales a la investigación cualitativa y se caracteriza por hacer énfasis en la descripción, clasificación y explicación de los fenómenos estudiados (Cerdeña, 2000); y la metodología cualitativa, con la que se busca resaltar las cualidades del objeto de estudio y el conjunto de sus propiedades, lo que no significa que se abandonen algunos elementos auxiliares tomados de lo cuantitativo.

La metodología elegida permite hacer factible el estudio con predominio de lo inductivo (sin abandonar lo deductivo); utilizar múltiples fuentes; poner en práctica la observación y entrevistar; centrar el análisis en la descripción y explicación de los fenómenos; interpretar los hechos teniendo en cuenta el punto de vista del actor, el contexto, la historia y las concepciones propias; obtener parte de la información de un contacto directo, parte de la realidad investigada; utilizar la triangulación o estrategia multimétodo; y vincular múltiples miradas que dieron cuenta del problema de investigación (Cerdeña, 2000; Ander Egg, 2011; Alesina et al, 2011). Así, se relaciona con el paradigma de investigación y permite el abordaje del problema a partir de la comprensión, explicación y análisis del proceso, los aspectos de emergencia, de cambio y “la interacción mutua entre actores, la construcción de significados y el contexto en el que actúan” (Sautu, 2005, p. 32).

Ahora, los métodos, como parte del estudio de la metodología, y al ser los procedimientos o pasos en un estudio, se dan en esta investigación dentro del marco de la disciplina histórica, sociológica y de la ciencia política, a través de lo heurístico y lo hermenéutico: el primero es concebido por Matute (1999) como la búsqueda, clasificación y buen uso de documentos, fuentes históricas o materiales necesarios, a utilizar en una investigación. Por su parte, Beuchot (1999) plantea

que la heurística está referida a los verbos descubrir, inventar y hallar y “es una parte del método, la que lleva al descubrimiento más que a la demostración de lo descubierto” (p.9). En concordancia, al utilizar la heurística como primer paso, se hallaron fuentes diversas, que se reflejan en los balances historiográficos, los antecedentes de investigación y el contexto; periódicos, revistas y blogs y; entrevistas y documentos escritos por la MANE. Estas fuentes, siguiendo a Sautu (2005), hacen parte de las estrategias para producir datos dentro de la investigación cualitativa, donde se encuentran primarias (como las entrevistas) y secundarias (como los textos escritos, documentos, videos, artículos, entre otros).

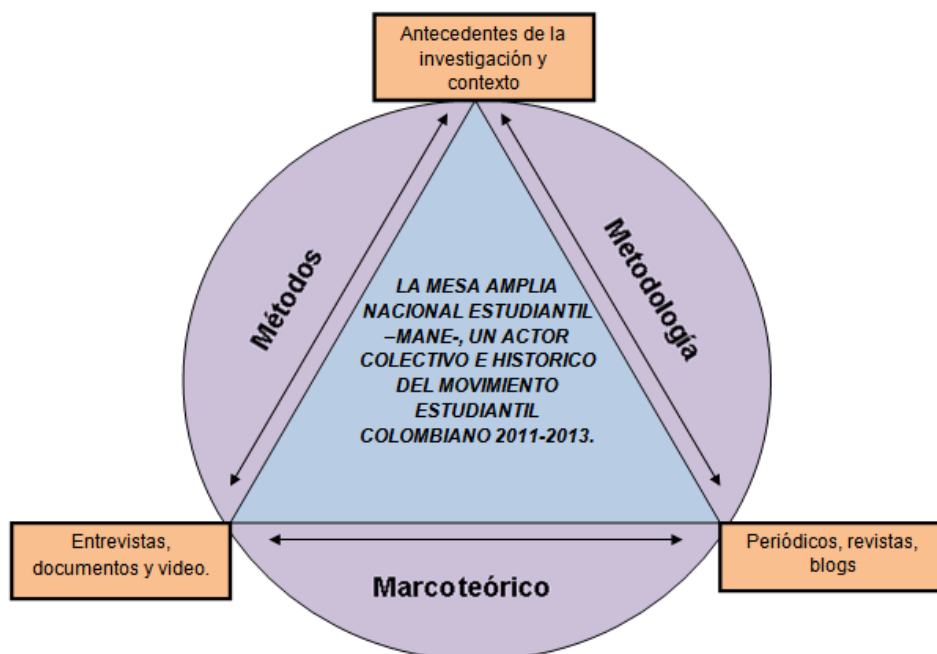
Como segundo paso, se utilizó el método hermenéutico, para encontrar semejanzas, diferencias, e interpretar los textos escritos, diálogos hablados o de una acción relevante; lo cual inicia con una pregunta interpretativa acerca de su significado (Beuchot, 1999). Esta connotación de la hermenéutica, aunada al principio de triangulación y convergencia, y al utilizar los lentes elegidos para observar la realidad, permite la explicación del acontecimiento con mayor veracidad.

El principio de triangulación y convergencia, desde lo cualitativo, de acuerdo con Cerda (2000), consiste en ubicar los puntos en un mapa y realizar la triangulación de los instrumentos, usando diferentes miradas, con el propósito de tener una visión desde distintos ángulos y posiciones. Además, “la triangulación sirve para comprender los contextos específicos en los que los participantes de los movimientos sociales construyen su comprensión de los mismos” (Iglesias, citando a Taylor y Blee, 2008, p.55).

En este sentido, esta investigación pretende aumentar la validez de sus resultados mediante “la combinación o complementariedad de métodos, las fuentes de información, los investigadores participes de la investigación o la variedad en la información recogida en la relación con un tema o problema de investigación” (Lozano, parafraseando a Páramo, 2017, p.27).

Por consiguiente, la triangulación se llevó a cabo con los antecedentes de la investigación (producto de los estudios de otros investigadores) y el contexto; la recolección de información de periódicos, revistas y blogs; al igual que entrevistas (propias y recolectadas de otras fuentes como periódicos, revistas y blogs), documentos escritos por la MANE y un video. Estos elementos se articularon a través del marco teórico, la metodología y los métodos.

**Figura 1. Componentes de investigación a través del principio de triangulación y convergencia.**



Fuente: Cerda (2000), Iglesias (2008) y elaboración propia

En lo hermenéutico se retomó, para abordar el problema de investigación, la historia del tiempo presente, como enfoque que se centra en el desarrollo de los acontecimientos, situaciones y procesos (Fazio, 2010). Además, las categorías de los espacios de experiencia (pasado-presente), el presente histórico y los horizontes de expectativa (futuro-presente) permitieron organizar la información encontrada desde lo heurístico y comprender, explicar y analizar la configuración de la MANE como actor colectivo e histórico entre los años 2011 y 2013.



Los espacios de experiencia, como pasados-presentes, viabilizaron la ubicación de la MANE en un marco histórico, lo que amplió la mirada de la investigación al evidenciar que los estudiantes universitarios, a lo largo de la historia, han promovido la conformación de una organización nacional estudiantil y construido proyectos colectivos para la educación superior y la universidad, los cuales se han confrontado con los propuestos por los gobiernos de turno.

En la investigación se halló que el pasado que permanecía en el presente, y que fue retomado por la MANE, estuvo relacionado con el Cogobierno Universitario, el Programa Mínimo de Palmira de la década de 1970 y los intentos por consolidar una organización nacional estudiantil que se dieron a finales de la década de 1990 y primeros años del siglo XXI.

Por su parte, el presente histórico, que se constituye por la inmediatez de lo observado y los fenómenos que lo antecedieron, considerándose como el eje que articula el pasado-presente y el futuro-presente en el momento en que se desenvuelve una acción (Fazio, 2010), se abordó desde la sociología de la acción y la acción política, lo que facilitó la comprensión, explicación y análisis de: la realidad de las movilizaciones; la disputa entre adversarios por la instauración de proyectos para la educación superior y la universidad; la construcción de una identidad colectiva con un tipo de organización estudiantil de carácter nacional; y el proyecto utópico formulado por la MANE a través de la Ley Alternativa para la Educación Superior.

La investigación centró su mirada en los años 2011 a 2013, debido al interés investigativo por abordar lo acontecido en tal período. Sin embargo, se acota que el presente histórico, como categoría, se ubicó en una temporalidad de mayor extensión, enmarcada entre el año 2002, con el inicio del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, y el tercer año de gobierno de Juan Manuel Santos (2013).

Además, la hipótesis que se sustenta con el estudio del presente histórico como eje articulador entre los espacios de experiencia y los horizontes de expectativa, es la configuración de la MANE como actor colectivo e histórico. *Actor* en el

sentido de que los estudiantes universitarios, en tanto sujetos, pasaron de ser consumidores a productores de la situación social vinculada con la educación superior y la universidad, lo que propuso el paso de la defensa a la acción (Touraine, 1987). *Colectivo*, pues los sujetos se pensaron como parte de una unidad, en donde se reconocieron y fueron reconocidos, lo que dio como resultado un tipo de identidad colectiva (Melucci, 1999). *Histórico*, porque a través de su práctica, los estudiantes universitarios cuestionaron una realidad social existente y produjeron referentes sociales y códigos culturales para la educación superior y la universidad, propendiendo a la transformación de las relaciones de dominación existentes (Touraine, 1987); sin olvidar la defensa de un proyecto colectivo por medio del Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior, que denotó, en términos de Zemelman (2007) y Fazio (2010), unos horizontes de expectativa.

De este modo, el futuro-presente u horizontes de expectativa se explican por medio de la Ley Alternativa para la Educación Superior, donde la MANE hizo visibles, por medio de un documento escrito, las utopías que los estudiantes universitarios tenían para la construcción de una educación superior y una universidad que consolidaran un país con soberanía, democracia y paz.

### **1.5.3 El papel de las fuentes en el proceso de investigación**

Las fuentes halladas a través del método heurístico tuvieron alta importancia, pues contribuyeron a la comprensión, explicación y análisis del problema de investigación, planteado desde lo hermenéutico y el principio de triangulación, lo que proporciona diferentes perspectivas sobre el acontecimiento que se estudia y da mayor veracidad a los planteamientos de un autor.

Los documentos de Archila (1994), Acevedo y Samacá (2011) y Acevedo (2016), expuestos en apartados anteriores, se utilizaron como un punto de partida en la comprensión de las formas descriptivas, teóricas y metodológicas en que se ha abordado el estudio histórico de los estudiantes universitarios como actores colectivos e históricos en el marco del movimiento estudiantil colombiano.

Los antecedentes de estudios realizados sobre la MANE, ubicados en los trabajos de Cruz (2012), Jiménez (2013), Rivera (2014), Velandía (2015) y Ramírez (2015), permitieron reconocer la forma en que se había abordado el actor y sus acciones, cuya centralidad se dio en el año 2011, enmarcada en el tiempo de la política<sup>10</sup>.

El trabajo de Archila (2012) brindó, como antecedente, amplitud en la mirada, lo que permitió ubicar a la MANE dentro de lo que denomina el autor *la recomposición del movimiento estudiantil* y explicar los espacios de experiencia del Cogobierno Universitario y el Programa Mínimo de Palmira de 1970, con ayuda de autores como Hernández (2007) y Acevedo y González (2011).

El trabajo de Aguilera (2013) permitió comprender, explicar y articular los espacios de experiencia organizativa de los estudiantes universitarios que se dieron en el siglo XXI con el surgimiento de la MANE.

En cuanto al contexto, se nutrió de diferentes documentos que explicitan lo sucedido en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y el primer período de Juan Manuel Santos (2010-2014), poniendo el centro en el neoliberalismo y las movilizaciones que se dieron contra las políticas propuestas por dichas administraciones.

Los periódicos, revistas y blogs, ayudaron en la comprensión de lo acontecido realmente en el proceso de acciones colectivas realizadas por la MANE y la confrontación con su adversario, el Gobierno Nacional. Este tipo de fuentes se tomaron de: los espacios virtuales de los periódicos El Tiempo, El Espectador, Desde Abajo, La Patria y El País; de las revistas Semana, Cien Días (del CINEP) y Dinero; la página web de Prensa Rural y la cadena radial Caracol Radio; el blog de la MANE y de la Agencia de noticias Prensa Universidad.

Las entrevistas fueron tomadas de la revista Cien Días, los periódicos Libre Pensador y Desde Abajo, el blog de la Agencia de noticias Prensa Universidad, de Prensa Libre Cauca y Confidencial Colombia; también se hizo una entrevista

---

<sup>10</sup> El tiempo de la política se entiende como la mirada que se hace solamente sobre el presente histórico, sin tener en cuenta una profundidad en aspectos históricos como los espacios de experiencia que lo antecedieron.

complementaria semi-estructurada a Boris Duarte, ex vocero de la MANE. Se aclara que, aunque los sujetos individuales que representaron al movimiento, como lo fueron las Vocerías Nacionales, son importantes al estar involucrados en las acciones colectivas, y su voz se retoma en algunos apartados para darle fuerza a la argumentación a partir del criterio de triangulación. La intención se ciñe a los planteamientos de la historia, que trabaja sobre los acontecimientos de manera general.

Los documentos construidos por la MANE como el Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y el articulado final de la propuesta de Ley Alternativa para Educación Superior, posibilitaron el análisis del proyecto utópico que los estudiantes universitarios tenían para la educación superior y la universidad, y su configuración como un actor colectivo e histórico en un momento histórico determinado.

Por último, el video (producto de un evento realizado por el Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, denominado *Segundo café, hablemos de educación*), que lleva por título *La MANE, experiencias, aprendizajes y perspectivas, por la defensa de la universidad pública*, fue realizado el jueves 9 de noviembre 2017 en Café Bar Revolucionarte y permitió confrontar los resultados que se estaban dando en el proceso investigativo con los actores que estuvieron presentes en las acciones colectivas de la MANE.

## **CAPÍTULO 2: LA MANE COMO PARTE DEL DEVENIR HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL COLOMBIANO: ESPACIOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTE HISTÓRICO.**

Las acciones colectivas de la MANE entre los años 2011 y 2013 hicieron parte del devenir histórico del movimiento estudiantil colombiano, cuyas reivindicaciones, desde un criterio antagonista, fueron en contra de la propuesta de universidad neoliberal del gobierno de Juan Manuel Santos.

El estudio histórico de este conflicto permitió retomar los elementos diacrónicos del pasado que permanecían involucrados en el presente (Fazio, 2010), especialmente los referidos a las acciones colectivas de los estudiantes universitarios agenciadas en Colombia en la década de 1970 en contra del Plan Atcon y el Plan Básico, que le posibilitaron a la MANE, por medio del reconocimiento de sus logros y errores, confrontar a su adversario el Gobierno Nacional y proponer horizontes de expectativa para la universidad.

Así, en este capítulo se exponen tales espacios de experiencia retomados por la MANE, teniendo en cuenta la instauración del neoliberalismo a partir de la crisis capitalista de 1973 en el contexto internacional, que incidió como parte del pasado-presente en el presente histórico, abarcado, para el enfoque actual, por los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014).

También se expresan los intentos por conformar una organización estudiantil universitaria de carácter nacional en la primera década del siglo XXI y el campo de conflicto antagonista entre el Gobierno Nacional y la MANE en el año 2011, donde se ubicó una disputa por los significados de la universidad y se llevó a cabo la unidad, convergencia y organización de diferentes tendencias políticas e ideológicas del estudiantado colombiano.

## **2.1 Espacios de experiencia: acciones colectivas del movimiento estudiantil en la década de 1970.**

El contexto internacional del año 1968 y la década de 1970 estuvieron mediados por los acontecimientos de la revuelta estudiantil del Mayo francés, las dictaduras latinoamericanas, las movilizaciones agrarias, el surgimiento de izquierdas que tomaron como opción las armas, incluso el crecimiento urbano; así como “la secularización cultural, el ascenso de las capas medias y el impulso al desarrollismo, en especial a través de la Alianza para el Progreso, auspiciada por el gobierno norteamericano como paliativo a la pobreza” (Archila, 2012, p. 79). Estos hechos repercutieron en el ámbito colombiano con algunas políticas desarrolladas por los gobiernos, inscritos en el Frente Nacional (1958-1974), pacto firmado entre conservadores y liberales que estipuló la repartición de las instituciones y la alternancia en el poder estatal cada cuatro años, con exclusión de otros sectores políticos.

Una de las políticas impulsadas por las élites colombianas, acorde con las tendencias tecnócratas norteamericanas para la educación superior, fue representada por el Plan Atcon, a comienzos de la década de 1960, con el cual se buscó involucrar la teoría del desarrollismo en la educación y fundamentar una universidad pública fuera de los marcos de la formación política, con un criterio de privatización paulatina de los claustros universitarios y la búsqueda de autofinanciación mediante el aumento del precio de las matrículas.

El Plan Atcon, de acuerdo con Archila (2012), fue la base sobre la que se construyó, en 1967, el Plan Básico (por expertos provenientes de la Universidad de California, con apoyo de la Agencia Nacional de Desarrollo y la Asociación Colombiana de Universidades), el cual estableció, desde un sentido privatizador, el alza en el precio de las matrículas, los créditos externos y la ayuda para la investigación por parte de fundaciones norteamericanas; sugirió el aumento de la carga académica para los estudiantes con el fin de evitar su distracción en actividades políticas; creó el Instituto Colombiano para el Fomento de la

Educación Superior (ICFES) como ente rector del sistema universitario y propuso la formulación de programas académicos de acuerdo con la demanda del sector empresarial.

Aunque la propuesta no redundó en Ley General de la República, se aplicó en las universidades a través de sus planes de desarrollo, los cuales fueron rechazados por los estudiantes universitarios, dada su vinculación con las perspectivas imperialistas de los Estados Unidos (Acevedo, 2016). Es de acotar que estos actores habían radicalizado sus posturas debido a la fundamentación de un pensamiento crítico gestado al interior de los claustros académicos, con influencia de la teoría marxista y el triunfo de la Revolución Cubana.

El epicentro de las disputas se inició en la Universidad del Valle a inicios de la década de 1970, donde se denunció la entrada a la universidad de fundaciones norteamericanas, un ente financiero denominado Fundación de Educación Superior (FES) y la vinculación del decano de la Facultad de Ciencias Sociales con estas entidades, lo que provocó la exigencia del estudiantado para la elección de uno nuevo. Al no ser escuchados, los estudiantes entraron en paro a finales de enero de 1971, y obtuvieron respaldo, el mes siguiente, de todas las universidades públicas y algunas privadas del país (Archila, 2012).

En medio del paro el estudiantado realizó una serie de protestas que, el 26 de febrero, en la ciudad de Cali, dejaron un saldo de quince personas muertas, más “de cuarenta y siete heridos, diez vehículos quemados y varios almacenes saqueados” (Acevedo, 2016, p. 51). El presidente de la época, Misael Pastrana, señaló como subversivas estas manifestaciones, decretó el estado de sitio y, al final, trató de darle solución a la protesta estudiantil con el anuncio de una reforma universitaria a través de su ministro de educación, Luis Carlos Galán.

Sin embargo, esto no evitó que el movimiento estudiantil siguiera protestando y generara procesos de coordinación de las acciones colectivas, con la intención de lograr la unidad de diferentes organizaciones estudiantiles, con posiciones políticas diversas a partir de aspectos académicos y financieros, pero sobre todo

alrededor de dos puntos de encuentro o convergencia relacionados a la Autonomía Universitaria, los cuales de acuerdo con Hernández (2007) fueron expulsar de los Consejos Superiores Universitarios a los representantes de la Iglesia y el rechazo de la intromisión norteamericana en las políticas impuestas por el Gobierno Nacional para la educación superior. Este objetivo se alcanzó con la construcción del Programa Mínimo<sup>11</sup>, el 13 y 14 de marzo de 1971 en el II Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios, por sectores del estudiantado que buscaban una negociación<sup>12</sup> con los rectores y el ministro de educación, y su ratificación el 3 y 4 abril del mismo año en el III Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios en la Universidad Nacional de Palmira, con votación a favor de 30 universidades públicas y dos privadas: Javeriana y Los Andes (Hernández, 2007; Archila, 2012; Acevedo, 2016).

El Programa Mínimo, sumado a las protestas agenciadas por los estudiantes a nivel nacional en meses anteriores, consiguieron que Luis Carlos Galán anunciara la asignación de presupuesto para cubrir el déficit presupuestal de la Universidad Nacional; y la inclusión de la participación estudiantil y docente en los Consejos Superiores Universitarios (CSU), con la puesta en práctica del Cogobierno Universitario, desarrollado en la Universidad Nacional en noviembre de 1971 y en la Universidad de Antioquia en enero del siguiente año; esta experiencia perduró hasta finales de mayo de 1972, cuando el Gobierno Nacional puso de nuevo a rectores fieles al establecimiento y eliminó esta figura de representación, limitando la participación de estudiantes y profesores universitarios en la toma de decisiones al interior de las universidades (Acevedo y González, 2011).

---

<sup>11</sup> El Programa Mínimo de Palmira, de acuerdo con Archila (2012), contenía seis puntos:

1. Abolición de los CSU y conformación de organismos provisionales de gobierno universitario con participación de tres profesores y tres estudiantes; 2. Financiamiento adecuado de la Universidad Nacional cumpliendo con el 15% del presupuesto educativo; 3. Conformación inmediata de una comisión evaluadora de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional y de los contratos con fundaciones extranjeras así como la liquidación del ICFES; 4. Retiro de la Fes de la Universidad del Valle; 5. Derecho a constituir organizaciones gremiales autónomas universitarias; 6. Reapertura de la Facultad de Sociología de la Universidad Javeriana (citando a Anónimo, 2012, p.83).

<sup>12</sup> De acuerdo con Archila (2012) estos estudiantes se diferenciaban de aquellos que se planteaban un movimiento revolucionario que cambiara la sociedad. Esto haría que el movimiento estudiantil de la época perdiera fuerza debido a la represión y las disputas entre las dos tendencias de los estudiantes: negociación vs revolución.



Esta forma de representación en los CSU se planteó en el primer punto del Programa Mínimo, por lo que su puesta en práctica mostró la fuerza de la movilización agenciada por el movimiento estudiantil, los alcances de la misma y el reconocimiento del triunfo obtenido. En contraposición, los estudiantes más radicales señalaron que el Cogobierno había sido una tenue atención dada por el ministro de educación para solucionar las problemáticas de la universidad pública. En cuanto al Gobierno Nacional, de acuerdo con Acevedo y González (2011), utilizó esta figura de participación para generar un equilibrio en la opinión pública, ya que las acciones colectivas de los estudiantes universitarios habían hecho que la sociedad colombiana prestara atención a los problemas de la educación.

El movimiento empezó a debilitarse de acuerdo con Archila (2012) por la fuerte represión que sufrió y las disputas entre dos tendencias dentro del estudiantado: una de corte negociador con el Gobierno Nacional y la otra radical que pretendió producir los cambios de la universidad a través de la revolución. De este modo, la experiencia del Programa Mínimo y el Cogobierno Universitario no tuvieron una perdurabilidad considerable, pero lograron construir un hito en la historia del movimiento estudiantil colombiano.

En este marco, Oscar Aponte, vocero de la MANE, se refirió a los acontecimientos de la siguiente manera:

Tanto en el movimiento del 71 como en el actual, encontramos la construcción de un programa mínimo que contiene elementos como financiación, autonomía y democracia universitaria. Podemos evaluar que en ambos casos estos movimientos se mueven en el ámbito nacional de las luchas sociales y tienen incidencia en ellas, como sucedió con el paro de 1977. También podemos señalar que estos movimientos cuestionan siempre la orientación de la política, como sucedió con los gobiernos de Carlos Lleras Restrepo y de Misael Pastrana. Hay que tener en cuenta que para cada momento las luchas tienen sus particularidades: no es lo mismo la lucha antes y después de la Ley 30 (Desde abajo, entrevista, 20 de enero de 2012).

En lo planteado por el vocero de la MANE se identifica que los estudiantes universitarios relacionaron lo acontecido en el pasado con el presente que estaban viviendo. Desde ahí pudieron reconocer ese pasado como parte de la construcción

de proyectos colectivos, demarcando alcances de acuerdo con el desarrollo de las acciones colectivas en contextos específicos, la confrontación con las políticas de los gobiernos de turno y los criterios de unicidad del estudiantado, que constituyeron en su momento histórico una identidad colectiva.

Así, los espacios de experiencia representaron, entre los años 2011 y 2013, el pasado del movimiento estudiantil que permanecía de manera diacrónica involucrado en el presente. Al ser retomados por la MANE, permitieron la construcción de su Programa Mínimo, la agencia de acciones colectivas en contra del Proyecto de Ley 112 de 2011, la composición organizativa a partir de la formulación de los elementos básicos para la unidad y convergencia del estudiantado y la constitución de un proyecto colectivo con horizontes de expectativa, contenidos en el Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior.

A través de estos puntos en la delimitación espacio-temporal del presente histórico se reconoce que las políticas estatales para la educación superior, tras lo acontecido en la década de 1970, no resolvieron las problemáticas que se encontraban en las universidades, ni tampoco abrieron espacios de participación para que la comunidad educativa pudiera incidir en las decisiones de los claustros, lo que se agudizó con la puesta en práctica del modelo neoliberal a escala mundial, su entrada en las políticas gubernamentales colombianas y la implantación en la educación superior.

## **2.2 Neoliberalismo como parte del pasado presente colombiano**

El modelo desarrollista predominante en América Latina durante la década del sesenta y principios del setenta, en el cual se inscribieron las acciones colectivas de los estudiantes universitarios en Colombia, fue sustituido paulatinamente, tras la crisis capitalista del año 1973<sup>13</sup>, por el modelo económico neoliberal.

---

<sup>13</sup> La crisis petrolera de 1973 impulsó la puesta en práctica de los planteamientos del neoliberalismo en EUA con Ronald Reagan (1980) y Gran Bretaña con Margaret Thatcher (1979). Políticas de recorte del gasto público y social; aumento del gasto militar; reducción de los impuestos para los ricos; impulso de programas para la privatización; ampliaron el campo de

Este sistema capitalista fue propuesto por Friedrich von Hayek<sup>14</sup>, quien planteó la conformación de un Estado mínimo que no interviniera en la economía de mercado (menos Estado, más mercado), con el mercado fundamentado en la libertad de unos pocos sobre la mayoría; la preponderancia de los derechos civiles y políticos sobre los derechos económicos, sociales y culturales, relacionándolos con las lógicas de la oferta-demanda capitalista al postularlos como mercancías; y la libre adquisición o compra de servicios por parte de los individuos (Bedin, 2000; Anderson, 2003; Miñana y Rodríguez, 2003). En términos de Ahumada (1998) trazó la constitución de un Estado mínimo o Estado guardián, cuya función no era la de producir servicios o productos, sino vigilar para que los proyectos privados de los individuos en el juego del libre mercado se dieran en orden y buen funcionamiento.

El pensamiento neoliberal, al ser establecido, desmontó los aparatos institucionales y productivos del sector público a cargo del Estado, lo que provocó que el presupuesto asignado para los gastos sociales por parte de los gobiernos se redujera e involucrara, con visión capitalista, un mercado que priorizaría la actividad privada para obtener estos recursos y suplir con ellos las necesidades de la sociedad (Orjuela, 2005).

Al ser el mercado el ente regulador, se apropió de derechos como la salud, la educación o la seguridad social, convirtiéndolos en servicios que empezaron a ser adquiridos por quienes podían pagarlos. De esta manera, el Estado se concibió como una serie de instituciones ineficientes, corruptas y derrochadoras de dinero, que debían someterse, para su buen funcionamiento, a los intereses de las personas más ricas a nivel nacional y los dictámenes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) (Boron, 2003).

---

acción del sector privado, privatizando la vivienda pública, las industrias de acero, electricidad, petróleo, gas, agua; crearon una selección de los servicios públicos; bajaron los impuestos sobre los ingresos altos; produjeron desempleos masivos y; fueron en contra de los sindicatos por medio de la legislación. Los anteriores puntos beneficiaron a las personas más ricas del país e incrementaron su brecha con las personas más pobres; aumento de la desigualdad económica y social (Bedin, 2000; Anderson, 2003).

<sup>14</sup> Las obras claves de Hayek son *Camino a la Servidumbre* (1944), *Los Fundamentos de la Libertad* (1960) y, *Derecho, Legislación y Libertad* (1973, 1976, 1979).

En América Latina estas propuestas neoliberales se pusieron en práctica en la dictadura chilena de Augusto Pinochet, a partir de 1975, con la llegada de los Chicago Boys (en cabeza de Milton Friedman). De acuerdo con Gaudichaud (2015), el régimen privatizó las empresas estatales, limitó la actividad sindical, liberalizó la propiedad y mercado de la tierra, privatizó el sistema de pensiones, produjo leyes mineras para el ingreso de transnacionales al país y leyes para las universidades e institutos de básica y media, con un interés mercantil.

En el caso de la instauración del neoliberalismo en Colombia, si bien empezó en los gobiernos que antecedieron al de César Gaviria, fue a partir de su periodo presidencial (1990-1994) que se implementó con fuerza, al seguir los planteamientos del Consenso de Washington y generar la denominada apertura económica, que auspició “los principios del libre mercado, la inversión privada y la acción restringida del Estado en sus obligaciones económicas y sociales” (Martínez, 2011, p. 30). Esto condujo al aumento de la inversión privada extranjera y la conformación de un Estado mínimo, cuyos cambios se relacionaron con una mayor participación del sector privado y con la “defensa de la libertad individual, la propiedad privada y la menor participación del Estado en la economía” (Díaz, 2009, p. 217).

Estas políticas económicas resguardaron al Estado dentro de marcos que dieron garantías a la inversión extranjera y privada, desligándose del sentido económico, a tal punto de impulsar una lógica mercantilista en las políticas públicas<sup>15</sup> y producir, como parte del pasado, un presente histórico visible en el desarrollo del programa gubernamental de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014).

---

<sup>15</sup> Dos ejemplos de privatización de los derechos: salud y educación, con la instauración de la Ley 100 de 1993 y la definición de los lineamientos de desfinanciación progresiva de las Instituciones de Educación Superior (IES), con la Ley 30 de 1992.

## **2.3 Presente histórico en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)**

De acuerdo con el Informe Especial del CINEP, del 2010, titulado *El legado de las políticas de Uribe: Retos para el gobierno de Santos*, hubo tres ejes fundamentales que impulsaron las políticas neoliberales en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez: la seguridad democrática, la confianza inversionista y la cohesión social.

### **2.3.1 Seguridad democrática**

La seguridad democrática fue el eje más importante de los gobiernos de Álvaro Uribe: pretendió llevar el Estado de Derecho a todo el territorio colombiano y fortalecer la autoridad democrática, con el objetivo principal de vencer militarmente a las FARC EP y adelantar un proceso de negociación con los grupos paramilitares. Esta política enfrentó algunos cuestionamientos y procesos que vincularon al Gobierno Nacional con escándalos, sobre todo en cuando a violación de los derechos humanos (CINEP, 2010).

Uno de los casos polémicos fue el infructuoso proceso de negociación con los grupos paramilitares mediante la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, ya que no permitió el esclarecimiento de la participación de estos grupos en el conflicto armado y la situación de las víctimas, lo que imposibilitó el avance para alcanzar la justicia, la verdad y la reparación; además, las estructuras paramilitares no se desmontaron, sino que rearmaron y reactivaron (CINEP, 2010). Por otro lado, la guerrilla no fue derrotada, a pesar del aumento al presupuesto de defensa y las acciones militares por parte del Gobierno Nacional. Si bien tuvo un debilitamiento en sus estructuras internas e imagen ante la opinión pública (por los secuestros realizados), su presencia en el territorio colombiano se mantuvo. Así, aunado al conflicto armado interno, persistió el fenómeno del narcotráfico (CINEP, 2010).

En cuanto a la Fuerza Pública, tuvo implicaciones en la vulneración de los derechos humanos (DDHH), lo que se visibilizó con las denuncias hechas sobre

ejecuciones extrajudiciales, mal llamadas Falsos Positivos: entre los años 2001 y 2009 se registraron 501 casos y 1.013 víctimas (CINEP, 2010). También la política de seguridad del Estado vinculó a la población civil en el conflicto armado, al punto de que estudiantes universitarios recibían un incentivo mensual de cien mil pesos por ser informantes, lo que infringió el Derecho Internacional Humanitario al no diferenciar entre combatientes y no combatientes, y poner en peligro la vida de las personas que se inscribieron en este programa (Camargo, Periódico Desde Abajo, 22 de abril de 2010).

Por otro lado, con la separación de las ramas del poder público y el Estado de Derecho se vieron afectadas muchas personas, sobre todo por las interceptaciones telefónicas ilegales a contradictores del Gobierno Nacional y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, hechas por el desaparecido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) bajo la dirección de Jorge Noguera Cotes. Además, se provocaron una serie de conflictos diplomáticos a nivel internacional, con Venezuela y Ecuador, al vulnerar la soberanía de estos países mediante acciones militares en contra de la insurgencia (Camargo, Periódico Desde Abajo, 22 de abril de 2010).

### **2.3.2 Confianza inversionista**

Apoyándose en la seguridad democrática, este eje buscó una mayor inversión económica por parte de las empresas para el fomento de empleo y la obtención de ingresos. Algunas de sus falencias, de acuerdo con el CINEP (2010), fueron la falta de una política agraria que superara las brechas de desigualdad y pobreza; el no haberse consolidado la industria; la informalidad del empleo; el aumento de la industria extractiva; la ampliación de la brecha entre lo urbano y lo rural; el mantenimiento del modelo terrateniente; la intensificación de la explotación, por parte de extranjeros, de recursos naturales y mineros en ecosistemas de páramos, parques naturales, reservas y acuíferos; y la participación de multinacionales en la explotación de petróleo, oro, coltán, carbón y níquel.

La confianza inversionista no fue algo nuevo, pues ya con la apertura económica se había beneficiado a compañías mineras “en materia de exención de impuestos, ventajas aduaneras y arancelarias, para apoyar el establecimiento de nuevas empresas o reinstalar o reactivar empresas preexistentes” (CINEP, 2010, p. 10).

La ampliación de la frontera agrícola, sumada a los condicionantes del conflicto armado interno, generó el desplazamiento de campesinos, indígenas y afrocolombianos y propuso proyectos de ganadería, biocombustibles, minería extensiva e intensiva, agroindustria de exportación, la puesta en práctica de megaproyectos sobre la base de la militarización y la presencia de transnacionales, lo que provocó la pérdida de ingresos para los más pobres del campo (CINEP. 2010).

En esta línea, el programa de Agro Ingreso Seguro, propuesto en el año 2007, aspiró a proteger a los pequeños y medianos propietarios de la fluctuación del mercado externo, con apoyos económicos; sin embargo, estos subsidios terminaron beneficiando a pocas familias (latifundistas, reinas de belleza, personas vinculadas con el narcotráfico y el paramilitarismo). Así, “las administraciones de Uribe acentuaron la desigualdad, medida por ingresos y por activos. La brecha entre ricos y pobres se agudizó. La situación más alarmante se presentó en el campo, donde la concentración de la propiedad se intensificó” (CINEP, 2010, p. 12).

### **2.3.3 Cohesión social**

Con esta línea, el Gobierno Nacional pretendió superar la pobreza y consolidar la igualdad de oportunidades mediante siete ejes: “la revolución educativa, la promoción y expansión de la seguridad social, el impulso a la economía solidaria, el manejo social de los servicios públicos, el manejo social del campo, la calidad de vida urbana y el país de propietarios” (CINEP, 2010, p.1). Sin embargo, se evidenció que la privatización crecía, en contravía de la Constitución Política y los derechos de segunda generación como la salud, la educación o la seguridad

social, lo que en ocho años (2002-2010) promulgó la continuación del modelo neoliberal en Colombia.

Los programas sociales, siguiendo al CINEP (2010), fueron de carácter asistencialista y clientelar: no solucionaron los problemas de manera estructural. Por ejemplo, Familias en Acción se dedicó a repartir subsidios sin consolidar una política de fomento para la salud, la educación y la generación de empleo. A su vez, no se tuvo en cuenta la justicia social, pues los beneficiados fueron los más ricos del país y la inequidad siguió presente en la realidad colombiana.

De acuerdo con el Informe Especial publicado por el CINEP en el año 2009, titulado La protesta social 2002-2008: En cuestión las políticas públicas de Uribe Vélez, hubo en promedio dos movilizaciones por día, que tuvieron su punto más alto en el año 2007 e involucraron a distintos actores sociales (afrodescendientes, indígenas, mujeres, LGBTI, estudiantes, ONG, entre otras), quienes fueron en contra de las políticas neoliberales y la violación de los DDHH como “la privatización de empresas estatales, el desempleo, las reformas académicas, la ausencia de una política agraria integral, la prestación de servicios públicos domiciliarios y sus tarifas” (CINEP, 2009, p.3); además, se mostró un desplazamiento de los sindicatos como principales actores en la realización de las acciones colectivas.

De acuerdo con el CINEP (2009) algunos de los actores que se movilaron en estos años fueron:

- Los pobladores urbanos, en defensa de los DDHH.
- Los asalariados y sindicatos, que reivindicaron pliegos laborales, yendo en contra de la privatización de empresas estatales, la firma de los Tratado de Libre Comercio (TLC), las reformas laborales, el desempleo, la vulneración de los DDHH y la violencia.
- Los desplazados y víctimas, principalmente por el acuerdo humanitario y la exigencia de verdad, justicia y reparación integral.



- Las mujeres y el sector LGBTI (Lesbianas Gays Bisexuales Transexuales e Intersexuales), exigiendo el respeto a la vida, las libertades personales, la protección de derechos en el marco del conflicto armado interno, el reconocimiento de las diferencias y la no violencia privada y pública.
- Los campesinos, que tuvieron demandas por la tierra y por una política agraria integral que tuviera en cuenta a los pequeños y medianos productores (lo que cuestionó la agroindustria que beneficiaba a grandes empresarios y en sí al mercado capitalista), además de exigir la protección del derecho a la vida, la integridad y la libertad.
- Los trabajadores independientes, que reivindicaron el derecho al trabajo y la protección social.
- Los indígenas, entre los que sobresalía el movimiento indígena del Cauca, buscando la recuperación de los territorios tradicionales que estaban en manos de latifundistas. También se movilizaron para mostrar su posición neutral, en contra de la guerra, por la defensa de la vida. Por otro lado, pusieron en tela de juicio la legislación que afecta ambientalmente sus lugares sagrados.
- Los grupos afrodescendientes, con reclamos del derecho al territorio y a la educación propia.
- Los reclusos, quienes defendieron su derecho a los derechos, más allá de su estado.
- Los comerciantes y transportadores, cuyas demandas estuvieron relacionadas tanto con las condiciones de trabajo como con el estado de las carreteras, la imposición de peajes y el alza al costo de los servicios públicos domiciliarios.
- Los desmovilizados, quienes protestaron por el incumplimiento en el pago de subsidios y en la financiación de proyectos productivos (propuestos por el Gobierno Nacional).
- Los estudiantes universitarios, cuyas acciones colectivas se exponen en el siguiente apartado.

### **2.3.4 Acciones colectivas de los estudiantes universitarios en contra de La Revolución Educativa**

La Revolución Educativa, como parte del eje de cohesión social, de acuerdo con Atehortúa (2006), propuso el aumento de la cobertura en la educación superior sin que, para tal efecto, el Estado hiciera una mayor inversión presupuestal. Por el contrario, en el marco del recetario neoliberal se subsidió la demanda, lo que produjo que el acceso a la educación superior estuviera supeditado a la ampliación del crédito educativo.

Estas medidas ya se venían dando desde finales de la década de 1990 y principios de siglo, como lo señala Aguilera (2013), quien argumenta que el crecimiento de la cobertura educativa trajo problemas como el hacinamiento, condiciones inadecuadas para la actividad educativa y un déficit presupuestal de las universidades. En esta línea, el Gobierno Nacional priorizó la inversión en seguridad y en la lucha contra la insurgencia, lo que dejó a un lado la inversión social, además, los estándares de calidad fueron propuestos por instituciones externas, lo que hizo que la experiencia universitaria se sumiera en condiciones inadecuadas para el goce del derecho a la educación superior.

Algunos motivos vinculados con la Revolución Educativa, la tendencia neoliberal y de vulneración de los derechos humanos por parte de Álvaro Uribe para la educación superior, que generaron acciones colectivas de los estudiantes universitarios, de acuerdo con el CINEP (2009) fueron:

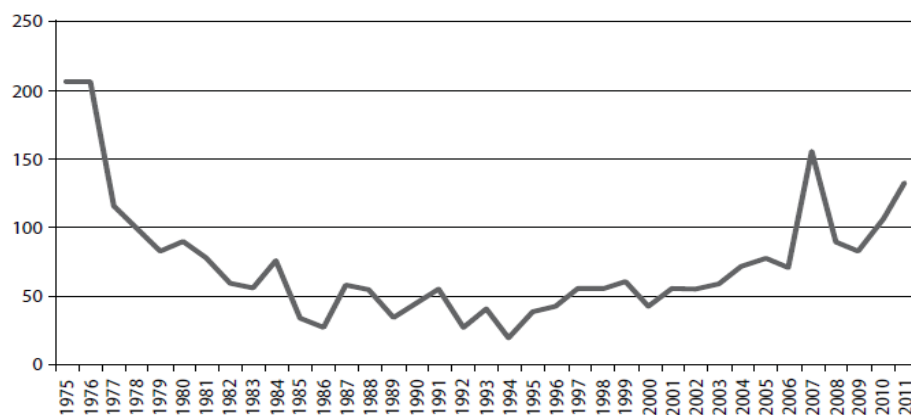
- Poder acceder a la educación superior, defender la educación pública, acrecentar y/o mantener la calidad académica de las instituciones, exigir maestros idóneos, tener una planta física adecuada.
- Ir en contra de las políticas económicas y fiscales que redujeron las transferencias por parte del Estado a diversos municipios, las cuales eran destinadas a garantizar la educación, la salud y el saneamiento básico.

- Sacar a la luz el planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, que imponía a las universidades públicas el pago del pasivo pensional.
- La vinculación de la educación superior en el TLC con EUA<sup>16</sup>.
- Movilizaciones en contra de la militarización de las universidades, propuesta por el Gobierno Nacional, la cual daba autorización a la Fuerza Pública de ingresar a las instituciones, detener y judicializar a los estudiantes que encontraran allí, lo que criminalizaba y estigmatizaba la protesta estudiantil, vinculándola con el terrorismo.
- En contra del déficit presupuestal de las universidades públicas.

#### 2.3.4.1 Acciones colectivas de los estudiantes universitarios en el año 2007

Los motivos por los cuales los estudiantes universitarios se movilaron e hicieron parte del presente histórico en el cual se enmarcan el actuar colectivo agenciado por la MANE entre los años 2011-2013, pues, fueron prácticas que establecieron los actores para enfrentar las políticas neoliberales de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y dieron sentido a las acciones mediante la defensa de la universidad pública y la educación superior como un derecho fundamental.

**Gráfica 1 Acciones colectivas de estudiantes universitarios 1975-2011**



Fuente: base de datos de Luchas Sociales del CINEP. Tomado de Archila (2012).

<sup>16</sup> La relación del TLC con EUA y las reformas para la educación superior se exponen en el contexto de Juan Manuel Santos (2010-2014).

Una de las acciones más representativas se dio en el 2007, cuando el pico de la movilización fue el más alto en el gobierno de Uribe, como lo muestra la gráfica 1. Para este año, EUA atravesó la crisis del mercado hipotecario de alto riesgo o *subprime*, que era el motor de su economía y que se había iniciado en el año 2006 cuando las instituciones financieras otorgaron créditos sin un debido respaldo de ingresos, lo que ocasionó que el reembolso en el corto plazo se fragilizara, aumentara la morosidad y se redujeran los nuevos créditos (Mesa, Restrepo y Tobón, 2007).

De acuerdo con Mesa et al (2007), la crisis no afectó a Colombia en el año 2007. Por el contrario, el país tuvo una tasa de crecimiento anual del 7,5% del PIB, sin que esto significara que existieran políticas de mayor inversión y se respondieran las demandas sociales. Por el contrario, en el caso de la educación, el Gobierno Nacional empezó a generar políticas neoliberales de recorte en el gasto social, lo que se expresó en la reforma al Sistema General de Participaciones-Ley de Transferencias o el artículo 38 del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, en donde las universidades públicas debían asumir la carga pensional (Archila, 2012; Aguilera, 2013).

Estos dos motivos, para el año 2007, de acuerdo con Aguilera (2013), hicieron que el movimiento estudiantil se rearticulara y propusiera una serie de acciones colectivas en conjunto con el Magisterio, las cuales comenzaron en mayo e involucraron diferentes repertorios de movilización como: asambleas, “pupitrazos”, marchas, despliegues artísticos y políticos en defensa de la universidad pública.

Estas acciones colectivas de los estudiantes universitarios no se veían en las últimas tres décadas, lo que significó el resurgimiento del movimiento estudiantil con incidencia a nivel nacional (Aguilera, 2013). Sin embargo, no sólo fue desde el año 2007 cuando los estudiantes universitarios empezaron a intentar configurarse como actores colectivos dispuestos a conformar una nueva realidad e incidir por medio de sus proyectos en la historia, al ser productores más que consumidores de la realidad de las universidades del país; sino que estos intentos, en el marco

del presente histórico, procedieron de espacios de experiencia y procesos que intentaron conformar una organización estudiantil de carácter nacional a finales de la década de 1990 y primeros años del siglo XXI, que darían paso, en el año 2011, a la Mesa Ampla Nacional Estudiantil.

#### **2.3.4.2 Organizaciones estudiantiles nacionales de finales de la década de 1990 y primeros años del siglo XXI**

En este período, los intentos organizativos previos a la MANE, que estuvieron inmersos en el presente histórico, estuvieron representados, siguiendo a Aguilera (2013), por: la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, la Organización Colombiana de Estudiantes, la Coordinadora Nacional de Estudiantes Universitarios y la Federación de Estudiantes Universitarios.

La Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU) fue fundada en la ciudad de Cartagena en el año de 1998 por la Juventud Comunista en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, en donde se definieron, a partir de un criterio gremial, los principios de la organización, referidos a la democracia, la academia y el sentido plural y humanista. La ACEU retomó los acumulados de la Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios, que en el año de 1992 había generado una organización estudiantil a nivel nacional y local, con el objetivo de defender la educación superior como un derecho fundamental.

La Organización Colombiana de Estudiantes (OCE), se creó en el año 2001 como parte de la Juventud Patriótica-Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario, cuya propuesta fue defender la educación superior, proponer el que las matrículas estudiantiles no tuvieran ningún aumento hasta lograr la gratuidad, postular al Estado como el financiador de la educación en todos los niveles, ampliar los docentes de planta de tiempo completo, fomentar una mayor cobertura de las universidades, lograr la mejoría del bienestar universitario, construir una “dirección colegiada y democrática con la participación de toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes y trabajadores) y la investigación científica independiente” (Aguilera, citando a OCE-GCE, 2013, pp. 192-193).

La Coordinadora Nacional de Estudiantes Universitarios (CNEU), por su parte, se estableció en el III Encuentro Nacional de Estudiantes realizado en Bucaramanga en el año 2003, con la intención de consolidar la unidad del estudiantado y liderar el debate nacional sobre las problemáticas universitarias. Este espacio fue conformado por la OCE, ACEU, la Federación Universitaria Nacional (FUN) y “diferentes organizaciones y espacios de encuentro estudiantil del orden local, regional y nacional” (Aguilera, 2013, p. 193).

En el año 2005 nació la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), una organización con presencia nacional, con la misma intención de generar la unidad del movimiento estudiantil a partir de la convergencia de diferentes sectores decididos a defender la universidad. En la FEU se retomaron el carácter histórico del movimiento estudiantil latinoamericano, por ello se analizaba el Manifiesto de Córdoba de 1918, el pensamiento de José Martí y Simón Bolívar, junto con otras temáticas como “la defensa de la autonomía y democracia universitaria, la defensa de los derechos humanos de los estudiantes (...), y los actuales procesos de lucha por la transformación de la sociedad y la educación en Latinoamérica” (Aguilera, 2013, p.194).

Estos intentos, de acuerdo con Aguilera (2013), no dieron fruto debido a las disputas partidistas y de dirección al interior de los espacios. Sin embargo, entre los años 2007 y 2010 hubo experiencias en las cuales se pensó la conformación de una organización nacional estudiantil que pudiera generar la unidad entre las distintas organizaciones, estudiantes universitarios y posturas políticas e ideológicas diferentes.

Así, en el año 2007, de acuerdo con Cruz (2012), se conformaron los Encuentros Nacionales Estudiantiles Universitarios (ENEU), que coordinaron las movilizaciones coyunturales de la época contra el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 de Álvaro Uribe Vélez y, entre finales del año 2009 y principios del año 2010, los estudiantes empezaron a discutir la necesidad de un espacio de unidad “que llevó al Encuentro de Manizales, el 14 y 15 de abril de 2010, para enfrentar la

reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 propuesta por el gobierno Uribe” (Cruz, 2012, pp. 161-162).

Los ENEU se establecieron con el fin de generar una confrontación conjunta a las políticas que Álvaro Uribe Vélez quiso instaurar en el marco de la Revolución Educativa, logrando que los estudiantes participes tuvieran sentido de pertenencia hacia estos espacios y conocieran la situación real en la que se encontraban las universidades públicas (Ramírez, 2015). Mientras tanto, en el encuentro de Manizales, de acuerdo a Boris Duarte -vocero de la MANE-, se discutió la forma de materializar la unidad del estudiantado con una articulación a nivel nacional, vinculando en el proceso a maestros y trabajadores, así:

Algunas fuerzas políticas consideran que los desarrollos político organizativos de los estudiantes son diferentes, van a otro ritmo, que el de los estudiantes y que el de los docentes se oponen fundamentalmente, así es su postura, a que esa mesa se consolide con esos actores y, en lo que finalmente consensuamos, es en tener un escenario de coordinación estudiantil. Desde allí empezamos a hablar de una mesa. (Entrevista propia, 17 de enero de 2017).

#### **2.4 Presente histórico en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014)**

Los intentos por conformar una organización nacional estudiantil en Colombia a finales de 1990 y primeros años del siglo XXI le dieron paso a la constitución de la MANE en el año 2011, que se ubicó, desde el presente histórico, en el contexto del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014).

Este mandatario se distanció de las formas de actuar de su predecesor, Álvaro Uribe Vélez, y generó un ambiente más diplomático en la búsqueda de consolidar una paz estable y duradera, sin que esto significara el abandono de una política de seguridad en contra de las guerrillas, focalizada en operaciones militares con blancos específicos para dar resultados rápidos<sup>17</sup> ante la opinión pública (Barrera, 2014). Esto llevó a pausar el combate militar a las insurgencias, mientras se realizaban acercamientos de negociación con la guerrilla de las FARC EP, los

---

<sup>17</sup> Un ejemplo fue la operación Odiseo, en la que cayó asesinado alias Alfonso Cano.

cuales iniciaron con una fase exploratoria en febrero del año 2012 y prosiguieron con la instalación de una mesa de negociación, en octubre del mismo año, en La Habana, Cuba.

Ahora bien, la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia no produjo cambios en el modelo capitalista neoliberal presente en los gobiernos que lo antecedieron, pues sus políticas, representadas en las denominadas cinco locomotoras (infraestructura, agricultura, vivienda, minería e innovación), agudizaron la situación de los derechos a la salud, la educación, la protesta, el sindicalismo, entre otros. Las “locomotoras” se propusieron como formas de impulsar la economía, en donde el papel del Estado fue de fiscalización o Estado guardián (Ahumada, 1998), con una atracción de la inversión externa a través de la reducción de impuestos (Fajardo, 2014). Así, se impulsaron reformas de corte neoliberal, referentes a lo minero energético (Archila, Restrepo y García, 2014), generando, de acuerdo con Arboleda, Coronado y Cuenca (2014), el descontento de la población en las regiones e impulsando protestas de los actores involucrados como campesinos, comunidades étnicas y asalariados, en contra de las empresas privadas, y el Estado mismo, por facilitar la explotación y la criminalización de los actores partícipes de las luchas sociales. Los actores le exigieron al Gobierno Nacional un verdadero compromiso para la superación de la pobreza, una política de protección ambiental, mejores situaciones laborales y las garantías para la adquisición y puesta en práctica de los derechos al agua, el territorio, el trabajo e, incluso, la protesta.

El descontento de la sociedad colombiana hacia las políticas estatales también se manifestó con protestas adelantadas por otros actores sociales, como afrodescendientes, indígenas, pobladores urbanos, grupos étnicos, estudiantes, vendedores informales, internos de cárceles (políticos y comunes), familiares, maestros, padres de familia, entre otros; cuyos motivos, de acuerdo con Archila et al (2014), fueron:



- El derecho al agua, entendida como un bien común: en contra de su privatización y contaminación.
- Las consultas minero-energéticas, de infraestructura, recuperación del espacio público y de cargos administrativos, con el fin de tener información y participar en la toma de decisiones colectivas, exigiendo que fueran respetadas.
- La sobrepoblación en las cárceles y centros de internamiento preventivo.
- El hacinamiento en salones de clase de educación básica.
- La seguridad ciudadana y social, para no sufrir ningún tipo de vulneración a la vida y tener las garantías de contratación con las empresas, así como acceder a buenos servicios.
- Los TLC.
- Políticas integrales impulsadas por los movimientos sociales para mantener y mejorar sus condiciones de vida.
- Territorio, en donde las mingas indígenas nacionales del Cauca buscaron la expulsión de los actores armados de su territorio y mostraron su desacuerdo con los megaproyectos.
- En contra de las alianzas público-privadas en la educación superior
- Servicios públicos domiciliarios a cargo de entidades privadas, que agudizaban la situación de garantías de los DDHH.

En lo que respecta a la educación superior, la propuesta que generó mayor rechazo de los estudiantes universitarios y varios sectores de la sociedad fue la estipulada en el Proyecto de Ley 112, presentado ante la opinión pública en el mes de marzo del año 2011 por el Presidente de la República Juan Manuel Santos y la ministra de educación María Fernanda Campo; iniciativa que postuló el mantenimiento de la base presupuestal de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas; la inversión en las universidades de acuerdo a sus buenos resultados y mejores desempeños; el ingreso del capital privado para mejorar la competitividad de las IES públicas; y la creación de IES con ánimo de lucro para

mejorar la cobertura, abriendo la posibilidad de su participación en los fondos de becas y créditos (El Espectador, 10 de marzo de 2011).

Además, la propuesta gubernamental se inscribió en los postulados neoliberales establecidos por entes internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)<sup>18</sup>, el FMI o el BM, los cuales, parafraseando a Martínez (2011), impulsaron la idea de desterritorialización en la toma de decisiones del Estado y la reterritorialización de los conceptos y prácticas propuestas por el sistema capitalista.

#### **2.4.1 Proyecto de Ley 112 de 2011, propuesta neoliberal para la educación superior colombiana**

En el año 2011, el neoliberalismo en la educación superior colombiana fue parte de un proceso que venía impulsando la paulatina privatización de las universidades públicas desde la década de 1990 con la Ley 30 de 1992<sup>19</sup>, visible en el alza de matrículas, el cambio en la composición social de los estudiantes, la creación de dos o tres universidades diferentes en el seno de la Universidad Pública –una para posgrados, otra en donde se venden todo tipo de servicios educativos y otra para pregrados-, o en la autofinanciación de las instituciones cuyo presupuesto no es suministrado por el Estado en su totalidad, y que se cubre con ingresos propios (Vega, 2011, p.347).

---

<sup>18</sup> En síntesis, el Gobierno Nacional buscaba pertenecer a la OCDE, ya que le permitiría la entrada de inversión extranjera sin restricciones; la fundamentación en los procesos de aprendizaje con base en las competencias técnicas (ingenieros y técnicos); reformas tributarias, reformas pensionales, reducir la carga tributaria de las empresas; la educación fundamentada en la competencia a partir de la producción, cuya medición se hace a través de las pruebas Pisa; intercambio de información tributaria entre países; fomento de normas para la protección de la competencia empresarial; y la entrada de miembros independientes en las juntas directivas de las empresas estatales (Revista Dinero, 26 de mayo de 2017; Periódico El País, 4 de junio de 2017).

<sup>19</sup> En lo que se refiere a la Ley 30 de 1992, se puede encontrar que esta ha traído serias consecuencias para la educación superior, como el hecho de que las universidades hayan tenido que vender algunos servicios para subsanar sus déficits presupuestales, o más explícitamente, como lo señala el mismo Sistema Universitario Estatal (SUE) en un estudio publicado en el año 2012, titulado *Desfinanciamiento de La Educación Superior en Colombia*: para las Universidades Estatales, el sistema de financiación establecido por la Ley 30 de 1992 es insuficiente para cubrir salarios, prestaciones, gastos de funcionamiento, el aumento de la cobertura, esto debido a que la Ley 30, en su artículo 86, dice que las universidades anualmente recibirán aportes por parte del Gobierno Nacional teniendo en cuenta “los presupuestos de rentas y gastos vigentes a partir de 1993, con un incremento en pesos constantes, es decir, este presupuesto se actualiza sólo para conservar el valor del dinero en el tiempo (costo de vida o inflación)” (p. 17), en donde no se contempla el gasto que tienen los claustros por su crecimiento y evolución, lo que en términos del SUE significa equiparar las instituciones de educación superior actuales con las de 1990: “con igual número de estudiantes, de programas académicos, de docentes y funcionarios administrativos, con el mismo número de proyectos de investigación, docentes con el mismo nivel de formación y cualificación, entre otros aspectos; y que pueden funcionar administrando el presupuesto de dicha época actualizado únicamente con el índice de precios al Consumidor (IPC)” (p.17).

En efecto, la autofinanciación de las universidades públicas se debió a la disminución del porcentaje de inversión que el Estado realizaba por cada estudiante universitario, y al aumento de la cobertura, lo que llevó a los claustros universitarios a buscar formas para suplir sus necesidades mediante la venta de servicios para obtener recursos propios<sup>20</sup>.

El aumento de la cobertura, de acuerdo con Vega (2011), se articuló al modelo internacional de medición de los indicadores de gestión del BM, que medían la eficiencia por la cantidad de personas que se atendían y no por el tipo de educación y condiciones materiales para su desarrollo, lo que en Colombia provocó la agudización de la crisis del sector educativo universitario, al no existir una asignación de presupuesto para las universidades públicas acorde con el aumento de estudiantes, las necesidades de renovación en la infraestructura y las posibles mejoras en la contratación de personal para atender a la comunidad universitaria, precarizando el derecho al trabajo de los maestros, al ser vinculados como catedráticos u ocasionales, con contratos a término fijo y remuneraciones inadecuadas e insuficientes.

Asimismo, los contenidos en las universidades se articularon con la demanda neoliberal, que buscó, en la lógica de las competencias, los estándares y la acreditación, modificar los currículos, acortar el número de materias, racionalizar el gasto y reducir los costos. El saber se concibió como un servicio mercantil con cuya venta se obtendrían ganancias, desconociendo su potencialidad para formar sujetos críticos, que desde la reflexión conocieran sus derechos y transformaran la realidad. Mientras tanto, la investigación se convirtió en un negocio, que le aportó presupuesto a las universidades con la venta de los resultados al capital privado<sup>21</sup> e hizo que las universidades públicas se tuvieran que vincular a las convocatorias que hacían las empresas para poder obtener los recursos que estas ofrecían (Vega, 2011).

---

<sup>20</sup> Vega (2011) señala que la búsqueda de autofinanciación en la Universidad Nacional para el año 2011 ya significaba el 50 por ciento de sus ingresos.

<sup>21</sup> El capital privado, en la lógica de la ganancia para suplir sus necesidades, es quien dictamina el tipo de investigación que deben realizar las universidades.

En este sentido, el Proyecto de Ley 112 de 2011 pretendió, desde la perspectiva neoliberal, de acuerdo con Múnera (2011), reestructurar el mercado laboral con base en las nuevas formas de acumulación de capital y su inserción a nivel mundial, primando la formación de mano de obra calificada para el desarrollo de la productividad en el país y el aumento de la competitividad en el mercado global. En dicha iniciativa, el Gobierno Nacional estipuló lo que Miñana y Rodríguez (2003) denominan un modelo de competencia entre universidades, que se asemejan a empresas privadas prestadoras de servicios educativos, sometidas a las reglas del libre mercado; con el Estado en el papel de financiar la demanda por medio de créditos educativos o bonos para estudiantes<sup>22</sup> y no la oferta con el aumento del presupuesto para la base de las universidades.

A grandes rasgos, se buscó establecer un mercado laboral a futuro, en donde la formación de las élites apuntara a la ocupación de cargos directivos; un grupo intermedio se encargara de la máquina productiva (operadores calificados); y una gran cantidad de técnicos y tecnólogos ejecutarán tareas diversas sin reflexionar sobre ellas (Múnera, 2011).

Entonces, el catalogar como Instituciones de Educación Superior (IES) a las técnicas y tecnológicas (incluyendo al SENA), e incluso a las normales superiores, sin ningún tipo de distinción<sup>23</sup>, el proyecto presentado por Juan Manuel Santos tuvo la pretensión de hacer crecer el porcentaje de cobertura, ahorrar costos de funcionamiento y generalizar una educación con baja calidad para la población.

La reforma no tuvo la intención de hacer un cambio en el modelo educativo neoliberal colombiano, pues dejaba intacta la crisis financiera y presupuestal ocasionada por la reducción de la inversión estatal en las universidades públicas. De acuerdo con Múnera (2011), la ministra de educación María Fernanda Campo planteó el aumento del presupuesto en 1,5 billones para la educación superior en los próximos tres años, con el fin de generar 600.000 nuevos cupos en el pregrado

---

<sup>22</sup> En el contexto colombiano este planteamiento se evidencia con el ICETEX.

<sup>23</sup> Archila (2012) señala que no se contempló en la reforma una organización del Sistema de Educación Superior que diferenciara “claramente los niveles de enseñanza, sus especificidades y los requisitos que cada uno exige” (p. 92).

y 45.000 en el postgrado, lo que resultaba ser una falacia, ya que, si el aumento presupuestal se llegaba a invertir por cada estudiante, solo hubiera alcanzado para cubrir 329.118 cupos nuevos en un año.

En términos de Archila (2012), las IES debían ampliar su cobertura como medida del Gobierno Nacional, pero también se les exigía el mejoramiento de la calidad; todo sin una debida planeación para incrementar los cupos ni adecuada financiación. Así, en la búsqueda de recursos para ampliar la cobertura con calidad, la educación superior se estaría convirtiendo en una mercancía y las universidades públicas en entidades privadas. Múnera (2011) explica que, sumado a esto, al aumentar los cupos se necesitaban 21.500 nuevos profesores de tiempo completo, que le costarían a las universidades un sueldo mensual de 2.500.000 en solo un año, unos 650.000 millones de pesos, lo que hubiera superado el presupuesto asignado para los años 2012-2014, dejando a las instituciones sin recursos para laboratorios, proyectos de investigación, aulas, honorarios de los auxiliares de docencia, equipos informáticos, etc.

En este sentido, Vega (2011) señala que, en el artículo 31 del Proyecto de Ley 112 de 2011, los profesores ocasionales y catedráticos no eran considerados ni trabajadores oficiales ni servidores públicos, a pesar de que eran el grueso del profesorado de las universidades públicas. Asimismo, con la ampliación de la cobertura sin recursos necesarios para ello, se precarizaba las garantías laborales para los empleados de las universidades (maestros, administrativos, personas de servicios generales, etc.), ya que la financiación era insuficiente. También la asignación de nuevos recursos, de acuerdo con el artículo 146, se debía hacer bajo cuatro criterios: la generación de nuevos cupos, el reconocimiento de la productividad académica de los maestros, la formación de estos y el fortalecimiento de la capacidad de investigación e innovación.

De igual manera, el artículo 142 de la reforma señaló que la financiación de las IES públicas se obtendría de: el presupuesto nacional, departamental o distrital, (insuficiente para sanear la crisis de las universidades); los bienes muebles e

inmuebles que poseían las IES, precarizados por el neoliberalismo en el caso de lo público; recursos del sistema de regalías, que en el año 2007 habían sido reformados; y las rentas por matrículas, inscripciones, ingreso por venta de bienes, servicios y donaciones, fijadas dentro del espectro de autofinanciamiento que se pretendía implementar con mayor fuerza a través del proyecto de ley.

Por otro lado, en el Proyecto de Ley 112 se hizo el nombramiento de la educación superior como un derecho, pero en ninguno de sus artículos se desarrollaron los componentes básicos aceptados por la Organización de las Naciones Unidas para garantizar su cumplimiento: la asequibilidad o disponibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad o permanencia de los estudiantes, la aceptabilidad o la calidad y el respeto por la diversidad (Múnera, 2011).

Vega (2011) indica que en la reforma se abandonó la noción de derecho a la educación superior, pues solo se mencionó en el artículo 1. Por el contrario, en los artículos 5, 15, 19, 21, 22 y 36 se hizo énfasis de la educación como un servicio. Esto era un problema de fondo, ya que una cosa es un derecho exigible ante el Estado, reconocible legalmente; y otra el acceso a un servicio, el cual se puede aplazar, negar o ser obtenido sólo por quien pueda pagarlo.

En detrimento del derecho a la educación superior y su concepción como servicio público, se propuso en la reforma el subsidio a la demanda, lo que postulaba un Estado que no pretendía realizar una inversión presupuestal directa en la oferta de las universidades públicas. De esta forma, la educación superior fue expuesta como una mercancía transable por dinero, pues quien tuviera suficientes recursos económicos podía acceder a esta; mientras, quien no los tuviera, estaría sujeto a los préstamos educativos realizados por parte del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), endeudándose para poder estudiar.

De igual modo, en el artículo 121 se planteó al ICETEX como una entidad financiera, cuyo objetivo era el fomento social de la educación superior a través de mecanismos que hicieran posible el acceso y la permanencia de las personas en

la educación superior. Vega (2011) expone que, sumado a esto, en los artículos 155 al 161, el ICETEX era propuesto como un administrador y cobrador de los créditos educativos; además, se creó el Fondo para la Permanencia Estudiantil en la Educación Superior, que daría créditos y subsidios para la manutención de los estudiantes. Se mostró de esta forma un Estado sin responsabilidad social, con poco interés por garantizar una educación superior gratuita y que pretendía el endeudamiento de los estudiantes a través de préstamos.

El subsidio a la demanda no significaba que la oferta de las universidades públicas creciera, pues los estudiantes que accedieran a los créditos se matricularían en universidades privadas, por lo que el dinero público se iría a este sector. Aparte de esto se propuso, mediante el artículo 101, destinar recursos para las IES privadas, cuya especificación no estaba planteada como préstamos, sino como fondos competitivos o convenios de desempeño, que más parecían donaciones (Vega, 2011).

En cuanto a la autonomía universitaria, otro de los temas álgidos, se planteó solo el reconocimiento por parte del Estado de una autonomía institucional en cabeza de las directivas que, en el caso de las universidades públicas seguirían “siendo nombradas por Consejos Superiores donde la representación de la comunidad universitaria es claramente minoritaria y la influencia del Gobierno Nacional o departamental decisiva” (Múnera, 2011, p. 6). Tales Consejos Superiores Universitarios, de acuerdo con el artículo 48, no tenían cambios sustanciales en su composición, pues estarían formados por nueve miembros: un representante del MEN, el gobernador o alcalde, un delegado asignado por la Presidencia de la República, un representante de las directivas académicas de la institución, los docentes, los egresados, los estudiantes, el sector productivo y un exrector de la institución.

Además, las administraciones de las IES eran vistas como las encargadas de rendir cuentas al Gobierno Nacional, mientras el Estado ejercería un mayor control sobre las mismas (Archila, 2012), propuesto aquel como el encargado de velar por

el cumplimiento de la calidad de la educación superior, la adecuada prestación de este servicio, la inspección y vigilancia a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN) (artículos 102, 103, 104 y 105).

El MEN podía imponer sanciones u ordenar medidas correctivas a las IES cuando estas presentaran algún incumplimiento de la ley o realizaran acciones que afectaran la prestación de su servicio. De acuerdo con los artículos 91, 92 y 94 de la reforma, era el encargado de dar el aval de funcionamiento para que se prestara el servicio de educación superior en el marco del aseguramiento de la calidad. Por tanto, era obligatorio que las universidades obtuvieran la Acreditación de Alta Calidad para seguir funcionando con base en referentes internacionales<sup>24</sup>. Así, el Estado, de acuerdo con el artículo 95, postulaba que el Consejo Nacional de Acreditación debía ceñirse a los estándares propuestos a nivel mundial.

En términos financieros, se mantenían restricciones que afectaban la autonomía universitaria, pues los nuevos recursos dependerían de condiciones gubernamentales, que estaban referidas, de acuerdo con Vega (2011), al crecimiento en la cobertura de las IES y el aumento de la calidad para adquirir su certificación. Incluso el título de pregrado, según el artículo 68 de la reforma, se supeditaba a la presentación de un examen de Estado, en donde se evaluarían las competencias genéricas y específicas de lo estudiado. Así, la autonomía académica y la libertad de enseñanza se perderían, ya que las universidades se debían ligar a las competencias fijadas por el Gobierno Nacional, basadas en indicadores cuantitativos de desempeño y evaluaciones ceñidas a los intereses del mercado.

Otro problema que tuvo el Proyecto de Ley 112 fueron las empresas educativas con ánimo de lucro, figura que se hallaba entre líneas y matices por medio de la figura de IES mixtas (alianza de instituciones privadas con universidades públicas), que se regirían por el derecho privado de acuerdo con el artículo 37, y

---

<sup>24</sup> Estos referentes eran los establecidos por el FMI, el BM y la OCDE. En el caso de las recomendaciones de la OCDE y el BM para educación superior, se puede consultar el texto *Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación La educación superior en Colombia*, publicado por estas instituciones en el 2012.



en las cuales se impulsaría la concepción de la educación como un servicio y no como un derecho humano.

A causa de la propuesta neoliberal del Gobierno Nacional para la educación superior planteada con el Proyecto de Ley 112 de 2011, y como parte del devenir histórico del movimiento estudiantil colombiano, los estudiantes universitarios irrumpieron en la realidad en el año 2011, haciéndose visibles por medio de su accionar, configurando un actor colectivo e histórico como lo fue la Mesa Ampla Nacional Estudiantil.

## **2.5 Campo de conflicto entre dos actores adversarios: MANE y Gobierno Nacional**

Los elementos diacrónicos que se inscribieron en las acciones colectivas de los estudiantes universitarios y su configuración como un actor colectivo e histórico en los años 2011 y 2013 se retomaron de los espacios de experiencia de la década de 1970<sup>25</sup>, el neoliberalismo como parte del pasado presente y la delimitación espaciotemporal del presente histórico. Estos elementos se vislumbraron en el objetivo histórico del estudiantado de lograr unidad, convergencia y organización al interior de su movimiento; y en la permanencia de un conflicto entre actores adversarios en disputa por los significados de la universidad.

En esta línea, el Proyecto de Ley 112 de 2011 permitió al estudiantado formular una identidad colectiva, la cual, siguiendo a Melucci (1999), se fundamentó en estructuras cognitivas, la inmersión de emociones de los sujetos y su reconocimiento como parte de una colectividad, cuyo objetivo fue confrontar la reforma del Gobierno



FUNCOMISIONESMODEP, 20 de marzo 2011, Primer Encuentro Nacional Estudiantil, Plenaria, recuperado de [http://funcomisionesmodep.org/index.php?option=com\\_content&view=category&id=50&layout=blog&Itemid=37&limitstart=20](http://funcomisionesmodep.org/index.php?option=com_content&view=category&id=50&layout=blog&Itemid=37&limitstart=20)

<sup>25</sup> Los intentos en los primeros años del siglo XXI no habían tenido ningún resultado constitutivo, siendo los referentes históricos retomados por la MANE el Cogobierno Universitario y el Programa Mínimo de Palmira de la década de 1970.

Nacional mediante la articulación de distintas organizaciones universitarias (La FEU, la ACEU, la OCE, la FUN Comisiones MODEP, Identidad Estudiantil, organizaciones menores) y estudiantes sin ningún tipo de filiación, alrededor de un espacio amplio y sin sectarismos, que comenzó el 19 y 20 de marzo de 2011 con el Primer Encuentro Nacional Estudiantil en la Universidad Nacional sede Bogotá.

En este encuentro, como deuda histórica del movimiento estudiantil, se inició la conformación de un escenario de coordinación de iniciativas programáticas, organizativas y de movilización, surgido de procesos estudiantiles nacionales y locales “con la intención de volver a construir procesos gremiales dentro del estudiantado con miras a todas las luchas que se puedan dar y con la proyección política y revolucionaria que pueda tener el estudiantado a largo plazo” (Oscar Aponte, Desde Abajo, entrevista, 4 de noviembre de 2011).

Dicho espacio se denominó Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), y no definió una estructura organizativa pues, de acuerdo con Boris Duarte (vocero), esta discusión no tuvo ningún tipo de resolución, por lo que se decidió ir fundamentando sus bases a medida que avanzara el proceso de movilización, con el fin de evitar la ruptura que se había dado en años anteriores (Entrevista propia, 17 de enero de 2017). Por tanto, la MANE, en este encuentro, se concibió sólo como un espacio de discusión, liderado por estudiantes que tenían experiencia al ser parte de los procesos estudiantiles al interior de las universidades y en el cual se constituyeron algunos mecanismos para la coordinación de las movilizaciones. De esta manera, se conformó el Comité Operativo, que tuvo como propósito garantizar una comunicación a nivel nacional y local, organizar las diferentes tareas que se propusieran y convocar a las reuniones nacionales con su respectiva agenda (Declaración Política Primer Encuentro Nacional Estudiantil, 10 de abril de 2011).

En concordancia, la centralidad del accionar de la MANE se dio en el terreno de lo político, en donde la praxis de los sujetos hizo visible, ante la opinión pública, la intención neoliberal de la reforma del Gobierno Nacional: el proceso de

movilización comenzó el 30 de marzo de 2011 en la Universidad Nacional sede Bogotá, con la realización de una de las primeras protestas en contra del Proyecto de Ley 112 y las políticas de seguridad al interior de la institución, lo que terminó con la destrucción de varias cámaras de vigilancia (prensauniversidad.blogspot, 30 de marzo de 2011). Días después, el 7 de abril de 2011, los estudiantes universitarios volvieron a movilizarse bajo la misma bandera, sumándose a una convocatoria de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y las centrales obreras, que reclamaron para los profesores mejores garantías salariales, mantener el régimen especial en salud, de pensión y ayudar a los docentes afectados por el invierno en la época; también estuvieron presentes las centrales obreras, en rechazo del asesinato de cinco líderes sindicales y la figura de tercerización laboral implantada por el Gobierno Nacional (Semana, 7 de abril de 2011).

Posteriormente, el 13 de abril de 2011, en la Universidad de Córdoba, los estudiantes universitarios se tomaron el edificio administrativo, así como la Troncal de Occidente, con arengas por la lucha, la unidad del estudiantado, y en contra de la reforma a la Ley 30. El 27 de abril se llevó a cabo un pupitrado en distintas universidades públicas y privadas del país contra el Plan Nacional de Desarrollo de Juan Manuel Santos y el Proyecto de Ley 112 (prensauniversidad.blogspot, 13 de abril de 2011 y 28 de abril de 2011).

### **2.5.1 Mercantilización del derecho a la educación superior por medio del ánimo de lucro**

En el marco de las movilizaciones agenciadas, el 7 de mayo la MANE llevó a cabo su primer Comité Operativo, en donde se hizo un balance positivo de las acciones colectivas, planteó la continuación de la lucha social en el segundo semestre del año 2011 y se propuso la primera Sesión de la MANE para los días 20 y 21 de agosto, sin definir aún el lugar de encuentro (Declaración Política Primer Comité Operativo MANE, 7 de mayo de 2011). También se decidió acompañar la marcha del 12 de mayo del Magisterio y se propuso el 17 de mayo como día de protesta

estudiantil “con ocasión del debate de control político al MEN citado por el Polo Democrático. Ese día hubo marchas en distintas ciudades y en Bogotá al menos 1.000 estudiantes se congregaron en la plaza de Bolívar” (Cruz, 2012, p.145).

En el Comité Operativo se identificó que el Gobierno Nacional tenía como táctica socializar la reforma para ocultar la concertación pactada, mediante la misma, con los organismos multilaterales de crédito. Lo anterior se demostró cuando el MEN promovió en televisión su propuesta, argumentando que la reforma era algo benéfico para la educación y que había tenido en cuenta los puntos de vista de los diferentes actores en foros y eventos de participación virtual.

Este conflicto antagonista mostró la disputa por la conformación de un proyecto para la universidad y la educación superior entre el Gobierno Nacional y los estudiantes, maestros y rectores de las universidades. Uno de los puntos álgidos de la confrontación fue el ingreso del ánimo de lucro a las IES, que encontró rechazo por parte de los actores educativos al ver que se buscaba privatizar la educación superior, afectar la autonomía universitaria al supeditar la calidad y cobertura a la oferta-demanda, y postular la educación como una mercancía.

De acuerdo con Velandía (2015), la idea de ánimo de lucro del Proyecto Ley 112 de 2011 siguió las recomendaciones del grupo Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica (CIVETS), el banco The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (HSBC) y la OCDE, por lo que no dio cuenta de una solución a las problemáticas que acontecían alrededor de la educación superior colombiana. Al respecto, la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU) argumentó que el ánimo de lucro agudizaría la crisis de las universidades públicas, al tratar el derecho a la educación como una mercancía y evadir el debate a profundidad sobre el problema de financiación, pues esto último suponía poner al descubierto la deuda que tenía el Estado, para ese entonces, con las universidades públicas (Rivera, 2014).

El descontento de los maestros universitarios se presentó por la exclusión que el Gobierno Nacional había realizado al no consultarlos para la construcción de una

reforma a la educación superior. Además, la universidad la planteaban como un bien público de carácter social, con el Estado como responsable de su funcionamiento: las IES aportarían a la construcción de país; mientras el Gobierno Nacional, por el contrario, sostenía una política de corte neoliberal, que proponía la universidad como un servicio sometido a la oferta y la demanda capitalista.

En esta línea, la reforma a la Ley 30 de 1992, de acuerdo con Archila (2012), tuvo problemas de forma al no haber sido discutida ampliamente con la comunidad universitaria, y de fondo, pues en la pretensión del mejoramiento de la calidad y la cobertura se propuso la mercantilización y privatización paulatina de la educación superior pública mediante la inversión privada. Además, existió en la propuesta del Gobierno Nacional un aumento del control estatal sobre la educación superior, lo que pondría en riesgo la autonomía universitaria, abriendo la posibilidad de que institutos técnicos y tecnológicos pudieran ofrecer títulos de posgrado desde una supuesta nivelación de las IES sin ningún tipo de jerarquización.

Por ello, en el campo de lo político los estudiantes universitarios propusieron prácticas antagónicas, reflejadas en las acciones colectivas agenciadas en contra del modelo neoliberal propuesto por el Gobierno Nacional para la educación superior. Estas acciones, en el primer semestre de 2011, permitieron que los estudiantes universitarios se reconocieran y compartieron expectativas (Melucci, 1999) para defender los significados de universidad que empezaban a construir.

### **2.5.2 Alcances y disensos en la constitución solidaria de la MANE**

El conflicto que la MANE sostuvo con su adversario el Gobierno Nacional, en la primera mitad del año 2011, trazó la ruta para la constitución de rasgos solidarios por medio de la formulación del Programa Mínimo, en el que las distintas tendencias ideológicas y políticas del estudiantado, en términos de Melucci (1999), se reconocieron e identificaron como parte de una unidad social al compartir expectativas y negociar la definición interna del actor colectivo.

Este documento denotó con su construcción, en la Primera Sesión de la MANE, desarrollada los días 20 y 21 de agosto de 2011 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá, los alcances logrados hasta el momento, pues retomó los espacios de experiencia de la década de 1970 y reunió las expectativas base del estudiantado respecto a la universidad, alrededor de seis ejes: 1) financiación adecuada del Estado a las universidades públicas; 2) autonomía y democracia universitaria; 3) bienestar integral; 4) calidad académica; 5) libertades democráticas y respeto a los DDHH; 6) relación universidad-sociedad.

En el Programa Mínimo se propuso un papel para el Estado y otro para las IES. El Estado debería: ser el garante del derecho a la educación, financiar en su totalidad el presupuesto de las universidades públicas, pagar la deuda que tenía con las mismas, asegurar la gratuidad de la educación superior en el nivel de pregrado y posgrado, impulsar el aumento de la cobertura, vincular profesores de tiempo completo, proteger los DDHH, desmilitarizar los campus, no perseguir a la comunidad educativa por su ideología y crear hospitales universitarios. Las IES, por su parte, serían instituciones al servicio de la sociedad a través de la búsqueda de soluciones a los problemas que en ella se encontraban, jugarían un papel importante en la solución política del conflicto armado interno, y estarían a cargo de su autonomía universitaria, referida a: toma de decisiones democráticas en las elecciones de los estamentos, manejo del gasto de acuerdo a sus necesidades y proyecciones, creación de programas curriculares, académicos e investigativos y el fomento del bienestar integral universitario sin ningún tipo de concesiones privatizadoras.

Los ejes del Programa Mínimo aglutinaron diferentes elementos alrededor de un tema concreto. Agitó al estudiantado; llegó a las universidades, facultades y carreras con una base para construir un tipo de educación superior, con lo que los estudiantes no se quedaron solo en lo contestatario, sino que estaban pensando en aportar a la construcción de un proyecto educativo (Oscar Aponte, Desde Abajo, entrevista, 20 de enero de 2012).

Laura Ligarreto –ex vocera de la MANE-, señala que el Programa Mínimo buscó cerrar las discusiones por lo amplio, pues las propuestas y mesas de trabajo tenían alrededor de cuatrocientas intervenciones con matices diferentes, por lo que se insistió en llegar a consensos, y la única forma de encontrarlos era cerrando los debates con la identificación del común denominador (Centro de Egresados UPN, video, 10 de noviembre de 2017).

En la Primera Sesión se resolvió entrar en paro, pero no se concretó una fecha específica, y hubo tensión en la elección de las Vocerías Nacionales, que se propusieron como forma de interlocución del movimiento con la prensa, sin tener avances significativos. Mientras tanto, el 23 de agosto de 2011, el presidente Juan Manuel Santos, tras reunirse con la Mesa de la Unidad Nacional, retiró de la reforma el artículo que se refería al ánimo de lucro y el ingreso de la inversión privada a las universidades públicas (Semana, 23 de agosto de 2011).

Esto no hizo que los estudiantes universitarios dejaran de protestar, pues el articulado en conjunto mantuvo su estructura neoliberal. De este modo, el 7 de septiembre de 2011 se movilizaron nuevamente contra el Proyecto de Ley 112, junto a los maestros convocados por FECODE, que defendieron el régimen especial de salud (Semana, 7 de septiembre de 2011).

La intención de la MANE de ser productora de la realidad, potenciar las transformaciones en el presente, confrontar la reforma planteada por el Gobierno Nacional y mantener una identidad colectiva a través de un proyecto común con expectativas compartidas (Melucci, 1999, Zemelman, 2007), se enfrentó a las dinámicas de disenso, internas, del movimiento. Esto se visibilizó el 10 de septiembre de 2011 cuando se llevó a cabo el segundo Comité Operativo en la Universidad Nacional sede Valle del Cauca, en conmemoración de los 40 años del Programa Mínimo de 1970. Tal encuentro duró más de 12 horas y generó la discusión sobre la fecha de inicio del Paro Nacional Universitario. Algunas universidades, como la Tecnológica de Pereira (UTP), la Pedagógica Nacional (UPN) y la de Antioquia (UdeA) ya habían entrado en cese de actividades, por lo

cual exigieron que las IES decretaran una hora cero para el inicio del Paro Nacional Universitario. Otras posiciones sugirieron no establecer una fecha específica hasta no saber en qué consistía la reforma, por lo que se debía esperar su radicación en el Congreso de la República, para ser reevaluada (Cruz, 2012).

Las conclusiones de este comité señalaron que:

- La movilización del 7 de septiembre había sido positiva debido a la participación masiva de la comunidad educativa.
- El inicio del Paro Nacional Universitario debía ser definido por la asamblea de cada universidad, la cual decidiría su inmediata puesta en práctica o cuando se diera comienzo al trámite legislativo de la reforma.
- La realización de una consulta universitaria para los días 5, 6 y 7 de octubre, en la cual se les preguntaría a los estudiantes universitarios si habían participado en la construcción de la reforma para la educación superior propuesta por el Gobierno Nacional, si estaban de acuerdo con esta, y si participarían en la construcción de una propuesta alternativa de universidad.
- La puesta en práctica de un cese de actividades de 48 horas para los días 12 y 13 de octubre, la conformación de la Comisión de Comunicaciones y la Comisión de Derechos Humanos el día 24 de septiembre, y la reunión del próximo Comité Operativo para el 1 de octubre.

El proceso de constitución organizativa de la MANE continuó en medio de los disensos al interior del movimiento, reflejados el 24 de septiembre con la creación de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Comunicaciones, y el 1 de octubre de 2011 con el desarrollo del tercer Comité Operativo en la Universidad del Valle en Cali. Allí, se intentó zanjar el disenso sobre la hora cero para el inicio del Paro Nacional Universitario (en el segundo Comité se había estipulado que si no había consenso se votaría, aunque esta opción no era bien recibida por parte de los estudiantes universitarios).



Las organizaciones que proponían el paro inmediato se articularon a través de la denominada Red Nacional de Estudiantes Independientes, que fue conformada por sujetos de diferentes regiones e ideologías, diferenciándose de este modo de las organizaciones nacionales y tratando de evitar que las mismas se tomaran la MANE. Así, acogieron grupos de la UTP, la UPN, la UdeA, la Universidad del Tolima, la Universidad de Ocaña y la Universidad de Pamplona (Cruz, 2012).

En este marco, el consenso no se logró, por lo que se realizó la votación para determinar cuándo se daría inicio al Paro Nacional Universitario. El resultado fue: 23 universidades estuvieron a favor de comenzar el paro apenas se radicara el Proyecto de Ley 112 en el Congreso de la República, 4 votaron para comenzar el paro inmediatamente y hubo abstención de 8 (prensauniversidad.blogspot, 2 de octubre de 2011). Tales números provocaron que la unidad y convergencia de la MANE entrara en tensión, al confrontarse directamente dos tendencias estudiantiles con posiciones diferentes sobre la manera de accionar, sin que esto significara que los valores compartidos y el compromiso por la construcción de un bien público, concatenados en el Programa Mínimo, se perdieran.

La solución a las disputas no la lograron los sujetos que hicieron parte de ellas: el hecho que apaciguó los disensos fue la radicación de la reforma, el 3 octubre de 2011, en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, por la ministra de educación María Fernanda Campo. La MANE, mediante un comunicado a la opinión pública nacional e Internacional, le exigió al Gobierno Nacional el retiro inmediato de reforma en la rama legislativa, puesto que el articulado iba en contravía de la educación como derecho, al mercantilizar y desfinanciar la educación pública, además de haber sido construido sin las garantías democráticas, de autonomía universitaria y de participación de la comunidad universitaria y la sociedad colombiana.

En esta línea, el proceso de la MANE en la disputa por los significados de la universidad continuó los días 5, 6 y 7 de octubre con la realización de la Consulta Nacional Universitaria, en la que se preguntó a los estudiantes universitarios si

habían participado en la construcción de la propuesta del Gobierno Nacional (el 97,9% dijo que no), si se compartía su contenido (el 94,74% dijo que no), y por la disposición a participar en una propuesta alternativa de universidad (94,2% dijo que sí) (Cruz, 2012). Así, la ilegitimidad del Proyecto de Ley 112 de 2011, demostrada con la consulta, impulsó el inicio del Paro Nacional Universitario el 12 de octubre de 2011 por parte de las universidades públicas, el cual estuvo acompañado por una movilización de los estudiantes, planteada inicialmente de 48 horas, pero luego se extendió de manera indefinida como forma de presión al Gobierno Nacional para que retirara la reforma en el Congreso de la República, construyera un proyecto de manera democrática y debatiera, con la comunidad educativa, la autonomía universitaria (Archila, 2012).

Los días 15 y 16 de octubre se realizó la Segunda Sesión de la MANE en el auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional sede Bogotá, recibiendo el nombre de Jan Farid Chen, estudiante de la Universidad Santiago de Cali asesinado en confusos hechos el 12 de octubre. En el encuentro se retomaron las posiciones de las distintas organizaciones sobre el paro, la reforma a la Ley 30 y la coyuntura que se estaba dando en el momento (maneblogspot, 21 de octubre de 2011). El balance general de la sesión señaló que la mayoría de las universidades públicas se encontraban en paro; las privadas estaban adelantando jornadas de información y mesas de discusión internas; las IES, en conjunto, rechazaban la propuesta para la educación superior del Gobierno Nacional y había un consenso para construir una propuesta alternativa (maneblogspot, 21 de octubre de 2011). Se concluyó también que se respetaría la autonomía universitaria y los espacios locales en la elección de la metodología para construir una propuesta alternativa para la educación superior; además, hubo consenso en que el Paro Nacional Universitario tenía como propósito vincular a la comunidad universitaria y a la sociedad para que fuera amplio, con el fin de hundir el Proyecto de Ley 112 en el Congreso de la República, fortalecer el movimiento estudiantil y construir una educación mejor. Finalmente, se propuso el día 5 de noviembre de 2011 para el

encuentro del Comité Operativo, en donde se escogerían 10 o 15 voceros nacionales de la MANE (maneblogspot, 21 de octubre de 2011).

En esta Segunda Sesión se fueron demarcando los sentidos democráticos del movimiento al escoger el consenso para la toma de decisiones, con lo cual se aumentó el reconocimiento y la autonomía organizativa. De acuerdo con Cruz (2012), también se conformó la Comisión Académica Nacional, que sistematizaría las conclusiones del trabajo programático local y se prepararía para el Encuentro Nacional Programático del 12 y 13 de noviembre de 2011. Así se definió, en el proceso de movilización, la estructura de la MANE, quedando compuesta por la plenaria, el Comité Operativo, la Comisión de Comunicaciones, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Académica Nacional.

El 19 de octubre, se presentaron otro tipo de disensos con la elección de 11 voceros en la Mesa Amplia Distrital de Bogotá, quienes tomaron la representatividad del movimiento ante los medios de comunicación. Esto generó el descontento y cuestionamiento de los aglutinados en la Red Nacional de Estudiantes Independientes, que no reconocieron estas vocerías como representantes del conjunto del estudiantado. A propósito, Archila (2012) señala que al interior del movimiento existieron algunas disputas referidas al cuestionamiento en la toma de decisiones, la centralidad de las vocerías en Bogotá y la organización, pues al ser la MANE un lugar de encuentro estudiantil sin ninguna estructura en específico carecía de garantías para que todos los estudiantes fueran escuchados, teniendo en cuenta que mientras se estaba en el proceso de construcción de una Ley Alternativa se discutía también la forma organizativa del espacio.

Ese mismo día se dio la primera audiencia pública en la Cámara de Representantes sobre el Proyecto de Ley 112, a la cual la ministra de educación no asistió, pero en la que los estudiantes mostraron su conocimiento sobre el articulado y “discutieron el carácter “neoliberal” de la reforma que concebía la

educación como mercancía, la persistencia del ánimo de lucro y su articulación al TLC” (Cruz, 2012, pp. 149-150).

Otras movilizaciones se dieron el 20 de octubre de 2011 con el denominado pupitrazo y cacerolazo por la educación, y el 26 de octubre de 2011 se realizó el “abrazo a las universidades”, que consistió en marchar alrededor de las mismas, mostrando de forma simbólica dicha acción (Rivera, 2014). En esa fecha también se llevó a cabo la segunda audiencia pública sobre el Proyecto de Ley 112 en la Cámara de Representantes, en donde los estudiantes universitarios se sintieron triunfantes al mostrar el conocimiento de la reforma, refiriéndose a su carácter neoliberal y sosteniendo con argumentos su postura frente a los funcionarios del MEN (Cruz, 2012).

El 3 de noviembre de 2011 hubo una jornada de movilización denominada carnaval nocturno, y besatón diverso y amplio por la educación (Rivera, 2014), así como la tercera audiencia pública sobre la educación superior en el Congreso de la República, convocada por la MANE, a la cual la ministra de educación, María Fernanda Campo, tampoco asistió, pero propuso un nuevo encuentro para el 15 de noviembre (prensauniversidad.blogspot, 3 de noviembre de 2011; El Espectador, 4 de noviembre de 2011).

Estas acciones colectivas mostraron otro de los alcances obtenidos por la MANE, pues el potencial de movilización vinculó distintos sectores de la población colombiana (estudiantes de secundaria, de universidades privadas, padres de familia, profesores, académicos, trabajadores, entre otros), que se sintieron identificados con las formas en que los universitarios estaban develando los códigos dominantes propuestos por el Gobierno Nacional para la universidad y la educación superior. En esta línea, la MANE, como actor colectivo e histórico en el presente histórico, utilizó formas de protesta que tuvieron características especiales y únicas, innovando en sus formas de expresión, pasando de las pedreas (tropeles) y confrontaciones violentas contra el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), a movilizaciones pintorescas, divertidas y pacíficas,

conjugándolas con asambleas, reuniones, mesas de trabajo, movilizaciones y el Paro Nacional Universitario, lo que interpeló a ciudadanos ajenos a estas dinámicas de poder, evidenció otras estrategias y abrió espacios de diálogo con la comunidad (Ramírez, 2015).

También los estudiantes universitarios manejaron los símbolos desde la interpretación de caricaturas puestas en Facebook, las fotografías, las imágenes, que hacían alusión a las problemáticas presentes en la reforma; especialmente dirigidas contra la ministra de educación, el presidente de la República y la misma formulación de la propuesta, plasmando un tipo de imaginario y una forma de comunicación que fortaleció el movimiento (Rivera, 2014).

Álvaro Forero (vocero de la MANE) señaló que los repertorios utilizados por los estudiantes universitarios permitieron:

Bajarle un poquito al estigma del movimiento estudiantil y conectarnos con la sociedad, que la sociedad nos escuchara los argumentos (...). Esa innovación creo que fue la que permitió precisamente el generar esa conexión con la sociedad y que la gente finalmente se convenciera de los argumentos del movimiento estudiantil y se conectara con ellos, además de que los defendiera (Centro de Egresados UPN, video, 10 de noviembre de 2017).

Las expresiones tradicionales de los estudiantes universitarios, representadas en las marchas y paros, se conjugaron con otro tipo de acciones como los besatones, abrazatones, las performances, las danzas, los disfraces y el flash mob (Velandia, 2015), conformando así repertorios novedosos, artísticos, pedagógicos, logrando acercar la movilización a la gente del común, debido a su carácter pacífico; también los debates en el Congreso de la República de Colombia, que mostraron el conocimiento de los estudiantes universitarios respecto a lo lesivo de la propuesta gubernamental, la participación de los voceros en programas radiales y televisivos, y el cubrimiento diario de la prensa.

### 2.5.3 Ruptura de los límites del sistema, variaciones en el conflicto antagonista y desafíos de la MANE.

La toma de decisiones en la MANE, para el 5 de noviembre de 2011, cuando se desarrolló su Cuarto Comité Operativo, no logró instituir con fuerza el consenso como un mecanismo válido, puesto que los disensos entre las distintas tendencias políticas e ideológicas del movimiento no encontraron puntos de acuerdo en algunos temas. Por ello, la elección de los Voceros Nacionales terminó aplazándose y la interlocución con los medios de comunicación la siguieron llevando los voceros de la Mesa Amplia Distrital.

Sin embargo, mientras en los estados de latencia se mantuvieron los desacuerdos, en los estados de visibilidad la ruptura en los límites del sistema (Melucci, 1999) se alcanzó con las acciones colectivas de los estudiantes universitarios, los debates que se habían dado en el Congreso de la República y el potencial de movilización alcanzado, lo cual se demostró el 9 de noviembre con el anuncio del presidente de la República de retirar el Proyecto de Ley 112 en el Congreso, siempre y cuando se levantara el Paro Nacional Universitario.



Revista SEMANA, 10 de noviembre de 2011, Toma de Bogotá MANE. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-estudiantes-supieron-marchar-vez-mas-secretaria-gobierno/249172-3>

El movimiento no aceptó esta exigencia: siguió en cese de actividades, convocó una sesión extraordinaria de la MANE para el 12 de noviembre de 2011 (Cruz, 2012) y realizó, al día siguiente (10 de noviembre), lo que se denominó la toma de Bogotá, que fue una de las manifestaciones más

concurridas en el ciclo de protesta, en la cual se recibió el anuncio del retiro definitivo de la reforma en el Congreso de la República, radicado por el Gobierno Nacional, en la Cámara de Representantes, al día siguiente (Archila, 2012).

Luego, el 12 de noviembre de 2011, los estudiantes universitarios se dieron cita en la Tercera Sesión de la MANE (de urgencia o extraordinaria) en el auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional sede Bogotá. Allí, los rasgos de identidad colectiva al interior del movimiento entraron nuevamente en tensión, pues el sector de los estudiantes independientes propuso no levantar el paro, mientras las organizaciones y universidades, en su mayoría, solicitaron levantarlo con algunas exigencias al Gobierno Nacional.

Boris Duarte señaló al respecto que:

Nosotros teníamos el siguiente cálculo: Santos va a tirar a desgastar el movimiento, de aquí a diciembre cuando aquí ya no haya nadie; pupitreen y pase el proyecto de ley. No nos preparamos para el retiro de la Ley por parte de Santos al otro día, y digo que, en esto, hábilmente jugó el gobierno. Yo creo que sí tenía su gente en las reuniones de la MANE, ahora no creo que sean tiras ni nada de eso. Nos sorprenden con la retirada del proyecto de ley y todos quedamos ¡cómo así! ¡Este man retiró el proyecto de ley que era nuestro caballito de batalla! Y bueno, y levanten ese paro, y ahí empiezan los disensos (Entrevista propia, 17 de enero de 2017).

En este sentido, los argumentos presentados por ambas partes sostuvieron, por un lado, la posibilidad del desgaste del movimiento si persistía el paro, perdiendo el apoyo de otros sectores; y, por otro lado, si se suspendía el paro, el Gobierno Nacional podría no cumplir lo que prometía. Existió a su vez una disputa entre el centro y las regiones, pues había algunos estudiantes pertenecientes a éstas que no querían levantar el cese, además, mostraron su descontento por el protagonismo de las vocerías distritales.

Estas dos posturas del estudiantado en la Tercera Sesión no consiguieron una salida negociada, por lo que, a medianoche, 250 delegaciones de las regiones (de aproximadamente 1600) abandonaron la asamblea sin que se detuviera el debate

sobre las exigencias y las condiciones para la suspensión del Paro Nacional Universitario (Cruz, 2012).

El resultado fue una Declaración Política de la MANE que se hizo pública el 13 de noviembre de 2011, en la cual se expresó que el cambio de actitud del Gobierno Nacional, al solicitar el retiro del Proyecto de Ley 112 de 2011 en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, se había dado por la contundencia de la movilización del estudiantado y su confluencia con otros sectores sociales y populares. Estas acciones colectivas se habían materializado

En el espíritu colectivo de unidad del estudiantado, que se expresa tanto en el avance del proceso organizativo de la MANE, como en el desarrollo del programa mínimo y, por supuesto, en el hecho de que la lucha por la educación como un derecho ha dejado de ser una reivindicación particular de la comunidad universitaria para pasar a ser una lucha general del pueblo colombiano (Declaración Política MANE, 13 de noviembre de 2011).

Otros puntos expuestos en la Declaración Política anunciaron el levantamiento del Paro Nacional Universitario una vez el Gobierno Nacional:

- Hiciera efectivo el retiro del Proyecto de Ley 112 en el Congreso de la República.
- Demostrara una voluntad real, con una declaración política o un espacio de interlocución, en la construcción conjunta de una propuesta para la educación superior de cara al país, con respeto a la autonomía y la concertación de una metodología, con la comunidad universitaria, que diera cuenta de ello.
- Se comprometiera en brindar las garantías políticas y civiles para que los estudiantes universitarios pudieran llevar a cabo el derecho a la protesta.
- Reconociera y brindara soluciones para superar la crisis presupuestal y financiera de las universidades públicas.



- Ordenara al ESMAD retirarse de los campus universitarios y pusiera en libertad a los estudiantes presos en el marco del proceso de movilización.
- Posibilitara los espacios necesarios para que el movimiento estudiantil, en conjunto con los CSU y la comunidad universitaria, pudieran plantear un cronograma para la culminación del 100% de los calendarios académicos.

En cuanto a los 250 delegados procedentes de distintas regiones, se reunieron en una asamblea paralela que nombraron *Estudiantes de la MANE con disenso*. En tal encuentro se señaló el centralismo de la toma de decisiones importantes en Bogotá y se llegó al acuerdo de que las decisiones se deberían tomar al interior de las universidades y no en la MANE, pues no se encontraban las garantías necesarias en la plenaria para levantar el paro (Cruz, 2012).

Los estudiantes en disenso entregaron un comunicado paralelo a la Declaración Política de carácter interno y no externo, para no afectar el proceso organizativo y la unidad del movimiento que tenía como nombre *Porque la MANE somos todos y todas*, en el cual:

Se planteó la necesidad de una reestructuración, para que la toma de decisiones residiera en las asambleas de las universidades y se descentralizaran los encuentros. El paro debía mantenerse hasta alcanzar: el retiro del proyecto, garantías democráticas, para construir un proyecto de ley, desmilitarización de las universidades, puesta en libertad de los estudiantes detenidos, garantías académicas, reprogramación del semestre académico, incluso donde fue cancelado, levantamiento de procesos disciplinarios donde se hayan producido como consecuencia del paro, y el pago de la deuda a las universidades públicas con plazo máximo a febrero de 2012 (Cruz, 2012, p. 174).

Los dos comunicados tenían puntos en común, pero la diferencia radicó en los medios que se pretendían utilizar para hacer que el Gobierno Nacional cumpliera con las exigencias de los estudiantes universitarios: el comunicado oficial planteó levantar el Paro Nacional Universitario cuando se cumplieran los reclamos que contenía; mientras el de los estudiantes en disenso postuló que no se debía levantar el paro hasta que el Gobierno Nacional no le diera una solución

estructural, fáctica y a corto plazo a las problemáticas financieras de las universidades públicas.

En palabras de Omar Gómez (vocero de la MANE):

No era una decisión para nada fácil porque si nosotros habíamos posicionado el retiro del proyecto de ley ante la opinión pública, Santos ya la había sacado, con qué argumento nosotros íbamos a seguir manteniendo el paro ante la opinión pública, pero por otro lado estaba el dilema, estábamos entre la espada y la pared, había un sector muy importante del estudiantado que también le había metido a la movilización, que se reclamaban de esa categoría independientes, creo que son otras formas organizativas entre el movimiento estudiantil, que le habían metido y que tenían sus reivindicaciones y decían aquí no nos paramos por lo menos hasta que no retiren el ESMAD de la portería de la UIS, de la de Antioquia, de la UTP y hasta por lo menos no se entable una mesa de negociación para ver cómo le vamos a dar desarrollo a esto de aquí para adelante (Centro de Egresados UPN, video, 10 de noviembre de 2017).

En medio de estas dificultades la MANE, el 16 de noviembre de 2011, mediante una Declaración Pública, anunció la suspensión del Paro Nacional Universitario al cumplir el Gobierno Nacional las siguientes exigencias: el retiro del Proyecto de Ley 112 de 2011 en el Congreso de la Republica en la mañana misma del 16 de noviembre; el anuncio por parte de la ministra María Fernanda Campo de conformar una mesa de diálogo para la construcción de una reforma para la educación superior con docentes, rectores y la comunidad universitaria en general; el respeto a las libertades y derechos democráticos relacionados con la protesta y movilización; y las garantías académicas para el retorno a clases.

Suspendido el Paro Nacional Universitario se empezaron a discutir, entre la MANE y el Gobierno Nacional, los acuerdos para la formulación de una propuesta de reforma conjunta que diera cumplimiento al Programa Mínimo propuesto por los estudiantes universitarios (Archila, 2012). En esta discusión, el Gobierno Nacional se comprometió “a generar espacios democráticos para la construcción de una nueva reforma a la educación superior en respuesta a las demandas de la comunidad universitaria de todo el país. Los estudiantes se comprometieron a participar en dichos espacios de diálogo” (Ramírez, 2015, p. 168).

El 24 de noviembre de 2011 se llevó a cabo una jornada internacional por la educación con los estudiantes de Chile (Archila, 2012); el 3 y 4 de diciembre se dio la IV Sesión de la MANE en la Universidad Surcolombiana en Neiva, en donde se consideró que el retiro de la reforma había sido una gran victoria del movimiento estudiantil, pero que solo era la primera fase de la lucha, y se plantearon algunos desafíos para superar los disensos al interior de la MANE, por medio de la transformación táctica en lo programático, la movilización y lo organizativo.

En lo programático se propuso, como medios a través de los cuales se iba a construir el proyecto de reforma a la educación superior por parte del movimiento estudiantil, cuya base sería el Programa Mínimo, cuatro momentos: 1) instalación de mesa de interlocución con el Gobierno Nacional una vez fueran elegidos los Voceros Nacionales de la MANE; 2) construcción diagnóstica y esbozo inicial de la propuesta con debates públicos mensuales en torno a los ejes del Programa Mínimo; 3) construcción de la Exposición de Motivos que iría de lo regional a lo nacional y defendería la educación como un derecho en contravía al neoliberalismo; 4) al tener la Exposición de Motivos, se discutiría el borrador que formularan la Comisión de Expertos en coordinación con la Comisión Académica Nacional de la MANE, y se aprobaría la propuesta de articulado final por parte de los estudiantes universitarios.

La movilización se expuso como una herramienta con la que se había logrado el retiro de la reforma a la Ley 30 en el Congreso de la República; por lo tanto, se seguiría promoviendo y fortaleciendo en el nuevo momento político por la MANE, vinculándose con la construcción, por parte del movimiento estudiantil, de una propuesta de ley para la universidad y la educación superior.

Respecto a la proyección de lo organizativo, debía fortalecerse en distintos escenarios democráticos estudiantiles; reconocer los procesos locales y regionales como máxima instancias de decisión en lo local, de lo cual se nutrirían las orientaciones de la MANE; priorizar en la toma de decisiones el consenso,

recogiendo los planteamientos de los espacios locales y decantando las propuestas hasta alcanzar dos de las mejores opciones con el fin de llegar a un acuerdo<sup>26</sup>.

En esta línea, y con el fin de consolidar el proceso de movilización de la MANE, se propuso realizar, el 28 de enero de 2012 en la ciudad de Ibagué, el primer Encuentro Organizativo en el que se escogerían los Voceros Nacionales y se comenzaría la construcción de una Ley Alternativa para la Educación Superior.

---

<sup>26</sup> Dado el caso de que estas dos opciones no satisficieran los criterios del consenso, se plantearía una tercera opción que sería debatida en los plenarios de la MANE. Sería la última instancia en este espacio, pues si no lograba el objetivo de tomar una decisión conjunta, la discusión pasaría a las IES, que decidirían, en el marco de su autonomía local, la mejor opción, tras lo cual se convocaría un Comité Operativo.

**Tabla No 1**  
**Hechos y acciones colectivas de la MANE año 2011**

Fecha	Evento o acción colectiva
10 de marzo	Se presenta a la opinión pública el Proyecto de Ley 112 de 2011 por parte de la ministra de educación María Fernanda Campo y el presidente Juan Manuel Santos
19 y 20 de marzo	Encuentro Nacional Estudiantil. Universidad Nacional sede Bogotá
7 de abril	Movilización convocada por FECODE y centrales obreras, donde los estudiantes universitarios participan y rechazan el Proyecto de Ley 112 de 2011
7 y 8 de mayo	Primer Comité Operativo de la MANE
17 de mayo	Control político al MEN por parte del Polo Democrático, donde los estudiantes universitarios se movilizan a nivel nacional
20 y 21 de agosto	Primera sesión. Nacimiento formal de la MANE en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá
23 de agosto	El Gobierno Nacional retira de la reforma el ánimo de lucro.
10 de septiembre	Segundo Comité Operativo en la Universidad Nacional de Colombia, sede Valle del Cauca
1 de octubre	Tercer Comité Operativo en la Universidad del Valle, Cali
3 de octubre	Radicación del Proyecto de Ley 112 de 2011 en el Congreso de la República, Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por parte del Gobierno Nacional
5, 6 y 7 de octubre	Consulta Nacional Universitaria
12 de octubre	Se inicia el paro nacional universitario
15 y 16 de octubre 2011	Segunda Sesión de la MANE en el auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional en Bogotá
19 de octubre	Elección de 11 voceros de la Mesa Amplia Distrital de Bogotá
20 de octubre	Primera audiencia pública en la Cámara de Representante sobre el Proyecto de Ley 112
26 de octubre	Movilización de los estudiantes universitarios denominada “pupitrazo y cacerolazo por la educación”
3 de noviembre	Movilización de los estudiantes universitarios denominada “carnaval nocturno y besatón diverso y amplio por la educación”
5 de noviembre	Tercera audiencia pública en la Cámara de Representante sobre el Proyecto de Ley 112
9 de noviembre	Cuarto Comité Operativo en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá
10 de noviembre	El presidente de la República anuncia el retiro del Proyecto de Ley 112 en el Congreso de la República
11 de noviembre	Movilización de los estudiantes universitarios denominada “la toma de Bogotá”
12 de noviembre	Se radica el retiro del Proyecto de Ley 112 en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por parte del Gobierno Nacional
13 de noviembre	Tercera Sesión de la MANE (de urgencia o extraordinaria) en el auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional sede Bogotá
16 de noviembre	Declaración Política de la MANE (a la opinión pública en general)
24 de noviembre	Declaración Política de los Estudiantes de la MANE con disenso (de carácter interno) “Porque la MANE somos todos y todas”
3, 4 y 5 de diciembre	Se levanta el Paro Nacional Universitario
	Jornada internacional por la educación, con los estudiantes de Chile
	Cuarta Sesión de la MANE en la Universidad Surcolombiana en Neiva

Fuente: Archila, 2012; Cruz, 2012; Jiménez, 2013; Ramírez, 2015; Rivera 2014; Velandía, 2015; Elaboración propia.

### **CAPÍTULO 3: CONSTRUCCIÓN DE UNA LEY ALTERNATIVA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA. HORIZONTES DE EXPECTATIVA DE LA MANE.**

A través de los intercambios, negociaciones, decisiones y el conflicto entre actores adversarios, la MANE, en el año 2011, se constituyó como un actor colectivo e histórico, que generó la unidad social en la que los estudiantes universitarios se reconocieron y plantearon un campo de acción a partir del objetivo común de confrontar la propuesta neoliberal para la educación superior estipulada en el Proyecto de Ley 112. El potencial de movilización sobrepasó los límites del sistema estipulados por el presidente de la República Juan Manuel Santos y la ministra de educación María Fernanda Campo para controlar las acciones colectivas, logrando el retiro de la susodicha reforma.

Esto fue una victoria parcial de la MANE, puesto que el retiro hizo parte de la estrategia del Gobierno Nacional para disminuir el impacto de las movilizaciones del estudiantado en la sociedad, lo cual ocasionó, al interior del movimiento, la intensificación de los disensos entre las tendencias políticas e ideológicas, como se evidenció durante la Tercera Sesión de la MANE.

En respuesta a estos disensos, en la IV sesión, de acuerdo con el vocero Oscar Aponte, se discutieron: 1) las formas en que se movilizarían en el año 2012; 2) los aspectos programáticos que se le sumarían al Programa Mínimo con la formulación de una propuesta de Ley Alternativa para la Educación Superior, que incluyera la participación de la comunidad educativa y varios sectores de la sociedad colombiana; 3) la reconfiguración del tipo de organización, donde se abarcó la definición del funcionamiento de la MANE, la significación de las mesas locales, las proyecciones a futuro y la figura democrática en la toma de decisiones. No obstante, este último punto no logró tener un acuerdo, aplazando su debate para un encuentro organizativo el 28 de enero de 2012 (Desde Abajo, entrevista, 20 de enero de 2012).

Así, ubicados en los años 2012 y 2013, se analizan en dos momentos los tres aspectos anteriormente mencionados: en el primero, siguiendo a Melucci (1999), se muestran los estados de latencia y los estados de visibilidad del movimiento; en los primeros se hace explícita la reconfiguración de la identidad colectiva del estudiantado alrededor de la MANE, la formulación de nuevos significados, las consolidación de prácticas y la construcción de horizontes de expectativa con la Ley Alternativa para la Educación Superior. Mientras tanto, en los estados de visibilidad se muestran las acciones colectivas de la MANE y de los estudiantes universitarios, las cuales continuaron siendo los medios de comunicación que develaron a la sociedad los códigos culturales dominantes planteados por su adversario, el Gobierno Nacional.

En un segundo momento, se exponen los horizontes de expectativa construidos a través del Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior, con lo que se dio paso al carácter histórico de la MANE, al denotar un proyecto colectivo que pretendió potenciar la realidad con la formulación de nuevos significados para la universidad y el derecho a la educación superior en Colombia.

### **3.1 Reconfiguración de la identidad colectiva de la MANE: inicios de una nueva forma de solidaridad.**

La conformación de nuevos significados, las formas de comunicación, la negociación entre sujetos al interior del movimiento y la misma toma de decisiones para confrontar al adversario (Melucci, 1999) fueron reformuladas por la MANE en su Primer Encuentro Organizativo, los días 28 y 29 de enero del 2012 en la ciudad de Ibagué, Tolima.

En palabras de Zemelman (2007), se inició una fase de des-constitución y constitución, que estableció la reconfiguración organizativa de la MANE con la participación de distintos actores (estudiantes de universidades públicas, privadas, institutos técnicos y tecnológicos, el SENA, la ESAP, e incluso la secundaria). En dicha etapa se definieron las características del Comité Operativo, la Comisión de

Comunicaciones, la Comisión Académica Nacional, la Comisión de Derechos Humanos y las Vocerías Nacionales.

El Comité Operativo se planteó como un espacio cuya base eran los ejes: organizativo, programático y de movilización, los cuales permitirían la puesta en práctica de las conclusiones que se dieran en la MANE. Las asambleas definirían el qué hacer del movimiento, mientras el Comité Operativo se encargaría del cómo, dándole solución a los disensos que se presentaran en las asambleas, con soporte en las decisiones colectivas y la construcción de mecanismos que fortalecieran las discusiones en los escenarios democráticos locales, con el fin de cualificarlos y ejecutar su agenda.

La pretensión era que los procesos de las comisiones y la contextualización pasaran de lo local a lo nacional y viceversa, en pro de la participación del primero. Este cambio, que generó la MANE al incluir dicha garantía, se dio como respuesta a las tensiones internas que tuvo el movimiento en el año 2011, relacionadas con la centralidad en la toma de decisiones a través de las vocerías de la Mesa Amplia Distrital.

Para la composición del Comité Operativo, se estableció que debían participar estudiantes de universidades públicas, privadas, el SENA, instituciones técnicas y tecnológicas, entre otras IES que se escogerían desde lo local y cuyo número se distribuiría como lo muestra la Tabla No 2.

**Tabla No 2 Composición del Comité Operativo**

<b>Delegados de las IES para el Comité Operativo de la MANE</b>	
<b>Tipo de IES</b>	<b>Número de delegados</b>
Universidades públicas	- 4 delegados de base cuando superen los 5000 estudiante - 1 delegado adicional por cada 5000 estudiantes adicionales - Las sedes de las universidades que tuvieran autonomía administrativa y procesos organizativos propios se tomaban como IES en sí mismas
Universidades privadas	- 2 delegados por cada IES privada que estuviera participando en la MANE
SENA	- Hasta 20 delegados a nivel nacional, que debían ser elegidos autónomamente por los estudiantes de tal institución



Instituciones técnicas y tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 delegado por cada institución privada que estuviera participando en la MANE</li> <li>- 2 delegados por cada institución pública que estuviera participando en la MANE</li> <li>- El politécnico Jaime Isaza Cadavid tenía derecho a 3 delegados de base</li> </ul>
---------------------------------------	---

**Fuente:** Relatorías- Mesas de trabajo Encuentro Organizativo de la Mane Ibagué-Tolima 2012. Elaboración propia.

El Comité Operativo dejó dos puntos pendientes que se debían debatir en lo local y ser puestos en la agenda para el próximo encuentro: 1) en caso de que no hubiera consenso, se presentaban dos alternativas (a votación), una por delegado y otra por universidad; además, quedaba la pregunta acerca de si las comisiones nacionales debían tener 4 delegados en este espacio; 2) por otro lado, se propuso que las organizaciones estudiantiles podían participar en el Comité Operativo con voz pero sin voto, siempre y cuando estuvieran avaladas por los procesos locales.

Por su parte, la Comisión de Comunicaciones se proyectó como un espacio que coordinaría y centralizaría la información, con el fin de generar opinión y articular los procesos locales y regionales de divulgación para dar cuenta de las realidades que los estudiantes universitarios vivieran en sus territorios. Así, se estableció que la MANE, en términos políticos y lo bastante amenos, daría a conocer las declaraciones, pronunciamientos y avances del proceso de construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior. El plan se organizó en subcomisiones: *Comunicación web*, con base en las herramientas que brindaba internet para la difusión y comunicación; *redacción* (notas de prensa, comunicados, entre otros), referida a la producción de noticias propias por parte del movimiento estudiantil en contraposición a los medios masivos de comunicación; *diseño*, relacionado con las campañas publicitarias a través de la comunicación gráfica de ideas, hechos, propuestas y consignas; y *audiovisual*, encargada de la producción de fotografía y de video de los encuentros y acciones colectivas de la MANE.

En cuanto a la Comisión Académica Nacional, en el marco de la defensa del derecho a la educación y al servicio de la sociedad colombiana, se consideró como un espacio de carácter técnico, no decisorio, que retroalimentaría el

Programa Mínimo (base y eje transversal de discusión para generar la propuesta de Ley Alternativa para la Educación Superior) por medio de la síntesis y la sistematización de documentos producidos por los estudiantes universitarios desde lo local y lo regional. Esta comisión se expuso como un espacio amplio que debía crear los mecanismos para la construcción programática desde los estamentos de las universidades y los sectores sociales y populares, siempre y cuanto se unieran al criterio de concebir la educación como un derecho y respetaran lo establecido en el Programa Mínimo. Para tal fin, se formuló la creación de un equipo dinamizador, cuyas tareas serían recoger las propuestas del Comité Operativo que le eran correspondientes, articular el trabajo con otras comisiones, construir la Exposición de Motivos a partir de un diagnóstico general que reconociera la situación de cada universidad y consolidar la propuesta final de la Ley Alternativa.

Por otro lado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos sería la encargada de velar por la protección de los estudiantes universitarios a partir de la observación, denuncia y visibilización de cualquier tipo de vulneración realizada por el Gobierno Nacional u otro actor. Asumió el compromiso de fortalecer los procesos organizativos a nivel local y fomentar espacios de formación y capacitación en derechos humanos, buscando el apoyo político y jurídico de distintas organizaciones afines al tema. Tendría como tareas: dinamizar el flujo de la información de lo local y regional; tener una relación de exigencia y denuncia con la Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo y la Personería; crear cartillas para la formación en derechos humanos; sistematizar casos de vulneraciones a los derechos; generar interlocución con diferentes entidades estatales en defensa del derecho a la protesta; fomentar campañas por las libertades democráticas aportando en los puntos de autonomía universitaria, libertades democráticas y relación universidad-sociedad, cuyo énfasis estaba propuesto en la solución política del conflicto armado interno.

Respecto a las Vocerías Nacionales, se establecieron como interlocutoras del movimiento estudiantil, cuya función no estipularía decisiones políticas ni de

negociación fuera de la MANE, salvo que esta lo definiera de otra manera. Los estudiantes que asumieran la vocería debían conocer los problemas de la educación superior a nivel nacional y ser interlocutores de las definiciones que se dieran en los procesos, ante el Gobierno Nacional, los medios de comunicación y los diferentes sectores sociales. Los criterios de discusión fueron atribuidos a la MANE y al Comité Operativo, por lo que las vocerías no eran escenarios directos de conducción política.

El número de vocerías acordadas fue 25, las cuales se propusieron como una figura de liderazgo sometida a control político por parte de la MANE, escogidas mediante la votación de los delegados del Comité Operativo, con la posibilidad de que sus integrantes alternaran. Los estudiantes que quisieran participar de este espacio debían ser reconocidos al interior de la MANE, pertenecer al Comité Operativo, asumir la interlocución con los tres actores mencionados, tener capacidad política con argumentos que mostraran sus conocimientos sobre las problemáticas del país y de la educación superior en Colombia, asumir el Programa Mínimo de los estudiantes y no ventilar las dificultades internas del movimiento.

Con esta definición organizativa que le dieron diversidad de actores a la MANE, se comenzó un nuevo momento en la confrontación del proyecto neoliberal para la educación superior del Gobierno Nacional en el presente histórico y la conformación de rasgos solidarios que generaron, de acuerdo con Melucci (1999), condiciones para permitir: el reconocimiento entre sujetos y la autonomía en la configuración de procesos de significación individuales y colectivos, a partir de la producción de espacios libres de control y represión; procesos de organización, liderazgo e ideología; el beneficio para los sujetos al tener una identidad compartida; y la representatividad por medio de los líderes.

### **3.2 Cambios en las orientaciones de las acciones colectivas de la MANE<sup>27</sup>**

Las dinámicas antagonistas entre actores adversarios en los años 2012 y 2013, aunque siguieron enmarcándose en la disputa por los significados de la universidad y el derecho a la educación superior, cambiaron en las orientaciones de las acciones colectivas de la MANE y se hicieron visibles en el campo de lo político.

Mientras en 2011 el objetivo de la MANE, en términos generales, fue confrontar el modelo neoliberal que se pretendió establecer en la educación superior por medio del Proyecto de Ley 112, en los años 2012 y 2013 sus acciones se enfocaron en señalar: la falta de voluntad política del Gobierno Nacional para realizar de manera conjunta una propuesta de política pública para la educación superior; su incumplimiento en los acuerdos pactados tras levantar el Paro Nacional Universitario; así como hacer algunas denuncias sobre problemáticas de diverso índole en las que se encontraban inmersas las universidades públicas y defender la construcción de una propuesta alternativa para la educación superior por parte de los estudiantes.

Así, tras la definición en el Primer Encuentro Organizativo de la estructura funcional de la MANE, el 24 de febrero de 2012 la ministra María Fernanda Campo invitó a una reunión a algunas organizaciones estudiantiles y de profesores para la discusión de una propuesta para la educación superior. Ambos grupos, en carta dirigida al MEN, argumentaron su inasistencia a la reunión: los voceros de la MANE se escogerían hasta el mes de marzo y los profesores tendrían el Segundo Encuentro Nacional por la construcción del nuevo Sistema de Educación Superior los días 29 de febrero, 1 y 2 de marzo, por lo que no se podría generar una metodología conjunta hasta que no se definiera una propuesta propia.

Además, como lo expresaron en la carta los profesores universitarios:

---

<sup>27</sup> La información sobre las acciones colectivas de los estudiantes universitarios entre 2012 y 2013 se retomó de la base de datos del Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía -OACEP- de la Universidad Pedagógica Nacional.

Se trata de construir democráticamente una política pública de Estado del mayor interés nacional y no solamente de la discusión o la consulta de una propuesta de gobierno, como ocurrió en la experiencia pasada. No repitamos los errores. Construyamos de manera conjunta, pero sin afanes innecesarios, reconociendo y respetando los procesos de deliberación, de organización y de decisión que tenemos las comunidades universitarias (Carta de profesores universitarios al Ministerio de Educación Nacional, 24 de febrero de 2012).

La falta de voluntad política del Gobierno Nacional se demostró con el anuncio de la conformación de una mesa de diálogo virtual que recogería las ideas de los actores educativos sobre el papel que debería cumplir el Sistema de Educación Superior (desde aquí SES) y de la cual se obtendrían los lineamientos básicos de la nueva propuesta, que se llevarían al Congreso de la República (Semana, 27 de febrero de 2012).

Esta metodología ya había sido utilizada para la construcción del Proyecto de Ley 112. Su inviabilidad había sido expuesta con las movilizaciones agenciadas por la MANE en el año 2011, dado que la propuesta gubernamental no recogió los diferentes intereses de la comunidad universitaria en su articulado.

Laura Ligarreto (vocera de la MANE) argumentó al respecto que los estudiantes universitarios no se sentarían a discutir una ley para la educación superior hasta que el movimiento no construyera su propuesta; y estaba en desacuerdo con la mesa virtual de diálogo, ya que eran necesarios espacios de discusión presenciales, en los que se escuchara directamente a los delegados y se superaran esos mecanismos de participación, los cuales mostraban los errores cometidos por el MEN en años anteriores (Semana, 27 de febrero de 2012).

Por otro lado, la MANE, en el marco del conflicto con el Gobierno Nacional, al existir valores compartidos y el compromiso (Della Porta y Diani, 2011) por construir un proyecto colectivo para la universidad y la educación superior, logró saldar el tema de la participación democrática al interior del movimiento en el Comité Operativo<sup>28</sup> realizado el 10 y 11 de marzo de 2012 en la ciudad de

---

<sup>28</sup> En este Comité Operativo hubo una asistencia de “61 IES en total (27 universidades privadas, 7 instituciones técnicas o tecnológicas, 27 universidades públicas, y el SENA) y con 244 delegados acreditados (58 de universidades privadas, 12 de

Manizales. En este evento, 244 delegados de los estudiantes universitarios instituyeron el consenso en la toma de decisiones (sin descartar el sistema de votación, en caso de que no existiera la posibilidad de un acuerdo), plantearon que las tres comisiones (Académica Nacional, Comunicación, Derechos Humanos) participarían de este espacio con dos delegados con voz pero sin voto, y eligieron 23 Voceros Nacionales<sup>29</sup> mediante voto público, mientras que las comunidades indígenas y afrodescendientes elegirían un vocero cada una. Sumado a esto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos exigió las garantías para que el movimiento estudiantil pudiera protestar, la fuerza pública se retirara de las universidades y el estudiantado no fuera estigmatizado por el Gobierno Nacional.

En efecto, la MANE se pensó un tipo de democracia con una representación indirecta para hacer escuchar su voz (Melucci, 1999) por medio de las Vocerías Nacionales. Asimismo, en el presente histórico empezó a mostrar su posición política e ideológica a través de los rasgos de su proyecto colectivo, estipulando la correlación del modelo educativo con el modelo de país que pretendía impulsar el movimiento estudiantil a través de una propuesta de carácter democrático y popular, que se diferenciaba de la planteada por el Gobierno Nacional, de corte antidemocrático y neoliberal (Acta Número 1 de la Comisión Académica Nacional MANE, 15 de marzo de 2012).

La universidad respondería a las necesidades de la sociedad colombiana con tres principios que se encontraban en su lema *Por una educación para un país con*

---

instituciones técnicas o tecnológicas, 154 de universidades públicas y 20 del SENA) y cerca de 276 asistentes más” ([manecolombia.blogspot](http://manecolombia.blogspot), 14 de marzo de 2012).

<sup>29</sup> Voceros elegidos: Álvaro Forero, estudiante de Derecho de la Universidad Libre, Amaury Núñez, estudiante de Derecho de la Universidad Nacional de Medellín, Andrés Hernández, estudiante del SENA, Andrés Montenegro, estudiante de la Universidad de los Llanos, Andrés Rincón, Antropólogo y estudiante de Maestría en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Bogotá, Brayan Rojas, egresado del SENA de Bogotá y estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Bogotá, Boris Duarte, estudiante de Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Bogotá, Carolina Bastidas, estudiante de la Universidad de Nariño, Diana Salamanca, estudiante de Economía de la Universidad Nacional de Bogotá, Élver Guerrero, estudiante de la Universidad de Cundinamarca, Felipe Marín, estudiante de la Universidad de Caldas, Harrison García, egresado del SENA del Valle y estudiante de la ESAP, Jairo Rivera, estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Bogotá, Jhon Alexander Mosquera, estudiante de Medicina de la Universidad Industrial de Santander, Juan Sebastián López, estudiante de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Julián Rubio, estudiante de Sociología de la Universidad Externado de Colombia, Leonard Lobo, estudiante de la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, Leonel Vargas, estudiante de Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia, Omar Andrés Gómez, estudiante de la Universidad Nacional de Bogotá, Óscar Aponte, estudiante de Sociología de la Universidad Nacional de Bogotá, Paola Galindo, estudiante de Filosofía de la Universidad Nacional de Bogotá, Sergio Fernández, estudiante de Maestría en Derecho de la Universidad Nacional de Bogotá, Yilson Arias, estudiante de la Universidad Tecnológica del Chocó ([manecolombia.blogspot](http://manecolombia.blogspot), 14 de marzo de 2012).

*soberanía, democracia y paz.* La *soberanía* de las universidades se relacionó con los principios e intereses investigativos y la acreditación de los programas; *la democracia* se vinculó a la autonomía universitaria, en donde la comunidad educativa decidiría sobre los asuntos propios de su realidad; mientras *la paz* se sustentó en el apoyo que podían brindar las Instituciones de Educación Superior y la MANE a la solución del conflicto armado interno.

Al establecer esta relación universidad-sociedad, la MANE definió el significado de la educación como el motor que impulsaría las transformaciones en la realidad colombiana, teniendo como centro el sistema de universidades públicas. Boris Duarte señaló al respecto:

Nosotros ¿qué decimos? La educación es un sector estratégico, no es cualquier sector: debe estar bajo la supervisión y en materia financiera es una responsabilidad del Estado. Por eso, en el proyecto de ley hay una centralidad en el sistema de universidades públicas; sobre las universidades privadas también hablamos, allí hacemos un poco la crítica de cómo la educación se había vuelto una actividad lucrativa (Entrevista propia, 17 de enero 2017).

Los postulados utópicos que los estudiantes universitarios estaban empezando a tejer se contrastaron con la realidad de las Instituciones de Educación Superior, lo que se evidenció en el mes de marzo con la elección de los rectores en las universidades públicas: mientras la MANE sugería mayor fuerza en la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones, con garantías democráticas y autonomía universitaria, los CSU eligieron las administraciones de los claustros.

En el caso de la Universidad Nacional de Colombia, el nombramiento de Ignacio Mantilla ocasionó que el estudiantado criticara la forma en que se había elegido, ya que en la consulta estudiantil institucional éste había obtenido solo 915 votos, mientras el profesor Leopoldo Múnera 6.697, lo que afectaba la autonomía, democracia y participación de la comunidad educativa dentro de la universidad (Comunicado a la Comunidad Universitaria UN, 24 de abril de 2012).

Entonces, se discutió la composición de los CSU, pues 6 de sus 8 integrantes eran elegidos directa o indirectamente por el Gobierno Nacional, y en representación de la comunidad educativa participaban un profesor y un estudiante; así:

La composición del CSU demuestra que los cuerpos administrativos son un espacio para lograr desarrollar las políticas del gobierno en la Universidad, es decir, que realmente no tenemos autonomía universitaria, pues el desarrollo de las políticas y programas de la universidad no sólo están ligadas a las exigencias del sector privado por el proceso de privatización en el que está inmersa la universidad, sino que su gobierno es totalmente homogéneo a la política del gobierno central del país (elrebelmediosalternativos.blogspot, 21 de marzo de 2012).

Otro de los casos fue el de la Universidad de Antioquia, en donde el 18 de abril de 2012 los estudiantes universitarios protestaron contra el TLC entre Colombia y EUA<sup>30</sup> y la reelección de Alberto Uribe Correa (quien estaba en la rectoría desde el año 2003; significaba así su cuarto periodo a cargo de la institución). En esta protesta hubo enfrentamientos con el ESMAD, dejando un saldo de un policía herido en una pierna y el ingreso de la fuerza pública al campus (elrebelmediosalternativos.blogspot, 18 de abril de 2012).

En medio de estos acontecimientos al interior de las universidades, el 8 de mayo de 2012 los Voceros Nacionales de la MANE dieron a conocer los avances de su primer encuentro de interlocución con sectores académicos, políticos y sociales<sup>31</sup>, en donde señalaron la importancia de la construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior de manera amplia y democrática, cuya concepción de la educación enfatizaba en su calidad de derecho fundamental y bien común, alejado de la estipulación neoliberal que lo proponía como una mercancía en el marco de la privatización, la desfinanciación y desligado de las necesidades sociales.

---

<sup>30</sup> El TLC entre Colombia y EUA, en abril del año 2012, al finalizar la VI Cumbre de las Américas, fue confirmado por los presidentes Juan Manuel Santos y Barack Obama para entrar en vigencia el 15 de mayo del mismo año; además, el presidente de EUA apoyó la intención de la entrada de Colombia a la OCDE, manifestando su aprobación cuando el país intentará obtener la membresía (Revista Semana, 14 de abril de 2012).

<sup>31</sup> Los diferentes sectores de la sociedad colombiana partícipes del primer encuentro de interlocución con los Voceros Nacionales de la MANE, en el marco de la construcción de una propuesta de Ley Alternativa para la Educación Superior conjunta fueron: “La Federación Nacional de Profesores Universitarios (FENALPROU), la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), el Congreso de los Pueblos, la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, la Marcha Patriótica, el Polo Democrático Alternativo, el Sindicato de Trabajadores de Universidades Nacionales (SINTRAUNAL), el Sindicato de Trabajadores de las Universidades de Colombia (SINTRAUNICOL), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y representantes estudiantiles de Instituciones de Educación Superior del país” (manecolombia.blogspot, 8 de mayo de 2012).



En cuanto a la interlocución de la MANE con su adversario el Gobierno Nacional, encabezado por la ministra de educación María Fernanda Campo y el viceministro Javier Botero, los Voceros Nacionales señalaron que se les había presentado la metodología para la construcción de la propuesta, de modo que se pudiera comenzar la discusión y formulación de un articulado de manera conjunta; así mismo, exigieron al presidente Juan Manuel Santos no volver a cometer el error de realizar unilateralmente la construcción de una política o formular leyes para tal fin, como en el año 2011. En este sentido, las Vocerías reclamaron las garantías políticas y académicas necesarias para poder llevar a cabo los procesos de movilización y “la construcción programática desde el movimiento estudiantil, entre ellas la urgencia de sanear el déficit del sistema de universidades públicas, así como el indispensable retiro de la fuerza pública de los campus” (manecolombia.blogspot, 8 de mayo de 2012).

Otro aspecto que demostró la falta de voluntad política, por parte del Gobierno Nacional, para darle solución a las exigencias del estudiantado, se dio con la entrada en vigencia del TLC con EUA el 15 de mayo de 2012, lo cual provocó la movilización de estudiantes de la Universidad Nacional sede Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Cundinamarca y la Universidad Tecnológica de Pereira, quienes señalaron que la firma de este acuerdo comercial vulneraba la soberanía del país e insertaba a la académica en las lógicas del mercado (prensauniversidad.blogspot, 15 de mayo de 2012).

Algunas de las críticas a este tratado económico estuvieron relacionadas con la asimetría e inequidad de la negociación, que condicionaba la puesta en práctica de una serie de parámetros legales internacionales, sin que organismo alguno del Estado colombiano pudiera modificar el texto, lo que si era permitido para Washington (López, Desde Abajo, 30 de septiembre de 2017). Además, el TLC aumentó la privatización de la educación, el agua, la electricidad y la salud; se incrementó la desigualdad social y la precarización del trabajo; se redujo la producción alimentaria nacional por el ingreso de mercancías norteamericanas; y se perdió la soberanía política y económica colombiana.

Para que congresistas norteamericanos aceptaran aprobar el TLC, se incrementaron las concesiones: se impulsaron las ventas de empresas de producción y servicios como las compañías eléctricas de Boyacá, Pereira, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Meta y Termocandelaria; grandes extensiones de terreno para la extracción de minerales y la agricultura extensiva; construcción de hidroeléctricas con las consecuentes afectaciones a los pobladores originales y al medio ambiente (López, Desde Abajo, 30 de septiembre de 2017).

### 3.2.1 Proyecto utópico de la MANE: inicios en la construcción de la Exposición de Motivos

La MANE, por medio de sus prácticas sociales en la búsqueda de cristalizar las expectativas o utopías viables en la realidad (Zemelman, 2007), empezó el proceso de construcción de un proyecto colectivo para la universidad y la educación superior con la inclusión de varios sectores de la sociedad colombiana.

En este sentido realizó, los días 8, 9, 10 y 11 de junio de 2012, el Primer Encuentro Social y Popular en la Universidad Nacional sede Bogotá, con el objetivo de construir la Exposición de Motivos, concebida como un texto que daría cuenta de los acuerdos sobre los principios políticos, jurídicos y filosóficos para la construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior entre la MANE (espacios locales y regionales) y los sectores, procesos sociales, democráticos y populares que se sumaran a la propuesta (manecolombia.blogspot, 30 de mayo de 2012).



MAEU, 1 de junio 2012, Primer encuentro social y popular, Recuperado de <https://maeuniandina.wordpress.com/>

De acuerdo con la declaración política del Primer Encuentro Social y Popular, hubo participación de estudiantes de universidades públicas y privadas, la ESAP, el SENA, institutos técnicos y tecnológicos, profesores, trabajadores y delegados

de sectores sociales, democráticos y populares, destacando tres dimensiones que denotaron los logros que se estaban alcanzando en la construcción de un proyecto colectivo para la universidad y la educación superior, hasta ese momento:

1) La MANE era un referente organizativo y de unidad del estudiantado, que estaba activo, propositivo e iba en contra de la propuesta neoliberal del gobierno de Juan Manuel Santos. En el marco del movimiento social, democrático y popular, la Ley Alternativa para la Educación Superior se consideró como una forma de contribuir desde la universidad a la solución de las problemáticas nacionales.

2) Se estaban recogiendo los distintos aportes para la formulación de la Ley Alternativa para la Educación Superior, desde sectores sociales, estamentos estudiantiles, profesoriales y de trabajadores al interior de las IES, cuyo sentido expresaba un ejemplo de democracia, amplitud y participación para el país.

3) La construcción de un proyecto colectivo se representó en la propuesta de la MANE para la educación superior, que se ligó a la idea de un país sustentado en una verdadera soberanía nacional, el cumplimiento de una democracia auténtica y la solución política del conflicto armado interno.

En concordancia, la MANE, tras el Primer Encuentro Social y Popular, construyó en el mes de junio un documento de trabajo para la elaboración de la Exposición de Motivos, en el cual se planteó la materialización de sus propuestas para la educación superior, resaltando la importancia de la Comisión Académica Nacional y su equipo dinamizador en este proceso, con el fin de consolidar la versión final de la Exposición.

En este documento se encontró la intencionalidad del proyecto de la MANE por construir, en conjunto con otros sectores de la sociedad, una política pública para la educación superior, que incluyera las reivindicaciones históricas de los procesos sociales, democráticos y populares en materia educativa, además de ser una solución a la crisis de las universidades ocasionada por el sistema capitalista

neoliberal, que desvinculó al Estado como garante de los derechos sociales, económicos y culturales de los colombianos.

La Ley Alternativa para la Educación Superior no se concibió como un ajuste de la Ley 30 de 1992, ni del Proyecto de Ley 112 de 2011, sino que se demandó como una salida a la privatización de lo público, que se venía dando por parte de diferentes gobiernos desde la apertura económica de 1990; e interpelaría los problemas que existían en el presente-histórico, al cuestionar el modelo neoliberal, el TLC con EUA, la distribución de la riqueza, la pobreza, la exclusión y los canales restringidos para la participación democrática.

La propuesta de la MANE no se desligó del carácter estructural en sus planteamientos, pues señaló que la autonomía y democracia universitarias no serían posibles si se supeditaban al Plan Nacional de Desarrollo del presidente Juan Manuel Santos, pues la educación se inscribiría al ámbito de las prácticas de privatización y mercantilización, orientadas por los organismos de crédito multilaterales y monopolios internacionales.

Los problemas de la universidad y la educación superior que identificó la MANE estaban relacionados con: la capacidad de cobertura y la dificultad para el acceso de sectores populares; la estipulación de la educación como un servicio en la Constitución Política de 1991, que había posibilitado jurídicamente la entrada del neoliberalismo; la comunidad educativa de las universidades no era tenida en cuenta en la construcción de las políticas públicas; el Estado debía financiar en su totalidad la Educación Superior Pública; el Gobierno Nacional, para sanear la crisis de las IES, estaba obligado a inyectarle un billón de pesos a sus bases presupuestales.

El país que se pensó la MANE, de la mano con la comunidad educativa y los sectores sociales, democráticos y populares que eran partícipes del proceso, fortaleció la definición de lo que significaba la soberanía, la democracia y la paz, incluyendo la idea de un modelo de educación en correlación con un modelo de nación. En este marco, *la soberanía* se entendió como la autodeterminación de los

pueblos y de la nación, sin ninguna injerencia de agentes externos, en la búsqueda de relación simétrica, económica y políticamente, a nivel internacional con la vinculación de los pueblos latinoamericanos. *La democracia*, en el marco de la soberanía, fue vista como un ejercicio político incluyente y plural, que debía impulsar la garantía de los derechos humanos, permitiendo que diferentes intereses e identidades se expresaran, participaran y decidieran. *La paz* con justicia social se expuso como aquella que brindaría la solución política al conflicto armado interno y en la cual las universidades, con autonomía, podrían participar.

Las IES, de acuerdo con su autonomía y fines misionales en relación con la soberanía, la democracia y la paz, estaban en la obligación de:

Propender por [sic] generar programas académicos, investigativos y de proyección social que propicien el logro de la soberanía nacional, la democracia auténtica, la solución política al conflicto armado y de los distintos conflictos políticos y sociales que se presentan y han presentado en nuestra historia, así como de escenarios para la discusión en torno a la construcción de la paz. Descalificamos además la degradación de la guerra y rechazamos soluciones de tipo militarista que solo hacen que el país sucumba ante la violencia (manecolombia.blogspot, 22 de julio de 2012).

Otros aspectos relevantes que propuso el documento de trabajo de la Exposición de Motivos fueron: el reconocimiento del Estado como garante del acceso, permanencia y financiación del pregrado y posgrado; la investigación y la producción de conocimiento a nivel nacional; la creación regional de un subsistema de educación que se encargaría de sus necesidades; generar una red nacional de IES; fortalecer las universidades regionales; construir un sistema estatal de educación superior; la apuesta de país en la proposición de lo público como un espacio colectivo y eje de la política pública de educación superior; el proyecto educativo se relacionaría con el proyecto de nación; el reconocimiento, por parte de la educación superior, de la diversidad étnica y cultural del país; y el respeto de la autonomía de las IES.

De acuerdo con los puntos señalados y lo expuesto hasta el momento, se halló que la intención de la MANE era construir un proyecto colectivo de Ley Alternativa

para la Educación Superior desde el presente histórico, que contribuyera desde la universidad a la consolidación de un modelo económico, político, social y cultural para el país.

Los horizontes de expectativa, como futuro presente, se estaban consolidando con la propuesta alternativa para la universidad y la educación superior del estudiantado, en que la MANE, como actor colectivo e histórico (siguiendo a Touraine, 1987), estaba construyendo una práctica a través de la disputa por el control, la dirección y apropiación de los significados que se le iban a dar a las IES, desde un proyecto colectivo que se pensó la relación universidad-sociedad.

### **3.2.2 El Gobierno Nacional como exterior constitutivo de la MANE**

La reconfiguración de la identidad colectiva de la MANE, y la disputa con el Gobierno Nacional por los significados de la universidad con la construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior, estuvieron acompañadas por una movilización en contra del incumplimiento de los acuerdos pactados con el presidente de la República Juan Manuel Santos en noviembre del año 2011.

En esta línea, la visibilidad del conflicto se dio el 2 de agosto de 2012 a través de una carta enviada a la ministra de educación María Fernanda Campo por parte de 53 representantes estudiantiles de distintas universidades del país, en donde se mostró el desacuerdo con la forma en que se estaba construyendo la nueva política pública para la educación superior. Los estudiantes argumentaron que se estaban cometiendo los mismos errores del año anterior al no ser un proceso democrático, amplio y concertado con la comunidad educativa.

Estas dinámicas del Gobierno Nacional, aunadas con algunas leyes que estaba tramitando en el Congreso de la República como “la Ley de Ciencia y Tecnología, [el] Sistema de Formación de Capital Humano (...), la Ley de Educación a Distancia, la ley que modifica las condiciones de préstamo de los créditos ICETEX y la Ley Estatutaria de Autonomía” (Pronunciamento movilización MANE, 5 de septiembre 2012), hicieron que el 5 de septiembre de 2012 la MANE, junto a

FECODE, realizaron una movilización que denominaron el *Carnaval de Comparsas contra el "conejo" de Santos a la educación*. Su consigna fue *¡¡¡Si el Gobierno nos pone conejo, con la MANE en las calles me quejo!!!*

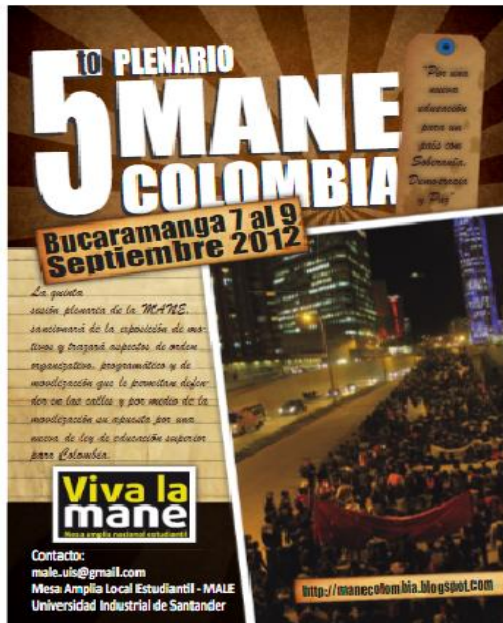


Revista Semana. 5 de septiembre 2012. *Carnaval de Comparsas contra el "conejo" de Santos a la educación* Recuperado de <http://www.semana.com/on-line/galeria/asi-marcha-estudiantes-docentes/272304-3>

La ministra Campo, antes de la movilización del 5 de septiembre, señaló que el Gobierno Nacional

le había cumplido a la MANE al no presentar un proyecto de ley para la educación superior sin que fuera discutido con la comunidad educativa (Semana, 4 de septiembre de 2012). Sin embargo, el proceso que el MEN estaba llevando en el año 2012 mostró la falta de voluntad para construir una política pública de manera conjunta con el estudiantado. Así lo expresó Brayan Rojas, del Sindicato Estudiantil del SENA, al señalar que el gobierno estaba en la obligación de “no presentar ante el Congreso, en este período, ninguna ley relacionada con la educación superior, pero lo que hizo con la ley que tumbamos fue implementarla de a poquito; por ejemplo, impulsó una nueva propuesta de educación a distancia” (Desde abajo, entrevista, 24 de octubre de 2012).

Esta acción colectiva de la MANE se planteó como una forma de reactivar y hacer visible nuevamente el movimiento ante la opinión pública, pues las movilizaciones agenciadas antes del mes de septiembre se habían centrado en la construcción del proyecto alternativo para la universidad, las problemáticas al interior de las IES y los TLC.



Maneblogspot, 12 de agosto de 2012. Afiche convocatorio 5 plenario de la MANE. Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/convocatoria-v-encuentro-plenario-de-la.html>

De este modo se manifestó, por parte de los estudiantes universitarios en el V Plenario de la MANE (7, 8 y 9 de septiembre de 2012 en la Universidad Industrial de Santander), la necesidad de continuar con acciones políticas que confrontaran el proyecto educativo neoliberal del Gobierno Nacional y defendieran la propuesta alternativa del movimiento estudiantil. En esta plenaria, al hacer parte del presente histórico, eje articulador entre los espacios de experiencia y los horizontes de expectativa (Fazio, 2010), se hicieron explícitos los significados del proyecto

colectivo construido hasta ese momento por la MANE con la sanción de la Exposición de Motivos por parte de los estudiantes universitarios. En su contenido, siguiendo a Mouffe (1999), se produjo un exterior constitutivo, representado en los códigos dominantes del Gobierno Nacional para la educación superior, que posibilitó la constitución de un *nosotros* que se diferenció de un *ellos*. Este último, representado por el Gobierno Nacional, se construyó inscrito en la caracterización de un sector dominante colombiano fiel al neoliberalismo, sus principios financieros y mercantiles, que no tenían interés en una educación que articulara los distintos niveles (preescolar, primaria, secundaria y superior), con un sentido supeditado a las élites y los intereses de los organismos de crédito internacionales que no suplían, con sus planteamientos, las necesidades del país.

De acuerdo con la Exposición de Motivos, el proyecto del sector dominante para la educación superior y la universidad se inscribía en parámetros autoritarios, antidemocráticos, neoliberales y de homogenización, lo que al interior de las IES se expresó con la ausencia de la democracia y autonomía; las limitaciones en los espacios de participación, movilización y organización; la supeditación de los



intereses particulares del sector productivo sobre los de la comunidad educativa en la construcción de una política pública para la educación superior; y el predominio de una educación para el mundo laboral y no para la vida, cuya formación de conciencia social se ligó a lo técnico y tecnológico.

En contraposición, el nosotros de la MANE fue fundamentando su posición política e ideológica sobre los horizontes de expectativa planteados en la Exposición de Motivos, en los cuales se reconocieron, siguiendo a Melucci (1999), tres orientaciones que compartía el movimiento: el ambiente, los medios y los fines de la acción colectiva.

*El ambiente* de la acción colectiva en el presente histórico se inscribió en el ingreso de los planteamientos neoliberales a la economía colombiana y sus proyecciones para la universidad. En el contexto del año 2012, el campo de conflicto establecido entre un nosotros-ellos se ubicó en la firma del TLC entre Colombia y EUA. En este tratado, la educación superior se consideró como un proyecto de los sectores dominantes del país, pero no de los movimientos sociales. Así, en el artículo 12 se postuló la paulatina desfinanciación de las universidades públicas por parte del Estado y la competencia con entidades extranjeras; y con el artículo 11.4 se abrió la posibilidad de crear universidades con ánimo de lucro, propuesta que había sido rechazada por el estudiantado en el año 2011. Además:

La cláusula sobre supresión de requisitos de desempeño en el artículo 10.9, niega cualquier posibilidad que tenga el Gobierno Nacional para regular el desempeño de la prestación de servicios, imposibilitándolo para ejercer vigilancia y control sobre las garantías para la calidad de la IES extranjeras (Exposición de Motivos MANE, 17 de septiembre de 2012, p. 8).

Así, el TLC mostró la continuación de los lineamientos neoliberales del Gobierno Nacional y su intención de agudizar la situación financiera de las universidades públicas. Esta afirmación se sustentó con el estudio del 2012 adelantado por el Sistema Universitario Estatal (SUE), referido en el documento titulado *Desfinanciación de la Educación en Colombia. La realidad de la crisis en el*

sistema de financiación de las Universidades Estatales. En tal indagación se expresó que la desfinanciación de las universidades públicas, a partir de la Ley 30 de 1992, era consecuencia de la no prevención de una serie de aspectos como, por ejemplo, la necesidad de recursos adicionales para “la ampliación de la cobertura estudiantil y el crecimiento de las IES estatales con criterios de equidad en sus sistemas de contratación y garantizando la calidad de los servicios de docencia, investigación y extensión ofrecidos” (SUE, 2012, p. 34).

**Tabla No 3 Información general de necesidades presupuestales para las Universidades Estatales**

ITEMS	RECURSOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA (Millones de Pesos)	ESFUERZOS YA REALIZADOS POR LAS UNIVERSIDADES (Millones de Pesos)	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS (Millones de Pesos)
CONTRATACIÓN DE PERSONAL	2.030.060	1.364.335	665.724
Docentes	1.058.894	629.592	429.302
Administrativos	971.166	734.743	236.423
FORMACIÓN	3.302.113	1.206.003	2.096.109
INFRAESTRUCTURA	11.424.378	4.193.332	7.231.045
Infraestructura Académica-Administrativa	9.485.726	3.882.792	5.602.934
Infraestructura Área No Curricular	752.840	NA	752.840
Adecuación Personal Discapacitado	490.204	127.174	363.030
Adecuación Normas Sismo Resistencia	695.608	183.366	512.242
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO (Equipos, Bases de datos y Aulas Audiovisuales)	391.303	238.251	153.052
TIC	446.823	111.855	334.969
BIENESTAR UNIVERSITARIO	363.815	145.575	218.240
Programas de Apoyo Socioeconómico	295.383	89.101	206.282
Programas de Salud	68.432	56.475	11.958
GASTOS ADMINISTRATIVOS	761.138	311.992	449.146
Acreditación y Sistemas de Gestión de la Calidad	50.690	14.650	36.040
Seguridad Física, Electrónica e Informática	294.894	66.646	228.248
Mantenimiento Infraestructura Física, Tecnológica y de Equipos	245.790	103.879	141.911
Servicios Públicos, Aseo, impuestos y Seguros	169.764	126.818	42.946
<b>TOTALES (Billones de Pesos)</b>	<b>18,72</b>	<b>7,57</b>	<b>11,15</b>

**Fuente:** SUE (2012) *Desfinanciación de la Educación en Colombia. La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las Universidades Estatales.*

También se hizo una matriz presentando los impactos financieros que recaían en el Sistema Universitario Estatal y la forma en que eran asumidos mediante los presupuestos de las 32 universidades públicas del país. En dicha matriz (Tabla No 3) se señalaron diferentes criterios que sustentaron la exigencia del movimiento

estudiantil de 11,2 billones de pesos para el sistema educativo, entre los cuales se resaltaron la contratación de maestros de planta, mejoramiento en la infraestructura de las IES y programas de bienestar universitario.

La MANE también expresó que: 110.000 estudiantes estaban endeudados por el pago de los préstamos obtenidos del ICETEX, los cuales habían asumido para poder estudiar en las universidades privadas; el Gobierno Nacional, como muestra de voluntad política, debía inyectarle un billón de pesos a las universidades, antes de que pasara un año; y la educación se estipuló como la manera para solucionar los índices de desigualdad, la pobreza, contribuir a la recuperación de la soberanía, la constitución de una sociedad verdaderamente democrática y la conducción hacia la paz.

Respecto a *los medios de la acción colectiva*, representados en las posibilidades y límites de la acción, la MANE, en el V Plenario, propuso, a través de los ejes de movilización, organizativo y programático, confrontar el proyecto de universidad del Gobierno Nacional y defender la propuesta alternativa del movimiento, con la agencia de formas creativas de protesta, como las del año 2011; el fortalecimiento del proceso organizativo con encuentros locales, regionales y nacionales; y la construcción de argumentos que defendieran los significados de la universidad y el derecho a la educación superior que se estaban consolidando en el articulado de la Ley Alternativa para la Educación Superior (Declaración Política V Plenario MANE, 20 de septiembre de 2012).

En cuanto a *los fines de la acción*, estos se hicieron visibles a partir de la construcción de la propuesta para la universidad y la educación superior de la MANE que, si bien comenzaron con la formulación del Programa Mínimo<sup>32</sup>, establecieron a partir de la Exposición de Motivos una definición más detallada de la significación del SES para el movimiento estudiantil.

---

<sup>32</sup> 1. Relación universidad-sociedad; 2. Autonomía, democracia y gobierno; 3. Excelencia y calidad; 4. Financiación y gratuidad; 5. Bienestar; 6. Libertades democráticas.

Por tanto, las proposiciones de la MANE en un proyecto colectivo fueron consolidando su carácter de actor histórico, puesto que sus intenciones no solo se quedaron, en términos de Touraine (1987), en ser consumidor de la situación social, sino de producirla, a través de la constitución de unos horizontes de expectativa que contribuyeran en la solución de las problemáticas de la sociedad colombiana. Así, su proyecto subrayó la necesidad de la consolidación de un Estado garante de la financiación de la oferta educativa de la educación superior pública y creador de políticas que solucionaran las problemáticas estructurales que se encontraran en esta. En este sentido, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior fueron propuestas como la forma de transformar el presente a partir del avance en la concreción de la educación superior como derecho fundamental y bien común.

La base de la financiación debería fortalecer la educación superior estatal, cuya viabilidad dependería de la voluntad política del Estado en la asignación de presupuesto dentro del gasto nacional. Además, debía responder a unos principios fundamentales, como la distribución de la riqueza y del gasto público, disminuyendo las exenciones tributarias a las multinacionales y el presupuesto de la guerra. El Gobierno Nacional y los entes territoriales estarían en la obligación de pagar su deuda histórica con las universidades, revisando algunas posibles fuentes de financiación como los contratos de las zonas francas, los impuestos a empresas extranjeras, el mantenimiento de los recursos parafiscales para el SENA y la ESAP, una nueva regla fiscal que privilegiara la inversión social, y la creación de una política tributaria que beneficiara a la educación superior. Las IES serían autónomas en el manejo de los recursos asignados, contando con la participación y veeduría de la comunidad educativa.

En este orden de ideas, la Ley Alternativa para la Educación Superior se proyectó como la encargada de constituir un tipo de realidad para la universidad que, siguiendo los planteamientos de Zemelman (2007), se establecería con la producción social, por parte de los sujetos, de un SES alternativo al neoliberalismo, el cual contribuiría al alcance de la soberanía, la democracia y la

paz, a partir del reconocimiento de la diversidad de saberes, prácticas de las distintas IES y la solución a “las causas de los distintos conflictos políticos y sociales que se presentan y se han presentado en el marco de nuestra historia, avanzando hacia la consolidación de nuevas formas de gobierno y participación” (Exposición de Motivos MANE, 17 de septiembre de 2012, p. 19). De ahí que en la Exposición de Motivos se considerara que la idea de país correspondía al modelo de educación, y que la transformación del SES partiría del reconocimiento de las necesidades y potencialidades de las dinámicas locales y regionales de las IES al garantizar la calidad educativa, el bienestar integral, la autonomía y la democracia.

Se encontró también, en estos planteamientos, que los estudiantes universitarios formularon significados sobre la educación, definiéndola como un proceso que reconocía el desarrollo de la capacidad crítica, creadora y transformadora; la pluralidad de los contextos, el territorio y los saberes; y que, además, contenía un proyecto académico, político, social y cultural de país.

Así, la MANE expuso que:

La educación superior garantiza la apropiación, construcción, creación y producción de conocimiento; la formación de sujetos políticos que participen de manera activa en la transformación de la realidad, la cultura y en la solución de las necesidades de la sociedad a través de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social (Exposición de Motivos MANE, 17 de septiembre de 2012, p. 25).

Otro de los significados en el proyecto colectivo de la MANE tuvo que ver con el planteamiento del SES como un espacio democrático, autónomo y universal, que fundamentaría escenarios de participación al interior de las IES, compuestos por el Estado y la comunidad educativa. Esta última tendría mayor peso en la toma de decisiones y definiciones del sistema, mientras aquel tendría una participación limitada, con el fin de garantizar el respeto por la autonomía y la democracia de las universidades.

La base del SES serían las universidades públicas, que pondrían en práctica la educación como derecho fundamental y bien común, acabando con la instauración

del ánimo de lucro. En este sentido, el ingreso a las universidades privadas se postuló como una elección y no una necesidad, por lo que el ICETEX debería cumplir un papel subsidiario y no principal en el acceso a estas instituciones. El presupuesto de esta entidad lo asignaría especialmente el Estado, lo regularía el Gobierno Nacional y se priorizarían las becas y subsidios sobre los créditos estudiantiles.

El SES tendría a cargo las funciones de disminuir las disparidades de las universidades regionales; fortalecer los proyectos académicos; definir la política pública de educación superior; autorregular el sistema; impulsar las distintas áreas de conocimiento en el territorio nacional para fortalecer la proyección social de la educación superior y sus funciones misionales; recoger las dinámicas locales, regionales y nacionales del sistema; mantener las relaciones con distintos sectores de la sociedad; plantear discusiones; viabilizar los temas de investigación y proyección social de la política pública; reconocer y respetar la pluralidad étnica y cultural del país; e impulsar la construcción de IES manejadas por los pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, palenqueros y raizales.

### **3.2.3 Ambiente de la acción colectiva al interior de las universidades públicas**

El incumplimiento del Gobierno Nacional para la construcción de un articulado conjunto con la MANE, en el segundo semestre del año 2012, hizo visible distintas problemáticas en el *ambiente de la acción colectiva* que se estaban presentando al interior de las universidades públicas con la crisis presupuestal, el detrimento del derecho a la educación superior y administraciones universitarias que tomaron decisiones sin contar con el respaldo de la comunidad que dirigían. Un ejemplo, entre otros, fue el de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá, en donde el 16 de septiembre de 2012 seis estudiantes se encontraban en huelga de hambre por el manejo que le estaba dando el rector Adolfo Polo a la institución, quien según ellos no había “usado el rubro de 100.000 millones de pesos para la infraestructura del plantel y la planta docente, ni en mejoras notables del centro

educativo” (elrebeldemediosalternativos.blogspot, 16 de septiembre de 2012), además, sus exigencias también involucraron al Gobierno Nacional, señalando que éste no proponía ninguna solución a la crisis de las universidades colombianas.

Por otro lado, el 18 de septiembre de 2012, en la Universidad Pedagógica Nacional, se hizo una asamblea multiestamentaria para discutir la crisis presupuestal de la institución. En dicho espacio se criticó la cancelación de las salidas de campo mientras la administración de la IES arrendaba un edificio por mil millones de pesos al año; las amenazas en contra de la vida del profesor Renán Vega, que lo obligaron a exiliarse; y la situación precaria en la contratación del personal docente, así como el deterioro de la infraestructura. En consecuencia, se llevó a cabo un pupitrazo sobre la calle 72 para denunciar ante la opinión pública estos hechos, lo que terminó con el desalojo violento de los estudiantes universitarios por parte del ESMAD (elrebeldemediosalternativos.blogspot, 18 de septiembre de 2012).

Uno de los casos más representativos de protesta en contra de las administraciones de las universidades se dio entre septiembre y octubre del año 2012, en Uniamazonia, donde algunos líderes estudiantiles ejecutaron asambleas y el estudiante Albeiro Benítez, representante ante el CSU, efectuó una huelga de hambre cociéndose la boca, demandándole al rector Leonidas Rico Martínez escuchar al estudiantado y discutir un pliego de peticiones de siete puntos, en el que se solicitaba la derogación de varios acuerdos, como el 01, que había hecho que las matrículas del alma mater crecieran (El Líder Florencia, 20 de septiembre de 2012).

El vicepresidente de la asociación sindical de profesores, Aníbal Quiroga, señaló:

Esa actitud desesperada que han asumido los estudiantes tiene que ver con la situación, con el nivel de frustración que sienten ante algunas acciones adelantadas por la Universidad en cuanto a los procesos de privatización, ya que se sabe que este año se han subido las matrículas, así como los derechos pecuniarios. Tiene que decirse que el proceso de privatización está excluyendo la

gente, especialmente a los grupos más vulnerables de la población (El Líder Florencia, 20 de septiembre de 2012).

Esto mostró las pocas garantías que tenían los estudiantes de la institución para el pleno cumplimiento del derecho a la educación, pues al subir el precio de las matrículas algunos de ellos tendrían que dejar de estudiar o, dado el caso, endeudarse para poder pagar.

Debe anotarse que la MANE hizo público un comunicado de apoyo a esta manifestación, señalando que el déficit financiero de la institución era de más de 200.000 millones de pesos, sumado a la búsqueda de recursos propios, el aumento del costo de la matrícula entre el 65% y el 156%, recorte en el tiempo de los periodos académicos y la baja participación en la toma de decisiones por parte de la comunidad educativa.

Estas acciones colectivas de los estudiantes universitarios vislumbraron la forma en que la desfinanciación de los claustros universitarios y la toma de decisiones por parte de sus administraciones (sin contar con la participación de la comunidad educativa), impulsaba un modelo de educación superior ligado a las dinámicas neoliberales de compra y venta de servicios.

### **3.2.4 Alcances y exigencias de la MANE al finalizar el año 2012**

Con estos hechos en el contexto educativo, los espacios de discusión entre la MANE y el Gobierno Nacional se trasladaron, el 26 de septiembre de 2012, de las calles al Senado de la República, en donde los Voceros Nacionales se reunieron en la denominada *Comisión de estudio del Senado para la reforma de la educación superior*, con integrantes de la Comisión Sexta de la Cámara y el Senado, rectores y exrectores de las universidades públicas y privadas, representantes de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el SUE, la ministra de educación, entre otros. La intención del estudiantado fue dialogar y discutir las propuestas que existían sobre la educación superior, mientras la Presidencia de la Cámara y el MEN propusieron ese espacio como un lugar de concertación.



La posición política de la MANE en este encuentro fue congruente con lo discutido y aprobado en los diferentes encuentros realizados hasta el momento. Por tanto, los voceros plantearon que su figura dentro del movimiento no cumplía con facultades para concertar o negociar ningún tipo de acuerdo, por lo que el camino a seguir sería estipulado en la MANE; además, precisaron que era positivo el impulso de estos espacios, en donde el movimiento estudiantil debía jugar un papel importante en la construcción de la política pública, participar de manera vinculante y no meramente consultiva, pero que era necesario, primero, terminar la construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior para tener argumentos y establecer los mínimos de participación democrática antes de tomar cualquier decisión.

De esta manera, la MANE inició una nueva fase de consolidación del proyecto utópico estudiantil los días 6 y 7 de octubre de 2012, en su tercera Comisión Académica Nacional, que se dio en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Allí se discutieron los tiempos para la construcción programática y el objetivo histórico de formular una nueva política pública para la educación superior, que avanzara en la solución estructural de los problemas de la sociedad colombiana (Declaración Política III CAN MANE, 17 de octubre de 2012). Las palabras de Oscar Aponte arrojan luces sobre el significado de estas búsquedas:

Hay que transformar el país en profundidad y lo que estamos poniendo sobre la mesa es nuestra propuesta de educación superior para ese país (...). Entendemos que una propuesta de educación superior diferente para un país diferente es una tarea cuya construcción debe ser del pueblo colombiano; en segundo lugar, que es un proceso de largo plazo (Desde Abajo, entrevista, 24 de octubre de 2012).

Así, se reconoce que el movimiento estudiantil, obtuvo algunos alcances con *los medios de la acción* –organizativo, movilización y programático-, referidos a:

1) La construcción de la Exposición de Motivos con distintos sectores y expertos en los diferentes escenarios locales, regionales y nacionales (debates públicos, sesiones de las comisiones académicas estudiantiles y multiestamentarias, conferencias y seminarios).

2) La estipulación de un tipo de organización con las distintas comisiones de la MANE y la existencia de “mesas amplias en más de 70 instituciones de educación superior en Colombia, tanto públicas como privadas, en instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, así como en el SENA” (Convocatoria VI Plenario MANE, 30 de octubre de 2012).

3) El desarrollo de la I Escuela de DDHH (28, 29 y 30 de septiembre de 2012, Medellín) con la formación teórica del estudiantado sobre la defensa de los derechos humanos, el reconocimiento de los mecanismos para su protección jurídica, la constitución y fortalecimiento de las comisiones locales con el propósito de garantizar las libertades democráticas de los claustros universitarios y los esquemas de seguridad para las próximas movilizaciones (Declaración Política I Escuela DDHH MANE, 3 de octubre de 2012).

4) La consolidación del consenso en la MANE, que produjo un ambiente democrático, sin que esto significara que las discusiones internas del movimiento no se dieran, pues su sentido no se liga a la existencia de un único agente social que sea el dueño de los elementos de la sociedad (Mouffe, 1999), sino a la pluralidad de posiciones políticas e ideológicas que le dan sentido al estar juntos (Melucci, 1999).

Para Sergio Fernández, vocero de la MANE, el proceso para construir la Exposición de Motivos no había sido fácil, debido a la diversidad de posiciones políticas de las organizaciones participantes del proceso, pero precisamente esa era una de las cualidades del movimiento, ya que:

Si todos (...) fueran del mismo partido político y pensarán lo mismo pues esta perdería su encanto porque dejaría de ser mesa amplia. Serán necesarios más debates para sacar el articulado de la ley pero eso no constituye bajo ninguna consideración un defecto. Lo que sí constituiría un defecto es que a la MANE se le trate de poner militancia o se le intente poner la agenda política de alguna organización política por encima de la agenda de los estudiantes, eso sí sería un error garrafal (prensauniversidad.blogspot, entrevista, 21 de octubre de 2012).

Al reconocer la diversidad de actores al interior de la MANE, la unidad social se mantuvo, siguiendo a Melucci (1999), por la significación que le estaban dando los estudiantes a la acción colectiva, su grado identificación con el movimiento y el compartir la expectativa de consolidar una propuesta alternativa para la educación superior.

En este sentido se dieron la VI Plenaria y el II Encuentro Social y Popular (16 al 18 de noviembre de 2012 en la Universidad Nacional sede Bogotá), en donde se destacó la presencia de la MANE a nivel nacional, regional y en cada una de las IES, y se motivó la continuación del fortalecimiento de la estructura organizativa del movimiento estudiantil con el fin de: cumplir con las metas propuestas; articular las regiones a lo nacional; visibilizar las luchas de nivel nacional y local; y fortalecer la unidad estudiantil con un carácter amplio, democrático, representativo y participativo que sobrepasara las luchas coyunturales (Declaración Política VI Plenario MANE, 20 de enero de 2013).

Por otro lado, en la VI Plenaria se hizo énfasis en la mercantilización de la educación, propuesta a través de la reforma tributaria, que permitiría la eliminación de los parafiscales<sup>33</sup> por parte del Gobierno Nacional, estipulando el no pago del 3% para el ICBF, el 2% para el SENA y el 8% para el sistema de seguridad social de los trabajadores (Caracol Radio, 26 de octubre de 2012). En cuanto al SENA, se expuso que esta reforma haría que los estudiantes pagarán derechos académicos y matrículas.

Al tiempo se criticó el aumento de 100.000 millones de pesos por parte del Gobierno Nacional en el presupuesto para la educación superior (cuando se había pedido un billón) y la limitación del derecho a la protesta con la Ley de Seguridad Ciudadana, que endurecía las penas por bloqueo de vías (El País, 1 de junio de 2011), y el Código de Policía, el cual, aunque estaba en trámite en el Congreso de

---

<sup>33</sup> “Los aportes parafiscales son contribuciones de carácter obligatorio impuestas por la ley en cabeza de los empleadores, las cuales se determinan sobre la base gravable de la nómina total de trabajadores y que beneficia no solo a estos, sino también al sostenimiento del ICBF, el SENA y las Cajas de Compensación Familiar”. Definición tomada de [https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0000031\\_2014.htm](https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000031_2014.htm)

la República, proponía para la Fuerza Pública funciones que vulnerarían los derechos humanos de los manifestantes.

En respuesta a estas políticas, la MANE decidió no participar en los espacios de concertación o negociación, como el convocado por la Presidencia del Senado de la República, hasta no tener el articulado final de la Ley Alternativa para la Educación Superior, programándose la continuación de su construcción en el año 2013; además de exigirle al Gobierno Nacional:

- Solventar la deuda y el déficit de las Universidades Públicas, calculado en 11 billones de pesos y asignar 1 billón más a sus bases presupuestales para el año 2013.
- No realizar la disminución presupuestal para el SENA con la reforma tributaria y la eliminación de los parafiscales.
- Generar un cambio en las condiciones de los créditos del ICETEX, que sumían a las familias en la pobreza.
- Desmilitarizar los campus universitarios y respetar las libertades y derechos democráticos de la comunidad educativa.

### **3.3 Aprobación de la Ley Alternativa para la Educación Superior por parte de la MANE: nuevo momento en el conflicto antagonista con el Gobierno Nacional**

En el año 2013, *el ambiente de la acción colectiva* estuvo marcado por las problemáticas al interior de las universidades públicas, que mostraron las implicaciones del modelo neoliberal del Gobierno Nacional en la educación superior. En este marco, el 15 de enero, en la Universidad de Antioquia los profesores entraron en asamblea permanente y no dieron clases, reclamando el retiro del Proceso de Transformación Organizacional (PTO) planteado por el equipo rectoral<sup>34</sup>, discusión de salarios y la participación de los maestros en

---

<sup>34</sup> De acuerdo con Amaury Núñez, vocero nacional de la MANE, el PTO de la Universidad de Antioquia pretendía sanear la crisis presupuestal de la universidad a partir de la optimización de los recursos y la transformación de los procesos con un corte corporativo, en donde los estudiantes serían usuarios que compraban un servicio y/o producto. Núñez vinculó este

diferentes estamentos; los estudiantes Darío Arenas Representante Estudiantil al Consejo Superior y Alexander Álvarez Representante Estudiantil al Consejo Académico de la Universidad de Caldas denunciaron ante la Procuraduría General de la Nación el alza en el costo de las matrículas realizado mediante el acuerdo 022 de 2012, lo que vislumbró la mercantilización de la educación superior; y la representante al Consejo Académico del Instituto Metropolitano de Medellín, Erika Solange Imbett Vargas, junto a su familia, recibió amenazas de muerte.

Al mes siguiente se abrió una polémica por la posible venta de terrenos de la Universidad Nacional sede Bogotá en el marco del Plan de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional: según Sergio Fernández, con el artículo 61 de la Ley 1537 del 2012 el Estado podía enajenar o expropiar los inmuebles de la institución (El Tiempo, 8 de febrero de 2013). Tal proyecto se sustentó en el documento 3694 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) expedido el 28 de marzo de 2011, el cual, de ser puesto en marcha, afectaría el edificio Uriel Gutiérrez, la Unidad Camilo Torres, la Clínica Santa Rosa de la Universidad Nacional y los terrenos circundantes a la Hemeroteca Nacional Universitaria, en el campus de la Universidad Nacional (Razón Pública, 10 de febrero de 2013).

En medio de este contexto, la MANE hizo público su primer borrador de la Ley Alternativa para la Educación Superior<sup>35</sup> y los Voceros Nacionales indicaron que no estaban participando en ningún escenario de negociación con el Gobierno Nacional, reiterando que las vocerías solo eran un espacio de interlocución mas no de negociación o decisión.

Boris Duarte se refirió así al respecto:

Es importante decir que la MANE no busca diálogos a puerta cerrada, ni tampoco se quiere precipitar a actuar en escenarios de negociación o concertación donde

---

proceso con el ámbito neoliberal y las tendencias de privatizar y corporativizar de Juan Manuel Santos, a lo cual se enfrentaba la propuesta democrática del movimiento estudiantil (maneblogspot, 22 de enero de 2013).

<sup>35</sup> Por cuestiones de practicidad, en el presente trabajo de grado no se aborda este borrador, ya que en el apartado de los horizontes de expectativa de este capítulo se hace un análisis del articulado final de la Ley Alternativa para la Educación Superior construida por la MANE.

no se cuente con garantías reales. Más bien hemos sostenido durante todo este tiempo un debate público alrededor del problema de la educación con el gobierno y con otros sectores, hemos, por ejemplo, participado en muchas discusiones convocadas por el Congreso de la República en las que hemos confrontado nuestras razones y nuestros argumentos con los de la Ministra, y hemos desmentido las acusaciones y los ataques de un gobierno que todo el tiempo ha desconocido nuestra voz y deslegitimado nuestra propuesta, esto para no ahondar en la “guerra sucia y silenciosa” que nos ha declarado y en la que ha tratado de dividir y criminalizar a la MANE y al movimiento estudiantil en su conjunto (Prensa Libre Cauca, entrevista, 28 de enero de 2013).

Este borrador se socializó el 16 y 17 de marzo de 2013 en la V sesión de la Comisión Académica Nacional en la Universidad Francisco José de Caldas en Bogotá; y fue acompañada por una movilización, el 21 de marzo de 2013, bajo la consigna *¡Gratuidad Con Calidad Sí Es Posible!*, con el fin de defender el proceso de construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior por parte del estudiantado y otros sectores involucrados en el proceso como profesores, trabajadores, padres de familia y sectores sociales.

Esta movilización se realizó junto a los estudiantes del SENA, exigiendo la gratuidad para la educación, alejada de un sentido mercantilista, y contra la reforma tributaria del Gobierno Nacional. En cuanto a la calidad, las demandas de la MANE se encaminaron al mejoramiento de las condiciones de infraestructura y de planta docente, pues desde el año 2003 la cobertura había crecido en las IES sin que el Estado hubiera hecho una suficiente inversión presupuestal para mejorar estos ítems.

Semanas después, en la VI sesión de la Comisión Académica Nacional (13 y 14 de abril de 2013 en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá) se cuestionó la auto asignación del presidente de la República Juan Manuel Santos y la ministra de educación María Fernanda Campo como garantes en la construcción de la nueva ley de educación superior, cuando en realidad habían incumplido en sus labores constitucionales al no permitir que la sociedad colombiana y la comunidad universitaria tuvieran los espacios y mecanismos de participación en la formulación de la política pública, además de desconocer el

proceso que estaba llevando a cabo la MANE (Declaración Política VI sesión de la CAN MANE, 25 de abril de 2013). Además, al interior del movimiento se planteó una serie de propósitos para el fortalecimiento del proceso y la participación en la construcción y defensa del proyecto de la MANE, que se refirieron a: una mayor vinculación del estudiantado; impulsar una movilización y organización que respaldara la iniciativa y demostrara que la propuesta era la mejor opción para el país; reactivar las dinámicas regionales; realizar giras nacionales de las vocerías y una rueda de prensa en donde se presentaría el proceso que se estaba llevando a cabo; convocar de manera amplia a sectores sociales, democráticos y populares para el evento sancionatorio de la propuesta alternativa, que se llevaría a cabo en el mes de junio en la ciudad de Medellín; y mejorar los canales de comunicación entre el equipo dinamizador de la Comisión Académica Nacional y las Vocerías Nacionales, articulando las distintas iniciativas planteadas para el semestre (Carta equipo dinamizador de la CAN a las vocerías de la MANE, 26 de abril de 2013).



Mane.blogspot, 29 de marzo de 2013. Convocatoria VI sesión de la CAN. Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/03/convocatoria-vi-comision-academica\\_29.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/03/convocatoria-vi-comision-academica_29.html)

En concordancia, los días 18 y 19 de mayo de 2013 se dio la VII Comisión Académica Nacional en la Universidad del Valle<sup>36</sup>, con la participación de docentes, trabajadores, más de 400 estudiantes de 40 IES y el SENA de todas las regiones. En dicho encuentro se mostró que el avance en la construcción del proyecto colectivo de la MANE se estaba dando a partir de las mesas de financiación, bienestar educativo, SES, autonomía y calidad educativa, lo cual se sustentó en los siguientes puntos:

<sup>36</sup> En esta comisión se señaló la continuación de las problemáticas en las universidades públicas, cuyo componente más grave era la desfinanciación y el interés del ánimo de lucro por parte del Gobierno Nacional. También se abordó el año y medio del proceso de construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior, que permitiría transformar el SES.

- Se propuso el pago progresivo del déficit por parte del Gobierno Nacional a las IES, un nuevo modelo de financiación, el incremento de la base presupuestal de las universidades públicas y la estipulación de préstamos estudiantiles solo para ingresar a universidades privadas o en el exterior.
- La creación del Consejo Nacional de Bienestar Educativo que dirigiría la política de bienestar de las IES y la reafirmación del abandono progresivo de la inversión privada en los programas de las universidades públicas.
- Todas las IES tendrían un carácter de formación profesional y la necesidad de la integridad del proceso educativo en todos los niveles de educación.
- La autonomía de las IES públicas para materializar la democracia se debía componer por sus órganos de gobierno; el CSU tendría representantes de toda la comunidad educativa; habría una Asamblea Universitaria como máximo órgano en la toma de decisiones en las universidades y estaría compuesta por delegados de todos los programas académicos, docentes y trabajadores.
- El órgano nacional de la Calidad Educativa se encargaría de vigilar los fines misionales de las IES y recoger las propuestas de diferentes actores de la educación superior para mejorar la calidad, consolidar espacios de interacción con otros niveles de educación (media, secundaria, especial) y exigir al Estado los recursos necesarios para poder garantizar la calidad.

Por su parte, la Comisión Nacional de Comunicación de la MANE, con el *Plan Básico Nacional De Comunicaciones*, publicado el 19 de mayo de 2013, propuso como objetivos: la difusión de la Ley Alternativa para la Educación Superior con el fortalecimiento de los procesos organizativos y la divulgación de información que se contrapusiera a los medios masivos de comunicación, los cuales estaban distorsionando el proceso de movilización de los estudiantes universitarios; una mayor coordinación a nivel nacional; revisión de lo que se fuera a publicar con el fin de respetar los consensos de la MANE; el respeto por la posición política de quien participara, siempre y cuando demostrara un trabajo serio y honesto; e impulsar la comunicación del movimiento en tres fases:



- *Motivación y argumentación:* la Ley Alternativa para la Educación Superior debe ser entendida por la gente del común, por lo que su lenguaje jurídico se debe traducir para tal efecto.
- *Movilización y Visibilización:* al conocer la Ley Alternativa para la Educación Superior, la comunidad educativa debe movilizarse para reactivar el movimiento estudiantil, de modo que se logre una interlocución con el Gobierno Nacional y salir en los medios de comunicación masiva.
- *Defensa de la Ley Alternativa de Educación Superior:* mantener la movilización, abrir espacios en los medios tradicionales y difundir lo que se logre como movimiento.

De este modo, el proceso de construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior<sup>37</sup>, que se enmarcó en *los fines de la acción colectiva* del movimiento, alcanzó la fase de aprobación en la VII Plenaria de la MANE (1 al 3 de junio de 2013, Universidad de Antioquia) con más de 2500 estudiantes asistentes. Hecho que planteó, en el presente histórico, un nuevo momento en el conflicto antagonista entre el estudiantado y el Gobierno Nacional, pues al tener un proyecto utópico, se pensó defenderlo y hacerlo conocer por la sociedad colombiana a través de acciones en el campo de lo político, con la intención de lograr su institución en el de la política.

Así, el nuevo objetivo que se trazó la MANE, tras 18 meses de proceso de construcción del articulado (en los que se desarrollaron siete Comisiones Académicas Nacionales, siete debates públicos y cientos de reuniones a nivel local en setenta IES del territorio nacional) fue derogar la Ley 30 de 1992 y apostarle a un nuevo SES, que concibiera la educación como derecho fundamental y bien común, contribuyendo en la consolidación de un nuevo país con soberanía, democracia y paz (Declaración Política VII Plenario MANE, 15 de junio de 2013).

---

<sup>37</sup> Lo planteado en este documento por la MANE se aborda con profundidad en el apartado *Horizontes de expectativa de la MANE*.

De acuerdo con Juan Sebastián López, vocero de la Mesa, la propuesta partió de la concepción de la universidad pública como eje de la educación superior, por lo que se debía fortalecer la posibilidad de que todo colombiano pudiera estudiar, mientras la universidad privada debía ser una elección, no una obligación (El Tiempo, 2 de julio de 2013). Por su parte, Jairo Rivera, vocero de la MANE, afirmó que la propuesta de la Ley Alternativa para la Educación Superior se basaba

En dos ideas fundamentales: convertirla en un derecho fundamental y en un bien común. Estas proclamas implican compromisos del Estado y es una necesidad de la sociedad. La institucionalidad debe garantizar investigación, extensión, docencia para que la universidad se vuelva un tanque de pensamiento (...). También señalamos que el conocimiento no puede ser apropiable y que las lógicas de enseñanza son libres. Exigimos gratuidad en la educación superior pública, cambiar el sistema de financiación de las universidades privadas, subsidios, cambiar el modelo de ICETEX, crear un sistema general de educación superior y un régimen de autonomía universitaria que avance hacia el cogobierno (Confidencial Colombia, entrevista, 14 de junio de 2013).

A su vez, en la Declaración Política del VII Plenario de la MANE se rechazaron las violaciones a los DDHH de los estudiantes universitarios (libertad de expresión, organización, protesta, pensar, actuar; violentados con amenazas y persecuciones) y a la autonomía de las IES. Se exigió la libertad de los estudiantes presos en el contexto de movilización y se saludaron los avances que en la Mesa de Diálogos de Paz de la Habana se estaban dando para la solución política al conflicto armado colombiano. Así mismo, se demandó al Gobierno Nacional, la insurgencia de las FARC EP y la sociedad, el esfuerzo para alcanzar un país en paz y justicia social, además de instar a otras organizaciones insurgentes para que participaran de esta iniciativa.

Por último, y como parte de los disensos al interior del movimiento, en un comunicado enviado al VII Plenario el 3 de junio de 2013, firmado por diferentes actores sociales<sup>38</sup>, se cuestionó el tipo de organización que se había dado en la

---

<sup>38</sup> Colectivo Desde el 12, La Direkta Colectivo de Comunicación Popular, Mesa Distrital de Artes de Bogotá – MEDIA, Colectivo Comunicativo La Piedra en el Zapato, Colectivo de DDHH Jesús María Valle Jaramillo, Colectivo ICARIA, Oficina Estudiantil de Ingeniería - Universidad de Antioquia, Organización Estudiantil – Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Colectivo de Estudio y Trabajo Universidad Pública Resiste, Comuna Universitaria, Rebeldía Estudiantil Organizada, Víctor Correa - Comunidad 32 – MAREA, Erika Prieto – MAREA, Sergio Hernández - Consejo Estudiantil Socioeconomía – Univalle, Evelyn

MANE durante la construcción de la propuesta alternativa: según este grupo, el proceso en las mesas de trabajo había invisibilizado los disensos, argumentando que los consensos no fueron espacios de inclusión, por lo que las decisiones se habían impuesto y el contacto con las bases, la sociedad y sus problemas había sido mínimo.

Sin embargo, a pesar de estos cuestionamientos, las organizaciones firmantes primaron la unidad y convergencia para enfrentar a su adversario el Gobierno Nacional, reconociendo que la tarea era ardua, y comprometiéndose “a seguir construyendo la lucha estudiantil porque la transformación no se logra sobre la base de la división sino sobre la base del trabajo colectivo y coordinado” (Comunicado enviado al VII Plenario de la MANE, 3 de junio de 2013).

### **3.3.1 La MANE después de la construcción de la Ley Alternativa para la Educación Superior**

Entre el 19 de agosto y el 12 de septiembre de 2013, *el ambiente de la acción colectiva* de la MANE se enmarcó en el Paro Nacional Agrario, una de las movilizaciones más fuertes que se dieron en el gobierno de Juan Manuel Santos. De acuerdo con Cruz (2017), las acciones colectivas de los campesinos se sintieron en todo el territorio nacional, debido a los bloqueos realizados en las vías más importantes del país, el desabastecimiento de alimentos en las principales ciudades (lo que ocasionó la subida de los precios) y el apoyo recibido por parte de los habitantes de las zonas urbanas, que se movilizaron de forma pacífica con cacerolazos, o de forma más álgida, con disturbios. En el caso de Bogotá, estas manifestaciones obligaron al alcalde Gustavo Petro a decretar el toque de queda en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Suba y Engativá.

---

Loaiza - Lxs de Artes – MAREA, Gabriel Jaime Valencia - Identidad Estudiantil – MAREA, Juan Felipe Orozco - Lxs de Artes – MAREA, Sara Mazuera - Lxs de Artes – MAREA, Harrison Agudelo - 60 segundos – MAREA, Juan Arango - 60 segundos – MAREA, Jhon Cabrera – Colectivo de Estudio y Trabajo, Joan Giraldo - Oficina de Asuntos Estudiantiles – MAREA, Cristian Guzmán - Red Nacional de Estudiantes de Derecho, Santiago Salinas - Oficina de Asuntos Estudiantiles – MAREA, Dania Barrios - Colectivo Base Estudiantil – Universidad del Tolima, Germán Fontecha Herrera - Universidad Industrial de Santander, Natalia Jaramillo Posada - Sa-beres Colectivo, Nicolás Quiñones – Representante saliente de Cine y TV – Representante electo Facultad de Artes UN – Bogotá.

Los campesinos exigieron una política agraria que diera solución a los problemas del agro colombiano, lo que incluyó: subsanar la crisis de producción agropecuaria; el acceso a la propiedad de la tierra; reconocimiento de la territorialidad campesina; mayor participación de pequeños mineros en la formulación de la política que los implicaba; mejores garantías para el ejercicio de los derechos políticos de los campesinos; mayor inversión en la población rural y urbana en educación, salud, vivienda, servicios públicos y vías; reducción de los precios en los insumos agrícolas; la detención en las importaciones de productos que se cultivaban a nivel nacional; suspensión de los TLC con EUA y la Unión Europea; la condonación de las deudas con los campesinos; y detener la extranjerización de la propiedad territorial (Prensa Rural, 1 de octubre de 2013; Cruz, 2017).

La MANE se vinculó como actor a dichas protestas, pero a su vez continuó con las reivindicaciones en defensa de la Universidad y la educación superior. De esta manera, el 29 de agosto de 2013, día en que los campesinos convocaron a una manifestación como medio de presión para que el Gobierno Nacional se sentara a negociar con ellos, la MANE realizó *la Batucada nacional por la dignidad educativa: Un bombo por la educación*.



Ese día se radicó, en la Presidencia de la República y el MEN, una carta de exigencias y reivindicaciones del estudiantado, con propuestas para superar las problemáticas de las IES: pago del déficit presupuestal por parte del Estado y una mayor asignación presupuestal del gobierno

Maneblogspot, 29 de agosto de 2013. Batucada nacional por la dignidad educativa: Un bombo por la educación. Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/0-0-1-668-3677-natalu0922023-30-8-4337.html>

para la educación superior en el año 2014; instalar una mesa de concertación permanente entre la MANE, los sectores de educación superior y el Gobierno Nacional para la materialización de la política pública de educación superior; conformar una mesa de veeduría de DDHH que garantizara el derecho a la protesta; condonar la deuda de las estudiantes con el ICETEX; destinar recursos directos para el bienestar universitario; garantizar matrícula cero para todas las IES públicas; retirar al ESMAD de los alrededores de los campus universitarios; dejar en libertad a los compañeros presos en el marco de las movilizaciones; y asegurar a largo plazo la financiación del SENA (Carta de Exigencias y reivindicaciones de la MANE al Gobierno Nacional, 2 de septiembre de 2013).

Esta acción colectiva fue invisibilizada por los medios de comunicación masiva, debido a la concentración del potencial de movilización en el Paro Nacional Agrario y la atención de la opinión pública hacia los enfrentamientos entre manifestantes y la policía, que en la ciudad de Bogotá produjeron el bloqueo de la Autopista Sur y el asesinato de una persona (Cruz, 2017).

Como estrategia en este conflicto, el Gobierno Nacional, para deslegitimar la protesta de los campesinos y estigmatizar al movimiento estudiantil, publicó, a través de la Policía Nacional, lo que se denominó “el cartel de los vándalos”, en donde aparecieron estudiantes universitarios que supuestamente habían protagonizado desmanes en Bogotá.

Esto ocasionó que los principales afectados se dirigieran al complejo judicial de Paloquemao y solicitaran que sus rostros no aparecieran más en este cartel, pues si bien habían participado en las protestas, no podían responder por cosas que no habían hecho; además, no existían pruebas que los involucraran, por lo que exigían el retiro inmediato de los carteles y que los organismos correspondientes pidieran perdón públicamente, ya que el derecho al buen nombre se estaba vulnerando (El Espectador, 11 de septiembre de 2013).

En esta línea, entre el 30 de agosto y el 12 de septiembre de 2013, el Gobierno Nacional logró llegar a algunos acuerdos<sup>39</sup> con los distintos líderes del Paro Nacional Agrario, que aunado a “la división entre las organizaciones convocantes y las estrategias del Gobierno rindieron frutos para acabar con la protesta” (Cruz, 2017, p. 92).

En cuanto a la MANE, en el marco de *los medios de la acción colectiva* estipulados por el movimiento, el 11 de septiembre de 2013 convocó una marcha de antorchas con el lema *¡Para que la universidad no se apague!*, en la cual exigió al Gobierno Nacional la mesa de concertación con los estudiantes universitarios y el pago de los 11,2 billones de pesos que le adeudaba a las IES públicas; además de hacer explícito el incumplimiento de



Maneblogspot, 11 de septiembre de 2013. Mancha de antorchas ¡Para que la educación no se apague! Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/estudiantes-y-maestros-de-colombia-nos.html>

los acuerdos del Gobierno Nacional asumidos en el año 2011 y la no respuesta al pliego de peticiones radicado el 29 de agosto de 2013.

Entre tanto, las problemáticas en las IES públicas no dieron tregua: en el marco de las movilizaciones de la MANE, el 26 de septiembre de 2013, en la Universidad Pedagógica Nacional los estudiantes reclamaron una mesa de diálogo con la administración del rector Juan Carlos Orozco, cuyos temas a tratar serían: la exigencia al Gobierno Nacional del pago de la deuda histórica con la institución; el aumento anual del 17% del presupuesto para garantizar progresivamente la gratuidad en la universidades públicas; la manera en que los estudiantes,

<sup>39</sup> Estos acuerdos, siguiendo a Cruz (2017), fueron: no aplicar la Resolución 970 de 2010 sobre uso de semillas, compensar a los campesinos por la entrada del extranjero de papa y leche en polvo, presentar un proyecto de ley para condonar deudas hasta 20 millones, la oficialización de un subsidio cafetero y la lucha contra el contrabando. En el tema de los TLC con EUA y la Unión Europea no hubo avances, por lo que la solución a este punto quedó pendiente.

profesores y trabajadores participarían en la reforma de los estatutos de la universidad; la redistribución de los recursos de la universidad para el año 2014; el mejoramiento de la infraestructura; la ampliación de la nómina de profesores de planta; y la rendición de cuentas sobre la contratación del personal de vigilancia (maneblogspot, 26 de septiembre de 2013).

Por su parte, el 3 de octubre de 2013, el juez 72 penal municipal con función de control de garantías ordenó el retiro del cartel de los vándalos de cualquier lugar público, pues se consideró que a los implicados se les vulneraron los derechos a la honra, la presunción de inocencia y al buen nombre, ya que no tenían ninguna investigación formal en su contra (Semana, 3 de octubre de 2013).

### 3.3.1 Epílogo de las acciones colectivas de la MANE año 2013



Maneblogspot, 24 de septiembre de 2013. Convocatoria VIII Plenario de la MANE Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/plenario-nacional-de-la-mane-5-y-6-de.html>

En el trasegar de las acciones colectivas de los años 2012 y 2013, la MANE fue perdiendo el potencial de movilización, que en el año 2011 había logrado sobrepasar los límites del sistema propuestos por el Gobierno Nacional para controlar las acciones colectivas del estudiantado.

En este sentido, el movimiento estudiantil intentó darle nuevamente fuerza a su accionar en la VIII Plenaria de la MANE (5 y 6 de octubre de 2013, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá) trazando la hoja de ruta de movilización en contra

de la política educativa del gobierno de Juan Manuel Santos. La bandera sería la Ley Alternativa para la Educación Superior, que se planteó como una solución a la profunda crisis de las IES provocada por las políticas impuestas por los últimos gobiernos y expresada en "la exacerbación de la asfixia presupuestal, la violación de la autonomía universitaria y la ausencia de libertades democráticas" (Declaración Política VIII Plenario MANE, 10 de octubre de 2013).

Al respecto, en la VIII Plenaria se propuso la realización de un paro nacional educativo para mejorar las condiciones de la educación superior, con la exigencia al Gobierno Nacional de reconocer y generar acciones para: superar el déficit presupuestal de las universidades públicas; cumplir los acuerdos pactados con la MANE en el año 2011; darle respuesta a las exigencias y reivindicaciones radicadas por los estudiantes el 29 de agosto de 2013; constituir conjuntamente con la comunidad universitaria una política pública para la educación superior; asignar un mayor porcentaje para la educación en el Presupuesto General de la Nación del año 2014; y tener garantías de las libertades democráticas. Cada IES, desde lo local, se debía articular a este paro con sus pliegos de peticiones y dinámicas propias (Declaración Política VIII Plenario MANE, 10 de octubre de 2013).



Caracol Radio, 16 de octubre de 2013. Desnudadón por la educación y toma del ICETEX. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2013/10/16/album/1381927020\\_995834.html#1381927020\\_995834\\_138194100021](http://caracol.com.co/radio/2013/10/16/album/1381927020_995834.html#1381927020_995834_138194100021)

Así, el 16 de octubre de 2013 la MANE llevo a cabo la *desnudadón por la educación y la toma del ICETEX por los once billones*, una de las movilizaciones más fuertes de los años 2012 y 2013. Esta manifestación, en el marco de la Ley Alternativa para la Educación Superior, de acuerdo con Sergio Fernández, propuso una forma

simbólica para “desnudar las mentiras del Gobierno” (Periódico La Patria, 16 de octubre de 2013).

Por su parte, la toma pacífica del ICETEX se concibió como una forma de presión al Gobierno Nacional para que entablara una mesa de interlocución con la MANE, con el fin de concertar una salida a la crisis presupuestal de las IES públicas y se lograra consolidar una propuesta de política pública para la educación superior. La toma de esta institución gubernamental se dio debido a su participación en la desfinanciación y privatización de las universidades a través del crédito educativo



como subsidio a la demanda. Para terminar la ocupación, se exigió la presencia de delegados de la Presidencia, el MEN y la Defensoría del Pueblo (Comunicado 002-Ocupación Pacífica del ICETEX, 16 de octubre de 2013).

Al final de la jornada, los estudiantes universitarios entregaron las instalaciones del ICETEX después de firmar un acuerdo con su director, Fernando Rodríguez, en el cual este se comprometió a ser mediador entre la MANE y el Gobierno Nacional sin que existiera ningún proceso de judicialización o estigmatización (El Espectador, 17 de octubre de 2013).

Tales movilizaciones fueron el epílogo con el que la MANE cerró su accionar en el año 2013, sin que, en el presente histórico, las problemáticas de las universidades colombianas, provocadas desde la apertura económica de la década de 1990 y la formulación de la Ley 30 de 1992, tuvieran una solución, lo que se demostró nuevamente en el deterioro en la infraestructura con el desplome, por ejemplo, de una parte del techo de la Facultad de Derecho y Ciencias de la Universidad Nacional sede Bogotá (Semana, 28 de octubre de 2013).

Para finalizar, el 16 de noviembre de 2013 se cumplieron dos años del retiro del Proyecto de Ley 112 de 2011 del Congreso de la República por parte del Gobierno Nacional; tiempo en el que la MANE cumplió con su cometido de construir una Ley Alternativa para la Educación Superior, en la cual expuso sus horizontes de expectativa. Este proyecto utópico, concebido desde lo político, junto con las acciones colectivas agenciadas y la constitución de una forma organizativa entre los años 2011 y 2013, hizo parte de la configuración de la MANE como un actor colectivo e histórico. Si bien no se logró su institución en el campo de la política, hizo visibles los códigos dominantes para la educación superior del Gobierno Nacional, confrontándolos con una propuesta *Para un país con soberanía, democracia y paz*.

### 3.4 Horizontes de expectativa de la MANE

La construcción de estos horizontes<sup>40</sup> se logró por los *medios de la acción* organizativos, de movilización y programáticos, puestos en práctica entre los años 2011 y 2013, los cuales se articularon desde el presente histórico con los espacios de experiencia del movimiento estudiantil de la década de 1970 y los intentos por constituir una organizacional estudiantil nacional a finales de la década de 1990 y principios del siglo XXI en Colombia.

De esta manera, el proyecto *utópico* de la MANE comenzó, en un primer momento, con la construcción del Programa Mínimo en agosto del año 2011: un documento clave que comenzó en el movimiento estudiantil de la década de 1970, pero vio las posibilidades de concreción de sus contenidos en el año 2011 con la constitución de la identidad colectiva del movimiento alrededor del objetivo común de derrotar al Proyecto de Ley 112 de 2011. Mientras tanto, en las dinámicas de movilización en los años 2012 y 2013, el equipo dinamizador de la Comisión Académica Nacional, con el apoyo de académicos, logró la condensación de los aportes realizados por distintos actores en la Exposición de Motivos (septiembre de 2012) y el articulado de la Ley Alternativa para la Educación Superior (octubre de 2013). A través del contenido de dichos documentos, la MANE planteó su posición política e ideológica, lo que, en términos de Zemelman (2007), vinculó la utopía de un proyecto para la universidad y la educación superior desde el presente con lo que podía darse en el futuro, al configurar un tipo de potencialidad de la realidad a partir de la definición de los significados del derecho a la educación superior, la estructura de un Sistema de Educación Superior, los tipos de IES y los seis ejes del Programa Mínimo.

---

<sup>40</sup> Los documentos con los que se definieron los horizontes de expectativa de la MANE, en este apartado, fueron: MANE (2 de octubre de 2011) Programa Mínimo del Movimiento Estudiantil Universitario Colombiano [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/programa-minimo-del-movimiento.html>; Exposición de Motivos de una nueva Ley de Educación Superior para un país con soberanía, democracia y paz. MANE Colombia (17 de septiembre de 2012) Recuperado de [https://issuu.com/mane.academica/docs/exposicion\\_de\\_motivos\\_manecolombia\\_y](https://issuu.com/mane.academica/docs/exposicion_de_motivos_manecolombia_y); MANE (15 de octubre de 2013) Elementos Preliminares de Articulado para la Propuesta de Ley Alternativa de Educación Superior [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/10/a-lasociedad-colombiana-elementos.html>

### **3.4.1 La educación superior**

La MANE, al definir la concepción de educación superior, en la Ley Alternativa, como una serie de procesos de formación no neutra de la comunidad educativa y la sociedad colombiana, mostró su intencionalidad política de hacerle frente con argumentos a los postulados neoliberales del Gobierno Nacional y la estructura educativa construida desde hace más de treinta años a partir de la producción del saber.

Su proyecto utópico defendió la idea de un conocimiento construido mediante el diálogo crítico entre diversos saberes y prácticas, que viabilizaría la creación de políticas, programas y acciones pedagógicas, en la búsqueda de superar la exclusión, acortar la brecha de la desigualdad, aportar a la solución del conflicto armado interno y democratizar la toma de decisiones en la sociedad, con la materialización de las funciones misionales universitarias: docencia, investigación e interacción social.

Este tipo de conocimiento aportaría en la defensa de la educación superior como derecho fundamental y bien común, universal, popular, democrático, plural y crítico, cuya financiación, como lo exigió el estudiantado en las acciones colectivas agenciadas, debía estar a cargo del Estado.

El derecho fundamental se propuso como la articulación de la educación superior con otros niveles educativos (preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, entre otras); en este sentido, debía ser garantizado por el Gobierno Nacional en el acceso, cobertura y permanencia de los estudiantes pertenecientes al SES. El conocimiento que se construiría en las IES, en el cumplimiento de sus funciones misionales, no podría estar supeditado al ámbito privado, ni tener la figura de un negocio de venta de mercancías y servicios, propias de las lógicas del mercado. Además, su carácter se vincularía a lo pluridimensional, ya que permitiría el goce de otros derechos sociales y políticos, el avance de la equidad social, la configuración colectiva de país al promover las capacidades individuales

y colectivas que dignificarían la razón del ser humano, posibilitando su realización como ser social.

Por otro lado, en tanto bien común, el derecho en cuestión buscaría el bienestar de los colombianos. Se fortalecería su concepción como beneficio colectivo y universal mediante la participación democrática de los sujetos en la construcción de la educación superior y su alcance a través de un proceso social que le diera sentido a la noción de lo público.

Lo universal y popular estarían en función de las necesidades nacionales, garantizando el acceso y permanencia de todos los colombianos en la educación superior, sin importar su condición étnica, social, económica, cultural y política.

Lo democrático se estableció como la construcción del SES por medio del diálogo entre estudiantes y docentes, con el fin de alcanzar una vida digna a través del reconocimiento del conjunto de saberes y formas de crear y transmitir el conocimiento. Las IES, como espacios de construcción de un país con soberanía, democracia y paz, se caracterizarían por tener inmerso el debate y la lucha de ideas, lo que las convertiría en un pilar fundamental en la consolidación de una conciencia crítica de la sociedad dado su aporte al “conocimiento, reconocimiento y caracterización de los problemas del país y a la solución de los mismos al oponerse a cualquier forma de discriminación y opresión económica, política, étnica, religiosa o de género” (manecolombia.blogspot, 22 de julio de 2012).

Respecto a lo plural y crítico: el primero se refirió a las acciones que cuestionarían lo preestablecido desde la multiplicidad de orígenes étnicos, culturas, saberes y disciplinas, en búsqueda de la superación de las problemáticas de la humanidad, el conocimiento y la sociedad, para dignificar la vida. Por su parte, lo crítico se vincularía con la naturaleza y el entorno, además, fomentaría la interpretación de la realidad para aportar desde allí al desarrollo de las funciones misionales de las IES.

### **3.4.2 Estructura del Sistema de Educación Superior**

La estructura del SES y sus órganos de gobierno, como el Congreso de Educación Superior, el Consejo General de Educación Superior, el Sistema de Instituciones Estatales de Educación Superior, el Consejo Académico Nacional, los Consejos Regionales de Planeación en Educación Superior, Consejo IES-Sociedad, el Consejo de Garantía Acompañamiento y Mejoramiento de la Educación Superior y el Consejo Nacional de Bienestar Educativo; aunque son puntos importantes en la Ley Alternativa para la Educación Superior construida por la MANE, no se explican en detalle en este apartado, pues el interés es recoger las generalidades sobre los aspectos del SES que impulsarían los estudiantes universitarios.

El SES, en los horizontes de expectativa de la MANE, tendría como eje central la educación superior estatal, se manifestaría como un ente que organizaría, dirigiría y regularía las IES e impulsaría una serie de dinámicas nacionales, regionales y locales con la participación de la comunidad educativa y la sociedad en un proyecto de universidad. La intención del estudiantado era contribuir desde el SES a la solución de las problemáticas sociales del país, a partir de una política pública para la educación superior concertada con el MEN y los intercambios que se dieran con la sociedad, el Estado, los distintos niveles de educación y las IES.

Este Sistema impulsaría una educación basada en la lucha de ideas, cuyo reconocimiento estaría enmarcado en la diversidad étnica y cultural del país, con un diálogo entre saberes de carácter intercultural; lo cual postularía un tipo de conocimiento no homogéneo, que reconocería diferentes formas del saber y se construiría a través del diálogo, teniendo en cuenta el contexto donde se produjera.

Las IES y los actores involucrados en el proceso formativo contribuirían, desde un aspecto crítico, a la transformación de la realidad social, del sujeto y su entorno, en la búsqueda de la democratización de la sociedad colombiana y la solución de los problemas de exclusión, desigualdad, marginación y conflicto armado interno,

en el marco de la autonomía y la libertad de cátedra. Se dejaría de estar supeditado a la reproducción del modelo dominante y se fortalecería la investigación, sobre la base de la lucha de ideas, el respeto y el fomento del pensamiento crítico.

El SES acometería la superación de las disparidades entre regiones en cuanto a la educación superior, centrándose en las áreas más desiguales social y económicamente; participaría en la construcción de los lineamientos de la política pública de educación superior, planes, programas y proyectos; impulsaría la producción de conocimiento en todo el territorio nacional para cumplir las funciones misionales de las IES; aunaría esfuerzos para garantizar su autonomía; establecería criterios de calidad para la formación que brindara cada IES; y autorregularía su organización y funcionamiento.

Respecto a la participación en el ámbito de la política por parte de los estudiantes universitarios, esta sería a través del SES, lo que se visibilizaría en los aportes a la educación superior a través del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación y otras políticas nacionales correspondientes a lo educativo; además, el Estado garantizaría las condiciones presupuestales y administrativas para su funcionamiento.

La MANE, en la Ley Alternativa para la Educación Superior estableció también formas estructurales de participación en los órganos del SES, en donde predominaría la comunidad educativa de las IES públicas, seguida de las privadas y con una minoría del Estado; es decir, las decisiones serían tomadas en el SES por las IES y el Estado estaría relegado a un carácter de actor con menor participación e incidencia.

Se apuntaba también al cumplimiento de la calidad y el mejoramiento de la educación superior mediante su articulación con los niveles de educación media, básica y para el trabajo, asegurando el cumplimiento de las funciones misionales de las IES y fomentando la integración de las regionales, nacionales e internacionales para la cooperación y toma de decisiones al interior del SES.

En este sentido, las IES asegurarían el acceso con autonomía en las pruebas de ingreso y demás pormenores correspondientes, sin que el tema presupuestal fuera una condición prioritaria a la hora de la selección; por otro lado, los practicantes de las ciencias de la salud se formarían en hospitales universitarios financiados por el Estado.

En cuanto a las funciones misionales (docencia, investigación e interrelación social) eran propuestas por la MANE como esenciales para la consolidación del SES: para empezar, la docencia facilitaría la formación profesional y el alcance de potencialidades de los sujetos para transformar la sociedad por medio del diálogo con los maestros en el ejercicio pedagógico. Así, debía existir una dignificación de la labor docente mediante: obtención de contratos de forma directa y, en su mayoría, de tiempo completo, lo que permitiría el cumplimiento de su misión investigativa y de formación; mejorar la situación de las profesoras, ya que eran sobre representadas; incorporar la perspectiva de género como parte del concepto de calidad de la educación y equidad en las IES; y garantizar la formación pedagógica, incorporando los saberes artísticos, prácticos, la conservación de la cultura, la etnoeducación y los saberes ancestrales, que no se validarían necesariamente a través de un título.

La investigación, como proceso riguroso y crítico en la construcción de conocimiento, debería estar relacionada con la interacción social, propender a la innovación y la renovación en los distintos campos de la ciencia, la técnica, la tecnología, las artes, la filosofía, las humanidades y los saberes propios, cuyos resultados aportarían a la transformación social. Según la MANE, era inherente a la educación y por esto debía estar presente en todos los niveles; los hallazgos investigativos de las IES se convertirían en un bien común, que podría ser utilizado por la sociedad y la comunidad educativa mediante licencias libres. También se vinculó con el principio de autonomía, por lo que la comunidad educativa elegiría el cómo y con quién se investiga (sectores sociales y productivos), mientras el Estado colombiano sería el encargado de financiar una política nacional para el desarrollo de estos procesos.

Por su parte, la interrelación social se postuló como la relación directa de las IES con su contexto y actores sociales inmediatos para retroalimentar, por medio del intercambio de experiencias, conocimientos y saberes, los productos de los ámbitos académico, pedagógico e investigativo, orientándose hacia la satisfacción de los intereses nacionales y populares.

La interacción social tendría un carácter extensivo, por lo que se construiría una relación de las universidades con el contexto inmediato, reconociendo las condiciones de vida y la situación regional para potenciar las relaciones en los ámbitos ambientales, técnicos, sociales, culturales y otros, sin que existiera una necesidad explícita de obtener recursos para resolver los problemas financieros de las IES. Estas, por tanto, en su autonomía definirían la forma de relacionarse con el sector productivo, y los recursos obtenidos por tal encuentro se destinarían autónomamente (con una veeduría de la comunidad educativa).

### **3.4.3 Tipo de Instituciones de Educación Superior**

Las IES, en los horizontes de expectativa de la MANE, pertenecerían al SES y serían de índole pública y privada. Las públicas recibirían la financiación completa por el Estado, estando vinculadas al alcance de la equidad social desde lo público. Mientras tanto, las privadas, alejadas del ánimo de lucro, se mantendrían con recursos propios, cuyos intereses se orientarían por la iniciativa particular que las había creado.

La universidad fue propuesta como una institución donde convergerían distintas áreas del conocimiento, caracterizándose por la pluralidad de saberes, la autonomía y la democracia. En esta línea, se formularon tres regímenes especiales para la universidad: la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica Nacional y las instituciones étnicas. La primera tendría un régimen orgánico especial por ser eje central del SES y de la educación superior en el país. En las proyecciones de los estudiantes universitarios, sería una institución encargada de promover el mejoramiento de la educación superior por medio del cumplimiento de sus fines misionales, y contribuir a la solución de las



necesidades de la sociedad colombiana al ser el centro de la vida intelectual y cultural del país.

La Universidad Nacional de Colombia se propuso como un espacio académico e intelectual, en donde estarían presentes diversas corrientes del pensamiento y sectores sociales que, mediante el estudio y análisis de los problemas nacionales, encontrarían las repuestas más pertinentes para solucionarlos. También sería la institución que formaría la conciencia crítica de la sociedad colombiana y la encargada de brindar apoyo a las iniciativas que tuviera el Estado en relación con los ámbitos científicos, académicos, tecnológicos, culturales y artísticos.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional tendría un régimen orgánico especial por su especialidad en la formación docente, por lo que participaría en la construcción de políticas públicas en educación, pedagogía y formación docente en los niveles preescolar, básica y media en articulación con el MEN.

Respecto a las instituciones étnicas de carácter especial, estas se crearían con el apoyo de las universidades estatales y sus componentes estarían establecidos con carácter estatal e intercultural, ubicados en un territorio determinado, ligadas a la reafirmación de un saber, una educación propia y la cultura de los pueblos indígenas, afrodescendientes, palenqueros, raizales y campesinos.

En cuanto a las IES privadas, las matrículas y derechos pecuniarios se establecerían de acuerdo con las necesidades de cada institución, teniendo en cuenta la situación económica de las familias colombianas. Además, se fundarían por particulares, no podrían recibir directamente recursos públicos, facilitarían las opciones de pago de matrículas sin intervención del sector financiero y su vigilancia estaría a cargo del SES, la comunidad educativa y la Contraloría General de la Nación en materia fiscal.

Por último, el ICETEX sería reformado como un establecimiento público sin ánimo de lucro, regido por las normas del derecho público-administrativo; sus recursos provendrían de los ingresos corrientes de la nación, sin descartar donaciones. Los

préstamos realizados por esta institución se utilizarían exclusivamente para el pago de matrículas de pregrado y posgrado en IES privadas y estudios en el exterior, con una tasa de interés corriente igual a cero. El Instituto debería resolver los intereses de todos los préstamos realizados hasta la promulgación de la ley, suspender los cobros jurídicos y comprar a las entidades financieras la cartera de los créditos anteriores, de acuerdo con un estudio previo.

#### **3.4.4 Puntos del Programa Mínimo en la Ley Alternativa para la Educación Superior**

Definir las características de la educación superior y la estructura de la universidad colombiana de acuerdo con el proyecto colectivo y utópico de la MANE, representado en la Ley Alternativa para la Educación Superior, implica, necesariamente, exponer cómo los ejes del Programa Mínimo se involucraron en la propuesta alternativa.

##### **3.4.4.1 Financiación adecuada del Estado a las universidades públicas**

Al exponer que la educación era un derecho fundamental y un bien común, se aspiró a que el Estado asumiera la totalidad de la financiación del SES estatal, favoreciendo la oferta y no la demanda; la gratuidad y el carácter universal se alcanzarían a mediano plazo; se garantizaría la autonomía de las universidades públicas, el mejoramiento de la educación superior, el acompañamiento en el cumplimiento de los fines misionales de las IES y la educación como un derecho fundamental y bien común.

Al mismo tiempo, la financiación por parte del Estado permitiría el mejoramiento de la calidad y el buen funcionamiento de las universidades, a partir del desarrollo de las condiciones necesarias para llevar a cabo el proceso educativo, como: la dotación de infraestructura física y tecnológica; la permanencia de los estudiantes; el mejoramiento de las condiciones laborales de la planta administrativa y profesoral; el fortalecimiento, al interior de las IES, de los espacios de participación democrática de estudiantes, profesores y trabajadores; la promoción del bienestar

universitario; la autonomía en los contenidos y procesos formativos; la independencia en la formulación de proyectos de investigación; y la libertad en el ejercicio docente.

Los recursos económicos para la financiación saldrían del Presupuesto General de la Nación y serían asignados sobre la base presupuestal de las IES públicas anualmente, según el crecimiento de los costos de funcionamiento e inversión; y las universidades los manejarían de manera autónoma, contribuyendo de este modo al cumplimiento de los fines misionales de la educación superior.

Según la MANE, cuando la Ley Alternativa para la Educación Superior entrara en funcionamiento, se debían actualizar los datos sobre los recursos que las IES públicas necesitaban en su base presupuestal. De este modo, el Estado colombiano podría girar los recursos necesarios a partir de: los criterios relacionados con el alcance progresivo de la matrícula cero; el reconocimiento del déficit salarial, de gastos recurrentes y prestacional de las IES públicas; el pago del déficit en gastos no recurrentes de infraestructura y tecnología; y los recursos necesarios para el funcionamiento de los órganos de gobierno del SES.

#### **3.4.4.2 Autonomía y democracia universitarias**

La autonomía y democracia universitarias fueron planteadas por la MANE como la independencia social y política del SES y de las IES, lo que significaría que el Gobierno Nacional no podría interferir en las decisiones que se tomaran al interior de estos espacios, estableciendo así un proceso permanente de construcción simbólica, social e institucional de la comunidad educativa mediante un diálogo crítico con la sociedad y el Estado.

Los elementos que conformarían la autonomía serían la democracia y el cogobierno, entendidos como: la participación activa y decisoria de la comunidad educativa en la toma de decisiones de las IES; financiación estatal de la educación; libertad de cátedra; libertad de aprendizaje, con la cual habría una participación activa del estudiante frente a su propio proceso; libertad de

asistencia, que sería la opción del estudiante para adquirir conocimiento, lo que incluiría hacer parte de procesos extracurriculares para aprobar una asignatura; libertad de investigación, con la cual las IES decidirían qué y cómo investigar, desligadas del sentido lucrativo e involucrándose en el aporte a la ciencia, la tecnología, las artes y la cultura; libertad de expresión, organización y movilización, lo que permitiría que las IES fueran el centro del debate y lucha de ideas; y autonomía del campus que, desde una figura de extraterritorialidad, posibilitaría la exigencia para que la fuerza pública no entrara a los campus universitarios.

Las IES, en el marco de la autonomía, se caracterizarían por la autodeterminación académica, administrativa y presupuestal, lo que permitiría una independencia social y política para la producción de conocimiento (al margen de los agentes externos como el Estado o el sector productivo), la formación de sujetos críticos y la articulación con otras Instituciones.

El Estado y las administraciones de las IES garantizarían el ejercicio de la autonomía, así como la interacción y articulación con la sociedad; lo cual viabilizaría el cumplimiento de las libertades de la comunidad educativa (estudiantes, profesores y trabajadores) para que pudieran construir simbólicamente la autonomía por medio del intercambio de conocimientos y el diálogo de saberes.

La autonomía universitaria tendría tres ámbitos de aplicación: el presupuestal, el académico y el administrativo. El primero consistiría en el manejo de las universidades de recursos, bienes y rentas que conformarían su patrimonio, aportados por el Estado y ejecutados de acuerdo con sus planes de desarrollo y necesidades institucionales.

Respecto a la autonomía académica, esta era vista como la independencia de las IES en la definición de sus programas académicos, investigativos y de interacción social. Los componentes de este tipo de autonomía, propuesta por la MANE, impulsarían la configuración de una universidad que tomaría sus decisiones con la

participación de la comunidad educativa, de acuerdo con sus requerimientos particulares. En este marco, se vincularía a la admisión de los estudiantes, el otorgamiento de los títulos, selección de profesores, creación de sus reglamentos y todo lo concerniente a la definición, organización y puesta en práctica de programas formativos. Se sustentaría, además, en: la libertad de cátedra por parte de los profesores, avalada por la administración de las IES; el aprendizaje, que acordaría la libertad de los estudiantes para plantear su punto de vista en las discusiones académicas y buscar las formas de adquisición de conocimiento que más les fueran afines; y la investigación, en donde la comunidad educativa tendría la libertad de elegir las formas de producir conocimiento, conforme a las necesidades misionales, institucionales y del conjunto de la educación, siendo dotada por el Estado con las condiciones materiales para tal efecto.

En cuanto a la autonomía administrativa, estaría relacionada con la organización y autorregulación de las universidades, lo que les permitiría: modificar colectivamente sus estatutos y reglamentos; llevar a cabo los procesos de elección concernientes a los órganos de gobierno, de representatividad, las autoridades académicas y administrativas; elaborar los planes educativos y vincular al personal docente y administrativo. Las IES podrían generar acuerdos entre ellas para llevar a cabo sus fines institucionales, cuyos aspectos constitutivos se relacionarían con la democracia, el cogobierno y las libertades democráticas.

Por otro lado, la democracia se vinculó como un proyecto de participación activa y decisoria de la comunidad universitaria en los aspectos académicos, financieros y administrativos de las universidades. La MANE señaló que los gobiernos de las universidades estatales, en el ejercicio de su autonomía, constituirían un órgano máximo de decisión que sería la Asamblea General Universitaria, en la que participarían estudiantes (40%), profesores (40%) y trabajadores (20%), sin representación alguna del Gobierno Nacional. Este espacio se propuso como un horizonte de los estudiantes en la conformación de la universidad, con la

pretensión de ser el escenario de discusión entre distintos actores que hacían parte de esta, sin que el Estado tuviera injerencia alguna en la toma de decisiones.

La Asamblea General Universitaria sería un espacio para la construcción y puesta en práctica de los planes de desarrollo de las universidades estatales, lo que incluiría el proyecto educativo institucional de acuerdo con los insumos que propondría el Consejo Académico, modificaciones en los estatutos y reglamentos universitarios, los lineamientos generales para los programas de docencia, investigación e interrelación social, la elección de dos delegados que participarían del CSU, entre otros aspectos de relevancia.

La elección de los representantes que harían parte de la Asamblea General Universitaria se haría por medio del sufragio universal. En el caso de estudiantes universitarios, se elegirían por un periodo de dos años, mientras los profesores y trabajadores por un periodo de tres. Habría un representante de los estudiantes y profesores por cada programa curricular, con sus respectivas suplencias. La Asamblea General Universitaria sería convocada por lo menos una vez al año para discutir el Plan de Desarrollo, el Plan Global y el Presupuesto Anual. Adicionalmente, se convocaría para discutir los aspectos que aseguraran el cumplimiento de sus funciones.

Otra composición de órganos al interior de las universidades, presentada por la MANE, se expone en la Tabla No 4.

**Tabla No 4 Composición de otros órganos al interior de las universidades en relación con la Ley Alternativa para la Educación de la MANE**

<b>Órgano</b>	<b>Función</b>	<b>Miembros</b>
<b>Consejo Superior Universitario (CSU)</b>	El Consejo Superior Universitario era propuesto por la MANE como un órgano colegiado de dirección y gobierno encargado de ejecutar las políticas trazadas por la Asamblea General Universitaria.	Un delegado del Ministerio de Educación Nacional, con voz y sin voto; rector; 3 representantes de los profesores elegidos por sufragio universal por su respectivo estamento; 3

	Los miembros que fueran elegidos, democráticamente, para conformar el CSU, podrían ser revocados por el estamento que los eligiera cuando hubiera un incumplimiento en sus funciones, mediante un mecanismo que se adoptaría en un Estatuto General.	representantes de los estudiantes elegidos por sufragio universal por su respectivo estamento; 2 representantes de los trabajadores elegidos por sufragio universal por su respectivo estamento; 2 delegados de la Asamblea General Universitaria elegidos democráticamente por esta; 1 representante del Consejo Académico elegido democráticamente por ese órgano colegiado.
<b>Consejo Académico</b>	El Consejo Académico sería la máxima autoridad académica de la universidad, encargado de desarrollar y ejecutar las políticas académicas trazadas por la Asamblea General Universitaria.	Representantes de los profesores, estudiantes y trabajadores elegidos democráticamente mediante sufragio universal por sus respectivos estamentos; rector y vicerrectores; decanos de todas las facultades de la universidad; director de Bienestar Educativo; delegados de la Asamblea General Universitaria; los demás que establezca la Asamblea General Universitaria en el Estatuto General, en el marco de su autonomía.
<b>Rector</b>	El rector sería el representante legal de las universidades y la elección se haría democráticamente mediante sufragio universal. La votación la realizarían la comunidad universitaria de acuerdo con los mecanismos y requisitos establecidos en el Estatuto General. El rector formaría parte de la Asamblea General Universitaria, el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, con voz y voto.	La votación para el rector se realizaría de la siguiente manera: Profesores - 35% Estudiantes - 35% Trabajadores - 20% Egresados - 10%.
<b>Decanos y</b>	La Asamblea General Universitaria	

<b>Director de Bienestar Educativo</b>	reglamentaría el Estatuto General con el que se realizaría la elección democrática de los Decanos y el Director de Bienestar Educativo.	
Todas las sesiones de la Asamblea General Universitaria y de los demás órganos de dirección y gobierno podrían deliberar cuando se encontrara la mitad más uno de los miembros que las compondrían, y tomarían decisiones cuando se encontraran no menos del 70% de sus miembros. La toma de decisiones en el interior de la Asamblea General Universitaria y de los demás órganos de dirección y gobierno se haría por medio del voto nominal de cada uno de los miembros.		

**Fuente:** Elementos Preliminares de Articulado para la Propuesta de Ley Alternativa de Educación Superior, MANE, 2013; elaboración propia.

Por su parte, la autonomía y democracia de las universidades privadas tendrían la participación de la comunidad educativa en los órganos de decisión, que se elegirían previamente mediante el sufragio universal. De acuerdo con la MANE, las administraciones de las universidades privadas deberían amparar los escenarios participativos para fortalecer los procesos académicos, curriculares e institucionales, alcanzando las metas y objetivos trazados por los claustros mismos.

#### **3.4.4.3 Bienestar integral**

El bienestar se planteó como una condición necesaria para el cumplimiento de la educación como derecho fundamental de carácter universal y bien común; se involucraría con la construcción de una política nacional de bienestar educativo, cuya administración correspondería únicamente a las IES de acuerdo con sus funciones autónomas, sin que existiera la intervención de terceros ni la vinculación con el ánimo de lucro. Esto permitiría la formación de sujetos críticos, autónomos, solidarios, democráticos, participativos, pluralistas e incluyentes.

La prestación de los servicios concernientes al bienestar debería ser ofrecida directamente por cada IES, autónomamente, con caracteres de gratuidad, universalidad, pluralidad y permanencia, sin involucrar ningún tipo de lucro. Para su cumplimiento, se necesitarían la creación de comités que se nutrieran de



personas de la comunidad educativa, cuyo sustento se fundamentaría en la democracia participativa y representativa.

El presupuesto provendría del Estado según las necesidades que tuvieran cada IES, lo cual posibilitaría la permanencia de los estudiantes al interior de estas y fortalecería las condiciones básicas, materiales y culturales de la vida académica.

El Bienestar materializaría los derechos humanos de la comunidad educativa, de acuerdo con las particularidades de las IES, así como las condiciones académicas, sociales, políticas, económicas y culturales, viéndose reflejados en la adquisición de la salud, alimentación, transporte, vivienda, becas académicas (asignadas de acuerdo a los méritos académicos, deportivos y culturales), y la difusión de los derechos y deberes de profesores, estudiantes, trabajadores, que les permitirían su organización y movilización.

Garantizar la formación integral comprendería, además, la no discriminación a la hora de prestar los servicios ofrecidos por los programas de bienestar educativo. Por esto, se propuso crear dependencias de Asuntos Étnicos para comunidades campesinas, afrocolombianas, palenqueras, raizales e indígenas con el propósito de implementar las políticas institucionales de democratización étnico-racial.

Además, un órgano que la MANE propuso para el manejo del bienestar integral fue el Consejo de Bienestar Educativo, el cual definiría, con la participación de la comunidad educativa, su estructura y composición de manera autónoma en cada IES. Este Consejo sería el encargado de planear, construir y poner en práctica estrategias para la solución de los conflictos, diseñar e implementar planes de bienestar para la comunidad educativa (académicos, culturales, económicos, de salud, etc.), y posibilitar las herramientas necesarias para la conformación de procesos organizativos y de movilización de los distintos estamentos de la universidad.

#### **3.4.4.4 Calidad académica**

La calidad se entendió por los estudiantes universitarios como un proceso dinámico, mediante el cual el conocimiento creado por los sujetos, al llevarlo a la práctica, lograría transformar la realidad a través de distintos tipos de formación como lo artístico, lo científico y lo humanista, con el fin de aportarle a la solución de las problemáticas del país.

La MANE expuso la calidad académica como parte del cumplimiento de las funciones misionales de las IES referidas a la educación, la investigación y la interacción social, involucrando, en los procesos autónomos y democráticos para la producción de conocimiento, al Estado (quien garantizaría la educación como derecho fundamental y bien común), la sociedad (que aportaría a la construcción de la calidad por medio de sectores interesados en ser partícipes del proceso), así como los estudiantes, profesores, y trabajadores universitarios.

Los profesores, como uno de los actores principales, participarían en la toma de decisiones al interior de las IES; se formarían de manera académica y pedagógica constantemente, actualizando sus conocimientos; se encargarían de la producción intelectual de las universidades; generarían desarrollos científicos en los niveles universitarios; y tendrían estabilidad laboral.

La investigación contribuiría a la construcción de la calidad educativa por medio de la interrelación de distintos actores a través del diálogo de saberes y los debates sobre los conocimientos y las disciplinas, arrojando ideas y hallazgos que aportarían a la solución de los problemas científicos, sociales y culturales del país. Además, las universidades, sin injerencia de ningún actor productivo y con la participación de la comunidad educativa, definirían los procesos investigativos, teniendo en cuenta las necesidades de los sectores sociales y sus contextos.

La interrelación social buscaría involucrar a la sociedad en los procesos de calidad de las IES, empezando por el contexto más cercano hasta llegar al nacional. Esta interacción, en el marco de la autonomía, podría decidir las condiciones para el

sostenimiento financiero y la vinculación de los proyectos institucionales con el sector productivo.

Los componentes constitutivos de la calidad educativa serían la libertad de cátedra, expresión, organización y movilización de los distintos actores; mientras su desarrollo integral se daría con el mejoramiento de la educación superior, teniendo mayor número de profesores de planta, así como bienestar integral, infraestructura física y tecnológica de última generación, recursos y financiación adecuada por parte del Estado.

#### **3.4.4.5 Libertades democráticas y respeto a los derechos humanos**

Las libertades democráticas y el respeto a los derechos humanos impulsaron, con la MANE, la idea de un Estado responsable de que las IES se convirtieran en centros de debates, luchas, intercambio de ideas y diálogo de saberes. Las libertades democráticas serían de conciencia, organización y movilización, y se incluirían en el reglamento de cada Institución para garantizar su cumplimiento; además, debían contar con las garantías suficientes en el marco de la autonomía y democracia de las universidades para el ejercicio político de la movilización, lo que incluía el respeto por el pensamiento surgido en el movimiento estudiantil y la organización que se desprendiera de allí.

De este modo, las IES y el Estado promoverían el cumplimiento de la puesta en práctica de tales libertades, mientras las comunidades educativas, en el tema de los derechos humanos, deberían reglamentarlos, poner en práctica su promoción, apoyar los procesos de defensa y denunciar cuando estos fueran vulnerados.

El Estado permitiría que los conflictos en el interior de las IES fueran resueltos mediante los mecanismos definidos por la comunidad educativa. Por tanto, el ingreso de la fuerza pública se concertaría de manera democrática con las universidades, las cuales, en su reglamentación interna, compondrían órganos de gobierno para tal fin.

#### **3.4.4.6 Relación universidad- sociedad**

La relación universidad-sociedad se ha expuesto a lo largo de los apartados anteriores y se da especialmente en la denominada interrelación social. De esta manera, la propuesta de la MANE era construir un puente entre el conocimiento producido en las universidades y el que se encontraba en la sociedad. La intención política era dar solución a las problemáticas nacionales desde la universidad y transformar la realidad con sustento en argumentos opuestos al modelo neoliberal impulsado por el Gobierno Nacional.

**Tabla No 5**  
**Hechos y acciones colectivas de la MANE año 2012**

Fecha	Evento o acción colectiva
28 y 29 de enero	Se dio en Ibagué Tolima el Primer Encuentro Organizativo de la MANE.
24 de febrero	Invitación de la ministra de educación María Fernanda Campo a algunas organizaciones estudiantiles y de profesores para la discusión de una propuesta de Ley para la Educación Superior.
9 de marzo	Convocatoria Comisión de Comunicaciones, Comisión Académica Nacional y Comisión Nacional de DDHH.
10 y 11 de marzo	Reunión Comité Operativo en Manizales.
15 de marzo	Se hizo pública el acta número 1 de la Comisión Académica Nacional de la MANE.
8 de mayo	Los Voceros Nacionales de la MANE dieron a conocer los avances de su primer encuentro de interlocución con sectores académicos, políticos y sociales.
8, 9, 10 y 11 de junio	Primer Encuentro Social y Popular en la Universidad Nacional sede Bogotá.
2 de agosto	Carta enviada a la ministra de educación María Fernanda Campo por parte de 53 representantes estudiantiles de distintas universidades del país.
5 de septiembre	Movilización Carnaval de Comparsas contra el "conejo" de Santos a la educación.
7, 8 y 9 de septiembre	V plenario de la MANE.
26 de septiembre	Los Voceros Nacionales de la MANE asistieron a una reunión en el Senado de la República denominada Comisión de estudio del Senado para la reforma de la educación superior.
28, 29 y 30 de septiembre	I Escuela de DDHH MANE en Medellín.
6 y 7 de octubre	Tercera Comisión Académica Nacional de la MANE en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.
16, 17 y 18 de noviembre	VI Plenario de la MANE y II Encuentro Social y Popular en la Universidad Nacional sede Bogotá.

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes encontradas

**Tabla No 6**  
**Hechos y acciones colectivas de la MANE año 2013**

<b>Fecha</b>	<b>Evento o acción colectiva</b>
15 de enero	En la Universidad de Antioquia, los profesores entraron en asamblea permanente. Los estudiantes Darío Arenas, Representante Estudiantil al Consejo Superior y Alexander Álvarez, Representante Estudiantil al Consejo Académico de la Universidad de Caldas, denunciaron ante la Procuraduría General de la Nación el alza en el costo de las matrículas realizado mediante el acuerdo 022 de 2012. La Representante al Consejo Académico del Instituto Metropolitano de Medellín, Erika Solange Imbett Vargas, junto a su familia, fueron amenazados de muerte.
20 de enero febrero	La MANE hizo público su primer borrador de la Ley Alternativa para la Educación Superior. Polémica por la posible venta de terrenos de la Universidad Nacional sede Bogotá en el marco del Plan de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional.
28 de febrero	Sale a la luz pública un boletín publicado por los voceros de la MANE, en donde exponían la situación en la que se encontraban las IES.
16 y 17 de marzo	V sesión de la Comisión Académica Nacional en la Universidad Francisco José de Caldas en Bogotá.
21 de marzo	La MANE marcha bajo la consigna ¡Gratuidad Con Calidad Si Es Posible!, junto al SENA.
13 y 14 de abril	VI sesión de la Comisión Académica Nacional en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.
26 de abril	El equipo dinamizador de la Comisión Académica Nacional envió una carta a las vocerías de la MANE, con el propósito de fortalecer el proceso y participación del movimiento estudiantil en cuanto a la construcción y defensa de la Ley Alternativa para la Educación Superior.
18 y 19 de mayo	VII Comisión Académica Nacional en la Universidad del Valle.
21 de mayo	En la Universidad Distrital de Bogotá, los estudiantes universitarios protestaron en contra de una Reforma Orgánica propuesta por la administración.
1, 2 y 3 de junio	VII Plenaria de la MANE.
19 de agosto	Inicio del Paro Nacional Agrario.
29 de agosto	Movilizaciones del Paro Nacional Campesino y Batucada nacional por la dignidad educativa: Un bombo por la educación, convocada por la MANE. Publicación del denominado “cartel de los vándalos” por parte del Gobierno Nacional.
11 de septiembre	Marcha de antorchas con el lema ¡Para que la universidad no se apague! convocada por la MANE.
12 de septiembre	Fin del Paro Nacional Agrario.
26 de septiembre	Los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional reclaman una mesa de diálogo con la administración de Juan Carlos Orozco para poder exigirle al Gobierno Nacional el pago de la deuda histórica con la institución.
3 de octubre	El juez 72 penal municipal con función de control de garantías ordenó el retiro del “cartel de los vándalos” de cualquier lugar público.
5 y 6 de octubre	VIII Plenario de la MANE.
16 y 17 de octubre	Desnudadón por la educación y toma del ICETEX por los once billones, convocadas por la MANE.
28 de octubre	Desplome de una parte del techo del segundo piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional sede Bogotá, después de un fuerte aguacero.
7 de noviembre	Se cumplieron dos años del retiro del Proyecto de Ley 112 de 2011 o reforma a la Ley 30 de 1992 del Congreso de la República por parte del Gobierno Nacional.

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes encontradas

## REFLEXIONES FINALES

### El proceso investigativo

Las investigaciones de las acciones colectivas del movimiento estudiantil colombiano durante el siglo XX<sup>41</sup> se centran en la definición de las características como actor colectivo, sin que exista profundización sobre la constitución como actor histórico. Tales estudios ubican los acontecimientos en contextos específicos con su respectiva delimitación espaciotemporal, encargándose sólo de describir lo sucedido, abandonando la profundización teórica que se requiere para dar cuenta de los procesos de movilización.

Para el caso de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), si bien es apresurado pretender un análisis de la producción académica del estudio de sus acciones colectivas entre los años 2011 y 2013, se ha marcado un derrotero con el avance de las investigaciones a través de diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, las cuales aportan al estado del arte del estudio del movimiento estudiantil desde el presente. Aquí es necesario anotar que, a excepción de Archila (2012), los documentos abordados<sup>42</sup> utilizan el tiempo de la política para explicar lo acontecido, pero sin la presencia de una mirada histórica.

De acuerdo con este reconocimiento, los resultados generales de este trabajo de grado aportan, desde una línea histórica (poco trabajada en el estudio del movimiento estudiantil colombiano), a explicar la configuración de la MANE como actor colectivo e histórico mediante las acciones colectivas agenciadas en contra del neoliberalismo en la educación superior colombiana.

No obstante, se reconoce que el proceso investigativo tuvo dificultades de diversa índole, las cuales pusieron en tensión las formas en que se planteó la producción de conocimiento. Esto puede sintetizarse en cuatro ítems:

---

<sup>41</sup> Se encuentran en el apartado 1.1 *Los estudiantes universitarios como actores colectivos e históricos a través de la historia*.

<sup>42</sup> Se encuentran en el apartado 1.2 *Estudios sobre las acciones colectivas de la MANE en Colombia años 2011-2013*.

- *Arriesgarse a deconstruir el pensamiento, al utilizar categorías de la disciplina histórica, sociológica y de la ciencia política.* Esta dificultad se dio al no tener experiencia previa en el manejo de las categorías de tales disciplinas; al paneo general en la formación de pregrado sin profundizar en las formas en que esta podía utilizarse en los procesos investigativos; y la experiencia investigativa personal, que se ligó a estudios del aula de clase sin arriesgarse a explorar contextos sociales, políticos e históricos de mayor envergadura.
- *Fuentes encontradas.* Al delimitar el objeto de estudio, se encontraron diferentes fuentes (tesis de posgrado, pregrado, periódicos, revistas, blogs en internet, artículos, entre otros), las cuales tuvieron que ser organizadas para comprender y darle sentido al análisis de lo acontecido a partir del principio de triangulación y convergencia con el marco teórico, los métodos y la metodología; lo que significó un reto investigativo, dada la diversidad de ángulos, perspectivas y posiciones por relacionar.
- *La forma de articular la teoría con la realidad.* La teoría es explícita al demarcar las distintas categorías, objetivos y aspectos metodológicos a utilizar para dar cuenta de una realidad. Sin embargo, poder tejer una linealidad escritural comprensible para el lector resultó ser un tanto difícil.
- *Utilizar un criterio explicativo con un rigor académico, que diera cuenta de lo acontecido.* Si bien la explicación parte de la subjetividad e interés del investigador, es imprescindible la veracidad en las fuentes y los hallazgos, lo cual hace parte de la preocupación por cumplir con los objetivos y no errar en las argumentaciones propuestas.

Estas dificultades generales se fueron superando con la deconstrucción y reconstrucción del pensamiento, a partir de las tutorías y seminarios de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, las cuales dieron como resultado la elección del cuerpo teórico con el que se abordó la realidad: la historia del tiempo presente, los Nuevos Movimientos Sociales y la acción política



(lo político, la política, el antagonismo). Esto permitió ubicar a la MANE en el devenir histórico del movimiento estudiantil colombiano, comprendiendo que su configuración no nació de la nada, sino que tuvo experiencias previas que ayudaron a su constitución.

En esta línea, en el presente histórico de los años 2011, 2012 y 2013 se identificó un campo de conflicto entre dos actores adversarios (MANE y Gobierno Nacional) con posturas políticas e ideológicas antagonistas, que lucharon por darle dirección a la realidad en el marco de opciones viables (Zemelman, 2007), expuestas a partir de los significados sobre la universidad y el derecho a la educación superior. Aquí, la MANE se configuró como actor colectivo mediante la constitución de una identidad colectiva, referida al reconocimiento de diferentes tendencias políticas e ideológicas del estudiantado en su interior. Así, se logró una unidad social con la que se agenciaron diferentes acciones colectivas y se confrontaron los códigos dominantes neoliberales para la educación superior del gobierno de Juan Manuel Santos.

En lo que respecta a la constitución de un actor histórico, la MANE, al proponer desde el presente unos horizontes de expectativa para transformar la realidad colombiana, trazó el camino para dejar de ser consumidora de la situación social y pasar a su producción (Touraine, 1987), con lo que se pensó un proyecto utópico representado en el Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior. Estos horizontes de expectativa hicieron visibles los reclamos históricos del movimiento estudiantil, a través de las demandas de la MANE por construir una universidad de carácter democrático, autónoma y financiada en su totalidad por el Estado; con la definición de la educación superior como derecho fundamental y bien común, universal y gratuito: posiciones contrapuestas a las de carácter neoliberal del Gobierno Nacional, que postuló una universidad inmersa en el mercado con la venta de servicios educativos, en una tendencia privatizadora y antidemocrática.

Así, estas reflexiones finales exponen los alcances obtenidos por la MANE con el retiro del Proyecto de Ley 112 el 16 de noviembre de 2011 en el Congreso de la República, la configuración de una identidad colectiva del estudiantado y la construcción de un proyecto colectivo para la universidad y la educación superior colombiana.

### **El retiro del Proyecto de Ley 112 de 2011 en el Congreso de la República: victoria de la MANE**

El potencial de movilización representado en el apoyo de varios sectores de la sociedad colombiana (padres de familia, estudiantes de secundaria, profesores, congresistas, etc.) a las acciones colectivas de la MANE en el año 2011 se alcanzó debido al gran número de manifestaciones, su carácter pacífico, la puesta en práctica de repertorios de protesta que lograron repercutir en la percepción de la opinión pública sobre el sentido de las acciones agenciadas, la confrontación con argumentaciones, en los distintos debates, a la ministra de educación María Fernanda Campo, y el develamiento del trasfondo de la propuesta del Gobierno Nacional.

Estos puntos hicieron que la MANE se conformara como un medio de comunicación que mostró los códigos dominantes (Melucci, 1999) propuestos con el Proyecto de Ley 112 de 2011, los cuales intentaron instituir, con una política pública, los lineamientos neoliberales que se venían postulando para la universidad y la educación superior después de la Ley 30 de 1992.

De este modo, las movilizaciones agenciadas por el estudiantado, junto a la conformación de una identidad colectiva, permitieron la emergencia del movimiento estudiantil colombiano, que desde la década de 1970 no lograba tener una apuesta en común entre diferentes tendencias políticas e ideológicas. Así, obtuvo un potencial de movilización con el que se logró generar una ruptura en los límites del sistema, lo que obligó al gobierno de Juan Manuel Santos a retirar del Congreso de la República su propuesta.

Sin embargo, esta fuerza no se trasladó a los años 2012 y 2013, puesto que las acciones colectivas fueron de menor magnitud ante la opinión pública y el proceso se centró en la construcción de una propuesta alternativa para la universidad y la educación superior del país; aunque las exigencias de los estudiantes universitarios siguieron presentes en la conformación de tal propuesta, en un trabajo conjunto, amplio y democrático, demandando el incumplimiento del Gobierno Nacional con lo acordado a finales del año 2011 al no abrir los espacios de participación para que la comunidad educativa pudiera aportar en la construcción de la política pública en cuestión. Las movilizaciones que, en este periodo, pusieron en escena las exigencias de la MANE, fueron el *Carnaval de Comparsas contra el "conejo" de Santos a la educación*, la marcha de antorchas con el lema *¡Para que la universidad no se apague!*, la *desnudaón por la educación*, y la *toma del ICETEX por los once billones*. Por otro lado, se apoyaron otras acciones colectivas de los sectores sociales y educativos del país, como las realizadas junto al SENA en contra de la reforma tributaria, en que se marchó bajo la consigna *¡Gratuidad Con Calidad Si Es Posible!*; el Paro Nacional Agrario, con la realización de la *Batucada nacional por la dignidad educativa: Un bombo por la educación*; y la sumatoria a diferentes convocatorias del Magisterio colombiano.

También los estudiantes universitarios agenciaron acciones colectivas que no fueron convocadas por la MANE pero partieron de las problemáticas enfrentadas por las universidades públicas en estos años, como la elección de rectores, el TLC entre Colombia y EUA, las políticas administrativas antidemocráticas de las IES<sup>43</sup> y la posible venta de terrenos de la Universidad Nacional sede Bogotá en el marco del Plan de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional. Estas expresiones del movimiento estudiantil mostraron el estado de la educación superior y fueron en contra de la propuesta neoliberal del Gobierno Nacional.

---

<sup>43</sup> En la Universidad Francisco José de Caldas de Bogotá se llevaron a cabo protestas en contra de una Reforma Orgánica que pretendía aumentar la cobertura estudiantil; en la Universidad Pedagógica Nacional, los estudiantes reclamaron una mesa de diálogo con la administración del rector Juan Carlos Orozco; y en la Universidad de la Amazonia, los estudiantes realizaron una serie de protestas por la desfinanciación y precarización de la educación superior.

## **La configuración de la identidad colectiva del estudiantado: caracterización de la MANE como actor colectivo**

La configuración de una identidad colectiva, con la unidad y convergencia de diferentes tendencias políticas e ideológicas de los estudiantes universitarios, se dio al reconocer los espacios de experiencia, contribuir en la construcción de un actor colectivo y compartir horizontes de expectativa.

De esta manera, la ubicación de la MANE en el devenir histórico del movimiento estudiantil colombiano se articuló desde el presente histórico con los espacios de experiencia de las acciones colectivas del estudiantado de la década de 1970 en contra del Plan Básico (maniobras que derivaron en la construcción del Programa Mínimo y la constitución del Cogobierno Universitario), y las aspiraciones de los estudiantes universitarios por conformar una organización estudiantil nacional en los primeros años del siglo XXI, habiendo aprendido de los alcances y errores de las movilizaciones de antaño: al entender lo sucedido y darle sentido a ese pasado actual (Fazio, 2010), se comprendió que, para confrontar la reforma de la educación superior propuesta por el Gobierno Nacional, se debía cumplir con el objetivo histórico de constituir la unidad, convergencia y organización de carácter nacional al interior del movimiento estudiantil.

Tal propósito había tenido varios intentos a finales de la década de 1990 y primeros años del siglo XXI con la creación de organizaciones estudiantiles nacionales como la ACEU (1998), OCE (2001), CNEU (2003), FEU (2005) y los ENEU (2007), sin que dieran los resultados esperados. Sin embargo, estos procesos fueron los antecedentes vinculados en el presente histórico, que hicieron posible, junto al objetivo compartido de confrontar el Proyecto de Ley 112 de 2011, la conformación de la MANE en marzo de este mismo año.

Así, la configuración de la MANE como un actor colectivo se dio en los estados de latencia mediante la contribución de los sujetos<sup>44</sup> en la definición del movimiento y la consolidación de un tipo de forma organizativa, lo que posibilitó la construcción, adaptación y mantenimiento de una identidad colectiva en el tiempo, alcanzando la unidad y la convergencia sin que esto significara que las tensiones entre los sujetos desaparecieran, pues existieron tanto consensos como disensos que permitieron, en términos de Melucci (1999), reflejar la complejidad interna del actor colectivo.

Este espacio de reunión y encuentro logró la tarea de conformar una estructura organizativa, a nivel nacional, entre los años 2011 y 2013, con el Comité Operativo, la Comisión Académica Nacional (con su equipo dinamizador), la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tal estructura contribuyó a la identificación de los estudiantes universitarios con el movimiento y su disputa conjunta por el control, la dirección y apropiación de la cultura (Touraine, 1987) a través de un proyecto para la universidad y el derecho a la educación superior.

Ahora bien, la tensión entre los sujetos al interior de la MANE, al aglutinar distintas organizaciones y estudiantes universitarios, se dio en los debates por escoger los mecanismos para toma de decisiones (consenso y votación), la selección de las Vocerías Nacionales y los procesos de participación de las regiones y localidades en la formulación de una Ley Alternativa para la Educación Superior (aunque la significación de esta consolidó un proyecto con horizontes de expectativa). Así, los retos simbólicos mantuvieron la organización del estudiantado mediante una identidad colectiva, a pesar de los disensos al interior de la MANE, propugnando por los objetivos compartidos y el reconocimiento del campo antagonista (un nosotros contra un ellos). Entonces, la MANE logró cerrar los debates por lo amplio y hacer viable un proyecto que reguló las acciones políticas, a partir de un horizonte común: entregar al país una propuesta para darle solución estructural a

---

<sup>44</sup> Organizaciones estudiantiles de carácter nacional como la ACEU, la FEU, FUN comisiones MODEP, y la OCE; organizaciones estudiantiles de carácter local; y estudiantes universitarios independientes, es decir, sin ninguna pertenencia a organización específica.

las problemáticas históricas de la universidad y consolidar la educación como derecho fundamental y bien común de la sociedad colombiana.

Este proceso comenzó con la concreción del Programa Mínimo los días 20 y 21 de agosto de 2011 en la Universidad Francisco José de Caldas, lo cual posibilitó, en el presente histórico: el reconocimiento de los espacios de experiencia del movimiento estudiantil, mostrar las luchas gremiales del estudiantado y consolidar un documento en el que convergieron distintas posturas políticas de las organizaciones estudiantiles nacionales, locales y de los estudiantes universitarios independientes en la MANE.

En el Programa Mínimo se expusieron los acuerdos generales de los estudiantes universitarios, que representaron el proyecto defendido en la movilización del año 2011; y un discurso común del estudiantado, que sirvió para ganar el apoyo de la comunidad educativa y la opinión pública colombiana en contra del Proyecto de Ley 112 de 2011. Además, este documento se estableció como resultado de un consenso de las organizaciones estudiantiles nacionales, locales y estudiantes universitarios denominados independientes, para dar una salida a las discusiones que se venían dando durante la primera década del siglo XXI al interior del movimiento.

Este Programa de la MANE permitió la consolidación de los horizontes de expectativa del estudiantado con la construcción de la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa para la Educación Superior mediante el desarrollo de diferentes encuentros del Comité Operativo, la Comisión Académica Nacional y las Plenarias de la MANE durante los años 2012 y 2013.

### **Proyecto colectivo para la universidad y la educación superior colombiana: caracterización de la MANE como actor histórico**

La configuración de la MANE como un actor histórico se mostró, desde lo político, en la pretensión del movimiento por impulsar transformaciones en la realidad con la constitución de un proyecto utópico para la universidad y el derecho a la

educación superior. Este proyecto se pensó los horizontes de expectativa del movimiento estudiantil que le darían fuerza al presente a través del Programa Mínimo, la Exposición de Motivos y la Ley Alternativa, cuestionando y confrontando en su contenido los códigos dominantes del gobierno de Juan Manuel Santos.

En estos documentos, los estudiantes universitarios buscaron la transformación de las relaciones de dominación existentes (Touraine, 1987), mostrando un futuro presente cuyos fines eran construir una universidad que fuera el centro de debate y formación de sujetos críticos, que aportarían con sus conocimientos a la transformación de la realidad social, política y económica colombiana, mediante la solución de las problemáticas sociales de acuerdo con los diversos contextos; la consolidación de un país con soberanía, democracia y paz; y la confrontación, con argumentos, de los postulados neoliberales del Gobierno Nacional.

En esta línea, el proyecto para la universidad y el derecho a la educación superior de la MANE postuló un Estado garante de la financiación de las universidades públicas, la autonomía y democracia universitaria, el bienestar integral, la calidad académica, las libertades democráticas, el respeto a los derechos humanos y el fomento de la relación universidad-sociedad.

Así, el Estado financiaría la totalidad del presupuesto de las universidades públicas para superar el déficit acumulado desde la década de 1990, alcanzar la gratuidad educativa y su universalidad. Se postuló con esta propuesta que todos los colombianos debían acceder, permanecer y tener las condiciones para realizar una carrera universitaria, sin que existiera un interés mercantil en la adquisición del derecho, por lo que el ánimo de lucro se rechazó, pues supeditaba la educación a las lógicas capitalistas neoliberales de compra y venta de servicios.

Los marcos de autonomía y democracia universitaria dotarían a las IES de un criterio de independencia en los aspectos concernientes a su funcionamiento interno y de relaciones interinstitucionales. Ni el Estado, ni los sectores productivos u otro actor ajeno a sus dinámicas, podrían incidir en la toma de sus

decisiones. De este modo, la autonomía se centraría en la participación de la comunidad universitaria y los sectores sociales en la toma de decisiones en los claustros, vislumbrando cambios en los procesos democráticos, al potenciar la incidencia de estos actores en: la consolidación de planes de inversión económica; la creación de diferentes programas académicos, investigativos y de interacción social; el proceso de aprendizaje relacionado con la libertad de cátedra; la adquisición y la producción de conocimiento; los programas de permanencia de estudiantes; y todos los aspectos relacionados con la democracia al interior de las IES. El mayor poder de decisión lo tendrían los estudiantes, profesores y trabajadores con la creación de la Asamblea General Universitaria, donde no habría ningún representante del Gobierno Nacional (para evitar su injerencia en la toma de decisiones y así dar legitimidad a las mismas).

En cuanto al bienestar integral, debería estar alejado de las lógicas del ánimo de lucro, ser financiado por el Estado y llevar a cabo procesos sociales, culturales, lúdicos y cognoscitivos de la comunidad educativa, concernientes al ámbito universitario, sin ningún tipo de discriminación. De esta manera, se contribuiría en la materialización del derecho a la educación superior (acceso, cobertura, permanencia), con la garantía de otros derechos como la salud, la alimentación, el transporte, la vivienda, las becas; y la implementación de procesos de organización y movilización de los distintos estamentos de la universidad, al disponer de los implementos materiales requeridos para ello.

Por su parte, la calidad académica fortalecería las funciones misionales de las IES con: mayor participación de los profesores en los distintos procesos académicos e investigativos; una idea de investigación que propendiera a la innovación y renovación científica en todos sus niveles, con libre acceso a toda la comunidad educativa; e interrelación de la universidad con la sociedad, con trabajo articulado, para así mejorar la calidad de la educación y contribuir en la transformación del contexto teniendo en cuenta las necesidades de los diversos sectores sociales.



En este sentido, la calidad educativa incluiría procesos de evaluación y autoevaluación de la comunidad universitaria que permitirían encontrar los avances y falencias de los procesos. Por tanto, visibilizaría la forma en qué podría existir un mejoramiento de la educación superior, garantizando las condiciones en el proceso de aprendizaje relacionadas con la infraestructura, permanencia de los estudiantes, mejoramiento de las condiciones laborales de maestros y trabajadores, inversión en proyectos investigativos autónomos, bienestar, entre otros aspectos.

Así mismo, para las libertades democráticas y respeto a los derechos humanos en las universidades, los estudiantes universitarios postularon al Estado como quien ampararía su aplicabilidad, mas no quien ejecutaría, es decir que, en el marco de la autonomía y la democracia, la comunidad educativa tendría la potestad de: generar los mecanismos para solucionar los conflictos que se dieran al interior de las IES; permitir el libre ejercicio político de la movilización, lo que incluía el respeto por la diversidad del pensamiento de los estudiantes universitarios y la organización que se desprendiera de allí; apoyar los procesos en torno a la vulneración de derechos de los estudiantes universitarios; y permitir el ingreso de la fuerza pública a los campus.

Entre tanto, la relación universidad-sociedad se postuló como la forma de promover la interrelación social y tejer un puente entre los conocimientos que se producirían en estos dos lugares, lo que contribuiría en la transformación de la realidad, superando las disparidades entre las regiones en cuanto a la educación superior, afrontando las problemáticas como la desigualdad social y económica propias de cada contexto e impulsando soluciones desde la academia a los distintos problemas del país.

La utopía de la MANE fue articular las universidades con su contexto e involucrar a la sociedad colombiana en la toma de decisiones que se dieran al interior de las universidades. Así, al reconocer la pluralidad de culturas, saberes y disciplinas que se hallaban en las IES y en su contexto de ubicación, se aportaría desde la

academia a la creación de políticas, programas y acciones pedagógicas que dieran respuesta a las particularidades, con el fin de contribuir en el alcance de un país con soberanía, democracia y paz, alejado de las políticas neoliberales propuestas por el Gobierno Nacional y entidades internacionales como la OCDE y el BM.

En definitiva, al reconocer los horizontes de expectativa de los estudiantes universitarios y hacer explícita la configuración de la MANE como un actor colectivo e histórico, se insta al movimiento estudiantil, y a la comunidad universitaria en general, a seguir con el estudio de este y otros acontecimientos históricos en torno al reconocimiento de otros proyectos de universidad, que se han pensado la defensa del derecho a la educación superior en Colombia.

Ahora bien, se anotan a continuación algunas preguntas que podrían ayudar en la exploración sugerida: ¿el proyecto colectivo de la MANE logró permanecer en la comunidad educativa de las universidades y trascender a la sociedad colombiana? ¿La MANE se mantuvo como referente de unidad y convergencia después del año 2013? ¿La Ley Alternativa para la Educación Superior se mantuvo como un referente programático del movimiento estudiantil colombiano en los años posteriores al 2013? ¿Cómo afecta el cambio generacional de los actores pertenecientes al movimiento estudiantil en la agencia de las acciones colectivas? ¿Qué experiencias de movilización de estudiantes universitarios a nivel internacional han logrado instituir en el campo de la política sus proyectos colectivos? ¿Qué tipo de actor colectivo e histórico se configuró en el movimiento estudiantil de la década de 1990, teniendo en cuenta la formulación de la Ley 30 de 1992?

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros, artículos, trabajos de grado e informes

Acevedo, Álvaro (2016) La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander. Concepciones y divergencias en disputa por la autonomía universitaria. 1971-1976. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander.

Acevedo, Álvaro y González, Diana (2011) Movilización y protesta estudiantil en Colombia (1971). Una lectura desde la organización gremial por el cogobierno universitario y la memoria de protagonistas y testigos. Anuario de historia regional y de las fronteras (16), 221-242. Universidad Industrial de Santander. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rahrf/v16n1/v16n1a10.pdf>

Acevedo, Álvaro y Samacá, Gabriel (2011) El movimiento estudiantil como objeto de estudio en la historiografía colombiana y continental: notas para un balance y una agenda de investigación. Historia y memoria, (3), 45-78. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de [http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia\\_memoria/article/view/799/798](http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_memoria/article/view/799/798)

Aguilera, Alcira (2013) Subjetividades políticas en movimiento(s) La defensa de la universidad pública en Colombia y México. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional- Cooperativa editorial Magisterio.

Ahumada, Consuelo (1998) El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana. Bogotá, Colombia: Áncora editores.

Alesina, Lorena; Bertoni, Marianela; Mascheroni, Paola; Moreira, Natalia; Picasso, Florencia; Ramirez, Jessica; y Rojo, Virginia (2011) Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.

Ander Egg, Ezequiel (2011) Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

Anderson, Perry (2003) Neoliberalismo: un balance provisorio. En Emir Sader y Pablo Gentili (Comp) La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social (pp. 25-38) CLACSO-Eudeba-Universidad de Buenos Aires.

Arboleda, Zohanny; Coronado, Sergio y; Cuenca, Tatiana (2014) Los rastros de la locomotora minera de Santos y los rieles venideros. Revista Cien días. 82. 10-15. Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Archila, Mauricio (1994) Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX. La historiografía al final del milenio: Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana. 1, 251-352 Bogotá, Colombia: Universidad Nacional. Departamento de Historia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1429/8/07CAPI06.pdf>

Archila, Mauricio (2005) Idas y venidas vueltas y revueltas Protestas sociales en Colombia 1958-1990. Introducción. pp. 35-83 Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)-Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).

Archila, Mauricio (2009) Historia social y empresarial: diálogos historiográficos. CS en Ciencias Sociales. Estudios regionales y latinoamericanos. (4), 331-344. Universidad ICESI. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Recuperado de [http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/447/447](http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/447/447)

Archila, Mauricio (2012) El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica. Observatorio Social de América Latina OSAL. (31), 71-103. CLACSO Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120417105250/OSAL31.pdf>

Archila, Mauricio; Restrepo, Ana María y; García, Martha Cecilia (2014) Escuchar en medio del ruido. Movilización social en Colombia durante el primer gobierno de Santos. Revista Cien días. 82. 17-22. Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Atehortúa, Adolfo (2006) La “revolución educativa”: transcurso, resultado y perspectiva. Análisis Político. 19 (57). 126-152. Bogotá: IEPRI Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/44294/1/46278-224947-2-PB.pdf>

Barrera, Víctor (2014) Reinventar consolidación. Revista Cien días. 82. 6-9. Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Bedin, Gilmar Antonio (2000) Los derechos humanos y el neoliberalismo. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio (Colección mesa redonda)

Beuchot, Mauricio (1999) Heurística y hermenéutica. México: CEIICH-UNAM. Recuperado de [http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Heuristica\\_y\\_hermeneutica.pdf](http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Heuristica_y_hermeneutica.pdf)

Boron, Atilio (2003) La sociedad civil después del diluvio neoliberal. En Emir Sader y Pablo Gentili (Comp) La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social (pp. 51-92) CLACSO-Eudeba-Universidad de Buenos Aires

Callejas, Esteban y Tobón, Alexander (2008) El mercado hipotecario de Estados Unidos: Un análisis a partir de la hipótesis de la inestabilidad financiera de Minsky. Perfil de Coyuntura Económica (12) 69-84. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/article/view/2333/1905>

Castells, Manuel (2012) Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era del internet. Madrid: Alianza Editorial.

Cerda, Hugo (2000) Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Bogotá: Editorial El Buho.

CINEP (2009) Informe Especial La protesta social 2002-2008: En cuestión las políticas públicas de Uribe Vélez. Bogotá, Colombia: CINEP-Programa por la Paz. Recuperado de: [http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf\\_Informe\\_Especial\\_Cinep\\_-\\_Protesta\\_Social\\_2002-2008.pdf](http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf_Informe_Especial_Cinep_-_Protesta_Social_2002-2008.pdf)

CINEP (2010) Informe Especial El legado de las políticas de Uribe: Retos para el gobierno de Santos. Bogotá, Colombia: CINEP-Programa por la Paz. Recuperado de: <http://alfresco.uclouvain.be/alfresco/service/guest/streamDownload/workspace/SpacesStore/5345ae03-695f-43a5-98dd-5b323dcc6863/CINEP%20-%20Legado%20Uribe%20%20Retos%20de%20Santos%202010%20%20informe%20especial.pdf?quest=true>

Cruz, Edwin (2012). La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. Ciencia Política. 7, (14), 140-193 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41520/43134>

Cruz, Edwin (2017). La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario en Colombia. Análisis. 49, (90), 83-109 Bogotá: Ediciones USTA. Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/analisis/article/view/3228/.pdf>

Dabat, Alejandro (2009) La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales. Problemas del desarrollo Revista Latinoamericana de economía.

40 (157) 39-74. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v40n157/v40n157a3.pdf>

Della Porta, Donatella y Diani, Mario (2011) Los movimientos sociales. Cap. 2 Cambio Social y Movimientos Sociales. Madrid: Editorial Complutense.

Díaz, Jorge (2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia: estudio del cambio social a finales del siglo XX. Revista Virajes. 11. 205-228 Caldas: Universidad de Caldas. Recuperado de [http://virajes.ucaldas.edu.co/downloads/Virajes11\\_8.pdf](http://virajes.ucaldas.edu.co/downloads/Virajes11_8.pdf)

Fazio, Hugo (2010) La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos. Bogotá: Ediciones Uniandes. Colección ciclo básico.

Gaudichaud, Franck (2015) Las fisuras del neoliberalismo maduro chileno. Trabajo, “Democracia protegida” y conflicto de clases. Buenos Aires: CLACSO Colección Becas de Investigación. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20151203023022/fisuras.pdf>

Hernández, Isabel (2007) El programa mínimo de los estudiantes colombianos. Movimiento estudiantil universitario de 1971 por la universidad. Todo un país. Revista Historia de la Educación Colombiana, 10, 29-57. Recuperado de [http://editorial.udenar.edu.co/revistas/rudecolombia/files/r10\\_29.pdf](http://editorial.udenar.edu.co/revistas/rudecolombia/files/r10_29.pdf)

Jiménez, Catalina. (2013) La movilización estudiantil Colombiana: estructura de oportunidades y nuevos repertorios de acción. Revista Andina de Estudios Políticos. 3, (2), 32-55. Recuperado de <http://www.acuedi.org/ddata/4844.pdf>

Koselleck, Reinhart (1993) Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona, España: editorial Paidós

Lozano, Martha (2017) Los procesos de triangulación como estrategias de investigación en las Ciencias Sociales y Humanas. En Pablo Páramo (Comp) La recolección de información en las Ciencias Sociales Una aproximación integradora (pp. 17-37) Lemoine editores.

Martínez, María Cristina (2011) Cartografía de las Movilizaciones por la Educación en Colombia 1998-2007. Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio y Universidad Pedagógica Nacional.

Matute (1999) Heurística e historia. México: CEIICH-UNAM. Recuperado de [http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Heuristica\\_e\\_historia.pdf](http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Heuristica_e_historia.pdf)

Melucci, Alberto (1999) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México, Centro de estudios sociológicos.

Mesa, Ramón; Restrepo, Diana y; Tobón, Alexander (2007) Análisis del entorno nacional e internacional de la economía colombiana en 2007-2008: coyuntura y perspectivas. Perfil de Coyuntura Económica (10) 5-46. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/article/view/2333/1905>

Mouffe, Chantal (1999) El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona, España: Editorial Paidós Recuperado de <http://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/mouffe-chantal-el-retorno-de-lo-politico.pdf>

Miñana, Carlos y Rodríguez, José (2003) La educación en el contexto neoliberal. En Darío Restrepo (Comp) La falacia neoliberal (pp. 285-321). Universidad Nacional de Colombia.



Múnera, Leopoldo (2011) El XYZ de la Reforma a la Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior). Bogotá: Universidad Nacional Recuperado de [http://manecolombia.weebly.com/uploads/9/5/8/8/9588823/el\\_xyz\\_de\\_la\\_reforma\\_a\\_la\\_ley\\_30\\_de\\_1992\\_ley\\_de\\_educacin\\_superior.pdf](http://manecolombia.weebly.com/uploads/9/5/8/8/9588823/el_xyz_de_la_reforma_a_la_ley_30_de_1992_ley_de_educacin_superior.pdf)

Orjuela, Luis (2005) La sociedad colombiana en los años noventa: fragmentación, legitimidad y eficiencia. Bogotá, Colombia: Uniandes-Ceso.

Pinilla, Alexis (2013) Memorias de la Acción Colectiva del Magisterio en Colombia (tesis doctorado). Universidad Pedagógica Nacional. Doctorado en Educación, Colombia.

Ramírez, Iván (2015) MANE: nuevas formas de lucha y de expresión política en defensa de la Educación Pública en Colombia (tesis de posgrado). Universidad Pedagógica Nacional. Maestría en Educación, Colombia.

Restrepo, Ana María (2014) Por el agro, la tierra y la vida rural: las movilizaciones campesinas en el primer periodo de Juan Manuel Santos. Revista Cien días. 82. 23-26. Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Rivera, Mónica (2014) Marcos de interpretación en las protestas estudiantiles de 2011 en Colombia (tesis de pregrado). Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Santiago de Cali. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7146/1/0461992-p.pdf>

Sistema Universitario Estatal –SUE- (2012) Desfinanciación de la Educación en Colombia. La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las Universidades Estatales. Pereira, Colombia. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-341914\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-341914_archivo_pdf.pdf)

- Sautu, Ruth (2005) Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires, Argentina: Lumiere. Recuperado de: [http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/418960/mod\\_resource/content/1/Clase%207%20-%20Obligatoria%202%20-%20Sautu%20-%20Todo%20es%20teoria.pdf](http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/418960/mod_resource/content/1/Clase%207%20-%20Obligatoria%202%20-%20Sautu%20-%20Todo%20es%20teoria.pdf)
- Sztompka, Piotr (1995) Sociología del cambio Social. Madrid, España: Alianza Editorial. Madrid
- Torres, Alfonso y Jiménez, Absalón (2006) La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social. En Alfonso Torres y Absalón Jiménez (Comp) La práctica investigativa en Ciencias Sociales (pp.13-26) Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/dcsupn/practica.pdf>
- Touraine, Alain (1987) El regreso del actor. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires
- Touraine, Alain (2000a) Critica a la modernidad. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Alain (2000b) ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Vega, Renán (2011) Contrareforma educativa en Colombia. El Ágora USB 11 (2) 335-379. Medellín, Colombia: Universidad de San Buenaventura. Recuperado de <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/elagora/htm/v11nro2/pdf/contrareforma-educativa.pdf>
- Velandía, Cielo (2015) La movilización estudiantil por la Ley de Educación Superior: apuesta de un sujeto social y los repertorios emergentes. Movilizaciones boletín

del Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía-OACEP. (2), 29-38. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional-OACEP.

Zemelman, Hugo (2007) De la historia a la política. La experiencia de América latina. México DF: Siglo XXI editores. Universidad de la Naciones Unidas.

### **Fuentes documentales**

Proyecto de Ley 112 de 2011. República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-284552\\_archivo\\_pdf\\_articulado.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-284552_archivo_pdf_articulado.pdf)

Cartilla metodológica para la construcción de una propuesta MANE (23 de abril de 2012) Recuperado de [https://issuu.com/mane.academica/docs/cartilla\\_metodologica](https://issuu.com/mane.academica/docs/cartilla_metodologica)

Acta número 1 Comisión Académica Nacional MANE (15 de marzo de 2012). Recuperado de [https://issuu.com/mane.academica/docs/convocatoria\\_2da\\_sesion\\_com\\_acad\\_nal](https://issuu.com/mane.academica/docs/convocatoria_2da_sesion_com_acad_nal)

Exposición de Motivos de una nueva Ley de Educación Superior para un país con soberanía, democracia y paz. MANE Colombia (17 de septiembre de 2012) Recuperado de [https://issuu.com/mane.academica/docs/exposicion\\_de\\_motivos\\_manecolombia](https://issuu.com/mane.academica/docs/exposicion_de_motivos_manecolombia)

Declaración Política VII Comisión Académica Nacional de la MANE Universidad del Valle, (19 de mayo de 2013) Recuperado de [https://issuu.com/mane.academica/docs/declaracion\\_politica\\_vii\\_candefi](https://issuu.com/mane.academica/docs/declaracion_politica_vii_candefi)

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

## Periódicos y revistas

Revista Semana (7 de abril de 2011) Destacan "comportamiento ejemplar" de marcha nacional. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/destacan-comportamiento-ejemplar-marcha-nacional/238070-3>

Revista Semana (23 de agosto de 2011) Ánimo de lucro no hará parte de la reforma a la ley 30 de educación superior. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/animo-lucro-no-hara-parte-reforma-ley-30-educacion-superior/245370-3>

Revista Semana (7 de septiembre de 2011) Bogotá: marchas de maestros y estudiantes complican la movilidad. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/bogota-marchas-maestros-estudiantes-complican-movilidad/246077-3>

El Espectador (4 de noviembre de 2011) 15 de noviembre, nueva cita entre los estudiantes y MinEducación. Recueprado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/15-de-noviembre-nueva-cita-entre-los-estudiantes-y-mine-articulo-309430>

El Espectador (10 de noviembre de 2011) Gobierno no les pondrá conejo, pero que tampoco pongan conejo. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/articulo-310542-gobierno-no-les-pondra-conejo-tampoco-pongana-conejo>

Revista Semana (27 de febrero de 2012) Comenzó construcción de nueva reforma a la educación superior. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/comenzo-construccion-nueva-reforma-educacion-superior/253946-3>

El Espectador (13 de marzo de 2012) Alberto Uribe, reelegido como rector de la U. de Antioquia. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/alberto-uribe-reelegido-rector-de-u-de-antioquia-articulo-332249>

Revista Semana (15 de abril de 2012) TLC con EE.UU. entra en vigencia el 15 de mayo. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/tlc-eeuu-entra-vigencia-15-mayo/256501-3>

El País (1 de junio de 2012) El ABC de la Ley de Seguridad Ciudadana en Colombia. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/el-abc-de-la-ley-de-seguridad-ciudadana-en-colombia.html>

Revista Semana (4 de septiembre de 2012) "El Gobierno no le ha hecho conejo al movimiento estudiantil": Mineducación. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-gobierno-no-ha-hecho-conejo-movimiento-estudiantil-mineducacion/264141-3>

El Líder Florencia (20 de septiembre de 2012) Continúa manifestación en la Uniamazonia. Recuperado de <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.ellider.com.co>

Caracol Radio (26 de octubre de 2012) Puntos a favor y en contra de la Reforma Tributaria para trabajadores y empresas. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2012/10/25/economia/1351177680\\_785505.html](http://caracol.com.co/radio/2012/10/25/economia/1351177680_785505.html)

El Tiempo (23 de noviembre de 2012) Estudiantes de la Gran Colombia protestan en centro de Bogotá. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/estudiantes-protestan-en-centro-de-bogot\\_12330221-4](http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/estudiantes-protestan-en-centro-de-bogot_12330221-4)

El Tiempo (26 de octubre de 2012) Terrenos de la Universidad Nacional podrían expropiarse. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12584011>

Razón Pública (10 de febrero de 2013) Renovación Urbana del CAN: un negocio turbio. Recuperado de <https://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/3552-renovacion-urbana-del-can-un-negocio-turbio.html>

El Espectador (4 de junio de 2013) MANE llamará a nuevo paro estudiantil nacional. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mane-llamara-nuevo-paro-estudiantil-nacional-articulo-425928>

El Tiempo (2 de julio de 2013) Esta es la universidad que sueñan estudiantes en su proyecto de ley. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12906146>

El Espectador (11 de septiembre de 2013) Jóvenes del cartel de "los vándalos" dicen que no participaron en desmanes Piden que sus rostros sean retirados del cartel publicado por la Policía. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/jovenes-del-cartel-de-los-vandalos-dicen-no-participaro-articulo-445692>

Prensa Rural (1 de octubre de 2013) Pliego de peticiones del paro nacional agrario y popular. Recuperado de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article11620>

Revista Semana (3 de octubre de 2013) Policía tendrá que recoger el 'cartel de los vándalos'. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/prohiben-carteles-vandalos-paro-campesino/359693-3>

La Patria (16 de octubre de 2013) La desnudatón en Bogotá arrancó en medio del frío. Recuperado de <http://www.lapatria.com/actualidad/la-desnudaton-en-bogota-arranco-en-medio-del-frio-46121>

El Espectador (17 de octubre de 2013) Estudiantes de la MANE 'entregan' instalaciones del Icetex luego de acuerdo. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/estudiantes-de-mane-entregan-instalaciones-del-icetex-l-articulo-452806>

Revista Semana (28 de octubre de 2013) Techo se desploma en la U. Nacional La estructura colapsó en la facultad de Derecho durante un fuerte aguacero. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/se-cae-techo-en-la-universidad-nacional/362743-3>

Revista Dinero (26 de mayo de 2017) Las principales recomendaciones de la OCDE para el desarrollo de Colombia. Recuperado de <http://www.dinero.com/economia/articulo/recomendaciones-de-la-ocde-para-colombia/245946>

El País (4 de junio de 2017) La lucha de Colombia por entrar a la OCDE, el "exclusivo club de los países ricos". Recuperado de <http://www.elpais.com.co/economia/la-lucha-de-colombia-por-entrar-a-la-ocde-el-exclusivo-club-de-los-paises-ricos.html>

### **Artículos de periódicos**

Camargo, Eduardo (22 de abril de 2010) La 'Seguridad democrática': otro falso positivo. Edición 156. Desde Abajo. Recuperado de <https://www.desdeabajo.info/ediciones/6787-la-%E2%80%98seguridad-democr%C3%A1tica%E2%80%99-otro-falso-positivo.html>

López, Hedelberto (30 de septiembre de 2017) Desigualdad social en Colombia. Desde Abajo. Recuperado de <https://www.desdeabajo.info/colombia/32509-desigualdad-social-en-colombia.html>

### **Blogs virtuales**

Prensa Universidad (30 de marzo de 2011) Protestas en la Universidad Nacional-Sede Bogotá. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/03/protestas-en-la-universidad-nacional.html#more>

Prensa Universidad (10 de abril de 2011) Declaración Política del Encuentro Nacional Estudiantil del 19 y 20 de marzo de 2011 en Bogotá. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/04/declaracion-politica-del-encuentro.html>

Prensa Universidad (13 de abril de 2011) Estudiantes de la Universidad de Córdoba protestan contra el proyecto de reforma a la educación superior [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/04/estudiantes-de-la-universidad-de.html>

Prensa Universidad (28 de abril de 2011) Del pupitrado estudiantil y el pupitrado parlamentario [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/04/del-pupitrado-estudiantil-y-el.html>

Prensa Universidad (26 de mayo de 2011) Declaración Política del Comité Operativo de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil del 7 de mayo de 2011 en Bogotá. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/05/declaracion-politica-del-comite.html>

Prensa Universidad (14 de septiembre de 2011) Conclusiones del comité operativo de la MANE del 10 de septiembre de 2011 realizado en Palmira [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/09/conclusiones-del-la-mane-reunida-en.html>

Prensa Universidad (2 de octubre de 2011) Se llevó a cabo la reunión del Comité Operativo de la Mesa Amplia Nacional de Estudiantes en la Cali [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/10/se-llevo-cabo-la-reunion-del-comite.html>

MANE (4 de octubre de 2011) Comunicado a la Opinión Pública Nacional e Internacional -03 de Octubre de 2011- [Mensaje en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/comunicado-la-opinion-publica-nacional\\_04.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/comunicado-la-opinion-publica-nacional_04.html)

MANE (21 de octubre 2011) Mesa Amplia Nacional Estudiantil – Jan Farid Chen Lugo [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/mesa-amplia-nacional-estudiantil-jan.html>

Prensa Universidad (3 de noviembre de 2011) Ministra de Educación se niega al diálogo abierto con las comunidades universitarias. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2011/11/ministra-de-educacion-se-niega-al.html>



MANE (13 de noviembre de 2011) Declaración Política Mesa Ampla Nacional Estudiantil -MANE- [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/11/declaracion-politica-mesa-amplia.html>

MANE (16 de noviembre de 2011) Nuestra palabra empeñada - Declaración MANE 16 de Noviembre. [Mensaje en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/11/nuestra-palabra-empenada-declaracion\\_16.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/11/nuestra-palabra-empenada-declaracion_16.html)

MANE (3 y 4 de diciembre de 2011) Declaración de la IV Sesión MESA AMPLIA NACIONAL ESTUDIANTIL -MANE- 3 y 4 de diciembre de 2011 Universidad Sur Colombiana, Neiva [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/12/declaracion-de-la-iv-sesion-mesa-amplia.html>

MANE (22 de febrero de 2012) Declaración Política Primer Encuentro Organizativo Mesa Ampla Nacional Estudiantil – Mane Ibagué 28 y 29 de Enero de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/02/declaracion-politica-primer-encuentro.html>

MANE (5 de febrero de 2012) Relatorias - Mesas de trabajo Encuentro organizativo de la Mane Ibagué - Tolima 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/02/relatorias-mesas-de-trabajo-encuentro.html>

MANE (24 de febrero de 2012) Carta de profesores universitarios al Ministerio de Educación Nacional [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/02/carta-de-profesores-universitarios-al.html>

MANE (24 de febrero de 2012) Carta de organizaciones estudiantiles al Ministerio de Educación Nacional [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/02/carta-de-organizaciones-estudiantiles.html>

MANE (14 de marzo de 2012) Declaración Política del Comité Operativo de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil Manizales marzo 10 y 11 de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/03/declaracion-politica-del-comite.html>

MANE (14 de marzo de 2012) Se realizó el Comité Operativo de la MANE los días 10 y 11 de Marzo en la ciudad de Manizales [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/03/se-realizo-el-comite-operativo-de-la.html>

El Rebelde Medios Alternativos (21 de marzo de 2012) UN no elige rector, se lo eligen [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com/2012/03/la-un-no-elige-rector-se-lo-designan.html>

El Rebelde Medios Alternativos (27 de marzo de 2012) Resultados de la Consulta Alternativa [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com/2012/03/resultados-de-la-consulta-alternativa.html#!/2012/03/resultados-de-la-consulta-alternativa.html>

Rebelde Medios Alternativos (18 de abril de 2012) Fuertes enfrentamientos entre estudiantes de la Universidad de Antioquia y el ESMAD [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com/2012/04/fuertes-enfrentamientos-entre.html>

MANE (2 de mayo de 2012) Carta abierta a la Revista Semana - Sr. Antonio Caballero [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/05/carta-la-revista-semana.html>

MANE (8 de mayo de 2012) Avanza propuesta alternativa de la MANE. Primer encuentro de los voceros nacionales de la MANE con sectores académicos, políticos y sociales [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/05/avanza-propuesta-alternativa-de-la-mane.html>

Prensa Universidad (15 de mayo de 2012) Protesta en la Universidad Nacional, sede Bogotá por entrada de vigencia del TLC [Mensaje en un blog] Recuperado de

<http://prensauniversidad.blogspot.com/2012/05/protesta-en-la-universidad-nacional.html>

MANE (30 de mayo de 2012) Primer Encuentro Social y Popular “Por una nueva educación para un país con Democracia, Soberanía y Paz” MANE Colombia – Bogotá 8-11 de Junio de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/05/primer-encuentro-social-y-popular-por.html>

MANE (8, 9 y 10 de junio de 2012) Declaración Política Primer Encuentro Social y Popular ‘Por Una Nueva Educación para un País con Soberanía, Democracia y Paz’ Bogotá 8, 9, 10 y 11 de Junio de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/07/declaracion-politica-primer-encuentro.html>

MANE (22 de julio de 2012) Propuesta de Exposición de Motivos de una Nueva Ley de Educación Superior para un País con Soberanía, Democracia y Paz [Mensaje en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/07/propuesta-de-exposicion-de-motivos-de\\_5687.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/07/propuesta-de-exposicion-de-motivos-de_5687.html)

Rebelde Medios Alternativos (18 de septiembre de 2012) ESMAD ataca estudiantes de la Universidad Pedagógica [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com.co/2012/09/esmad-ataca-estudiantes-de-la.html>

MANE (2 de octubre de 2011) Programa Mínimo del Movimiento Estudiantil Universitario Colombiano [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/programa-minimo-del-movimiento.html>

MANE (3 de agosto de 2012) Representantes estudiantiles de todo el país rechazan el mecanismo adoptado por Juan Manuel Santos para construir la nueva ley de educación superior [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/representantes-estudiantiles-de-todo-el.html>

MANE (12 de agosto de 2012) convocatoria V Encuentro Plenario de la MANE- 7, 8 y 9 de septiembre de 2012, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander [Mensaje en un

blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/convocatoria-v-encuentro-plenario-de-la.html>

MANE (27 de agosto de 2012) El miércoles 5 de septiembre todos a las calles carnaval de comparsas contra el el conejo de santos a la educación [Mensaje en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/el-miercoles-5-de-septiembre-todos-las\\_27.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/el-miercoles-5-de-septiembre-todos-las_27.html)

MANE (5 de septiembre de 2012) Pronunciamiento Movilización 5 de Septiembre [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/08/pronunciamiento-movilizacion-5-de.html>

Rebelde Medios Alternativos (16 de septiembre de 2012) Víctima deja la huelga de hambre en la Universidad de Cundinamarca [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://elrebeldemediosalternativos.blogspot.com/2012/09/victima-de-la-huelga-de-hambre-en-la.html>

MANE (20 de septiembre de 2012) Declaración Política V Plenario MANE [Mensaje en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/09/declaracion-politica-v-plenario-mane\\_20.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/09/declaracion-politica-v-plenario-mane_20.html)

MANE (15 de septiembre de 2012) Respuesta de la MANE al editorial de EL TIEMPO [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/09/respuesta-de-la-mane-al-editorial-de-el.html>

MANE (3 de octubre de 2012) Declaración Política de la I Escuela De Derechos Humanos Mesa Amplia Nacional Estudiantil – MANE 28, 29 y 30 de Septiembre de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/declaracion-politica-de-la-i-escuela-de.html>

MANE (2 de octubre de 2012) Comunicado de la Comisión de Voceros de la MANE - 2 de Octubre 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/comunicado-de-la-comision-de-voceros-de.html>

MANE (17 de octubre de 2012) Declaración Política - III Comisión Académica Nacional MANE Colombia [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/declaracion-politica-iii-comision.html>

MANE (22 de octubre de 2012) Comunicado a la opinión pública sobre la Universidad de la Amazonía [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/comunicado-la-opinion-publica-sobre-la.html>

MANE (30 de octubre de 2012) Convocatoria al VI Plenario Nacional de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil y al II Encuentro Social y Popular 16, 17 y 18 de noviembre de 2012, Bogotá. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/10/convocatoria-al-viiiplenario-nacional.html>

MANE (20 de enero de 2013) Declaración VI Plenario de la MANE Bogotá, Noviembre 16, 17 y 18 de 2012 [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/declaracion-vi-plenario-de-la-mane.html>

MANE (16 de enero de 2013) Comunicado Asamblea General de Profesores de la Universidad de Antioquia [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/comunicado-asamblea-general-de.html>

MANE (20 de enero de 2013) Articulado de Ley de Educación Superior para un País con Soberanía, Democracia y Paz. Primer Borrador [Mensaje en un blog] Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/articulado-de-ley-de-educacion-superior\\_20.html](http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/articulado-de-ley-de-educacion-superior_20.html)

MANE (22 de enero de 2013) Que no avance el ánimo de lucro en la Universidad de Antioquia [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/que-no-avance-el-animo-de-lucro-en-la.html>

MANE (23 de enero de 2013) El alza de matriculas y el accidentado proceso de admisión en la Universidad de Caldas [Mensaje en un blog] Recuperado de

<http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/el-alza-de-matriculas-y-el-accidentado.html>

MANE (25 de enero de 2013) Amenazan a Representante de los Estudiantes del ITM ante el Consejo Académico - Denuncia Pública [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/01/amenazan-representante-de-los.html>

MANE (4 de febrero de 2013) Graves irregularidades ponen en duda el proceso de admisión en la Universidad de Caldas [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/02/graves-irregularidades-ponen-en-duda-el.html>

MANE (11 de febrero de 2013) La MANE ratifica su compromiso con la construcción de una nueva educación superior [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/02/la-mane-ratifica-su-compromiso-con-la.html>

MANE (28 de febrero 2013) Boletín de la Comisión Nacional de Vocerías, La crisis universitaria es una realidad [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/02/boletin-de-la-comision-nacional-de.html>

MANE (18 de marzo de 2013) Porque gratuidad con calidad si es posible, este 20 y 21 de marzo ¡Estudiantes y profesores a las calles! [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/03/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>

MANE (25 de abril de 2013) Declaración Política VI Comisión Académica Nacional - MANE Colombia [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/04/declaracion-politica-vi-comision.html>

MANE (26 de abril de 2013) Carta del Equipo dinamizador a la Comisión Nacional de vocerías MANE [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/04/carta-del-equipo-dinamizador-la.html>

MANE (21 mayo de 2013) Plan Básico Nacional de Comunicaciones de la MANE [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/05/plan-basico-nacional-de-comunicaciones.html>

MANE (3 de junio de 2013) Comunicado Enviado a la VII plenaria de la MANE. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/06/comunicado-la-vii-plenaria-de-la-mane.html>

MANE (15 junio de 2013) Declaración Política VII Plenario de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil MANE [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/06/declaracion-politica-vii-plenario-de-la.html>

MANE (27 de agosto de 2013) 29 de agosto batucada nacional por la educación [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/08/29-de-agosto-batucada-nacional-por-la.html>

MANE (2 de septiembre de 2013) Carta de exigencias y reivindicaciones de los estudiantes colombianos ante el Gobierno Nacional [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/0-0-1-668-3677-natalu0922023-30-8-4337.html>

MANE (10 de septiembre de 2013) Estudiantes y maestros de Colombia nos tomamos las calles, aulas y campus de Colombia en defensa del derecho a la educación [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/estudiantes-y-maestros-de-colombia-nos.html>

MANE (24 septiembre de 2013) Convocatoria al VIII Plenario Nacional de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, MANE. Bogotá, 5 y 6 de Octubre de 2013. [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/convocatoria-al-viii-plenario-nacional.html>

MANE (26 de septiembre de 2013) Pliego de exigencias de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/09/pliego-de-exigencias-de-los-estudiantes.html>

MANE (10 de octubre de 2013) Declaración política - VIII plenario nacional Mesa Ampla Nacional Estudiantil – MANE [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/10/declaracion-politica-viii-plenario.html>

MANE (15 de octubre de 2013) Elementos Preliminares de Articulado para la Propuesta de Ley Alternativa de Educación Superior [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/10/a-lasociedad-colombiana-elementos.html>

Universidad Pública (16 octubre de 2013) Comunicado 002 - Ocupación Pacífica del ICETEX [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://upublicaresiste.blogspot.com.co/2013/10/comunicado-002-ocupacion-pacifica-del.html>

### **Entrevistas medios virtuales**

Montejo, David, Flórez, Sebastián y Aponte, Oscar (04 de noviembre de 2011) “El actual modelo de universidad es excluyente y no recoge las necesidades del estudiantado”. Entrevista con Álvaro Sanabria Duque. Desde Abajo. Edición 174 Recuperado de <http://www.desdeabajo.info/ediciones/item/18384-%E2%80%99Cel-actual-modelo-de-universidad-es-excluyente-y-no-recoge-las-necesidades-del-estudiantado%E2%80%99D.html>

Rincón, Andrés y Aponte, Oscar (20 de enero de 2012) “La movilización ha sido ese músculo que permitió avanzar al movimiento estudiantil”. Entrevista con el Equipo de Desde Abajo. Desde Abajo. Recuperado de <http://www.desdeabajo.info/suplementos/item/19009-%E2%80%99Cla-movilizaci%C3%B3n-ha-sido-ese-m%C3%BAsculo-que-permiti%C3%B3-avanzar-al-movimiento-estudiantil%E2%80%99D.html>

Fernández, Sergio (21 de octubre de 2012) Vocero de la MANE: “La tarea se está cumpliendo”. Entrevista con Prensa Universidad. Blog Prensa Universidad.



Recuperado de <http://prensauniversidad.blogspot.com.co/2012/10/vocero-de-la-mane-la-tarea-se-esta.html>

Rinco, Andrés, Marín, Felipe, Aponte Oscar y Rojas, Brayan (24 de octubre de 2012) “Hoy, la apuesta fundamental es la construcción de articulado para una ley alternativa de educación superior”. Entrevista con Carlos Valbuena. Desde Abajo Edición 185. Recuperado de <http://www.desdeabajo.info/suplementos/item/20838-%E2%80%9Choy-la-apuesta-fundamental-es-la-construcci%C3%B3n-de-articulado-para-una-ley-alternativa-de-educaci%C3%B3n-superior%E2%80%9D.html>

Duarte, Boris (28 de enero de 2013) Entrevista a Boris Duarte, Vocero Nacional de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE). Entrevista con Colombia Informa. Prensa libre cauca. Recuperado de <https://prensalibrecauca.wordpress.com/2013/01/28/entrevista-a-boris-duarte-vocero-nacional-de-la-mesa-amplia-nacional-estudiantil-mane/>

Rivera, Jairo (14 de junio de 2013) “La Mane es un movimiento político”. Entrevista con Confidencial Colombia. Confidencial Colombia. Recuperado de <http://confidencialcolombia.com/es/1/103/7529/%E2%80%9CLa-Mane-es-un-movimiento-pol%C3%ADtico%E2%80%9D-Mane-Colombia-Educaci%C3%B3n-reforma-gobierno-Santos-Campo.htm>

Fajardo, Darío (2014) La ruta de Santos II Balance del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Entrevista con Anderson Canal y María Fernanda Jauregui. Revista Cien días. 82. 31-44. Bogotá: CINEP, Programa por la Paz.

Robledo, Jorge Enrique (10 de mayo de 2015) ¿Usted qué opina de los TLC? ¿“Mal negocio para Colombia” o “el que se encierra pierde”? Entrevista con Eduardo Bechara. El Libre Pensador, Universidad Externado. Recuperado de: <http://librepensador.uexternado.edu.co/el-tlc-con-corea-del-sur-un-mal-negocio-para-colombia-entrevista-a-jorge-robledo-senador-de-la-republica-por-el-polo-democratico-alternativo/>

### **Entrevistas propias**

Duarte, Boris (17 de enero de 2017). Entrevista propia. (F. Rozo, Entrevistador)

### **Video**

Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional (9 de noviembre 2017)

Segundo café, hablemos de educación. La MANE, experiencias, aprendizajes y perspectivas, por la defensa de la universidad pública. [Archivo de video]

Recuperado de

<https://www.facebook.com/centrodeegresadosupn/videos/1705503329500361/>